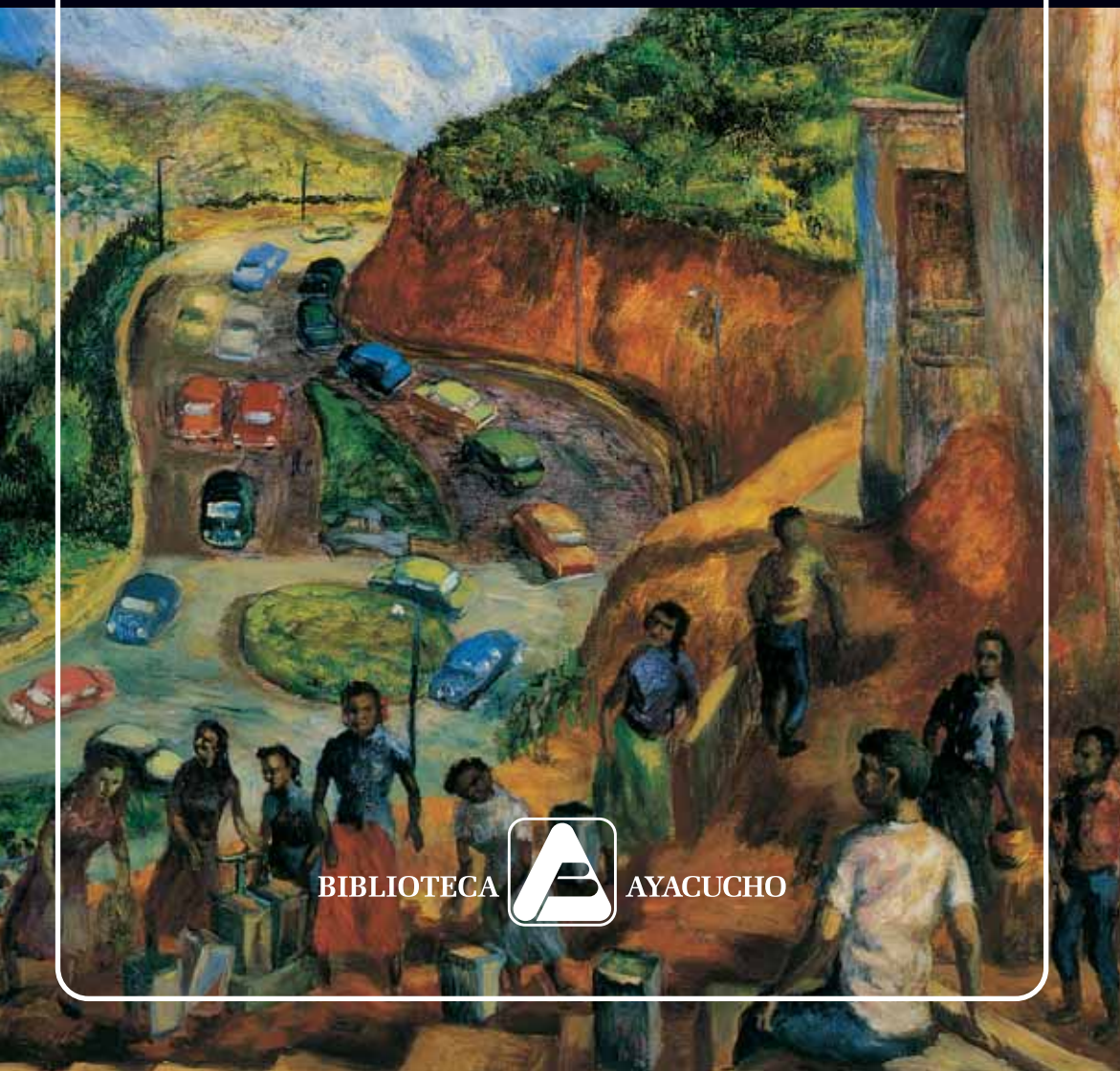


Federico Brito Figueroa

ENSAYOS DE COMPRENSIÓN HISTÓRICA DE VENEZUELA



BIBLIOTECA



AYACUCHO

BIBLIOTECA AYACUCHO es una de las experiencias editoriales más importantes de la cultura latinoamericana. Creada en 1974 como homenaje a la batalla que en 1824 significó la emancipación política de nuestra América, ha estado desde su nacimiento promoviendo la necesidad de establecer una relación dinámica y constante entre lo contemporáneo y el pasado americano, a fin de revalorarlo críticamente con la perspectiva de nuestros días.

El resultado es una nueva forma de enciclopedia que hemos denominado Colección Clásica, la cual mantiene vivo el legado cultural de nuestro continente, como conjunto apto para la transformación social, política y cultural.

Las ediciones de la Colección Clásica, algunas anotadas, con prólogos confiados a especialistas y con el apoyo de cronologías y bibliografías, hacen posible que los autores y textos fundamentales, comprendidos en un lapso que abarca desde las manifestaciones de los pobladores originarios hasta el presente, estén al alcance de las nuevas generaciones de lectores y especialistas en las diferentes temáticas latinoamericanas y caribeñas, como medios de conocimiento y disfrute que proporcionan sólidos fundamentos para nuestra integración.

BIBLIOTECA  **AYACUCHO**

**ENSAYOS DE COMPRENSIÓN
HISTÓRICA DE VENEZUELA**

Nicolás Maduro Moros
Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela

Delcy Rodríguez Gómez
Vicepresidenta Ejecutiva

Freddy Nájuez
Vicepresidente de Comunicaciones, Turismo y Cultura

Ernesto Villegas Poljak
Ministro del Poder Popular para la Cultura

Federico Brito Figueroa

**ENSAYOS DE COMPRENSIÓN
HISTÓRICA DE VENEZUELA**

264

SELECCIÓN, PRÓLOGO Y CRONOLOGÍA

Reinaldo Rojas

BIBLIOTECA



AYACUCHO

© Fundación Biblioteca Ayacucho, 2021
Colección Clásica, N° 264
Hecho Depósito de Ley
Depósito legal DC2021001631
ISBN 978-980-276-561-4
Apartado Postal 14413
Caracas 1010 - Venezuela
www.bibliotecayacucho.ml

Edición y Producción: Equipo editorial de Biblioteca Ayacucho

Concepto gráfico de colección: Juan Fresán
Impreso en Venezuela/*Printed in Venezuela*

PRÓLOGO
VENEZUELA EN LA COMPRENSIÓN HISTÓRICA
DE FEDERICO BRITO FIGUEROA

CUANDO REVISAMOS EN CONJUNTO toda la producción historiográfica de Brito Figueroa, Venezuela se nos presenta como su gran tema de investigación. Pero no es una Venezuela fría, académicamente disecada para su examen. Es la Venezuela que lleva por dentro y a la que responde con pasión, asumiendo el oficio de historiador a partir de los parámetros éticos que lo definen como un *historiador militante*. Máxime, cuando se trata de hacer investigación histórica en un país sometido a una nueva dominación colonial por parte de los Estados Unidos, como potencia imperialista hegemónica en el mundo occidental después de culminada la II Guerra Mundial. Para nuestro autor, si bien la historia “no es un conjunto de tesis a demostrar”, ni es la política, es evidente que “el historiador, hombre de su tiempo, factor histórico individual de los problemas sociales de su tiempo y de su sociedad, no puede eludir la comprensión del presente para penetrar con más fuerza y certeza en la explicación del pasado”¹. Por ello, en su labor esclarecedora, el historiador “se vuelve contra los agrupamientos sociales, instituciones y personas económica y socialmente beneficiados con la incorporación de Venezuela al mundo regido por los monopolios internacionales que impulsan conscientemente el cultivo de un tipo de ‘historia’ –historia *alienada*– orientada a ‘explicar’, pero sobre todo a justificar, una situación que aspiran a presentar como eterna e inevitable”². He allí la esencia de su concepto de *historia militante*, como instrumento de liberación y no de alienación del hombre sobre su realidad.

1. F. Brito Figueroa, *Historia económica...*, p. 13.

2. *Ibid.*, p. 15.

Esta definición se hace más clara y contundente cuando le ha tocado abordar la polémica figura del general Ezequiel Zamora y su papel en el desencadenamiento y orientación ideológica de nuestra Guerra Federal del siglo XIX (1859-1863). La polvareda levantada por su obra *Tiempo de Ezequiel Zamora* le permite declarar, sin ambages, que en

las condiciones económico-sociales y políticas de Venezuela actual, país *neo-colonial* subyugado y *aculturado* por el imperialismo norteamericano, explotado hasta en sus tradiciones históricas *positivas* por las transnacionales (...) escribimos plenamente identificados con los intereses de la Patria venezolana y en oposición a un sistema de dominación mundial.³

Zamora, según nuestro autor, simboliza la lucha por “hacer la revolución”, y cuando la historia “se cultiva desde las perspectivas teóricas del marxismo –según las enseñanzas de Vilar– es un instrumento polémico de insurgencia contra el orden social dominante”⁴. Se trata de una comprensión histórica del pasado, no para la contemplación, sino para orientar la acción presente. No cultiva, nuestro autor, una historia *asexuada*, sino definida en su orientación clara de develar una realidad de explotación y alienación en procura de su transformación. No debe existir, en consecuencia, ninguna fisura o incoherencia entre la rigurosidad del académico, la objetividad de su indagación de los hechos pasados y su posición política, más cívica que partidista, frente a los acontecimientos del presente. He allí la importancia emblemática para Brito Figueroa de Marc Bloch, historiador y ciudadano, profesor y hombre de la resistencia frente a la ocupación alemana de su patria francesa en la I y II Guerra Mundial⁵.

Para acercarnos a estos ejercicios de comprensión que el historiador fue desarrollando a lo largo de su vida intelectual, hemos seleccionado los siguientes ensayos que hemos denominado de comprensión histórica de Venezuela: 1) “Venezuela colonial: las rebeliones de esclavos y la Revolu-

3. F. Brito Figueroa, *Tiempo de Ezequiel...*, p. 520.

4. *Ibid.*, p. 526.

5. Este es, en gran parte, el sentido de su estudio sobre el gran historiador francés en su obra *La comprensión de la Historia en Marc Bloch*, Caracas-Barquisimeto-La Victoria, Fondo Editorial Buría, 1996, y que se edita en la presente antología.

ción Francesa”; 2) “La emancipación nacional y la guerra de clases y castas”; 3) “Reflexiones sobre el bloqueo de las costas venezolanas en 1902”; y 4) “La aristocracia del dinero en Venezuela actual (1945-1985)”. Con ello, se cubre el amplio espectro de la historia social venezolana, profundizando en aquellos temas y períodos a los cuales nuestro historiador le dio una gran importancia. Veamos.

El primer ensayo, “Venezuela colonial: las rebeliones de esclavos y la Revolución Francesa”, contiene el texto de la ponencia presentada en el Coloquio Internacional denominado “Amérique Latine face à la Révolution Française”, celebrado en París durante los días 28, 29 y 30 de junio de 1989, y que luego fuera publicado en 1990 en la revista *Caravelle*, publicación periódica del Instituto Pluridisciplinario para los Estudios sobre América Latina (IPEAL) de la Universidad de Toulouse, Francia⁶. En este estudio, se encuentran dos temas centrales en la obra de Brito Figueroa, a lo largo de su vida intelectual: el tema de las rebeliones de los negros esclavos y la trascendencia ideológica de la Revolución Francesa. Ya hemos visto cómo sobre la esclavitud y las rebeliones de esclavos ha dedicado folletos, artículos y libros, pero en este caso, el bicentenario de la Revolución Burguesa en Francia, 1789, le sirve de pretexto para evaluar cincuenta años de estudio de las principales rebeliones de esclavos protagonizadas en el territorio venezolano, entre los siglos XVI y XIX.

Tres criterios dominantes, a su juicio, en la *historiografía oficial*, le permiten iniciar el abordaje del problema: la negación de que aquellas luchas fueran “expresión de conflictos étnico-sociales generados por la singular estructura global de esa sociedad, *implantada*, por *derecho de conquista*, al norte de la América del Sur, por el Estado metropolitano español” (4). Un segundo criterio, relativo al desconocimiento o descalificación de “la función de agente histórico de cambio social desempeñado por la masa popular” (*ibidem*); y, como un tercer criterio, la aceptación de aquella situación de injusticia y explotación como lo normal, dando idea de un orden

6. Cfr. F. Brito Figueroa, “Venezuela colonial: las rebeliones de esclavos y la Revolución Francesa”, *Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien* (Toulouse), N^o 54 (1990), pp. 263-289. Luego es publicado por el autor en su obra *30 ensayos de comprensión histórica*, Caracas, Ediciones Centauro, 1991, pp. 507-536.

colonial tranquilo, sin graves estallidos sociales. En este orden de ideas, toda rebelión social es asumida por esta corriente historiográfica como un hecho extraordinario, casi, diríamos nosotros, como una anomalía⁷.

Pues bien, en este ensayo el autor reconstruye, a manera de síntesis, aquellas condiciones sociales de explotación en las que vivía la población esclava, lo que explica el carácter reivindicativo y hasta revolucionario de aquellos movimientos sociales orientados a la eliminación de la esclavitud. Pero se trata de dos momentos ideológicos que dividen aquel largo período de nuestra historia y cuyo hito fundamental se encuentra en la Revolución Francesa y sus repercusiones en el mundo de las ideas y, por ende, en la orientación de las luchas sociales y políticas en aquel mundo colonial.

Para Brito Figueroa, es evidente la influencia del ideario democrático de aquel gran movimiento político y social que sacudió a Europa a partir de 1789, en especial, del *jacobinismo* y su modalidad antillana⁸, claramente representada en la Revolución Haitiana⁹. “Influencia –nos dice nuestro autor– no solo en el seno de las clases poseyentes nativas, vale decir, la *aristocracia territorial* sino también en las capas sociales no *poseyentes*, los esclavos de origen africano” (23). Por ello, no tiene sentido orientar el debate alrededor de la interrogante de si las rebeliones sociales de finales del siglo XVIII fueron motivadas o no por las ideas de la Revolución Francesa. La

7. Sobre esta historia lineal, construida desde los parámetros de la dominación europea del mundo, donde las luchas sociales contra ese orden de dominación son conceptuados sutilmente como un accidente o una irregularidad, puede consultarse: Josep Fontana, *La historia de los hombres*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2001. Y para el caso que nos ocupa: R. Rojas, *La rebelión del Negro Miguel y otros estudios de africanía*, Barquisimeto, Fondo Editorial Buría, Zona Educativa del Estado Lara, 2004, pp. 237 y ss.

8. Cfr. F. Brito Figueroa, “Los ‘jacobinos negros’ en el Caribe y en Venezuela colonial”, *Historia disidente...*, pp. 339 y ss. El planteamiento del autor en este ensayo es el de acercarse al Caribe francés como “matriz de les *jacobines noirs*, y descubrir si ese hecho, fenómeno y proceso tuvo o no expansión y significación en el territorio venezolano” (p. 349). Se trata, en consecuencia, de un problema que aún amerita una mayor investigación y que supere los estrechos marcos de las historias nacionales.

9. Sobre la Revolución Haitiana y el papel del gran libertador haitiano Toussaint Louverture, pueden consultarse dos obras clásicas: Cyril Lionel Robert James, *Les Jacobins Noirs. Toussaint Louverture et la Révolution de Saint-Domingue*, Paris, Gallimard, 1949; Aimé Césaire, *Toussaint Louverture: la Révolution Française et le Problème Colonial*, Paris, Présence Africaine, 1981.

relación es otra: “La situación general de rebelión social existía en nuestro territorio cuando en él se difunden las informaciones sobre la Revolución Francesa, en sus manifestaciones realmente revolucionarias” (*ibid.*). Pero es evidente que, como fenómeno histórico global de larga duración, con etapas diferenciadas, avances y retrocesos, la Revolución Francesa da inicio a un ciclo de guerras y revoluciones, tanto en las metrópolis europeas como en el mundo colonial de entonces, que se prolonga por casi todo el siglo XIX. Se trata, en este sentido, de un verdadero fenómeno universal, tal como ha sido tratado por la historiografía marxista en general, al ubicarla en el cuadro mayor de las revoluciones burguesas del siglo XIX¹⁰.

Como casos concretos, el autor presenta la rebelión del Negro Miguel, en Buría, 1553, y la insurrección de los negros en la serranía de Coro, 1795, liderizada por el zambo José Leonardo Chirino, esta última ubicada ya en el cuadro global de influencias de la Revolución Francesa, junto a la conspiración democrática de Gual y España en Caracas, 1797, y la conspiración de negros y mulatos de Maracaibo en 1799.

A este ensayo le sigue un estudio que no hace más que darle continuidad al problema de las rebeliones sociales en la Venezuela colonial, esta vez, en el cuadro de la Guerra Nacional de Independencia y desde la perspectiva marxista de la lucha de clases. Se trata de un artículo publicado en 1982 en la *Revista Universitaria de Historia*¹¹ con el título de “La emancipación nacional y la guerra de clases y castas”¹², donde el autor parte del análisis

10. *Cfr.* Manfred Kossok, Albert Soboul y otros, *Las revoluciones burguesas: problemas teóricos*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 1983.

11. Esta es una de las tantas revistas especializadas en el área de la Historia y las Ciencias Sociales que fundó Federico Brito Figueroa como política de divulgación de la investigación de los posgrados creados y dirigidos por él en la Universidad Central de Venezuela: revista *Semestre Histórico*, en la Universidad Santa María; *Revista Universitaria de Historia*, en la Universidad José María Vargas; *Revista Universitaria de Ciencias del Hombre*, en Barquisimeto; *Revista de Ciencias Sociales de la Región Centroccidental*, además de la revista *Teoría y Praxis* fundada en Caracas, en 1967. Se trata de un capítulo de su labor profesional como historiador que merece ser estudiado con detenimiento.

12. F. Brito Figueroa, “La emancipación nacional y la guerra de clases y castas”, *Revista Universitaria de Historia* (Caracas), N^o 1 (1982), pp. 9-43. Este ensayo es, según confiesa su autor, “redacción inicial de la primera parte del Capítulo XXVI, t. IV, de nuestra obra *Historia económica y social de Venezuela*”, p. 10.

de la polémica tesis del gran historiador positivista venezolano, Laureano Vallenilla Lanz, expuesta en su obra *Cesarismo democrático*, según la cual: “la revolución de independencia fue al mismo tiempo una guerra civil, una lucha intestina entre dos partidos compuestos igualmente de venezolanos, surgidos de todas las clases sociales de la colonia”¹³.

Más que una lucha claramente delimitada entre venezolanos y españoles, patriotas y realistas, como se enseña en la escuela y lo divulga la *historia oficial*, y aunque si bien se trató políticamente de una lucha entre nación e imperio, la misma se expresó a través del crudo enfrentamiento de fuerzas sociales movidas por intereses económicos, conflicto que Brito Figueroa, como historiador de formación marxista, prefiere ubicar en el terreno conceptual de la lucha de clases. Esta es su tesis:

La insurgencia antiesclavista que se observa en Venezuela colonial (negros, cimarrones, cumbes, palenques, rebeliones y hasta virtuales insurrecciones en algunos casos) se transforma en la “guerra de clases y colores”, que Laureano Vallenilla Lanz denomina *guerra civil*, en la que las diferencias entre explotados y explotadores, entre desheredados y amos de la riqueza social, se sobreponen y objetivamente predominan sobre las pugnas entre criollos y peninsulares, entre la República, expresión política de la Nación venezolana, y el Estado metropolitano, expresión política del orden colonial, extranacional (33).

El desarrollo de este denso ensayo sirve para darle sustentación documental a este planteamiento que no solo reinterpreta nuestra lucha de emancipación nacional, sino el origen mismo de la Nación y del Estado nacional venezolanos. La república que surge en 1811 es la expresión política de la nueva clase dominante de los criollos para quien la independencia no es más que la posibilidad –señalada por el propio Libertador en su *Carta de Jamaica*– de ejercer la *tiranía activa y dominante*. El Estado que nace es, por su naturaleza, un estado de clases, un estado esclavista, puesto que

13. Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, Caracas, Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas (Obras completas, I), 1983, p. 22. También hay una edición por parte de la Biblioteca Ayacucho con el título: *Cesarismo democrático y otros textos* (Col. Clásica, 164), 1991.

mantiene el oprobioso régimen hasta más allá de alcanzada la independencia, aunque Bolívar transite de una conducta esclavista –coherente con su origen social mantuano– al antiesclavismo absoluto que asume como líder de nuestra independencia¹⁴.

Ya entrado el siglo XIX y alcanzada la independencia, el nuevo Estado republicano se va a construir en el escenario de una profunda lucha social de clases y castas que se extiende desde la misma independencia hasta la llamada Guerra Federal de 1859. Pero también, en el contexto internacional de la lucha de las grandes potencias capitalistas por el control de los espacios latinoamericanos liberados del colonialismo español. Ese es el fondo del siguiente ensayo, que el autor denomina “Reflexiones sobre el bloqueo de las costas venezolanas en 1902”, publicado inicialmente en 1982 y posteriormente en 1991¹⁵.

Aunque se trata de un acontecimiento político, como lo es el bloqueo que los gobiernos de Alemania y Gran Bretaña le imponen a los puertos venezolanos como presión para lograr la cancelación de deudas contraídas por el país con la banca capitalista de esas naciones europeas, el historiador lejos de centrarse en los episodios que se tejen con aquella acción imperialista en contra de un país formalmente soberano, prefiere contextualizar el acontecimiento, ubicándolo como parte del proceso de dominación neocolonial norteamericana que se inaugura en nuestro continente con la llamada Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana de 1898-1899¹⁶.

Se trata de la expresión de un problema estructural mayor del capitalismo, fenómeno que aparece a finales del siglo XIX en Gran Bretaña, Alemania y Francia, en el caso de Europa, Estados Unidos en nuestro continente y Japón, en el lejano oriente, y que se corresponde con el surgimiento del

14. Desarrollando esta misma perspectiva de análisis se puede consultar: Miguel Acosta Saignes, *Bolívar. Acción y utopía del hombre de las dificultades*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1983.

15. F. Brito Figueroa, “Reflexiones sobre el bloqueo de las costas venezolanas en 1902”, *Cuadernos de Divulgación Histórica*, Caracas, Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, 1982, 48 p.; posteriormente reeditado en *30 ensayos de comprensión histórica*, Caracas, Ediciones Centauro, 1991, pp. 71-145.

16. Cfr. Philip Sheldon Foner, *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895-1902*, Madrid, Akal, 1975, 2 v.

imperialismo¹⁷. En este sentido, acontecimientos como el bloqueo de 1902 no hacen más que ratificar *empíricamente* el surgimiento de un nuevo sistema colonial, esta vez regido por los intereses financieros y geopolíticos de las nuevas potencias imperialistas que son, además, y esta es la diferencia con el pasado colonial anterior, las más avanzadas economías industriales del mundo de la época.

En este ensayo, luego de exponer las categorías sobre las cuales funda su interpretación del proceso capitalista del siglo XIX, cuadro histórico en el que se conforma un nuevo *sistema colonial mundial*, Brito Figueroa pasa a presentarnos los rasgos que definen la estructura económica de la república, reconstituida nuevamente en 1830 “como Nación políticamente independiente, pero económicamente dependiente en sentido tradicional”, ya que nace como Estado formalmente soberano arrastrando las deudas contraídas en la guerra de Independencia, que es decir por justas razones históricas¹⁸, pero que lejos de disminuir, va a crecer en un cuadro económico nacional de empobrecimiento y penuria fiscal¹⁹.

Al abundar sobre este aspecto del problema, el autor presenta información estadística que le sirve para dar evidencia del estado en que se encontraba la deuda pública nacional, interna y externa, en la propia Guerra Federal (1859-1863), cuando el gobierno del general José Antonio Páez contrae, en 1862, nuevas deudas con banqueros británicos por el orden del millón de libras esterlinas. Y señala el autor, con relación a este particular empréstito:

17. Esta categoría es utilizada por Brito Figueroa siguiendo la definición del fenómeno aportada por Lenin en su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, elaborada en Zurich en 1916 y editada por primera vez en su lengua original, el ruso, en 1917. Para Lenin, si bien la base económica del imperialismo es el monopolio y la exportación de capital, lo característico es su tendencia a la anexión no solo de regiones agrarias sino incluso de áreas industrializadas, por lo que no se debe separar lo económico de lo político en su análisis.

18. Según José Gil Fortoul, citado por el autor, la deuda contraída por la República de Colombia era de 103.398.000 pesos, dentro de la cual la deuda externa montaba los 34.065.000 pesos y sus intereses a 29.450.000 pesos, tocando cancelar a Venezuela el 28%. José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial Suramérica, 1930, v. 2, p. 88.

19. La dimensión fiscal de la crisis de 1902 es tratada sistemáticamente por Manuel Rodríguez Campos en su obra *Venezuela 1902: la crisis fiscal y el bloqueo: perfil de una soberanía vulnerada*, 2ª ed. corr. y aum., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, 1983.

Para garantizar los compromisos adquiridos, el Estado venezolano hipoteca el 55% de los derechos de importación producidos por las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello, a favor de los mencionados prestamistas. Del empréstito suscrito, Venezuela solamente recibe en efectivo 442.500 libras esterlinas. El valor correspondiente al 55% de los derechos de importación hipotecados era cobrado semanalmente por la Casa Boulton, representante de Baring Brothers & Co. (95).²⁰

Como puede apreciarse, el capital financiero no trabaja solo desde sus casas matrices. Cuenta con representantes internos y, lo más importante, con gobernantes dispuestos a endeudar al país y ganarse algunos beneficios adicionales. Pero este es apenas el comienzo. Otro ejemplo es el convenio celebrado entre el Disconto Gesellschaft, de Berlín, en 1896, por la suma de 50 millones de bolívares, el cual se esfuma entre otros acreedores extranjeros, ya que se firma para pagar deudas del gobierno guzmancista con empresas inglesas y francesas constructoras de ferrocarriles y otras obras de infraestructura dirigidas a posibilitar la salida de productos a los mercados externos en esta fase de nuestra economía caracterizada por la exportación de materias primas, como el café, en primer lugar. Construíamos la red ferroviaria que facilitaba la exportación de nuestras materias primas, a través de las casas comerciales extranjeras asentadas en el país, pero lo hacíamos con el dinero que la misma banca extranjera, dueña de muchas de esas casas comerciales, nos prestaba. El negocio era redondo. Por eso, comenta el historiador, frente a este proceso de explotación nacional:

El empréstito suscrito con el Disconto Gesellschaft, más los atrasos en las amortizaciones e intereses, elevan la deuda externa a Bs. 123.804.859, y la interna a Bs. 74.177.555, para hacer un total de Bs. 197.982.414, una década más tarde, es decir, en 1899, cuando agoniza, en las manos ineptas de Ignacio Andrade, el régimen liberal autocrático, ideado en el Pacto de Coche, pero transformado en realidad desde abril de 1870 por Antonio Guzmán Blanco, como *modelo* de poder político en beneficio de la *burguesía comercial* y de la burocracia militar-partidista. Esta última categoría funcionando como instrumento de represión (108).

²⁰. El otro 45% se va de esta forma: 37% en descuentos, 6% de intereses y 2% de amortización anual, que el acreedor se resguarda al dar el préstamo, tal como lo advierte el autor.

Es en estas condiciones de quiebra fiscal, que llega al poder en Caracas el general Cipriano Castro en octubre de 1899, encabezando la llamada “Revolución Restauradora”. Frente a esta nueva circunstancia política, después de revisar las actuaciones nacionalistas de quien llega al poder “aclamado por liberales y conservadores, creyentes y librepensadores”, el historiador se centra en el estudio de la conducta de las potencias imperialistas frente a las nuevas autoridades, máxime cuando una de las máximas aspiraciones del general Castro era cancelar las deudas pendientes con los acreedores internacionales. “Pero –dice Brito Figueroa– ese endeudamiento exterior era de tal magnitud que los recursos fiscales no estaban en capacidad de satisfacer una amortización significativa no solamente por lo que Venezuela debía en realidad sino por lo que cobraban, capitalizando intereses, los usureros internacionales” (116).

Efectivamente, la deuda real, según el gobierno, era de 19.405.702 bolívares mientras la banca exigía la cancelación de 161.267.032 Bs. En estas condiciones, un problema netamente económico se transformaba en detonante de una grave crisis política.

Al no ceder Castro en las aspiraciones de los banqueros extranjeros, la solución del problema toma para las potencias acreedoras la vía de la intervención armada. La movilización de buques de guerra “disuasivos” a las costas venezolanas, por parte de estadounidenses y británicos, corre paralela al alzamiento militar que contra el gobierno castrista dirige el banquero caraqueño y antiguo socio financiero de Guzmán Blanco, Manuel Antonio Matos, quien, ante las presiones del gobierno para que la banca interna facilitara recursos para atender los compromisos financieros con el exterior, asume la tarea de organizar una nueva rebelión militar contra el gobierno, la cual llevará el nombre de “Revolución Libertadora” iniciada en 1902 y apoyada por el *trust* del asfalto²¹.

Pero el fracaso de la rebelión de Matos acelera el ultimátum de las potencias acreedoras contra el país y es así como se procede ese mismo año a bloquear las costas venezolanas con buques de guerra de Gran Bretaña y Alemania, seguidas por Holanda e Italia. Del bloqueo se pasó a la agresión,

21. Cfr. Orray E. Thurber, *Origen del capital norteamericano en Venezuela: la época del asfalto, 1884-1907*, Caracas, Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, Universidad Santa María, 1984.

dándose en diciembre de ese mismo año la ocupación de Puerto Cabello por parte de tropas extranjeras. Se trataba, en este caso, de una acción de fuerza dirigida al cobro compulsivo de deudas contraídas por un país soberano con la banca privada extranjera donde actuaba la fuerza militar de aquellos Estados europeos, violando toda norma de convivencia entre las naciones y echando por tierra el principio de soberanía nacional. La tesis de Lenin se hacía evidente en el conflicto venezolano. Así lo evidencia el historiador cuando sintetiza en este párrafo de su estudio el nivel de agresión contra el país al que llegaron los gobiernos imperialistas en aquella hora menguada para las relaciones internacionales. Dice Brito Figueroa:

Después de las agresiones armadas contra los puertos más importantes del país (La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo), el bloqueo de las costas venezolanas es total: de oriente a occidente, con la participación directa de Alemania, Gran Bretaña e Italia, la cooperación de Francia, Holanda y España, y la complicidad táctica de Estados Unidos de Norteamérica, que por intermedio de míster Herbert Wolcott Bowen amenaza con enviar dos barcos de guerra si los súbditos alemanes e ingleses detenidos desde el 9 de diciembre no son liberados de inmediato (136).

Será la intervención diplomática de los Estados Unidos la que hará posible un acuerdo aplicando los principios geopolíticos de la Doctrina Monroe de “América para los (norte) americanos”, mientras desde Argentina el jurista y canciller Luis M. Drago postulaba frente a aquel suceso la llamada Doctrina Drago según la cual “la deuda pública no puede dar lugar á la intervención armada, ni ménos á la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una Potencia europea”²². Finalmente, el 13 de febrero de 1903, Venezuela firma el Protocolo de Washington, con el cual se suspende el bloqueo y el gobierno venezolano se compromete a reservar el 30% de los ingresos aduaneros para cancelar las deudas contraídas con la banca privada de las tres potencias agresoras. Con ello, el mecanismo de dominación política y expoliación económica se mantenía incólume.

22. Hans-Joachim Leu y Freddy Vivas; comps., *Las relaciones interamericanas: una antología de documentos*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Derecho, 1975, p. 64.

El último ensayo de esta parte que hemos denominado de comprensión histórica de Venezuela, es el producto de cuatro entregas que entre junio y julio de 1985 hace el autor al Suplemento Cultural del diario caraqueño *Últimas Noticias*, que luego se reúnen en un folleto publicado a finales del mismo año de 1985 con el título de “La aristocracia del dinero en Venezuela actual (1945-1985)”²³ y más tarde, en 1991, se reeditan en el libro *30 ensayos de comprensión histórica*, capítulos V a VIII, como versión inicial del capítulo IV del libro, aún inédito, intitulado De la aristocracia territorial a la aristocracia del dinero, y que el autor refiere como un texto de “historia militante, en el sentido que la cultivaron en su tiempo los maestros Marc Bloch y Lucien Febvre”²⁴.

Este folleto está conformado, en la edición de 1986, por trece capítulos cuyo eje categorial está constituido por las relaciones que a partir del trienio adeco de 1945-1948, surgido de la llamada “Revolución de Octubre” se establece entre el *Estado apátrida* venezolano y la nueva oligarquía financiera nativa o *aristocracia del dinero* que se constituye a través de un proceso de *acumulación delictiva de capital*. En la formación del capitalismo venezolano, la presencia de una fuerte economía petrolera controlada por el Estado, hace que la clásica “acumulación originaria de capital” postulada por Marx para el estudio de los orígenes del capitalismo inglés, siglos XVI y XVII, se transforme en una modalidad de acumulación delictiva, “porque es el resultado del robo con el apoyo de las instituciones estatales” (147) de la riqueza generada por la renta petrolera.

Es un texto de denuncia que va directo a develar cómo en ese período de gobierno cívico-militar que se continúa con el paréntesis del gobierno democrático de Rómulo Gallegos, 1948, la Junta Militar de 1948-1952 y la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1953-1958) se “eleva la *acumulación delictiva de capital* a la categoría de una función de gobierno, en el contexto de un significativo crecimiento económico y la *paz social* impuesta por las bayonetas y la represión policíaca, que es la situación que siempre ha considerado el imperialismo como la más adecuada para Venezuela,

23. F. Brito Figueroa, *La aristocracia del dinero...*

24. F. Brito Figueroa, *30 ensayos...*, p. 149.

desde la época arbitraria, pero intuitivamente nacionalista, del gobierno de Cipriano Castro” (149). Los cambios de gobierno no afectaron en nada este proceso estructural del capitalismo venezolano que transforma la incipiente burguesía industrial de los años 40 en una *burguesía burocrática y peculadora*, que hace de los contratos y comisiones con el gobierno de turno el mecanismo de su enriquecimiento, “en el contexto de la corrupción institucionalizada por la democracia burguesa en Venezuela”.

Esta radiografía del país es clave en la comprensión de la Venezuela que sigue al 23 de enero de 1958, cuando se reestablecen las libertades públicas y se instaura una democracia formal que lejos de detener este proceso de enriquecimiento, lo va a ahondar hasta transformarse en un cáncer que llevará al modelo político de la democracia representativa (1958-1998) a su práctica disolución en las elecciones de 1998. Pero el tumor no ha sido extirpado de raíz y bajo nuevas condiciones económicas de *boom* petrolero, el fenómeno puede reproducirse, lo cual sería fatal para el nuevo régimen de democracia participativa inaugurado en 1999, puesto que se trata de una conformación estructural del capitalismo rentístico venezolano que ha hecho de las estructuras de gobierno un mecanismo perverso de distribución económica por vía del clientelismo político, la corrupción administrativa, la política del subsidio y el endeudamiento del Estado.

Se trata, pues, de un ensayo de *historia disidente y militante* que a pesar de estar centrada en un período clave de nuestra historia política contemporánea, devela un mecanismo de funcionamiento del capitalismo venezolano que actúa por encima de líderes y gobiernos, en tanto forma parte de un circuito de acumulación de capital que se nutre de los petrodólares que controla el Estado y se distribuyen por la acción gubernamental. Es una singularidad económica de la Venezuela petrolera que debe llamar la atención tanto del historiador y el analista económico como del propio sector político que ha degenerado en el operador en una fabulosa máquina de hacer “nuevos ricos” a costa del erario público.

EL HISTORIADOR MILITANTE Y LA HISTORIA COMO OFICIO

La última parte de esta antología de textos de Federico Brito Figueroa la hemos organizado alrededor de la valoración crítica que hace de la investigación histórica un oficio alineado en la tradición marxista y en la obra de historiadores de dimensión universal como Marc Bloch, Lucien Febvre y Pierre Vilar. Aquí se trata de indagar cómo el historiador ha trabajado su obra en continuidad o contraste con otros historiadores, partiendo de aquel principio que nos recuerda que lo que cambia no es el pasado, sino el conocimiento que tenemos de ese pasado. Dos historiadores nos pueden dar la medida de esta relación que en el tiempo estableció Brito Figueroa con quienes lo antecedieron en la misma labor de historiador: el venezolano Laureano Vallenilla Lanz y el maestro de historiadores, Marc Bloch. Finalmente, la reflexión que hace como historiador ante los cambios globales que vive el mundo en la última década del siglo XX y que viene a ser como una especie de testamento intelectual de su quehacer como hombre también de acción y pensamiento. Empecemos por los historiadores.

Con respecto a Vallenilla Lanz, la obra de este autor venezolano la conoce tempranamente, en la década de los años 40, en el Instituto Pedagógico Nacional, época en la que entra en contacto con aquella literatura histórica elaborada por la primera generación positivista venezolana formada por José Gil Fortoul, Lisandro Alvarado, Pedro Manuel Arcaya, Julio César Salas y el propio Vallenilla Lanz. A este último, en especial²⁵, le dedica dos artículos de prensa en 1950 y 1970²⁶ y en 1979 una “Entrevista imaginaria” que publica el Suplemento Cultural del diario caraqueño *Últimas Noticias*, cuyo texto es reeditado en su libro *30 ensayos de comprensión histórica*²⁷.

Es una demostración fehaciente de la atracción que siente por este escritor y pensador positivista, de quien dice, “me había impresionado la

25. *Últimas Noticias* (Caracas) (30 de septiembre de 1979).

26. “La concepción histórica de Laureano Vallenilla Lanz”, *El Nacional* (Caracas), (23 de agosto de 1950) y “El historiador Laureano Vallenilla Lanz”, *Últimas Noticias* (Caracas), (6 de noviembre de 1970), respectivamente.

27. F. Brito Figueroa, *30 ensayos...*, pp. 1-19.

claridad de la prosa y la profundidad de los juicios” al referirse a su obra más conocida y vilipendiada, a veces sin conocimiento de causa, *Cesarismo democrático*, obra llena de sugerentes hipótesis de comprensión de nuestra realidad nacional que el historiador marxista va a someter a la crítica y a asimilar en un sentido de continuidad y ruptura que es, entre otros, el sentido esencial de sus posteriores ensayos sobre este autor.

Efectivamente, a raíz de la publicación de las *Obras completas* de Vallenilla Lanz, por el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Santa María, fundado en 1982, Brito Figueroa prepara un amplio estudio introductorio que suscribe con el título de “La contribución de Laureano Vallenilla Lanz a la comprensión histórica de Venezuela”²⁸, texto en el que expone el papel jugado por aquella generación de historiadores positivistas conformada por Lisandro Alvarado, José Gil Fortoul, Pedro Manuel Arcaya y Laureano Vallenilla Lanz “en nuestro propio proceso de formación intelectual”, conjuntamente con la obra de eminentes escritores venezolanos como Rufino Blanco Fombona, José Rafael Pocaterra y Pedro María Morantes (Pío Gil), en quienes está presente “la agónica y aparentemente mesiánica pasión venezolana por la igualdad social, por las justas causas de la redención humana”.

En cuanto a los primeros, señala nuestro autor, “se trataba de una generación intelectualmente brillante, que por primera vez se había aproximado a la comprensión científica de nuestra historia, poniendo al descubierto áreas de investigación que hasta ese momento permanecían ocultas”. Y, efectivamente, la obra de Vallenilla Lanz es para Brito Figueroa una cantera de hipótesis, muchas de las cuales va a retomar con sentido crítico y desde las perspectivas teóricas del marxismo para desarrollarlas en sus libros posteriores. En este texto, señala por ejemplo, como las más importantes contribuciones de nuestro polémico autor de *Cesarismo democrático*, las siguientes:

1. En primer lugar, sus estudios sobre la Venezuela colonial, “período en que se forma históricamente la Nación venezolana, configurada definitivamente en el contexto de la guerra nacional de independencia”.

28. En L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, t. I.

2. Su preferencia por las formas de organización política y la estructura social donde aporta un minucioso estudio acerca de los cabildos, como “órganos de poder político en los centros urbanos coloniales”, y su transformación en “instituciones oligárquicas que, con la misma fuerza que se oponían a las exacciones del Estado metropolitano, constituían un instrumento político de dominación del *común*”.

3. El reconocimiento de esa aristocracia colonial como una clase social propietaria de la riqueza territorial a través del predominio del *latifundio* como forma dominante de la propiedad territorial colonial.

4. La caracterización de nuestra guerra de Independencia como una guerra civil en la que se conjugan dos aspectos: la liquidación del *sistema colonial* alcanzándose la independencia política y la liquidación del *orden colonial* de clases antagónicas con elementos de estratificación de castas, hecho que le da su singularidad frente al resto de procesos de emancipación hispanoamericanos y determina nuestra evolución social republicana²⁹.

5. La transferencia de la gran propiedad agraria latifundista de manos de la aristocracia territorial colonial al sector militar fundador del nuevo orden republicano, mecanismo de transferencia donde el latifundio no solo subsiste sino que se acrecienta.

6. El señalamiento del origen de nuestros partidos políticos del siglo XIX, liberales y conservadores. El *godo* o conservador nacido de la oligarquía caraqueña “de tenderos enriquecidos con actitudes de personaje” y el liberal, en conexión con el carácter de nuestra guerra de Independencia, alrededor de hacendados, terratenientes arruinados por las leyes de usura e intelectuales de pensamiento liberal doctrinario, promotores de la igualdad social.

Este estudio, con el que se introduce el primer tomo de las *Obras completas* de Vallenilla Lanz, había sido escrito por Brito Figueroa en 1978. El que hemos escogido para esta selección lleva por título “Laureano Valle-

29. Es en este contexto que surge la tesis del igualitarismo social venezolano que Vallenilla Lanz plantea de la siguiente manera: “En nuestra guerra de Independencia la faz más trascendental, la más digna de estudio es aquella en que la anarquía de todas las clases sociales dio empuje al movimiento igualitario que ha llenado la historia de todo este siglo de vida independiente”, *op. cit.*, t. I, p. 12.

nilla Lanz y la comprensión histórica de Venezuela colonial”, y fue escrito para el tomo II de las referidas *Obras completas*, publicado en 1984, porque es en este texto que nuestro autor se detiene a reflexionar nuevamente sobre la obra de Vallenilla Lanz, pero partiendo de su primer estudio histórico denominado *Disgregación e integración. Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*, cuya primera edición es de 1930, aunque fue escrito paralelamente a *Cesarismo democrático*³⁰.

En este ensayo, Federico Brito Figueroa no solo destaca los aportes dados por Vallenilla Lanz a la comprensión histórica de nuestro pasado colonial, tal como ya había sido señalado en el estudio precedente de 1978, sino que en esta oportunidad le interesa ahondar, por un lado, en ese “hilo teórico metodológico” que le permite a Vallenilla Lanz “descubrir la singularidad histórica de *Venezuela colonial* en el cuadro general de los *dominios de Ultramar*, objetivo que logra magistralmente a lo largo de esta obra, con un vasto apoyo documental”. Y por el otro, en ese proceso de tres siglos de colonización que –según señala el propio Vallenilla Lanz– “prepararon el advenimiento de la nacionalidad venezolana por una evolución lógica y necesaria de todo organismo social”. El método de investigación y el estilo de construcción literaria del historiador y su tesis sobre la formación de la nación venezolana en el propio proceso de dominio colonial hispano, son tesis que Brito Figueroa asume como hipótesis de trabajo y que reelabora a partir de la categoría marxista de nación entendida, según la formulación de Stalin, como una comunidad estable, históricamente formada de idioma, territorio, vida económica y psicología, manifestada en una comunidad de cultura.

30. El historiador Nikita Harwich Vallenilla, en su estudio “Arma y coraza. Biografía intelectual de Vallenilla Lanz”, el cual forma parte de los estudios introductorios del tomo II de sus *Obras completas*, señala: “El proyecto de Vallenilla, a la luz de estos estudios preliminares, es la redacción de un libro sobre Venezuela, cuyo título, tentativamente, será el de *Federalismo y democracia*, o sencillamente, *Democracia*. (...) El proyecto inicial (...) nunca se llevará a cabo. El libro, producto de sus años de estudio, saldrá a la luz bajo la forma de dos tomos: *Cesarismo democrático*, en 1919, y *Disgregación e integración* en 1930. Pero, en vista de los ataques que le fueron proporcionados a Vallenilla como ‘apologista de la dictadura’, es fundamental destacar el hecho de que los capítulos del *Cesarismo* (...) y gran parte de los capítulos de *Disgregación* (...) fueron pensados y escritos en Europa, de 1905 a 1909, antes de la llegada al poder de Juan Vicente Gómez, a quien por lo demás, Laureano Vallenilla Lanz ni siquiera conocía personalmente”, p. XXXVIII.

Si para Vallenilla Lanz “sea cual fuere nuestra formación étnica, Venezuela constituye una entidad social, psicológica y política perfectamente definida”, por lo que existe “un tipo venezolano, como existe una sociedad, una Patria, una nación venezolana”³¹, para Brito Figueroa este sentido de lo nacional que se forja en el propio proceso colonial hace que la nación que emerge con la guerra de Independencia de principios del siglo XIX lo hace como *nación oprimida* de una potencia extracontinental, como lo es España. Por ello, sin dejar de lado otros aspectos tocados en *Disgregación e integración*, a nuestro autor le interesa sobremanera esta tesis del origen histórico de la nacionalidad venezolana, a lo cual se agrega la organización social de la población indígena sobreviviente y la explotación de la mano de obra negra reducida a esclavitud, como trasfondo social de esa nación venezolana que late ya, espiritualmente, en las últimas décadas coloniales.

Otros temas como el Cabildo y la conformación de la Aristocracia Territorial, la vida urbana en Caracas y sus conflictos étnico-sociales, hasta llegar a los prolegómenos de nuestra emancipación, son también comentados por Brito Figueroa en este ensayo de crítica histórica, donde por encima de las diferencias cronológicas e ideológicas, se destacan las coincidencias temáticas entre estos dos grandes historiadores venezolanos, que cultivaron sin lugar a dudas una historia militante y comprometida con la acción política y la transformación social.

El otro gran historiador estudiado por Brito Figueroa en su obra es el maestro Marc Bloch. En esta oportunidad, se reproduce el primer capítulo de un libro que no terminó de escribir y que estaba pensado para siete capítulos sobre la vida, obra y proyección universal de este gran intelectual francés, nacido en Lyon el 6 de julio de 1886 y fusilado en la misma ciudad por las tropas de ocupación alemana el 16 de junio de 1944.

De la obra de Bloch y de la revista por él fundada en Strasbourg en 1929 junto a Lucien Febvre, *Annales de Histoire Économique et Sociale*, ya sabe-

31. L. Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración*, Caracas, Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas (Obras completas, II), 1984, p. 238.

mos que Brito Figueroa la conoció en México a través de sus maestros José Miranda y el también historiador francés y discípulo de Bloch, François Chevalier. Sabemos también que es tal el impacto de este historiador en la formación profesional de nuestro autor que su *Historia económica y social de Venezuela* no solo toma un pensamiento de Bloch de su *Apologie pour l'histoire* como epígrafe de su obra, sino que lo asume como un referente metodológico de investigación ampliamente citado y seguido a lo largo de su trabajo. En ese sentido, la escuela francesa de los *Annales*, representada en sus orígenes por Bloch y Febvre llega a Venezuela a través de la obra historiográfica de Brito Figueroa, no solo como enunciado sino como guía y orientación concreta de investigación.

Ahora bien, a pesar de que se trata de una historia centrada en el estudio preferente de las estructuras económicas y sociales, el espíritu de una historia global impulsada por estos maestros queda claramente señalado por nuestro historiador en lo que denomina *criterio de totalidad*, principio metodológico con el que debe ser abordado el estudio de cualquier fenómeno histórico del presente y del pasado.

Pero más allá de esta influencia que se recoge en su obra escrita, ya en el campo de la formación de historiadores de oficio, en los niveles de especialización, maestría y doctorado en Historia, tarea que inicia en la década de los 70 en la Universidad Central de Venezuela y que continúa en la Universidad Santa María en la década de los 80 y 90, el maestro Brito Figueroa no deja de repetirle a sus alumnos la importancia de estudiar la obra de Marc Bloch como el más grande historiador universal del siglo XX. Y es en la década de los 80, que vuelve con mayor madurez sobre el autor de la *Apologie...* para divulgar su vida y obra en diferentes ámbitos universitarios, incluyendo la fundación en 1996 de la Cátedra Marc Bloch, cuya instalación pública se llevó a cabo en la Sala E de la Biblioteca Central de la UCV el 29 de julio de 1997 con la asistencia, entre otras personalidades, de Étienne Bloch, hijo del gran historiador y miembro de la Association Marc Bloch de Francia. Este evento se llevó a cabo en el marco de la realización de la VII Jornada Nacional sobre Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia celebrada en la ciudad de Barquisimeto, entre el 23 y 26 de julio de 1997, dedicada a la memoria del gran historiador francés.

Es en este contexto, que Brito Figueroa pone a circular, en 1996, un pequeño libro que lleva por título *La comprensión de la Historia en Marc Bloch*, y el cual define como “una primera piedra del libro que estoy ‘construyendo’ *petit a petit, en omage a Marc Bloch*” y que en 1986 había titulado “Marc Bloch: un hombre o la pasión y conciencia crítica de un tiempo histórico”³². Se trata, pues, de los avances de una investigación iniciada –según su propio testimonio– en 1986 y cuyos primeros resultados fueron presentados en las actividades del centenario del nacimiento de Bloch ese mismo año, hasta dar con el material suficiente para redactar este primer capítulo de la obra en cuestión. Luego de realizar varias visitas a Francia con el propósito, entre otros, de recabar información de primera mano sobre la vida de Bloch y de redactar un segundo capítulo de su libro, Brito Figueroa decide publicar en 1996 este opúsculo con el capítulo I de la obra arriba señalada y la cual estaría conformada por las siguientes partes:

1. La comprensión de la Historia en Marc Bloch.
2. Marc Bloch militante clandestino: Francia-la República-la Humanidad.
3. Marc Bloch: “L’Apologie de l’Histoire au comment et pourquoi travaille un Historien”.
4. Marc Bloch: historiador militante. “L’étrange defaite”.
5. Marc Bloch: testamento y proyección en el tiempo.
6. *Addenda* documental y testimonial.
7. La síntesis: la “construcción” del método histórico en Marc Bloch.

Como puede apreciarse, se trata de una ambiciosa investigación que no llegó a culminar porque la muerte lo sorprende el 28 de abril de 2000, dejando entre sus papeles los borradores de esta obra inconclusa que dice mucho de la dimensión intelectual de este pensador venezolano que hizo de la historia una profesión y oficio permanente de vida. Pues bien, es en este opúsculo incluido en la presente antología, donde de nuevo Brito Figueroa vuelve sobre sus pasos formativos, pero desde la posición de un historiador maduro y de obra reconocida. Por ello, este ensayo sobre Bloch

32. F. Brito Figueroa, “Advertencia preliminar. Ciento diez años del nacimiento de Marc Bloch y el por qué de este opúsculo”, *La comprensión de la Historia en Marc Bloch*, p. 8.

es, en cierto modo, una reflexión epistemológica sobre el hacer historiográfico y sobre la escritura de la historia, pero también sobre los fines de la investigación histórica, destacando la postura ética del historiador frente a su sociedad y su tiempo. Bloch es un espejo donde se mira el escritor y ello le permite evaluar y valorar el camino recorrido.

Veamos, en primer lugar, la narración del encuentro entre Bloch y Febvre y la fundación de *Annales* en 1929. La razón de ser de la revista y las dos dimensiones de su título “Por una historia económica y social”. Más adelante, la indagación del puente entre esta iniciativa de dos historiadores profesionales y la figura de fondo de Marx y su obra también en el campo económico y social, en especial su noción del método de la economía política y el paralelo que trazan los dos jóvenes historiadores con el criterio de totalidad que debe presidir toda investigación social e histórica. Es un diálogo en el tiempo entre Bloch y Febvre con Marx, intermediado por Pierre Vilar y reconstruido por Brito Figueroa. Toda una filiación metodológica que nuestro autor trata de fundamentar en los propios textos de los autores citados, en el contexto de los años 30 que es la época donde se forja esta tendencia historiográfica. Página a página, el autor va descubriendo los rasgos característicos del método blochiano de la investigación histórica: visión de totalidad, historia-problema, historia comprensiva, enfoque interdisciplinario, comparativismo, método regresivo, amplitud en el manejo de las fuentes históricas, ya que historia es todo lo que hace el hombre, por lo que el testimonio acerca del pasado debe ir más allá del documento escrito, tan adorado por los historiadores positivistas y, finalmente, el postulado metodológico de comprender el presente por el pasado y el pasado por el presente, en un diálogo permanente.

Más adelante, el historiador nos introduce en la labor del artesano-historiador para imaginar cómo trabaja Bloch en su taller de historiador. Es un tema apasionante que nos parece también autobiográfico. Para Brito Figueroa es de gran interés conocer tanto del escritor que redacta y revisa multitud de veces lo que escribe, como del historiador que trabaja al hombre de carne y hueso, como un “documento humano” donde se confunden el testigo y el testimonio. De allí su interés por la experiencia vital de Bloch en las dos guerras europeas en las que le tocó participar como miem-

bro del ejército francés. El propio Bloch nos dejó su propio testimonio en *L'étrange défaite*, escrito entre julio y septiembre de 1940 y publicado, luego de su muerte, en 1946.

Destaca entre lo escrito el capítulo dedicado a comentar dos obras fundamentales en la producción de Bloch: *La société féodale*, cuyo primer tomo aparece en 1939 y el segundo en 1940, ambos publicados en París por Éditions Albin Michel, y *Les roys thaumaturges. Étude sur le caractère surnaturel attribué à la puissance royale particulièrement en France et en Angleterre*, publicado en 1924 por la Facultad de Letras de la Universidad de Strasbourg.

Para Brito Figueroa “La sociedad feudal, tal como la reconstruye y describe Marc Bloch, es una estructura social singularmente estratificada en lo jurídico, religioso, militar y mental” (274), con lo cual nuestro historiador se permite comentar ambas obras donde se encuentra un ejercicio de comprensión histórica total de aquel “tejido social de nexos y relaciones de sujeción y dominio, de *obediencia y protección*” (*ibid.*) que es como define este sistema estudiado por él, en el caso de Venezuela bajo los enfoques de una historia económica y social más reducida a los marcos de la economía y la vida material, según los postulados marxistas más clásicos de la época. Ya habíamos registrado en anterior estudio³³, este desplazamiento de la problemática económico-social a otra de carácter político-cultural, donde se hace presente el tema de las mentalidades colectivas. En esa apertura hacia nuevos temas y problemas de investigación pero desde una posición inalterable de seguir cultivando una historia científica, crítica y razonada –como diría Vilar–, una historia disidente ante el poder dominante y militante de las causas de liberación del hombre, se encontraba Brito Figueroa cuando redacta su manuscrito sobre Bloch.

Pero es en el último ensayo de esta antología, dedicado a dar su testimonio como historiador frente al fenómeno de la globalización económica capitalista que denomina desde la perspectiva de sus consecuencias políticas para el mundo, la planetarización imperial, donde encontramos una especie de testamento intelectual de nuestro autor frente al momento actual, mensaje que forma parte de la Lección Magistral que dicta en el

33. R. Rojas, “Federico Brito Figueroa, los *Annales...*”, *loc. cit.*

Acto de Instalación de la VII Jornada Nacional sobre Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia, el 23 de julio de 1997, en el auditorio Ambrosio Oropeza de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, de Barquisimeto. Allí señala que su formulación “imperialismo planetario” ya había sido planteada en 1991, ya que se trata de su caracterización acerca de esta nueva etapa de dominio imperial del mundo por parte de la potencia hegemónica norteamericana, luego de la desaparición de la URSS y del campo socialista, entre 1989 y 1991. Allí vuelve sobre las categorías centrales del estudio marxista del imperialismo para expresar que el resultado de la “debacle del llamado socialismo real” no solo ha modificado el cuadro político derivado de la II Guerra Mundial, sino que ha facilitado la entrada en escena del orden imperial planetario, disimulando sus objetivos expansionistas bajo las banderas de la democracia liberal. Pero, hay también un capítulo de reflexión sobre lo que significó la experiencia socialista nacida a raíz de la Revolución de Octubre en el vasto imperio de los zares, revolución ahogada por una “*capa burocrática, con status, mentalidad y espíritu de cuerpo de estrato económico y socialmente privilegiado, que logró controlar el poder político en todas sus instancias, reduciendo a la mínima expresión los ideales humanistas de la ‘democracia socialista’ que es en primer lugar, democracia social avanzada*” (304).

En el desarrollo de su disertación, Brito Figueroa va caracterizando este nuevo ascenso del capitalismo bajo la tutela del *Imperio del dólar*, hasta la transformación de los Estados Unidos en el “epicentro del orden planetario imperial, en marcha triunfal, al parecer, hacia el tercer Milenio”. Para el patriota, se trata de una toma de conciencia acerca de los nuevos peligros que se ciernen sobre nuestros países latinoamericanos, sometidos históricamente a los dictados del “destino manifiesto” desde principios del siglo XIX. Para el historiador, la necesidad de cultivar una historia-problema que vincule el estudio del pasado con las interrogantes y angustias que nos depara el presente, superando la historia meramente documentalista, fáctica y apologética orientada a justificar la dominación y nunca para servir de instrumento de liberación del hombre por la vía del desarrollo de su pensamiento crítico y de su acción transformadora.

El hombre y su obra, la acción y el pensamiento, al mirar lo recorrido y frente a los desafíos del presente y al verificar el triunfo del orden imperial sobre las fuerzas del cambio y la transformación que sintetizan en su ideario socialista, lejos de quebrantar su ánimo lo impulsan a estudiar más y a fortalecer aquellos principios revolucionarios que aprendió a cultivar desde su juventud en los valles de Aragua, al lado del campesinado que luchaba por la tierra o del obrero que aspiraba conquistar una “patria también para los pobres”, como rezaba la consigna del ejército federal zamorista, cuya memoria rescató con sus libros sobre la Guerra Federal. Siempre soñando por un mundo mejor, siempre luchando al lado del más débil en el presente y en el pasado. Esa fue la esencia de la vida y obra de Federico Brito Figueroa, quien dejó no solo una obra escrita para la comprensión histórica de Venezuela, sino además, una escuela de pensamiento, una corriente historiográfica moderna con alumnos y discípulos que han seguido su ejemplo y sus orientaciones en el quehacer historiográfico, a lo largo y ancho de la Venezuela profunda, “haciendo historia sobre el terreno, trabajando en pequeño pero pensando en grande”.

Reinaldo Rojas

CRITERIO DE EDICIÓN

El presente volumen, cuya selección fue realizada por Reinaldo Rojas está compuesto por *La aristocracia del dinero en Venezuela actual (1945-1985)* (Barquisimeto: Fondo Editorial Buría, 1986), y por los trabajos “Venezuela colonial: las rebeliones de esclavos y la Revolución Francesa” y “Reflexiones sobre el bloqueo de las costas venezolanas en 1902”, los cuales fueron publicados en el volumen *30 ensayos de comprensión histórica* (Caracas: Ediciones Centauro, 1991); y “La emancipación nacional y la guerra de clases y castas”, dado a conocer en la *Revista Universitaria de Historia* (Caracas, 1982).

La última sección, El historiador militante y la historia como oficio, la integran *La comprensión de la historia en Marc Bloch* (Caracas-Barquisimeto-La Victoria: Centro de Altos Estudios Alejandro de Humboldt / Fondo Editorial Buría, 1996), el estudio “Laureano Vallenilla Lanz y la comprensión histórica de Venezuela colonial”, incluido en el ya descrito *30 ensayos de comprensión histórica*, y la lección magistral “El historiador de América Latina y el Caribe frente a la planetarización imperial” (1997).

En lo posible, previa verificación en catálogos electrónicos, se han completado y actualizado las referencias ubicadas en las notas al pie, unificándose su presentación a fin de adaptarlas a las pautas editoriales de Biblioteca Ayacucho. Asimismo, las notas al pie de Federico Brito Figueroa se han numerado de manera consecutiva en cada una de sus obras, y las que aparecen identificadas con asterisco (*) corresponden a B.A.

Pese a que en las ediciones base aparecen referencias inéditas, se ha constatado que posteriormente a la divulgación de tales ediciones dichas

referencias fueron en efecto publicadas, de allí que hemos suministrado los datos correspondientes a las mismas.

Se ha respetado el uso de las cursivas en la mayor parte de la obra, preservando así los énfasis que en particular hace el autor, exceptuándose nombres propios de firmas comerciales, instituciones u organismos de diversa índole, así como de cantidades numéricas. Algunos vocablos en lenguas extranjeras incorporados al español se han actualizado, así como algunos topónimos. Se sustituyó la expresión “por ciento” por el símbolo correspondiente (%).

Se revisaron las sumas totales de los cuadros y se rectificaron donde fue necesario.

B.A.

**ENSAYOS DE COMPRESIÓN
HISTÓRICA DE VENEZUELA**

**ENSAYOS DE COMPRESIÓN
HISTÓRICA DE VENEZUELA**

VENEZUELA COLONIAL: LAS REBELIONES DE ESCLAVOS Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA*

Habiéndonos informado que al anochecer del martes del corriente, iba por el puente del río de este puerto un muchacho pequeñuelo, cantando unas coplas en lengua francesa que concluían: vive l'igualité, la liberté, averiguamos que era un mulatico esclavo de Don Francisco Diego Hernández criollo de la Isla de Curazao. (...) que otros dos esclavos del mismo Hernández, nombrados Domingo y Marcos, muchachos procedentes de Curazao, cantaban las mismas coplas...

Antonio Fernández de León,
La Guaira, 25 de julio de 1797

Hemos fijado carteles mandando que se nos presenten los libros, papeles o libelos impresos o manuscritos en cualquier idioma, ofensivos a la religión, al Gobierno o las buenas costumbres, ofreciendo el premio señalado a los que denuncien la existencia de estos escritos, y repitiendo la prohibición de hacer uso de coplas y cantares contrarios a la sanidad de las costumbres y al respeto debido a las legítimas autoridades...

*Informe ante la Real Audiencia de Caracas,
La Guaira, 29 de julio de 1797*

I

EN LA HISTORIA oficial uno de los criterios de interpretación aceptado casi como verdad de fe, consiste en negar que las luchas de los esclavos negros en Venezuela colonial constituían la expresión de conflictos étnico-sociales generados por la singular estructura global de esa sociedad,

* 30 ensayos de comprensión histórica en el *Suplemento Cultural de Últimas Noticias*, Caracas, Ediciones Centauro, 1991, cap. XXVIII, pp. 507-536. Publicado originalmente en *Suplemento Cultural de Últimas Noticias* (Caracas), (3 de marzo de 1991 / 28 de abril de 1991).

implantada, por *derecho de conquista*, al norte de la América del Sur, por el Estado metropolitano español. Otro criterio, profusamente difundido, consiste igualmente, en desconocer la función de agente histórico de cambio social desempeñado por la masa popular, calificada por historiadores muy respetables como una simple partida de bandoleros que “se han ido a los montes apellidando guerra por cosas que no se pueden entender”¹. Además, para completar el cuadro de esa comprensión, cuyas motivaciones saltan a la vista, se concluye con una formulación general, con carácter de sentencia definitiva, en razón de la autoridad intelectual de quienes la sustentan. Ella es la siguiente: “La colonia era un orden de castas, un orden de sumisión, un orden de desigualdad, pero formalmente un orden que permitió que durante trescientos años las contradicciones sociales, la desigualdad y apetencias se mantuvieran sin graves estallidos”².

¿Sin graves estallidos? Esta afirmación no es valedera, si nos atenemos a la información fáctica y documental, estudiada y comprendida con criterio de totalidad y espíritu de larga duración. En efecto, la sociedad global venezolana se estructura sobre la base de la expropiación de la primitiva propiedad de la población autóctona, el monopolio de las condiciones naturales de la producción y la importación forzada de esclavos de origen africano, aspectos de un mismo fenómeno: *la acumulación originaria de capital*, que entra en la historia “chorreando sangre y lodo por los poros, de la cabeza a los pies”³. La presencia en el territorio venezolano de los colonizadores (civiles, militares, eclesiásticos), instrumentos ciegos del sistema capitalista que en Europa hacía sus primeras armas, condicionó en Venezuela (llamada así desde sus orígenes) el desarrollo de una *formación económico-social* caracterizada por la presencia de dos clases sociales fundamentales: amos del suelo o latifundistas, y esclavos o fuerza-trabajo.

1. Pedro Manuel Arcaya, *Estudios de sociología venezolana*, Caracas, Editorial Cecilio Acosta, 1941, *cfr.* Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1987.

2. Arturo Uslar Pietri, “El drama de la federación”, *El Nacional* (Caracas), (20 de febrero de 1959), p. 4.

3. Carlos Marx, *El capital: crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, v. 2, pp. 840 y ss.

Pero con una singularidad: en esa realidad, que tentativamente denominamos *formación económico-social colonial* (utilizando la formulación con dudas y reservas) se observan, desde los primeros momentos, la presencia de relaciones y nexo de *enfeudamiento*, *dependencia servil* y de *peonaje*, además de elementos relacionados con el sistema capitalista mundial, en términos de la época, que había contribuido a la implantación de la sociedad colonial venezolana, y al que siempre estuvo ligada: se explotaba a los esclavos, a la población autóctona, a los mulatos y negros libres, pero se producía para el mercado capitalista exterior⁴.

En Venezuela colonial, las rebeliones, y en muchos casos virtuales insurrecciones, de los esclavos negros, constituyen una reacción violenta de una clase explotada contra una clase explotadora, estratificada en términos de una casta, social, jurídica y étnicamente privilegiada en términos de una casta, social, jurídica y étnicamente privilegiada en los cuadros del orden impuesto violentamente por el Estado metropolitano español. Este carácter eleva aquellas pugnas a la categoría de movimientos sociales reivindicativos, propulsores de un cambio social, orientado hacia la eliminación de la esclavitud y del derecho de posesión de una persona sobre otra. Además de los esclavos de origen africano, en las rebeliones participan mulatos, zambos y negros libres, “indios de esclavitud y servidumbre” (textualmente en algunos documentos), mestizos y hasta “blancos de orilla”. La población autóctona lucha contra la esclavitud, legal y/o ilegal, a la cual estuvo sometida (en el caso concreto de Venezuela) huyendo hacia las selvas⁵, organizando conspiraciones y revueltas que tienen como meta *restaurar* las formas sociales autóctonas y liberarse de la explotación. Al efecto, Julio C. Salas, uno de los fundadores de la etnología moderna en nuestro país, señala lo siguiente:

Un documento de 1610 dice que los indios de estas comarcas merideñas (*región andina venezolana, aclaratoria nuestra*) preparando una general insurrección contra los conquistadores españoles, se horadaban las orejas, en señal de

4. F. Brito Figueroa, *Historia económica...*, p. 1246.

5. Morella A. Jiménez G., *La esclavitud indígena en Venezuela, siglo XVI*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986.

pacto o quizás adoptando una costumbre social que la conquista había hecho extinguir.⁶

En las conspiraciones y protestas de los esclavos negros contra el régimen de esclavitud; la idea de libertad se confunde, sobre todo en los siglos XVI y XVII, con la aspiración utópica de instaurar formas de organización social equivalentes a las que existían en las regiones del continente africano de donde provenían los esclavos, y se inspiran en el pensamiento mágico-religioso propio de estos sistemas de relaciones sociales. En las rebeliones de 1552-1555 y 1603-1610 los hechiceros y brujas desempeñan una función significativa impulsando a los negros a rebelarse contra los amos. La organización económica de los *cumbes*, según se desprende de las declaraciones arrancadas bajo tortura a los esclavos capturados, estaba regida por relaciones comunitarias primitivas: cultivaban la tierra en comunidad, “los que no trabajaban la tierra eran expulsados, (...) vivían libre de tiranía de los amos...”, confesó el negro Miguel Jerónimo (a) “Miguel Guacamayo”, ante los jueces de la Real Audiencia. Además, las cartas de los hacendados suministran importantes informaciones en este mismo sentido: los *cimarrones* cultivaban la tierra, “monte adentro”, y el producto lo vendían en los pueblos, villas y ciudades de negros libres, “cómplices de los negros cimarrones”.

En esas rebeliones, por parte de sus protagonistas, se observan otros elementos, que nos atrevemos a llamar *ideológicos*, que funcionan como una forma de justificación o *racionalización* con repercusiones en la *mentalidad de las esclavitudes*. Para rebelarse contra sus *amos naturales* los esclavos apelan a los principios democráticos e igualitarios del cristianismo primitivo, difundidos por los misioneros religiosos, como un aspecto esencial de su labor evangelizadora. El Negro Miguel, jefe de la rebelión promovida en 1552 por los esclavos que trabajaban en las minas de Buría y, además, por los indios jirajaras, proclama a sus parciales, según informa fray Pedro Simón, en los siguientes términos: “que habiéndolos Dios criado libres

6. Julio César Salas, *Etnología e historia de Tierra Firme*, Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, 1956, p. 161.

como las demás gentes del mundo los españoles los tenían puestos en perpetua servidumbre”⁷.

La rebelión acaudillada por el Negro Miguel fue la más importante, de cuantas ocurrieron en el siglo XVI, en el territorio venezolano sometido a la acción de la conquista militar y de la evangelización. Es conveniente destacar, en primer lugar, que esa rebelión coincide con la implantación del régimen de encomienda (encomienda de servicio, en condiciones de real esclavitud) que a Venezuela llega tardíamente, hacia la quinta década del siglo XVI; coincide igualmente con la fundación de Barquisimeto, núcleo de referencia y plaza de armas en la conquista del centro y occidente del país y, además, con la implantación del sistema de ocupación, reparto y *mercedes de la tierra* otorgados a los encomenderos y demás conquistadores. Es, en consecuencia, hacia la segunda mitad del siglo XVI, cuando por otra parte, se sientan las bases para la formación de la propiedad territorial en Venezuela. La primera mitad está denominada por la economía extractiva, representada por la pesca de perlas sobre la base de mano de obra esclava de negros e indios, y la captura de estos últimos, vendidos luego y remitidos hacia las Antillas en calidad de esclavos. Sobre esta modalidad de la trata esclavista, y hay suficiente información en las fuentes documentales y colaterales, y quienes hemos estudiado el problema como “historiadores de oficio”, consideramos que, por ahora, se trata de área de investigación definitivamente esclarecida⁸.

Pero, sobre la rebelión de esclavos de 1552, para su comprensión, es indispensable presentar otras informaciones. He aquí algunas: Miguel no era *bozal*, como generalmente se afirma, sino *negro ladino* y *aculturado*, importado conjuntamente con alrededor de un centenar de esclavos de Puerto Rico y Santo Domingo, para sustituir a los indios en el laboreo

7. Fray Pedro Simón, *Noticias históricas de Venezuela*, Demetrio Ramos Pérez; est. preliminar, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1963 (2 v.), v. 2, pp. 212-213.

8. Cfr. Eduardo Arcila Farías, *El régimen de la encomienda en Venezuela*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957; y F. Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1963; hay dos ediciones posteriores, aumentadas y corregidas, de 1978 y 1983.

de las minas de oro de Buría, de singular importancia, tanto que había facilitado la formación de un real de minas del mismo nombre. Pero después de no menos de dos años de actividad los negros se fugan, apoyados por los indios jirajaras que estaban, y estuvieron en permanente rebeldía hasta finales del siglo XVII, cuando (solo legalmente) desaparece en Venezuela la encomienda de servicio.

Los esclavos negros, además de sus propias acciones de resistencia, tanto en lo individual como en lo colectivo (fugas, *cumbes*, cimarroneras, *rochelas*, conspiraciones, rebeliones, etc.) participan o colaboran en las acciones armadas de protesta organizadas por otros grupos étnico-sociales: en abril de 1749, “negros de esclavitudes e indios demorados”, forman bajo las banderas de la rebelión agraria y campesina simbolizada por Juan Francisco de León, conjuntamente con medianos y pequeños propietarios canarios, negros libres y “blancos de orilla”. Esa rebelión contó con el apoyo de la *aristocracia territorial*, y coincide con una conspiración de esclavos, debelada tres meses después, en julio del mismo año⁹. En la revuelta de los comuneros de Mérida (1983) “se alistan nobles y plebeyos, indios tributarios y *negros de esclavitud*”¹⁰.

En la medida que la conquista del territorio venezolano avanza y se consolida, los esclavos recurren a la propia legislación de Indias para justificar las acciones, pacíficas o violentas, contra la esclavitud, adaptándolas y modificándolas de acuerdo con la mentalidad y necesidad de libertad de su condición de grupo socialmente oprimido y explotado. En realidad se trataba de los textos elaborados por el Estado metropolitano para reglamentar el tráfico de esclavistas y el régimen de esclavitud, algunas de cuyas normas facilitaban la emancipación del esclavo por vía de la *coartación*, por ejemplo, o reglamentaban el régimen de trabajo de la mano de obra esclava. En efecto, en las rebeliones ocurridas entre 1650 y 1777, de modo significativo se observa que además de las referencias a los principios difundidos por los evangelizadores cristianos, lo cual constituye una cons-

9. Héctor García Chuecos, “Una insurrección de negros en los días de la Colonia”, *Revista de Historia de América* (México), N^o 29 (1950), p. 67.

10. Vicente Dávila, *Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 23 de julio de 1922.

tante, los esclavos capturados e interrogados bajo tortura, declaran tener conocimiento “de que existe una real cédula que les concede la libertad”¹¹.

Al revisar la documentación y papeles relacionados con la conspiración de 1749 (la que coincide con la rebelión agraria y campesina simbolizada por Juan Francisco de León) se constata con absoluta claridad la consideración señalada en el párrafo anterior. Es conveniente señalar que se trataba de una vasta conspiración de 1749 (la que coincide con la rebelión agraria y campesina simbolizada por Juan Francisco de León) se constata con absoluta claridad la consideración señalada en el párrafo anterior. Es conveniente señalar que se trataba de una vasta conspiración que involucraba a “las esclavitudes y servidumbres” de las haciendas y plantaciones de la provincia de Caracas, en la que participaban, además, mulatos, zambos y negros libres de la capital de esa provincia y de las villas y pueblos de su jurisdicción¹². En la rebelión de 1771-1774, acaudillada por el “Negro Guillermo”, esclavo del rico propietario Marcos Ribas, rebelión que tenía como radio de acción y límites de movilidad, los valles de Aragua, Tuy y Barlovento, extendiéndose hacia los Llanos y el oriente, las referencias a hipotéticas cédulas “favorables” a la libertad de los esclavos, son más firmes en las declaraciones de los negros “capturados en rebeldía”. Sueño y aspiración de libertad que justificaba, en la mentalidad de los esclavos, la lucha contra “el yugo, la obediencia y subordinación a sus amos”¹³.

Pero en la segunda mitad del siglo XVIII, las rebeliones de los esclavos ya no se inspiran en elementos ideológicos que podríamos llamar *conservadores* (pensamiento mágico-primitivo de origen africano, doctrina igualitaria del cristianismo, ficticias reales cédulas que podrán conceder la libertad), sino que esas rebeliones se “nutren”, en el buen sentido del término (utilizando la palabra flexiblemente), en la doctrina revolucionaria

11. Archivo General de la Nación, Caracas, sección Diversos, t. XXXIX, fols. 276 y ss. En lo sucesivo, nos referiremos al Archivo General de la Nación por sus siglas, AGN.

12. *Ibid.*, cfr. F. Brito Figueroa, *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana*, Caracas, Editorial Cantaclaro, 1961, pp. 49 y ss.; y *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, 2ª ed. aum. y corr., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1985, pp. 211 y ss.

13. Pedro Casañas, 16 de agosto de 1774 y José González Miranda, 17 de octubre, correspondencia, en AGN, Caracas, sección Diversos, t. XLIII, fols. 93 y ss.

del momento: los principios proclamados por la Revolución Francesa (difundidos universalmente en el contexto de realizaciones realmente revolucionarias y democráticas). Principios igualmente proclamados y aplicados por los *jacobinos negros* de Haití y Santo Domingo¹⁴. Hecho, este último, de innegable significación en el espacio geohistórico representado por Venezuela colonial y las islas del Caribe.

En consecuencia, a partir de 1798, como simple referencia cronológica, pero concretamente desde el momento que se difunden en el territorio venezolano las noticias sobre todo cuanto ocurre en Francia y las Antillas francesas, se observa que cambia el cuadro de las rebeliones de esclavos en Venezuela, porque ellas encuentran en las doctrinas democráticas, violenta y revolucionariamente difundidas, un cuerpo de doctrina coherente que justifica racionalmente la igualdad natural de los hombres, la abolición de la esclavitud y de las relaciones económico-sociales feudales y de servidumbre, como formas de explotación y opresión. Los insurrectos de la sierra de Coro, en 1795, y los conspiradores de Maracaibo, en 1799, toman las armas reclamando la aplicación de la *ley de los franceses*. Los primeros la aplican en el corto espacio de tiempo de su actuación práctica, hasta que son derrotados y masacrados por agrupamiento de fuerzas políticas y sociales en las que se une el poder militar y eclesiástico, los amos del suelo (criollos y peninsulares), los cabildos e instituciones del poder político representativos del Estado metropolitano. Los segundos declaran que en caso de haber triunfado habrían liquidado físicamente a los blancos propietarios, a los representantes del rey y a las autoridades eclesiásticas, “con excepción de dos curas que se consideraban necesarios para las actividades relacionadas con el culto”¹⁵.

Los negros esclavos participan en la conspiración democrático revolucionaria de Manuel Gual y José María España, fraguada en el puerto de La Guaira en 1797, pero con ramificaciones en todas las ciudades y región oriental del territorio venezolano, según lo confirman las pesquisas, autos

14. Cfr. Cyril Lionel Robert James, *Les Jacobins noirs: Toussaint Louverture et la Révolution de Saint-Domingue*, Paris, Gallimard, 1949.

15. F. Brito Figueroa, *El problema tierra...*, p. 245.

y sentencias dictadas por la Real Audiencia contra los “autores de aquella conjuración”, verdaderamente revolucionaria, cuyo Programa, fundamentado en la doctrina del período jacobino de la Revolución Francesa, postulaba la implantación de la República, la ruptura del orden colonial, la *igualdad natural de los hombres*, la abolición de la esclavitud, la destrucción del sistema de castas, la redención de la *servidumbre indígena*, la eliminación de gabelas y tributos y la apertura de Venezuela, como Nación independiente, al comercio internacional, de modo libre y sin cortapisas¹⁶.

En 1798, preocupadas, todavía, las autoridades coloniales y la *aristocracia territorial* por la sublevación de los negros de Coro y por la develada conspiración de Manuel Gual y José María España, tienen noticias ciertas de una nueva rebelión de esclavos que se preparaba en las haciendas de Cumaná, Carúpano, Río Caribe y Güiría, con ramificaciones en las Antillas francesas e islas de Trinidad. “Tuve noticia –escribe el hacendado Gaspar Antonio Vallenilla al gobernador y capitán general– de una insurrección de negros bozales que intentaban dar muerte a los blancos empezando por sus propios amos; esta conspiración se preparaba para el domingo próximo venidero, a tiempo que estuviese en la misa de madrugada”¹⁷.

Esa conspiración, no solo de “negros bozales, con la criminal cooperación de cimarrones ladinos fugados de la Trinidad y gente de las castas viles arrojada en los cumbes”¹⁸, no fue la última de las tantas que ocurrieron en la región oriental del territorio venezolano. Develada ésta, hay información documental sobre otras tres, que, en la primera década del siglo XIX, en 1802, 1804 y 1806 tuvieron de nuevo como centro las haciendas de Caricuao, Carúpano y Río Caribe. Para esos momentos ya Cumaná se había consolidado definitivamente como *puerto negrero*, importador, especialmente, de negros de *mala entrada* permutados por mulas, cueros, sebos, ganado en pie, carne salada, y pescado seco, que los hatos y haciendas de

16. *Idem*, *Ensayos de historia social venezolana*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, 1960, pp. 179 y ss.

17. AGN, Caracas, sección Correspondencia, t. LXVIII, fol. 181.

18. *Historia de la esclavitud negra en Venezuela y el Caribe*, F. Brito Figueroa, José Marcial Ramos Guédez y Marcos Andrade Jaramillo; coords., Caracas, Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, 1987.

la provincia de Caracas, Llanos centrales y occidentales volcaban hacia las Antillas, utilizando como vía de exportación, legal y/o ilegal, los puertos naturales del oriente venezolano¹⁹.

En los últimos treinta años del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, en vísperas de la crisis del sistema colonial hispanoamericano, puede afirmarse que la situación de rebelión social (rural, pero también con manifestaciones urbanas) es general en la provincia de Caracas y Capitanía General de Venezuela, integrada jurídica, política y territorialmente, según Cédula expedida por Carlos III en San Ildefonso, el 8 de septiembre de 1777. Decisión de gobierno que simplemente confirma y reafirma el proceso unificador de un espacio geohistórico que se había venido conformando y delimitando progresivamente en el contexto de la conquista e implantación del orden colonial. Pero esa situación de rebelión o insurgencia social tenía un carácter *endógeno*, derivado de las singularidades de la sociedad colonial venezolana, de su estructura global, estratificada en clases sociales con rasgos de castas y en grupos étnico-sociales antagónicos, en permanentes pugnas, explotados y oprimidos unos, explotadores y opresores, otros. Pugnas violentas en los campos, en lo general pacíficas en los centros urbanos, pero en las que siempre estuvo presente el elemento étnico-social y racial, que a veces dificulta la comprensión histórica de los antagonismos económicos. Esa es la realidad concreta de Venezuela colonial, cuando a ella llega el ideario democrático, revolucionario y antiabsolutista, difundido en esas tierras por vía escrita y oral, debido en parte a su ubicación geográfica y a sus conexiones con las colonias antillanas y con los puertos de los centros metropolitanos de poder, rivales de España en el dominio del mundo colonial, especialmente del Caribe.

Los cuadros y el mapa correspondiente a la delimitación de nuestro territorio en la primera década del siglo XIX, permiten aproximarse a la comprensión de la magnitud y significación del fenómeno que tentativa-

19. Jesús Alberto Figueroa, Historia pre-petrolera de Caripito: una contribución para su estudio, tesis para optar a la Maestría en Historia. La condición de Cumaná, *puerto negrero*, y las rebeliones de esclavos mencionadas no escaparon a la observación de Alejandro de Humboldt, *cfr. Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1956, 5 v.

mente denominamos *rebelión social*. Se trata solo de una muestra extraída de la propia documentación, pero a la luz de ella y soslayando protesta que podrían considerarse intrascendentes, puede afirmarse que en el espacio geohistórico Venezuela colonial, de 1500 a 1810:

1) No hubo una región que no fuera afectada por alguna rebelión o insurgencia armada, bien de esclavos, negros libres, indios encomendados, tributarios o libres, peones, o “población de color libre”.

2) Hubo extensas áreas del territorio venezolano que en todo momento estuvieron dominadas por los negros cimarrones, organizados en cumbes y palenques, singulares unidades demográficas a las que se incorporaban los indígenas y la gente *baxa y servil*, con cuentas pendientes con la justicia colonial en los pueblos, villas y ciudades.

3) En las rebeliones de significación, también en la *insurrección* de los negros de la Sierra de Coro y en la conspiración democrático-revolucionaria de Manuel Gual y José María España, participaron siempre grupos representativos de las capas sociales *no poseyentes*, conjuntamente con los esclavos de origen africano y otras etnias sometidas a servidumbre o en condiciones equivalentes a la esclavitud.

4) En los centros urbanos, sobre todo en el siglo XVIII y primera década del XIX, las pugnas sociales se polarizaron entre la “población de color libre” y los “blancos de orilla” (mestizos, criollos, peninsulares o canarios) enfrentados a los privilegios nobiliarios de la *aristocracia territorial*, que controlaba las instituciones de poder político local, grupo, este último, que además colidía con los *mercaderes y comerciantes*, que monopolizaban el comercio legal de exportación e importación, y con los funcionarios representativos del Estado metropolitano español.

Algunas explicaciones se imponen. La *aristocracia territorial*, es decir, los amos del suelo, formada por alrededor de cien grupos familiares, unidos en términos casi endogámicos, que representaban, por otra parte, menos del uno por ciento de la población total, siempre participó al lado de las autoridades coloniales a la hora de combatir (de palabra, financieramente o con las armas en la mano) las rebeliones de esclavos o negros libres, conspiraciones democráticas como las de Manuel Gual y José María España,

invasiones liberadoras como las de Francisco Miranda²⁰. Ese grupo, abroquelado en su discutible *limpieza de sangre*, celoso en todo momento de sus fueros y privilegios, frente a los funcionarios españoles, constituyó hasta la invasión napoleónica a España el punto de apoyo social más importante del orden colonial. Solo entonces, a partir de 1808, temiendo más a las rebeliones de negros que de nuevo apuntaban por el oriente, y a las repercusiones de esa invasión en las colonias, fue cuando esa aristocracia comenzó a conspirar, pero levantando la bandera de la defensa de *los derechos de Fernando VII, el ungido del Señor*, derechos “vulnerados por el usurpador Napoleón”, el soldado de la Revolución Francesa, a quien la nobleza de Europa y América, consideró siempre como una especie de “Robespierre a caballo”²¹.

II

En tanto el Siglo de las Luces avanzaba en Francia hacia una revolución, que según los espíritus más lúcidos de la época sería violenta, y además no consistiría solamente “en la conquista del poder político, sino en una transformación de las estructuras sociales”²², es conveniente insistir en lo que ocurría en la antigua provincia de Caracas y Capitanía General de Venezuela. Puede postularse que en esa *provincia*, desde los años cincuenta del siglo XVIII se observaban, en acelerado proceso de consolidación, los elementos que caracterizan una nación, con una expresión cualitativa: la *mentalidad del criollo*, diferente y en contraposición a la mentalidad foránea de un grupo *extranacional*, simbolizado en el contexto por los representantes políticos del Estado metropolitano español. Esta diferencia entre lo *criollo* y lo *peninsular* constituyó en todo momento un motivo de conflicto, pero con mayor fuerza en la segunda mitad del siglo XVIII.

20. Con respecto a Francisco de Miranda, *cfr.*, especialmente, Caracciolo Parra Pérez, *Miranda y la Revolución Francesa*, 2ª ed. en castellano, Caracas, Banco del Caribe, 1988, 2 v.

21. Evgenij Tarle, *Napoléon*, 2ª ed., Jean Champenois; trad., Moscou, Éditions en Langues Étrangères, s.f.

22. Albert Soboul, *La Revolución Francesa: principios ideológicos y protagonistas*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 1982, p. 13.

Hay otros elementos de juicio, dignos de tomar en consideración: las diferentes regiones geoeconómicas que se habían conformado a lo largo del tiempo histórico colonial, jurídicamente unificadas por la Cédula de 1777, estaban directa o indirectamente, lícita e ilícitamente, conectadas con el mercado exterior capitalista. Vasto mercado que había impuesto las líneas de intercambio internacional, en términos de la época, entre tres continentes (Europa, África y América), especialmente a través de la trata de negros. Ese mercado absorbía el 80% de la producción agropecuaria generada en nuestro país y satisfacía, también legal e ilegalmente, las necesidades del mercado interior venezolano, con la eficaz colaboración de las colonias holandesas, francesas y británicas, estratégicamente establecidas en el Mar Caribe, al norte de Venezuela, y, por el este y sur, penetrando tierra adentro hacia Guayana.

En esas condiciones, para Venezuela colonial (nación oprimida, por un poder foráneo, extranacional) la *libertad de comercio* constituyó en todo momento una meta a lograr, mucho antes de la ruptura de un orden político en cierto sentido equivalente al *antiguo régimen*. Esa meta tenía una significación especial para los amos del suelo o *aristocracia territorial*; la clase poseyente nativa, estrato privilegiado en el cuadro de la estructura social de clases, estamentos, castas y grupos étnico-sociales que formaban la sociedad venezolana en el siglo XVIII y primera década del XIX.

Esa singular *aristocracia* era una clase explotadora y opresora, pero igualmente una clase *productora* y *oprimida* por las burguesías de Cádiz y Sevilla y por los minúsculos grupos parasitarios de *mercaderes* y *comerciantes*, que en los centros urbanos acumulaban capital en términos usurarios. Es decir, funcionaba como una *burguesía productora* de una *nación oprimida*. De ahí su mentalidad, su identificación con el liberalismo económico y político, con el cuerpo de ideas del Siglo de las Luces y con el ideario democrático de la Revolución Francesa. Pero identificación hasta cierto punto, solo hasta donde convenía a sus intereses de clase social poseyente, de grupo étnico-social privilegiado, que controlaba la propiedad territorial y explotaba a sus cultivadores en condiciones de esclavitud y/o *enfesudamiento* y *peonaje*.

Los otros agrupamientos sociales, clases, estratos, castas y grupos étnico-sociales (incluyendo los esclavos) que integraban la sociedad global venezolana en las últimas décadas coloniales, también se identificaban con el Siglo de las Luces y con el ideario de la Revolución Francesa. Solo que en términos más avanzados con respecto a las reivindicaciones económico-sociales a lograr, que sobrepasaban la simple libertad de comercio y las aspiraciones de los amos del suelo. Uno de esos grupos estaba constituido por la “población de color libre” y por los “blancos del estado llano y los blancos de orilla”, que a pesar de las diferencias étnicas formaban parte de una misma capa social, económicamente oprimida por la minoría blanca que controlaba las instituciones de poder político local y regional. Estos grupos étnico-sociales, jurídicamente separados, porque la población de color (mulatos, zambos, negros, morenos, pardos en general) estaba “marcada por el estigma de su bastardo origen...”, actuaban socialmente unidos en la vida cotidiana, porque unos y otros desempeñaban los mismos “oficios baxos y serviles”, es decir, comercio intermediario, mediana y pequeña producción, artesanía, etc.

Especialmente en los centros urbanos, la “población de color libre”, presentaba tal movilidad social que su constante lucha por la igualdad civil fue resquebrajando, de hecho y de derecho, progresivamente, los rígidos lineamientos de la estratificación étnico-social, hasta lograr la promulgación de la Cédula de Gracias al Sacar, emitida a iniciativa del Despotismo Ilustrado español, impuesta en contra de la tenaz oposición del patriciado caraqueño, no obstante sus lecturas clandestinas de las obras prohibidas, portadoras de las nuevas ideas, y a menos de diez años del 19 de abril de 1810.

En este sentido el Siglo de las Luces y el ideario político de la Revolución Francesa encontraron un terreno abonado en esas singulares “capas sociales medias” de los centros urbanos que coincidían con la *aristocracia territorial* en la lucha por la libertad de comercio, pero diferían, como grupo social oprimido, en cuanto a la comprensión del Programa libertad, igualdad, fraternidad. Hecho este que se incorporó a las pugnas de carácter económico y/o étnico social, derivadas de la estructura global de la sociedad colonial, estratificada en clases, castas y estamentos, en la que do-

minaba una minoría de no más de cien grupos familiares, que en conjunto representaban el *uno por ciento de la población*, sin incluir en estos cálculos a los “indios erráticos, idólatras y selváticos” (así les definía) que constituían una reserva, y lo constituyen todavía, para implantar modalidades y formas de producción y trabajo equivalentes al régimen de esclavitud.

Esa minoría blanca, o *blanqueada* jurídicamente (debido a los *juicios de limpieza* de sangre, que les permitían ascender étnicamente y adquirir títulos de nobleza) abroquelada en su discutible limpieza racial, como un elemento más para justificar la explotación de la población de color, controlaba la riqueza social tierra incorporada al dominio privado y la vida en la provincia de Caracas y Capitanía General de Venezuela. Controlaba igualmente las instituciones de poder político municipal y regional, la Iglesia y los centros generadores de cultura institucional. Suyos eran los militares, suyos los sacerdotes de las parroquias más importantes, y suyo el espíritu público que predominaba en la sociedad colonial²³. La *vox populi* de la época bautizó a los condes, marqueses y señores que integraban esa *aristocracia* con el sobrenombre de *grandes cacao*s, para recordar, con la fina ironía, cuál había sido el origen de los respectivos títulos de la nobleza, de los que con tanto orgullo se ufanaba el patriciado caraqueño.

En el contexto de esa pugnacidad colectiva (pacífica en los centros urbanos y villas, violenta en el campo), en la que siempre estuvo presente el componente étnico-social y racial, se conformó la *mentalidad social igualitaria* del hombre común venezolano, varias décadas antes de la guerra de emancipación. Esa mentalidad, desde entonces, es uno de los elementos constitutivos de la *comunidad nacional venezolana*, que ya existía en el espacio geohistórico políticamente denominado provincia de Caracas y Capitanía General de Venezuela, e igualmente es uno de los elementos constitutivos de la *conciencia cultural* de esta “tierra de gracia”, “parte oriental de Tierra Firme” o una de las “regiones equinociales del nuevo continente”

23. Laureano Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración. Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*, Caracas, Tipografía Universal, 1930; *cfr. Obras completas*, Federico Brito Figueroa y Nikita Harwich Vallenilla; comps., comentarios y notas, Caracas, Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, 1984 (2 v.), v. 2.

como la llamaron respectivamente, Cristóbal Colón, Francisco Depons y Alejandro de Humboldt.

Hay un cambio en la actitud mental de las clases poseyentes nativas con respecto a la Revolución Francesa. Esto ocurre desde el momento en que comienzan a llegar noticias sobre la abolición de los diezmos y derechos señoriales, ejecución de Luis XVI, María Antonieta y de centenares de aristócratas; organización de las levadas en masa, papel protagonista de los *sans-culottes* en las acciones revolucionarias, y especialmente sobre la revolución haitiana y el Decreto de la abolición de la esclavitud en las colonias²⁴. ¿Cuál cambio de actitud? El siguiente: los nobles criollos realmente identificados con las nuevas ideas, sobre todo los jóvenes en quienes predominaba el espíritu jacobino, cual fue el caso, por ejemplo, de Simón Bolívar y José Félix Ribas, observan con simpatía los acontecimientos revolucionarios de allende el océano, en tanto que los más calificados jefes del patriciado caraqueño, “hartos graves y taciturnos”, según los describe el conde de Segur en sus *Memorias*, dudan, comienzan a renegar de su anterior actitud y miran con terror el porvenir.

La actitud mental de la “población de color libre, blancos de estado llano, blancos de orilla, castas bajas y serviles” fue totalmente diferente a la que se observaba en las clases poseyentes, porque con las noticias que llegaban de Francia y el Caribe, esos grupos étnico-sociales, conjuntamente con los esclavos de origen africano, se sintieron espiritualmente fortalecidos en la lucha que, con carácter de rebelión social, sostenían, objetivamente, contra la estructura étnico-social colonial. Lo confirman la insurrección de esclavos, negros libres, aborígenes y mulatos, en Coro, 1795; la conspiración de negros cimarrones, morenos libres zambos, localizada en Cumaná, Carúpano y Río Caribe, en el mismo año; la conspiración democrática de Gual y España, que desde La Guaira y Caracas, como epicentro, se expandió hasta el oriente, la conspiración de mulatos, negros libres, zambos e indios, Maracaibo, 1799; las rebeliones de negros, de nuevo en Carúpano, Río Caribe y Cumaná; las rebeliones de indios, peones mestizos y “blancos

24. El texto de la Convención Nacional aboliendo la esclavitud en las colonias circuló entre los esclavos venezolanos, *cfr.* la *Addenda* en *30 ensayos de comprensión...*

de orilla”, valles de San Jaime y La Unión, 1802; las rebeliones de cimarrones y población de color libre, valles de Aragua y Tuy, 1804; y los conatos de rebelión de esclavos, Coro, 1808, casi coincidiendo con las invasiones libertadoras de Francisco de Miranda. Es muy importante tomar en consideración esta situación de rebelión social permanente, para comprender posteriormente las singularidades de la guerra de emancipación nacional en Venezuela, la *guerra civil*, *guerra social*, que conjuntamente con ella se desarrolla²⁵.

III

El ideario democrático de la Revolución Francesa que postulaba la *igualdad natural de los hombres*, los ejemplos derivados de la Revolución Haitiana y la proclamación de la abolición de la esclavitud en las Antillas francesas se difundieron profusamente en una sociedad global que prácticamente vivía en estado permanente de *rebeldía social*. Tomamos en consideración para esta apreciación no solamente las protestas y las acciones de hecho sino las extensas áreas territoriales dominadas por los cumbes y núcleos de negros cimarrones, es decir, las llamadas “poblaciones volantes”, que prácticamente constituían una sociedad, prolongada una generación tras otra, desde el siglo XVI, con su propio mundo de valores, que existía como una realidad al margen de la sociedad formal colonial.

El Cuadro de la rebelión social en Venezuela colonial (1500-1810), permite aproximarse a la comprensión del problema. De acuerdo con ese cuadro, que es solo una muestra aleatoria de la información documental que informa sobre el problema, las conclusiones serían las siguientes: a) la resistencia de la población autóctona a la conquista fue permanente y únicamente logran estabilizarse las unidades demográficas fundadas por las congregaciones religiosas, por vía de evangelización; b) en el siglo XVI predominan las rebeliones y protestas de los aborígenes, pero ya se obser-

25. L. Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático; estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*, Caracas, Tipografía “El Universal”, 1919; *cfr. Obras completas*, v. 1, ed. cit.

va la formación de los primeros cumbes, sobre todo los generados por la rebelión de los negros de las minas de Buría, en la que participan africanos e indios; c) en los siglos XVII y XVIII los esclavos de origen africano predominan en las rebeliones, pero a su lado compartiendo responsabilidades en la conducción de las acciones armadas actúan aborígenes, mulatos y negros libres, peones libres y “gente libre” de pueblos, villas y ciudades; d) esto se observa igualmente en los primeros años del siglo XIX, hasta la guerra de emancipación nacional, que con su singularidad de “guerra de clases, castas y colores” fortalece la significación social de la “gente baja y vil, marcada por su bastardo origen” en los cuadros de la República, instaurada a sangre y fuego, bajo la bandera de “guerra a muerte” contra toda forma de sujeción colonial, eliminación del *régimen de castas*, abolición de la esclavitud, entrega de la tierra de los adversarios de la emancipación al “pueblo en armas”. Que era en síntesis el Programa propugnado por José Félix Ribas, Simón Bolívar, Manuel Piar, y demás jacobinos de la revolución nacional de independencia en Venezuela²⁶.

Para avanzar en la comprensión de la rebelión social venezolana y de su magnitud en el tiempo histórico de la Revolución Francesa, consideramos conveniente presentar el cuadro de la estructura y estratificación social de Venezuela en la primera década del siglo XIX. Es el mismo texto incluido en la mayoría de nuestros trabajos que se refieren al problema, solo que con algunas ligeras modificaciones, derivadas de nuevas referencias documentales, que obligan, necesariamente, a afinar los cálculos y estimaciones. Empero la comprensión cualitativa no sufre modificaciones sustanciales. Veamos en consecuencia, ese cuadro, desglosado en dos partes:

26. Sobre el jacobinismo en algunos de nuestros libertadores, *cf.* F. Brito Figueroa, *Ensayos de historia...*, pp. 169-232, y *La emancipación nacional: guerra social de clases y colores*, Caracas, Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, 1986, folleto; José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1829; Juan Vicente González, *Biografía de José Félix Ribas*, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1946; y Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814, contribución al estudio de la historia de Venezuela*, Madrid, Edime, 1962.

A. Estratificación étnico-social de la población venezolana (1800-1810)

Categorías étnico-sociales	Población	% Población
Blancos peninsulares y canarios	12.000	1,3
Blancos criollos y mestizos blancos, “blancos de orilla”	172.727	19,0
Pardos	407.000	45,00
Mulatos y negros libres	33.362	4,00
Esclavos negros	87.800	9,70
Negros cimarrones	24.000	2,60
Indios tributarios	75.764	8,4
Indios libres	25.590	3,3
Población autóctona no conquistada ni evangelizada	60.000	6,7
Totales	898.243	100,00

¿Cuáles cambios y modificaciones con respecto a la población venezolana en la primera década del siglo XIX? He aquí algunos elementos de juicio dignos de tomar en consideración; la población autóctona no conquistada ni evangelizada, o “población indígena marginal”, numéricamente era infinitamente más elevada. Esta apreciación se desprende del trabajo etno-histórico y de los padrones y censos pos Venezuela colonial, y se observa que el último de los censos arroja 150.000 indígenas, *aculturados* (en contacto con los *racionales*) y/o *selváticos*. El número de esclavos (de origen africano y aborígenes y de negros cimarrones era igualmente más elevado; entre los llamados blancos criollos predominaban los mestizos-blancos, y en esa consideración tiene toda la razón Ángel Rosenblat²⁷.

27. Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1954, 2 v.; guiándonos por las referencias del maestro Rosenblat llegamos a localizar el Censo levantado en 1811 y observamos que nuestros cálculos coinciden: Venezuela tenía algo más de un millón de habitantes antes de iniciarse la guerra de emancipación nacional, más de cien mil esclavos solo en la Provincia de Caracas. Este último dato es el mismo que aparece en el acuerdo de la Audiencia de Caracas, fechado el 19 de mayo de 1796, AGN, Caracas, sección Gobernación y Capitanía General, v. LVIII, fols. 275-277.

B. Estructura social: clases, estratos, y grupos económico-sociales
(1800-1810)

Clases, estratos y grupos	% Población	Categorías étnico-sociales
Amos del suelo, comerciantes, mercaderes, exportadores-importadores	1,00	Nobles criollos y peninsulares, preferentemente.
Medianos propietarios rurales y urbanos, pequeños comerciantes	10,00	Canarios, blancos del estado llano, blancos de orilla, pardos.
Artesanos, oficiales de obrajes, albañiles, labradores, mayordomos de haciendas	9,00	Población de color libre, canarios, blancos de orilla, mestizos.
Población rural enfeudada, pisatarios, peones, colonos-arrendatarios	22,00	Negros y mulatos libres, manumisos, indígenas.
Esclavos	18,00	Negros de origen africano, cimarrones, aborígenes
Totales	100,00	

Para tener una idea más aproximada de la magnitud de la rebelión social en Venezuela colonial habría que multiplicar, por lo menos por diez, el número de acciones armadas y de protesta. La información documental, cada vez más rica y variada, y una nueva comprensión histórica que con respecto a las rebeliones de los esclavos avanza con paso firme en nuestro país, que ilumina con sus hipótesis de trabajo la investigación concreta, permite afirmar que nuestra apreciación es acertada. La nueva comprensión consiste en considerar que esas rebeliones sí fueron significativas como fenómenos colectivos y de masas y sí constituyeron un elemento de cambio social en el período colonial hispánico. Sobre todo en el siglo XVIII y primera década del XIX, pero también en la República, a lo largo de este último siglo, especialmente en la *insurrección antiesclavista y campesina de 1846* y en la *insurrección campesina y antiesclavista de 1859*²⁸.

28. F. Brito Figueroa, *Tiempo de Ezequiel Zamora*, 5ª ed. aum. y corr., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1981.

IV

Desde nuestro punto de vista (de esto estamos racionalmente convencidos), sobre todo con respecto a las rebeliones de negros y de las “castas baxas y viles” ocurridas en las últimas décadas del siglo XVIII y primeros diez años del XIX, la pregunta siguiente: “La Revolución Francesa y su influencia en Venezuela ¿mito o realidad?”²⁹, habría que responderla afirmativamente. Esto es irrefutable si se toman en consideración los siguientes elementos de juicio: 1) influencia no solo en el seno de las clases poseyentes nativas, vale decir, la *aristocracia territorial* sino también en las capas sociales no *poseyentes*, los esclavos de origen africano; 2) la situación general de rebelión social existía en nuestro territorio cuando en él se difunden las informaciones sobre la Revolución Francesa, en sus manifestaciones realmente revolucionarias; y 3) las singularidades de la estructura social que regía en Venezuela colonial.

Para precisar esa influencia (o influencias, en plural) es necesario comprender la Revolución Francesa como un fenómeno global, en términos de un tiempo de larga duración, con etapas claramente diferenciadas, con avances y retrocesos, que inicia, a su vez, un ciclo de guerras y revoluciones, tanto en los países metropolitanos como en el mundo colonial de la época, que se prolonga hasta los años setenta del siglo XIX, concluyendo con la Comuna de París. En el contexto de estas consideraciones es importante aclarar que la *imagen* que de la Revolución Francesa llega a la mentalidad de los esclavos, la que *perciben y racionalizan*, la que cantan en francés, *créole* o *patois*³⁰ se relaciona fundamentalmente con la *igualdad natural de los hombres* de todas las razas y colores, la abolición de la esclavitud y con otras acciones prácticas efectivamente revolucionarias. Esta hipótesis se confirma al estudiar tres de los movimientos más significativos en los años noventa del siglo XVIII, mencionados en páginas anteriores, y ellos son los

29. Frédérique Langue, “La Revolución Francesa ¿mito o realidad?”, Suplemento Cultural de *Últimas Noticias* (Caracas), N° 1.095 (1989).

30. AGN, Caracas, sección Diversos, v. LXXXI, fols. 1-12, localizados por Carlos Edsel. En la *Addenda* referencial se incluye un fragmento de *La Marsellesa* cantada por esclavos de La Guaira.

siguientes: la insurrección de los negros de la serranía de Coro, en 1795; la conspiración democrática de Manuel Gual y José María España, en 1797, y la conspiración de los negros y mulatos de Maracaibo en 1799.

En los textos que hemos escrito sobre la rebelión de los negros de Coro, coincidimos en las conclusiones presentadas por Pedro M. Arcaya en su *Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia*, pronunciado el 11 de diciembre de 1910, en lo que concierne a posibles influencias de la Revolución Francesa. El eminente historiador apoya sus resultados en fuentes documentales hasta ese momento desconocidas, sin soslayar el conocimiento de algunas otras de carácter bibliográfico que tangencialmente se habían referido al problema³¹. Tres décadas más tarde comenzamos nosotros a investigar sobre el mismo tema, desde perspectivas teóricas diferentes, llegando, en lo esencial, a conclusiones semejantes³².

Hemos estudiado esta rebelión, o mejor dicho *insurrección*, como la llama Pedro M. Arcaya, tomando en consideración las condiciones económico-sociales concretas y sus singularidades regionales, que regían en la comarca de Coro y su jurisdicción, tanto en los centros urbanos como en el campo; las pugnas étnico-sociales e interraciales y las pugnas entre los “blancos del estado llano” y la *aristocracia territorial*; las querellas de los dos grupos familiares rivales que controlaban la economía y la vida pública institucional en la región; la situación de los esclavos, de los *negros loangos*, de la “población de color libre” y de los indígenas, sometidos estos últimos a un régimen tributario, cobrado en trabajo personal en las haciendas y plantaciones, y finalmente las reformas fiscales del Despotismo Ilustrado que lesionaron sensiblemente a los sectores productivos no poseyentes de la sociedad coriana.

El Programa reivindicativo de esta insurrección de esclavos y negros libres (toscamente elaborado, que se deriva de las declaraciones de los insurrectos, obtenidas bajo tortura, luego degollados), rebela que la situación general antes descrita es la causa primera de la insurgencia étnico-social,

31. P.M. Arcaya, “La insurrección de los negros de la serranía de Coro en 1795”, Caracas, 11 de diciembre de 1910, *Discursos de incorporación*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1966 (4 v.), v. 1, pp. 311-342.

32. F. Brito Figueroa, *Las insurrecciones de los esclavos...*, pp. 59-76 y *El problema tierra y esclavos...*, pp. 219-232.

racial y de clases de 1795. Además, es indispensable considerar la presencia de nuevos elementos ideológicos, derivados de la influencia en las costas venezolanas del ideario de la Revolución Francesa, en su modalidad antillana. En consecuencia, al hacer comprensión global de esa rebelión, puede afirmarse que su programa se refería a los siguientes aspectos:

1) Aplicación de la “ley de los franceses...”. ¿Instauración de la República?

2) Liberación de los esclavos y supresión de la servidumbre indígena.

3) Eliminación de los tributos y estancos, demora y alcabalas y gabelas.

4) Eliminación física de la nobleza blanca.

Además de este carácter, algunos historiadores atribuyen a la rebelión de los negros de Coro un contenido preindependentista³³. Pienso que esta reflexión es acertada si se considera que se trataba de una *insurrección* contra el orden económico-social fundamento del régimen colonial. Esto aunque no se haya localizado, hasta ahora, un documento proclamando la independencia, como uno de los objetivos de aquel movimiento. Hecho este, que induce a uno que otro joven investigador a comprender la rebelión de 1795 solo como una protesta reivindicativa, de acción limitada³⁴. Empero, las piezas documentales localizadas por Mario Briceño Perozo en el Archivo General de Indias, indican que la rebelión de esclavos y negros libres de 1795 obligó al Estado metropolitano español a introducir modificaciones políticas institucionales en la comarca de Coro y su jurisdicción, inclusive la reivindicación relacionada con las “tierras realengas”, reclamadas por los *negros loangos*³⁵.

33. José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial Las Novedades, 1942 (3 v.), v. 1, pp. 130-131, y Mario Briceño Perozo, “Repercusiones en España del movimiento de los negros de la serranía de Coro”, *Trazos de historia falconiana*, Caracas, Talleres Tipográficos de Miguel Ángel García e Hijo, 1977, pp. 241-245; *cfr.* igualmente, J.M. Ramos Guédez, *La insurrección de los esclavos negros de Coro en 1795*, y Reinaldo Rojas, *Rebeliones de esclavos negros en Venezuela antes y después de 1789*, ponencias presentadas en el Congreso Internacional Conmemorativo de la Revolución Francesa en Venezuela, Caracas, abril de 1989.

34. Ramón Aizpurúa. “La insurrección de los negros en la serranía de Coro en 1795: Una revisión necesaria”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), t. LXXXI, N° 283 (1988).

35. Archivo General de Indias, Sevilla, sección Audiencia de Caracas, legs. 95-426, piezas documentales localizadas y trabajos por Mario Briceño Perozo.

Pero la presencia del ideario de la Revolución Francesa (sobre todo del jacobinismo y de la modalidad antillana de esa revolución) en la conspiración democrática de 1797 sí es inobjetable, tanto desde el punto de vista de sus principios y del Programa y metas a realizar, como de los grupos que apoyaron ese movimiento; de sus figuras rectoras y hasta de los símbolos (bandera, escudo, canciones) utilizados para proyectar en la mentalidad colectiva el nuevo orden, democrático y revolucionario, que se pretendía instaurar. Esta conspiración debelada el 13 de julio del mencionado año, a pocas semanas del descuartizamiento del “reo de estado José Leonardo Chirinos”, confirmaría la hipótesis, con respecto a la permanente situación de rebelión social en Venezuela colonial.

Algunas páginas redactamos en el pasado, hace cuatro décadas³⁶, sobre la conspiración de 1795, utilizando como fuentes de información la documentación compilada, ordenada y analizada por el eminente polígrafo Héctor García Chuecos, nuestro maestro en estos menesteres, propios del “oficio de historiador”³⁷. Las conclusiones entonces esbozadas continúan siendo iguales, solo que la información fáctica es ahora más abundante. Ella confirma cada vez más coherente el carácter democrático-revolucionario, independentista, destinado a instaurar la república, de aquel movimiento fraguado por los “blancos del estado llano y castas viles...”, con la eficaz colaboración de los revolucionarios españoles prisioneros en el Castillo de La Guaira³⁸.

Los documentos y “papeles subversivos” decomisados por las autoridades coloniales y las declaraciones arrancadas bajo tortura a los conjurados denotan la significación de la influencia de las ideas de los jacobinos en la conspiración democrática de 1795, fraguada en La Guaira y Caracas. Los miembros de la Real Audiencia, entre quienes se destacaron

36. F. Brito Figueroa, *Ensayos de historia...*, pp. 179-200.

37. Héctor García Chuecos; comp., est. introd. y notas, *Documentos relativos a la revolución de Gual y España*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949. Posteriormente Pedro Grases publicó sus excelentes trabajos sobre el mismo problema.

38. Casto Fulgencio López, *Juan Bautista Picornell y la conspiración de Gual y España; narración documentada de la pre-revolución de independencia venezolana*, Caracas, Ediciones Nueva Cádiz, 1955; Carlos Edsel, “Los negros esclavos de La Guaira cantaban la Marsellesa”, *Revista Universitaria de Ciencias del Hombre* (Caracas), N° 2 (1989).

por su sevicia y crueldad mental los aristócratas criollos Antonio Fernández de León o marqués de Casa León, Antonio López de Quintana, Rafael Diego Mérida (a) “el Tuerto Mérida” y lamentablemente Francisco Espejo, se asombraban de la cultura y conocimiento político de la mayoría de los prisioneros sometidos a interrogatorio; artesanos, esclavos, soldados, sargentos y oficiales de la milicias de pardos y morenos libres, peones urbanos, etc.³⁹.

En este orden de ideas es sumamente interesante presentar, una vez más, una síntesis, del Programa de la conspiración democrática de 1795, extraído de los papeles decomisados a los comprometidos en aquella conjura republicana:

1) Eliminación del régimen de castas al declarar *la igualdad natural de todos los hombres*.

2) La abolición de la esclavitud de los negros y de la trata de negros.

3) Eliminación del tributo indígena, del régimen de servidumbre, entrega de la tierra a la población autóctona y sus descendientes, en calidad de hombres libres.

4) Eliminación de la monarquía y proclamación de la República.

5) *Libertad de comercio*, en el territorio venezolano y con el exterior, eliminación de las alcabalas, gabelas, etc.

6) Confiscación de los bienes y riquezas de los partidarios de la monarquía; organización de un Ejército de ciudadanos para defender el nuevo orden republicano y de una junta de gobierno.

Contra la conspiración democrática de 1795 se unen en santa alianza el Estado metropolitano y las instituciones de poder político provincial, la Real Audiencia de Caracas y el gobernador y capitán general, los cabildos, las altas jerarquías eclesiásticas y la *aristocracia territorial*, aterrorizados

39. José Bernabé Díaz, decano del Colegio de Abogados de Caracas, hablaba con admiración de los profundos conocimientos históricos y políticos del sargento de Milicias de Pardos y Morenos Libres, José Ruisiñol, juicio que coincide con el de Andrés Level de Goda. Lo mismo puede leerse en los documentos con respecto a José Manuel Pino, negro, soldado raso y de oficio sastre y zapatero; Agustín Serrano, quien antes de ser ahorcado calificó a los jueces de tiranos por perseguir una revolución; a Juan Moreno (albañil) y Narciso Valle (barbero y soldado raso), ninguno de los cuales renegó de sus convicciones revolucionarias.

todos por el contenido de este Programa y el apoyo social y de masas que presentaba aquel movimiento, en el que aparecían complicados no solo los músicos de las iglesias de la provincia sino hasta sacerdotes de pueblos y villas del oriente venezolano⁴⁰.

Bastaría, por ahora, para concluir el capítulo relativo a rebeliones de esclavos en el cuadro histórico de la Revolución Francesa, en su modalidad antillana, y sus repercusiones en las costas venezolanas, dedicar, de nuevo, algunas líneas a la conspiración delatada en los primeros días de mayo de 1799 por el cabo Tomás Ochoa, perteneciente a las Milicias de Pardos acantonados en Maracaibo, que, como sublevación, debería estallar el 19 del mismo mes, y en la que participaban fundamentalmente mulatos y negros libres, pero con la cooperación de esclavos e indios. De acuerdo con el informante y delator: “la señal de la revuelta sería el incendio de algunas casa en los barrios pobres de la ciudad”. La consideración y sentencia definitiva, fechada el 30 de julio de 1800, señalan como jefe de ese conato de rebelión al subteniente de las Milicias de Pardos y Morenos Libres, Francisco Javier Pirela, a los mulatos haitianos Juan y Agustín Gaspar Bocé y al negro José Francisco Suárez, quienes apoyados por las *castas viles*, y por la tripulación de los barcos franceses anclados frente a las costas y los indios goajiros invadirían la ciudad: *proclamando desde el comienzo la abolición de la esclavitud y la aplicación de la ley de los franceses*.

En algunos de nuestros libros⁴¹ hay una descripción resumida de esta conspiración debido a lo cual no vamos a insistir en lo permanente fáctico, en esta ponencia. Pero sí es importante reflexionar sobre las siguientes informaciones que se desprenden de la correspondencia sostenida entre el

40. Los jefes de los grupos familiares que integraban la *aristocracia territorial* suscribieron un documento público proclamando su adhesión a las autoridades coloniales, especialmente a la Corona; organizaron un batallón de Milicias Blancas, levantaron fondos para combatir a “los autores de aquel infame y detestable plan”, y se apoderaron de los bienes de los conjurados, en especial Antonio Fernández de León o Marqués de Casa León y Rafael Diego Mérida (a) “el Tuerto”. Solo los jóvenes José Félix Ribas y Simón Bolívar, quien apenas contaba dieciséis años de edad, se solidarizaron con los conspiradores; uno de ellos, Simón Rodríguez, el gran utopista, perseguido por la policía huyó de Venezuela para no regresar jamás.

41. En especial *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana* y *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, anteriormente citados.

gobernador y capitán general, Manuel Guevara Vasconcelos y el intendente Fernando Mixares⁴². Esas informaciones son las siguientes:

1) La conspiración estaba inspirada: “por hombres franceses, o que usurpan su nombre y dignidad de un pabellón; bastantes audaces para emprender el atentado”.

2) La sublevación estaba en conexión con la rebelión de los esclavos de Cartagena de Indias, debelada el 13 de abril de 1799, comandada por el negro José Diego Ortiz (a) “Cartagena”, compañero de José Leonardo Chirinos en la insurrección de Sierra de Coro, en 1795.

3) La sublevación de los mulatos de Maracaibo, en 1799, formaba parte y era una prolongación de la conspiración democrática de 1797.

La documentación consultada, la comparación de las declaraciones de los prisioneros con las acusaciones de los funcionarios coloniales y las cartas de Manuel Guevara Vasconcelos, permiten reconstruir y comprender históricamente que el Programa de la conspiración de 1799, era el siguiente:

1) Ajusticiar al gobernador, altos funcionarios y blancos propietarios: “*aux grands propriétaires et petits blancs et prendre le pouvoir*”, señalaban los marinos haitianos.

2) Ajusticiar a las autoridades eclesiásticas, con excepción de dos curas que se consideraban necesarios para desempeñar las funciones relacionadas con el culto y los sacramentos.

3) Ocupar militarmente los castillos, artillería y almacenes de pólvora.

4) Enviar emisarios a Cartagena de Indias para solicitar ayuda de los conspiradores de abril de 1799.

5) Avisar a los indios goajiros para que invadieran la ciudad.

6) Enviar emisarios a Maracaibo en solicitud de pertrechos.

7) Proclamar la inmediata libertad de los esclavos y combatir con las armas en la mano para implantar la *República, la total igualdad y libertad*, utilizando toda clase de tácticas, *no descartando el incendio y otros medios*.

42. AGN, Caracas, sección Correspondencia, v. LXXIX; José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia... Puestos por orden cronológico, y con adiciones y notas que la ilustran*, Caracas, Imprenta de La Opinión Nacional, 1875-1878, 14 v.; Manuel Guevara Vasconcelos, correspondencia, Caracas, 21 de agosto de 1799.

El siglo XVIII finaliza en el territorio venezolano con una conspiración de esclavos, indios mulatos y negros libres, que, en el cuadro de la crisis de la sociedad colonial, podría considerarse como una prolongación de la insurrección de 1795 y de la conspiración democrática de 1797. Siendo esta última la de mayor definición ideológica, en el contexto del ideario de la Revolución Francesa, preferentemente con referencia al período jacobino y a las modalidades antillanas de esa revolución⁴³. En conjunto habría que considerar esos movimientos como antecedentes o prolegómenos de la lucha por la emancipación nacional. Con esta bandera de redención se identifica la *aristocracia territorial* solo hacia las postrimerías del régimen colonial en la primera década del siglo XIX, cuando la rebelión social, como “guerra de clases, castas y colores”, avanzaba del campo hacia los centros urbanos, cuando, los soldados de la revolución democrática francesa, comandados por el genial corso, habían invadido a España, introduciendo un significativo elemento de desequilibrio en el mundo colonial formado por Hispanoamérica y el Caribe⁴⁴.

IPEALT, Toulouse, Francia, 1990.

43. Entre los papeles decomisados a los conspiradores de 1795, las autoridades coloniales señalan haber encontrado los siguientes textos: Extractos del Manifiesto que la Convención de París presentaba a las Naciones, Alocución a los habitantes libres de la América española, la *Carmañola americana*, la *Canción americana*, *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano* y *Las ordenanzas*, que era el programa de la revolución de Gual y España. Es recomendable la revisión del ensayo de William J. Callahan Jr., “La propaganda, la sedición y la Revolución Francesa en la Capitanía General de Venezuela, 1789-1796”, *Boletín Histórico* (Caracas), Fundación John Boulton, v. V, N° 14 (1967), pp. 177-205; igualmente la lectura de las ponencias presentadas por los historiadores venezolanos Adelina Rodríguez Mirabal, Catalina Banko y Antonio García Ponce en el Congreso Internacional Conmemorativo de la Revolución de Francia en Venezuela, celebrado en Caracas en la primera semana de abril de 1989.

44. Cfr. *Conjuración de 1808 en Caracas para la formación de una Junta Suprema Gubernativa*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949.

LA EMANCIPACIÓN NACIONAL Y LA GUERRA DE CLASES Y CASTAS*

Piar, que es mulato y el de más importancia entre las castas, tiene relaciones muy estrechas con Alejandro Petión, mulato rebelde que se titula Presidente de Haití, y ambos se proponen formar un establecimiento en Guayana que asegure su dominación en América, donde es de presumir quieran renovar las escenas del Guárico y demás posesiones francesas en Santo Domingo. Se han interceptado varias cartas a los rebeldes que anuncian estas ideas, las cuales yo no he visto; pero existiendo en poder del Mariscal de Campo D. Salvador Moxó, estoy cierto que las habrá puesto en conocimiento de V.E.

Pablo Morillo, Chaguaramal, 8 de mayo de 1817,
carta al ministro de Guerra

El mismo día que se instauró el Poder Ejecutivo fueron sorprendidos y arrestados algunos pardos en una Junta que tenían, acaudillada de Fernando Galindo, con el objeto de tratar materias de Gobierno y de igualdad y libertad ilimitadas. El caudillo tenía una proclama incendiaria sobre este punto, y en ella tenía Miranda un apóstrofe muy lisonjero, tanto que parecía hechura suya.

Juan Germán Roscio, Caracas, 9 de junio de 1811,
carta a Andrés Bello

La igualdad legal no es bastante por el espíritu que tiene el pueblo, que quiere que haya igualdad absoluta, tanto en lo público como en lo doméstico; después querrá la pardocracia, que es la inclinación natural y única, para exterminio después de la clase privilegiada.

Simón Bolívar, Lima, 7 de abril de 1825,
carta a Francisco de Paula Santander

* *Revista Universitaria de Historia* (Caracas), Universidad Santa María, Nº 1 (1982), pp. 9-43. Este estudio está precedido de lo siguiente: "El presente ensayo es la redacción inicial

I

AL ESTUDIAR el movimiento de emancipación en el flujo y reflujo de una lucha de clases, clases concretas y reales, es decir, que existen y constituyen el esqueleto de la estructura económico-social, se comprende con más exactitud la función dinámica, históricamente positiva desempeñada por los esclavos y explotados en aquel vasto movimiento armado, que al culminar exitosamente reafirma, política y jurídicamente, la independencia absoluta de Venezuela. Una vez más tienen vigencia las formulaciones de Laureano Vallenilla Lanz:

Decir que la guerra de independencia fue una guerra civil, no amengua en nada la gloria de nuestros Libertadores (...) Nuestra guerra de independencia tuvo una doble orientación, pues al mismo tiempo que se rompían los lazos políticos que nos unían con la madre patria, comenzó a realizarse en el seno del organismo colonial una evolución liberadora en cuyo trabajo hemos consumido toda una centuria hasta llegar al estado social en que nos hallamos, (...) Con un velo pudoroso ha pretendido ocultarse siempre a los ojos de la posteridad este mecanismo íntimo de nuestra revolución, esta guerra social, sin darnos cuenta de la enorme trascendencia que tuvo esa anarquía de los elementos propios del país, tanto en nuestro desarrollo histórico como en la suerte de casi toda la América del Sur. Venezuela fue, por causa de aquella formidable lucha *una escuela de guerra para todo el continente* (...) Todo había sido arrasado, todo había sido destruido, no por los españoles sino por el torrente incontenible de la democracia. (...) En nuestra guerra de inde-

de la primera parte del capítulo XXVI, volumen IV de nuestra obra *Historia económica y social de Venezuela*. Ese volumen se circunscribe a estudiar el problema clases sociales y poder político, con perspectiva histórica, vale decir, desde el momento que es posible hablar de clases sociales antagónicas en el territorio venezolano, hasta nuestro tiempo, cuando se observa que una élite financiera, conscientemente identificada con el espíritu de los monopolios internacionales, se orienta a controlar el Estado venezolano y sus instituciones políticas representativas. De modo significativo a partir de enero de 1958.

En este orden de ideas, cuestión ésta de rigor en todo trabajo histórico científico, estudiamos la relación *clases sociales-poder político*, su evolución y mecanismos íntimos, desde Venezuela colonial hasta Venezuela neocolonial. En detalles puede leerse esto en la cuarta edición del volumen II, pp. 690-692, de nuestra obra *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1981”.

pendencia la faz más trascendental, la más digna de estudio es aquélla en que la anarquía de todas las clases sociales dio empuje al movimiento igualitario que ha llenado la historia de todo este siglo de vida independiente (...) La revolución de independencia fue al mismo tiempo una guerra civil, una lucha intestina entre dos partidos compuestos igualmente de venezolanos, surgidos de todas las clases sociales de la colonia...¹

En esa “guerra de clases y colores”, los esclavos representan la fuerza motriz y de la liberación social, objetivamente revolucionaria y nunca contrarrevolucionaria o adversaria de la Patria, opinión esta última que es la que difunden los textos *ideologizados* de la *historiografía dominante*, escritos con espíritu de clase dominante, económica, política y culturalmente hablando. Las formulaciones de Laureano Vallenilla Lanz constituyen una excepción, y por eso, y no por su identificación con el régimen gomecista, se silencia al autor de *Cesarismo democrático*, pero se es benevolente con otros intelectuales de nefastas actuaciones en la dictadura petrolera de Juan Vicente Gómez y gobiernos postgomecistas.

La insurgencia antiesclavista que se observa en Venezuela colonial (negros cimarrones, cumbes, palenques, rebeliones y hasta virtuales insurrecciones en algunos casos) se transforma en la “guerra de clases y colores”, que Laureano Vallenilla Lanz denomina *guerra civil*, en la que las diferencias entre explotados y explotadores, entre desheredados y amos de la riqueza social, se sobreponen y objetivamente predominan sobre las pugnas entre criollos y peninsulares, entre la República, expresión política de la Nación venezolana, y el Estado metropolitano, expresión política del orden colonial, extranacional.

A escasos meses del 19 de abril de 1810, el 22 de octubre, hubo un conato de rebelión de negros, mulatos, zambos y esclavos, comandada por José Félix Ribas, Francisco José Ribas y el pardo Josef María Gallegos².

1. Laureano Vallenilla Lanz, conferencia pronunciada en el Instituto Nacional de Bellas Artes, el 11 de abril de 1911, *cf.* *Cesarismo democrático; estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*, 3ª ed., Caracas, Tipografía Garrido, 1952, pp. 1, 2, 9, 11, 12 y 27. En algunos de mis otros libros he comentado esta formulación que me parece inobjetable.

2. Asdrúbal González, *Manuel Piar*, Valencia, Venezuela, Vadell Hnos., 1979, p. 182.

Esta rebelión estaba orientada a instituir un orden político realmente democrático, con representación de la “población de color” e incluía entre sus objetivos la libertad de los esclavos. El jacobino José Félix Ribas (el del gorro rojo de la libertad y quien desde el 19 de abril se había proclamado representante del Gremio de los Pardos) fue expulsado hacia Curazao por la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, sin fórmula alguna de juicio:

Las violentas pasiones de los Ribas eran realmente una justa causa de inquietud; que mal podía conducir a feliz puerto la débil nave de la revolución el viento proceloso de los tumultos populares. (...) Los que consideraban el derecho individual como superior al sofisma de la salud pública ¿podían por el sofisma sangriento de esa salud pública, que condenaban, hollar los principios que consagraban su poder? ¿Estáble bien al poder contemplativo cuyas lentitudes exasperaban a los ciudadanos, castigar tan severamente los excesos de patriotismo a la vista de la contrarrevolución impune y satisfecha? Proscribiendo la Junta a José Félix y a su hermano José Francisco, miembros suyos, ¿no parecía protestar contra la acción, que ellos representaban, y mutilarse para escapar a su fiscalía imperiosa? Condenándolos sin oírlos, en nombre de la salud pública, ¿no lanzaban al acaso de nuevas revueltas su impopular autoridad? Los que celebraban, como energía esta medida impolítica, ignoran que la violencia es la energía de los débiles. (...) Nada convenía tanto como el destierro al papel que designaba el destino a José Félix Ribas. Preciso era que se templase su alma al fuego de la desgracia y que supiese lo que es la proscripción y el pan del extranjero, para que se completase su naturaleza entera y poderosa. La Junta Suprema, sin saberlo, puso en la fragua el terrible acero de los años 13 y 14.³

El patriciado caraqueño coopera con las autoridades coloniales para debelar la conspiración democrática de Manuel Gual y José María España y se apodera de los bienes de este último utilizando como testaferrero a Rafael Diego Mérida, escribano de la Real Audiencia⁴. José Félix Ribas, por

3. Juan Vicente González, *José Félix Ribas; biografía*, Rufino Blanco Fombona; pref., Caracas, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional de Venezuela, 1946, p. 14.

4. “Representación al Rey de la Nobleza de Caracas”, Caracas, 4 de agosto de 1797, *cf. Documentos relativos a la revolución de Gual y España*, Héctor García Chuecos; comp.,

el contrario, no solo simpatiza con aquella “tenebrosa revuelta en la que estaban implicados los músicos mulatos de las iglesias de la Provincia”, sino que, para expresar su solidaridad, contempla hasta el final el bárbaro descuartizamiento del mártir José María España, en la Plaza Mayor de Caracas, el 8 de mayo de 1799:

Sólo un joven de ademán resuelto. (...) Asistió a la plaza con aparente estoicismo, a la bárbara cacería del verdugo, en cumplimiento de la sentencia. Estaba el mozo en la flor de sus años; era de gallarda estatura, de figura marcial y seductora. A veces se amontonaba una tempestad sobre su frente encapotada y sus ojos lanzaban relámpagos. Al fin pareció turbarse, fijó la vista sobre el desnudo suplicio, y como agitado de funesto presentimiento, soltó las riendas a su caballo y corrió sobrio por las calles de la ciudad. (...) Así nos cuenta un contemporáneo la tragedia que puso fin a la Revolución de Gual y España y Rico, y la impresión profunda que hizo en el espíritu impetuoso de José Félix Ribas...⁵

José Félix Ribas es uno de los más decididos instigadores de la conspiración del 16 de julio de 1808, compartiendo responsabilidades con Juan Vicente y Simón Bolívar⁶. El 19 de abril de 1810, difunde la idea de la emancipación nacional en las parroquias de Caracas donde residen los pardos y “los blancos de orilla”, categorías étnico-sociales que lo eligen como su representante ante las nuevas instituciones de poder político, hasta su expulsión hacia Curazao. Aprovechando la presencia de Francisco de Miranda en Caracas regresa al país, y las autoridades republicanas, con dudas

est. introd. y notas, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949, pp. 96-98. Rafael Diego Mérida (a) “el Tuerto”, abogado de actuaciones profesionales no muy limpias, se enriqueció con los bienes de José María España, pero después del 19 de abril de 1810 fue funcionario de la República; en 1812 colaboró con Domingo de Monteverde en la elaboración de las listas de proscripciones y confiscación de los bienes de los patriotas; en 1813 estuvo al lado del Libertador, y en 1814 ofreció sus servicios a José Tomás Boves. De modo que la perfidia del marqués de Casa León y la hipocresía del marqués del Toro no constituían una excepción en el seno de las clases dominantes venezolanas.

5. J.V. González, *op. cit.*, p. 5. En 1799 José Félix Ribas tenía 24 años, había nacido el 19 de septiembre de 1775.

6. *Cfr. Conjuración de 1808 en Caracas para la formación de una Junta Suprema Gubernativa*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949, pp. 169-182.

y vacilaciones, le otorgan el grado militar de Coronel, sin mando efectivo de tropas. Pero por propia iniciativa, José Félix Ribas se dedica a disciplinar el Batallón Barlovento, formado por negros libres, mulatos, zambos y esclavos⁷.

Hasta su prematura muerte ocurrida en 1815 (descuartizado por la mano del verdugo, su cabeza frita en aceite), José Félix Ribas conjuga en sus actuaciones revolucionarias la lucha por la emancipación nacional con la idea de la libertad de los esclavos. En esto se diferencia de la mayoría de los libertadores, incluyendo a Simón Bolívar, quien solamente en 1816 comprende la significación política del problema y aplica disposiciones tendientes a solucionarlo a favor de las armas republicanas. La actividad de José Félix Ribas es conveniente recordarla, pero lo que interesa en este caso concreto es la comprensión histórica de la guerra de los esclavos *por su liberación*.

La República es la expresión del *poder político* de las clases dominantes nativas que rompen con el Estado metropolitano, precisamente, como afirmaba el Libertador, para ejercer *la tiranía doméstica activa y dominante*. La fuerza derivada del control de la riqueza social y el peso muerto de la *ideología colonial* determinan el carácter limitado de los cambios institucionales. Las nuevas ideas (el ideario revolucionario democrático-burgués) *funcionan* en la superficie, en las discusiones de la Sociedad Patriótica y en el “Club de los Sincamisa”, donde los independentistas más radicales, los pardos, los mulatos y negros libres, bailan al son de una canción de inspiración jacobina:

Aunque pobre y sin camisa,
un baile tengo que dar,
y en lugar de la guitarra
cañones resonarán.
Que bailen los sin camisa
y viva el son, el son del cañón.

⁷J.V. González, *op. cit.*, pp. 7, 11 y 27-28.

En este contexto, en el espíritu de libertad, igualdad, fraternidad, los esclavos *sienten* que con la independencia llegará la libertad por la cual habían venido luchando: contra las instituciones representativas del Estado metropolitano, y contra sus amos, que desde el 19 de abril de 1810 hablan un lenguaje diferente. Si, un lenguaje diferente al que utilizaban en el pasado reciente para combatir las rebeliones antiesclavistas y la aplicación de la Cédula de Gracias al Sacar. Esta Real Cédula la consideraron siempre los pardos como un instrumento de nivelación con respecto a los privilegios y estatus social de la población blanca.

La fuerza de los intereses económicos de esas clases dominantes termina por imponerse en la rectoría de la República, en las nuevas instituciones políticas, y también en las instituciones típicamente coloniales que continuaron subsistiendo. La República proclama la igualdad civil y declara “inexistentes las odiosas diferencias de *casta*”, pero excluye del ejercicio de los derechos políticos inherentes a la condición de ciudadanos a la mayoría de la población, en términos casi absolutos:

Los deudores a caudales públicos,[...] y todos los que no tuvieren casa abierta, esto es, que vivan en la de otro vecino particular a su salario y expensas, o en actual servicio suyo; a menos que según la opinión común del vecindario, sean propietarios, por lo menos, de dos mil pesos en bienes muebles o raíces libres.⁸

Solo las personas que satisfacen estos requisitos pueden formar parte de la “lista de vecinos que deben tener derecho al voto en las elecciones”. En consecuencia, la ciudadanía política se identifica con el estatus de la clase explotadora, quedando de hecho y de derecho, excluida la masa general de la población explotada y oprimida: mulatos, zambos, negros libres y la casi totalidad de los pardos, además de los esclavos, que jurídicamente constituían una *cosa*.

8. *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*, Pedro Pablo Barnola; ed. y est. prelim, Cristóbal L. Mendoza; póstico, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959 (2 v.), v. 2, pp. 73-74. Véase, igualmente, *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865)*, Antonieta Camacho; est. prelim., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, 1979, v. 1, Mano de obra, legislación y administración, p. XII.

El Estado republicano si bien estaba inspirado en la ideología democrático-burguesa, no plantea, sin embargo, entre sus objetivos la libertad de los esclavos, porque la liberación de este tipo de mano de obra no constituía una necesidad histórica, de naturaleza económica para las clases dominantes. Esa necesidad histórica, por el contrario, exigía la prolongación del régimen de esclavitud en condiciones que facilitarían una mejor apropiación del *plusproducto* creado por las clases y grupos sociales explotados: esclavos y peones libres, “sirvientes y personas en situación de dependencia de otra”.

En este orden de ideas la Junta Suprema simplemente prohíbe la *trata de negros*, desde el punto de vista de la introducción de nuevos esclavos en el territorio venezolano, y nada más, porque el mercado interior de mano de obra esclava continuó desarrollándose normalmente. Esta es la doctrina en la cual se apoya el decreto del Congreso Constituyente instalado en 1811, y de ninguna manera “la prohibición del tráfico o comercio de negros”, en términos absolutos, porque “dentro del territorio nacional podía continuarse la compra-venta de esclavos y su traslado de una a otra de las regiones internas”⁹. En otras palabras, se prohibía la importación, pero no se interfería el tráfico vil de la *mercancía* esclavo:

El comercio inicuo de negros, prohibido por Decreto de la Junta Suprema de Caracas en 14 de agosto de 1810, queda solemne y constitucionalmente abolido en todo el territorio de la Unión, sin que puedan de modo alguno introducirse esclavos de ninguna especie por vía de especulación mercantil.

El Estado republicano prohíbe “la introducción de negros en esta Provincia, bien entendido que no debe entenderse esta prohibición con las expediciones emprendidas con este objeto, y para las que se había obtenido antes el permiso”¹⁰. Pero si el Estado republicano se muestra flexible con respecto a la eliminación del comercio de negros, no lo es con relación a

9. Rafael Ángel Rondón Márquez, *La esclavitud en Venezuela: el proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores*, José Gregorio Monagas y Simón Planas, Caracas, Tipografía Garrido, 1954, p. 33.

10. *Gazeta de Caracas*, 14 de agosto de 1810, *cfr. Textos oficiales...*, v. 1, p. 214 y *Materiales...*, documento N° 1.

los esclavos y peones libres, cuya insurgencia encuentra justificación en la doctrina proclamada por la *revolución*. Pero en las luchas sociales, los intereses de las clases dominantes muchas veces condicionan y hasta anulan la fuerza de las ideas políticas democráticas:

El Supremo Poder Ejecutivo ha mandado establecer en todos los partidos sujetos a un Justicia Mayor, patrullas o *guardias nacionales* para la aprehensión de esclavos fugitivos, las cuales, visitando y examinando con frecuencia los repartimientos, haciendas, montes y valles, harán que se guarde el debido orden en esta parte de nuestra población destinada a la cultura de las tierras, embarazando que se separen de ella por capricho, vicios y otros motivos perjudiciales a la tranquilidad y verdadera riqueza del país. (...) Los soldados de estas escoltas ambulantes pueden además servir muy bien en diferentes ocasiones para otros objetos de mayor importancia y gravedad por el conocimiento local que adquieren de varios lugares de la Provincia, poco conocidos y frecuentados, con el ejercicio de sus funciones. *La esclavitud honrada y laboriosa nada debe temer de estas medidas de economía y seguridad con que el Gobierno procura el bien de sus habitantes.*¹¹

En los Llanos la esclavitud no tuvo la misma significación económica que en la *agricultura de plantación colonial*. Generalmente la mayoría, y en muchos casos la totalidad de los negros importados hacia esas regiones, escapaba para incorporarse a “las poblaciones volantes de cimarrones e indios rebeldes y apóstatas”. En los hatos o fincas ganaderas los escasos esclavos que no huían formaban parte de la “servidumbre doméstica” o trabajaban en la condición de *peones libres*, jurídicamente y desde el punto de vista de su personalidad básica: *sobre mi caballo yo y sobre yo mi sombrero*, es la expresión que define cual ningún otra las normas de vida libertaria del hombre llanero de la época¹².

11. *Gazeta de Caracas*, 26 de julio de 1811, en *Materiales...*, documento N° 2.

12. Alejandro de Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1956 (5 v.), v. 3, pp. 178-179, informa: “*un hato de ganado*, es decir, una casa aislada rodeada de chocillas techadas con cañas y cueros. El ganado, toros, caballos y mulos: vagan libremente en una extensión de varias leguas cuadradas. No hay cercas en ninguna parte. Hombres desnudos hasta la cintura y armados con una lanza recorren a caballo las sabanas para ojear los animales, recoger los que se alejan demasiado de los pastos del hato, marcar con un

La línea de separación y movilidad entre esa masa de explotados y los *cuerpos de poblaciones volantes de bandoleros de ambos sexos, sin Dios y sin Ley*, es casi imperceptible. Los llaneros de los siglos XVIII y XIX, algunas veces trabajaban como peones en los hatos y en determinados momentos transgreden las normas jurídicas impuestas por sus explotadores: y se transforman en cimarrones, incorporándose a los grupos humanos –alrededor de 24.000 en 1789– que asaltan pueblos, villas y ciudades, ahorcan a las autoridades, saquean iglesias, roban mujeres sin diferencias de edad, especialmente blancas.

El Estado republicano contempla con temor la situación social de los Llanos. Sus figuras más representativas, dando muestras de una aguda intuición de clase explotadora, presienten que en esa masa de población (libre de generación en generación, desconocedora del concepto de propiedad privada, que había violado sistemáticamente la legalidad y la moral del régimen colonial) las ideas de libertad, igualdad y fraternidad podrían penetrar muy hondo y contribuir a justificar *ideológicamente* las luchas igualitarias sostenidas por los explotados de esas regiones, en todo momento, desde la época del *oprobioso pasado*. En atención a estas preocupaciones, el Estado republicano legisla draconianamente:

Al mismo tiempo que los hacendados, sus mayorales o encargados manifiesten sus hierros, presentarán las personas de toda la gente libre que tengan a su servicio, de las cuales tomará razón el Juez, que habrá en su poder título *de filiaciones*, sentando el nombre de cada una de ellas, su patria, su calidad, edad, estado y oficio. (...) En lo sucesivo, desde la publicación de estas ordenanzas, no admitirán a su servicio los hacendados, sus mayordomos o encargados, ningún peón libre de cualquier clase que sea, sin que les presenten pasaportes del Juez del departamento o de alguno de sus comisionados, despachado gratis en papel de estampilla, expresivo de su nombre y apellidos, patria, edad, oficio y señales personales, cuyo pasaporte reservarán para sí para que al tiempo en que despidan al peón se lo devuelvan con nota de haber cumplido bien o mal su empeño, sin cuyo requisito no podrá dicho peón ser admitido en otra

hierro encendido todo lo que no tiene aún la marca del propietario. Estos hombres pardos, designados con el nombre de *peones llaneros*, son unos libres o manumisos, otros esclavos. Siempre sobre la silla, creen que no pueden hacer el menor camino a pie. Encontramos en el hato un viejo esclavo que gobernaba en ausencia del amo”.

parte. (...) Se prohíbe expresamente el que persona alguna transite por los Llanos sin que acredite por guía o pasaporte que le darán los Jueces, el paraje de su salida y el de su destino; en caso de encontrarse alguno sin este documento se le asegurará en la cárcel hasta hacer la competente averiguación de quien y resultando ser delincuente, se le aplicará la pena que corresponda a su crimen; de lo contrario, la de diez pesos al que pueda exhibirlos y al que no, la de cincuenta azotes como contraventor de estas Ordenanzas, con duplicación de la pena en caso de reincidencia...¹³

El texto mencionado es la síntesis de algunos de los artículos de las *Ordenanzas de los llanos de la provincia de Caracas*, instrumento legal que contribuye a comprender el verdadero carácter de clase, de clase dominante y explotadora, del Estado republicano. Ese Reglamento es un compendio de las normas coloniales del derecho de propiedad inherente al ideario democrático-burgués *adaptado* a los intereses de los amos de esclavos y opresores de la población *libre*:

Toda persona que viva en cualquier parte de los Llanos, sea dentro o fuera de poblado, deberá tener oficio honesto y recogido de que mantenerse y que le redima de la nota de vago, *pena de que encontrándose sin aplicación alguna*, será juzgado por tal, y por la primera vez, a fin de hacerlo útil, *entregado a un dueño de hato o mayordomo que lo sujete y haga servir de él, por el precio que considere prudente*, según el uso común de dichos Llanos (...) por la segunda vez será condenado a presidio por un año. (...) Las personas que con el título de agregados se hallan establecidos en los hatos con licencia de sus dueños, deberán estar subordinadas a éstos, a sus mayordomos, siendo la obligación de los últimos responder por las operaciones de los primeros, y en caso de notarles poco arreglo en sus costumbres, la de dar cuenta al Juez para que, en el preciso término de quince días, los obligue a vivir en poblado y vele eficazmente sobre sus proceder, quien advirtiéndolo que éstos no son regulares, destinará al individuo por un año a presidio.¹⁴

Los peones que transitaran “con ganados, bestias, cargas (...) y aun escoteros” por los caminos que no fueran “los públicos usados y antiguos”

13. *Textos oficiales...*, v. 2, pp. 180-182.

14. *Ibid.*, p. 122.

serían multados con veinticinco pesos y los que no pudieran pagar esa cantidad recibirán “cincuenta azotes en pública vergüenza”. En el mismo sentido estaba prohibido “introducirse en sabanas y montes con pretexto de caza de venados, castración de colmenas y pesca”, y quienes violaran estas disposiciones serían multados con cincuenta pesos o en su defecto recibirán “cien azotes en pública vergüenza”. En líneas generales estas *Ordenanzas* institucionalizan un auténtico régimen de trabajo forzado. En este aspecto, y también en otros, para los desheredados de los Llanos, la República simplemente es la continuación del orden colonial. Esto es conveniente recordarlo para una mejor comprensión del fenómeno individual José Tomás Boves.

Las pugnas sociales, preludio de la “guerra de clases y colores”, se profundizan no solo en los Llanos y plantaciones sino en los pueblos, villas y ciudades, en la medida que los patriotas ideológicamente radicalizados impulsan la ruptura política con el régimen colonial, arrastrando en esta *justa lucha* a los grupos reaccionarios, “conservadores de los derechos de Fernando VII” en Venezuela. En Caracas y otras ciudades la *burguesía* mercantil usuraria (*comerciantes* exportadores, *mercaderes* importadores) especula con la difícil situación financiera y la escasez de alimentos debido al cierre de los puertos y a la insurgencia rural, a la vez que se lucra con la desvalorización del papel moneda o signo monetario republicano:

La arroba de carne cuyo precio corriente era de cuatro reales en plata, llegó a valer 48 en *asignados*. El dulce llamado papelón valía un real cada porción de tres libras y a peso fuerte en moneda de papel. Su mismo descrédito cortó la circulación del numerario porque todos los reservaban, deseando salir de un papel sin garantía, a costa de cualquier sacrificio. Los habitantes del interior que surtían de carne, quesos, mulas y caballos, abandonaron el tráfico, y satisfechos de que a sus remotas poblaciones no alcanzaban los tiros del despotismo, se mantenían en sus casas, vendiendo a plata u oro alguna parte del producto de sus haciendas, mientras que al contorno de Caracas no le quedaba sino el recurso lamentable de recibir vales insignificantes, abandonar sus cosechas o exponerse a sufrir la pena prescrita a los usurpadores.¹⁵

15. Pedro de Urquinaona y Pardo, *Memorias de Urquinaona*, Madrid, Editorial América, 1917, pp. 46-47.

Las diferencias económicas existentes entre esa singular *burguesía colonial* y los amos de la tierra, residentes habituales de los centros urbanos, se profundizan en el contexto de las pugnas políticas y por controlar las instituciones del Estado republicano. Esas diferencias se profundizan igualmente con respecto a los canarios y pardos, que dominaban el comercio minoritarios, y con relación a la masa general de la población, económicamente explotada, socialmente oprimida y discriminada desde el punto de vista racial, agitada desde el 19 de abril de 1810 por las ideas democráticas de libertad, igualdad y fraternidad.

En el cuadro de esta lucha de clases y *castas*, generada por intereses económicos antagónicos y visibles diferencias étnicas, incide la propaganda clerical y ultramontana. El púlpito y el confesionario se transforman en instrumentos de la conspiración realista: “el viva rey Don Fernando y la Virgen del Carmen, mueran los afrancesados que han guillotinado a su Rey”, es el santo y seña que difunden los curas párrocos, siguiendo órdenes del arzobispo Narciso Coll y Prat, a la vez que ofrecen la libertad a los esclavos que tomen las armas contra la República.

Los hombres de la Sociedad Patriótica –Simón Bolívar, Miguel Peña, José Félix Ribas, etc., etc.–, los patricios como Miguel José Sanz, reclaman acciones enérgicas contra la conspiración realista, proponen a Francisco de Miranda para Jefe Supremo del Ejército republicano e insinúan la necesidad de instaurar una *dictadura revolucionaria*, para defender la Patria en peligro. Pero no son los intereses patrióticos sino mezquinos intereses de clase dominante los que controlan el Estado, y en consecuencia la Jefatura militar de la *revolución* de independencia es confiada a “las manos finamente enguantadas del Marqués del Toro”, valga la feliz ironía de Laureano Vallenilla Lanz. En las paredes de las casas de Caracas la *gente de color libre* escribe unos versos en protesta:

Ya este pueblo se ve ahíto
de Marqueses y pelucas...¹⁶

16. Arístides Rojas, *Leyendas históricas de Venezuela*, Caracas, Nacional, 1972 (2 v.), v. 2, p. 151. Miguel Peña, el 26 de julio de 1812, en carta fechada en La Guaira, escribe a Francisco de Miranda y le remite algunos pasquines que circulaban, entre otros, uno donde se ridiculizaba al marqués del Toro.

El 4 de julio de 1811, después de escuchar los discursos de los más impetuosos miembros de la Sociedad Patriótica, el “populacho” de Caracas realiza violentas acciones de calle para apoyar a Francisco de Miranda, que en el seno del Congreso Constituyente logra de esta manera convencer a los timoratos y derrotar las tendencias conservadoras que predominaban en ese Mar Muerto, como lo denominaba acertadamente el joven Simón Bolívar. El 5 de julio de 1811, al proclamar Venezuela la Independencia absoluta:

En todo el día y la noche las atroces pero indecentes furias de la revolución agitaron violentamente los espíritus sediciosos. Yo los vi correr por las calles en mangas de camisa y llenos de vino, dando alaridos y arrastrando los retratos de Su Majestad, que habían arrancado de todos los lugares donde se encontraban. Aquellos pelotones de hombres de la revolución, negros, mulatos, blancos, españoles y americanos, corrían de una plaza a otra, en donde oradores energúmenos inclinaban al populacho al desenfreno y la licencia. Mientras tanto, todos los hombres honrados, ocultos en sus casas, apenas osaban ver desde sus ventanas entreabiertas a los que pasaban por sus calles.¹⁷

El “populacho”, armado con machetes y lanzas de fabricación casera, apoya “la *sociedad patriótica*, club numeroso establecido por Miranda, y compuesto por hombres de todas las castas y condiciones, cuyas violentas decisiones llegaron a ser norma de las de aquel Gobierno”, escribía en sus *Recuerdos* el apóstata y resentido mulato José Domingo Díaz. La conjura realista instigada por el arzobispo Narciso Coll y Prat fracasa porque “el pueblo, azuzado por las autoridades patriotas se lanzó armado de sables y cuchillos contra los conspiradores a los que dominaron fácilmente”¹⁸. Pero así como los negros, zambos y mulatos los *peones urbanos* en general, defendían la República, también luchaban por un orden social realmente democrático:

17. José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1829, p. 33.

18. Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814: contribución al estudio de la historia de Venezuela*, Madrid, Edime, 1962, p. 30.

El mismo día que se instauró el Poder Ejecutivo fueron sorprendidos y arrestados algunos pardos en una Junta Privada que tenían, acaudillada de Fernando Galindo, con el objeto de tratar materias de Gobierno y *de la igualdad libertad ilimitadas*. El caudillo tenía una proclama incendiaria sobre este punto, y en ella tenía Miranda un apóstrofe muy lisonjero, tanto que parecía hechura suya.¹⁹

Los verdaderos patriotas, apoyados en el “populacho”, presionan para que el Poder Ejecutivo tome medidas enérgicas contra los espías y “susuradores de falsos rumores”, pero como los prohombres del gobierno permanecen inactivos y temerosos, la Sociedad Patriótica resuelve tomar la iniciativa y aplicar la *justicia revolucionaria* que reclamaba la salvación de la Patria. Diariamente, sobre todo de noche, “pelotones de negros y mulatos” allanaban las casas y detenían a los “sospechosos de realismo”, los cuales siempre eran condenados a muerte. Al amanecer, las cabezas de los ajusticiados *aparecían puestas en perchas* con un letrero significativo: *este hombre ha muerto por traidor a la patria*. Esto informaba un viajero inglés, en carta fechada el 3 de agosto de 1811 en La Guaira y enviada al *Morning Chronicle*²⁰.

Las clases dominantes, cuyas figuras representativas controlan las instituciones políticas, tiemblan de pavor. Son los mismos hombres que en el pasado inmediato habían contribuido con 19.050 pesos para “premiar al que entregase la cabeza del traidor Miranda”, y con 2.955.400 pesos duros, “recolectados en doce días para socorrer” al Estado metropolitano español a raíz de la invasión napoleónica²¹, y que todavía en 1811 logran que el Claustro Universitario apruebe por unanimidad la obra del catedrático Juan Nepomuceno Quintana, titulada *La intolerancia político-religiosa vin-*

19. Juan Germán Roscio, “Caracas, 9 de junio de 1811, Carta a Andrés Bello”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), N^o 129 (1950), p. 46. Es casi seguro que en las actividades mencionadas por Roscio estuviera implicado José Félix Ribas, porque el *tal Galindo*, era un pardo libre descendiente de esclavos que habían pertenecido al grupo familiar Ribas-Galindo, J.D. Díaz, *op. cit.*, p. 36, escribe que “Hacia fines de aquel año –1811– fue descubierta una conspiración, cuyo objeto era dar preferencia a las castas sobre la raza blanca, y cuyos principales autores eran blancos de los conjurados del 19 de abril”.

20. *Cfr.* J. Uslar Pietri, *op. cit.*, p. 34.

21. *Gazeta de Caracas* (Caracas), (24 de febrero de 1809).

dicada, escrita especialmente para combatir las ideas democráticas difundidas por la Sociedad Patriótica. El marqués del Toro, felicitado calurosamente por la Corona, “por sus demostraciones de lealtad en la invasión de Miranda”²², es uno de los hombres. Fácil es comprender por qué:

El Marqués, militar de opereta, no podía hacer otra cosa que fracasar. Fue necesario que los mantuanos caraqueños cediesen ante la presión de los extremistas y nombraran Jefe del Ejército de Valencia al General Miranda quien era el más indicado para llevar a cabo esta empresa por sus conocimientos y prestigio. Era, pues, una derrota grave para el partido noble y moderado la salida del Marqués; pero este partido no ha de amilanarse, apenas nombrado Miranda ha de comenzar una serie de intrigas y contraórdenes para perjudicar al Generalísimo precipitando con sus maniobras la caída de la primera República y la entrada de Monteverde, resultados éstos preferibles a que un plebeyo, amigo de los pardos fuera a aprovecharse de la República por ellos organizada y dirigida.²³

El marqués del Toro (que dirigía las batallas a la sombra de un quitasol verde, rodeado de esclavos y de un séquito de sirvientes) huye vergonzosamente, vía los Llanos, hacia Granada. Es entonces cuando la Sociedad Patriótica y el “populacho” logran que el Poder Ejecutivo nombre a Francisco de Miranda Jefe Supremo del Ejército, quien se apresta a ejercer la *dictadura patriótica y revolucionaria*, que exigían las graves circunstancias del momento. Al tener noticias de que ha sido designado Dictador con el título de Generalísimo, el eminente girondino exclama: *se me pide presidir los funerales de la República, pero yo no puedo negarle este sacrificio a mi Patria...* Pero dispuesto a combatir hasta la muerte, porque de su parte estaban los negros, zambos y mulatos:

Cuando Miranda entra en Caracas, por la vía de Antímamo, es recibido por el pueblo, en medio de las más grandiosas aclamaciones manifestación ésta que significaba, además del apoyo popular, una especie de desafío a la actitud del Congreso y reprobación por las falsas acusaciones que hacían al ídolo de

22. *Gazeta de Caracas* (Caracas), (26 de mayo de 1809), y J.V. González, *op. cit.*, p. 109.

23. J. Uslar Pietri, *op. cit.*, pp. 32-33.

la Sociedad Patriótica. Poudenx que presenciaba la entrada dice: *Las gentes de color mostraban un entusiasmo particular por su persona. Iban delante de él gritando: Viva el General Miranda; pero poca gente distinguida tomó parte en este festejo...*²⁴

El Generalísimo no es el viejo decrepito descrito por la historia oficial, (para encubrir a los verdaderos responsables de la pérdida de la Primera República) sino el hombre de Valmy, el soldado de la revolución democrático-burguesa, actuando en una situación totalmente adversa a su persona, pero actuando con indomable energía. Rápidamente, en un golpe audaz y decidido, Miranda recupera a Valencia, perdida por la ineptitud militar del marqués del Toro y trabaja para invadir la provincia de Coro, por donde avanzaba la soldadesca realista, con el zafiro canario Domingo de Monteverde a la cabeza... Pero nuevamente sus enemigos políticos lo atacan en el Congreso; vuela a Caracas para defenderse, y el Congreso, sin argumento alguno, resuelve licenciar las tropas comandadas por el Generalísimo, dejando a la República indefensa. El patriciado caraqueño ya estaba en conversaciones secretas con las fuerzas realistas, por intermedio del marqués de Casa León, secretario de Relaciones Exteriores y preparaba las condiciones para la Capitulación de 1812: Miranda es calumniado y acusado de despotismo militar por los familiares del marqués del Toro... Solo el firme patriota y repúblico Miguel José Sanz lo defiende.

En los momentos en que Francisco de Miranda es nombrado Dictador formalmente, solo de nombre, cuatro mil negros de Barlovento y Valles del Tuy marchan hacia Caracas, y en las plantaciones de cacao de Aragua y el Litoral Central se observan síntomas de insurgencia: eco de la rebelión general “que fraguan las esclavitudes de esta Provincia”. En estas condiciones, el Generalísimo, enfrentado a la calumnia que en su Estado Mayor difunde la sierpe goda Antonio Fernández de León²⁵, proclama la libertad

24. H. Poudenx, *Mémoire pour servir à l'histoire de la révolution de la Capitainerie Générale de Caracas, depuis l'abdication de Charles IV jusqu'au mois d'août 1814*, Paris, Croullebois-Delaunay, 1815, p. 52; *cfr.* J. Uslar Pietri, *op. cit.*, p. 33, trad. y versión de este autor.

25. *Cfr.* Mario Briceño Iragorry, *Casa León y su tiempo (aventura de un anti-héroe)*, Caracas, Editorial Élite, 1946.

de los esclavos que combatan bajo las banderas de la República. Es la respuesta lógica a la infame demagogia clerical y a las insinceras ofertas del *zambo palomo*, vocero de Monteverde. La proclama de Miranda que al parecer no ha sido localizada hasta ahora²⁶, explica la promulgación del Decreto sobre Conscripción de Esclavos el 19 de junio de 1811:

La Cámara de Representantes (...) ha resuelto que se proceda a la *conscripción de mil esclavos que comprará el Estado*, pagándolos en cuanto fuese posible (...) Que estos mil esclavos se destinen inmediatamente al Ejército ofreciéndoseles en tiempo oportuno *que al cabo de cuatro años se les dará la libertad o antes si se distinguen en la campaña* a satisfacción de sus jefes (...) en el concepto de que los esclavos deben ser los más jóvenes y robustos, que deben marchar sin pérdida de momento a esta capital, a proporción que se vayan recogiendo, y que esta conscripción debe hacerse proporcionalmente al número de esclavos que cada uno tenga.²⁷

Desde Puerto Rico, penetrando por las costas de la provincia de Coro, plaza fuerte de la contrarrevolución realista, avanza la “reconquista canaria” comandada por Domingo de Monteverde, quien al llegar a Valencia decreta el *secuestro y confiscación de los bienes* de los patriotas (tierras, esclavos, bienes raíces en general, oro y plata en barras, caudales monetarios, etc.). Esta política de *retaliación*, nunca de redención social, introduce *elementos de desequilibrio*, pero no modifica en sentido democrático el régimen de tenencia de la tierra fundamentado en el *latifundio colonial*²⁸.

26. Sobre Miranda, *cf.* Mis de Rojas, *El general Miranda, por el marqués de Rojas...*, París, Garnier hermanos, 1884; Mariano Picón Salas, *Miranda*, 4ª ed., Caracas, Monte Ávila, 1972; José Nucete Sardi, *Aventura y tragedia de don Francisco de Miranda*, Caracas, Esplugas de Llobregat, España, Plaza & Janés, 1971; Caracciolo Parra Pérez, *Miranda et la Révolution Française*, Paris, J. Dumoulin, 1925 e *Historia de la Primera República de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959, 2 v.; Ángel Grisanti, *Miranda y la emperatriz Catalina la Grande*, Caracas, Empresa Gutenberg, 1928, etc., etc., pero la fuente más completa continúa siendo el propio Archivo del Generalísimo.

27. *Materiales...*, documento N° 3.

28. *Cfr.* Blas Bruni Celli, *Los secuestros en la guerra de Independencia*, Caracas, Imprenta Nacional, 1965. Los antecedentes de la política de secuestro y confiscación de bienes de los adversarios del Estado metropolitano español, en Venezuela, lo constituyen las acciones realizadas contra las propiedades de Juan Francisco de León y de José María España.

En 1813 Simón Bolívar proclama la “guerra a muerte” para responder a los crímenes cometidos por la soldadesca realista contra la población civil. Esa justa política (absolutamente comprensible y justificable en el contexto de una situación concreta) fue utilizada por algunos Jefes militares patriotas, con autorización del Libertador, para combatir a sangre y fuego la insurgencia de los negros esclavos de las plantaciones de los valles de Aragua, Tuy y Barlovento. Esa rebelión influida por la propaganda antirrepublicana de los agentes del arzobispo Narciso Coll y Prat *no era una revuelta de partidarios del rey y del orden colonial*, sin embargo, en 1813, el Libertador proclama:

consciente de que no se debía repetir las que él estimaba indulgencias practicadas por el gobierno de 1812, tomó fuertes medidas para reprimir a los implicados en la insurrección de Curiepe, destruir a los bandidos y sujetar a los esclavos a sus amos. Para alcanzar estos fines propuso el establecimiento de las patrullas o *guardias nacionales* creadas por el Supremo Poder Ejecutivo el 26 de julio de 1811, y a fin de respaldar las medidas solicitó de las autoridades inglesas de las Antillas el envío de hombres y de material de guerra.²⁹

La “guerra a muerte” en 1813 es contra los “españoles y canarios”, pero también contra los negros y las otras “castas de bastardo origen”, en plan de rebelión general precisamente contra el régimen de esclavitud. La incansable y firme actividad desarrollada por José Félix Ribas, en su condición de jefe civil y militar de la provincia de Caracas, corresponde a la primera orientación, lo mismo que la de Leandro Palacio en La Guaira³⁰. A la segunda corresponden las crueldades injustificables de Juan Bautista Arismendi contra los negros rebeldes, que conmueven hasta a Narciso Coll y Prat (el redactor de la Pastoral del 8 de agosto de 1812, en combinación con Domingo Monteverde, invitando a los esclavos sublevados a *restituirse a su antiguo estado, para obedecer a sus amos y al Gobierno de Su Majestad*),

29. Antonieta Camacho, “Estudio preliminar”, *Materiales...*, pp. XVIII-XIX.

30. El coronel Leandro Palacio, comandante del puerto de La Guaira, informaba día a día sobre el ajusticiamiento de los prisioneros realistas: “a golpe de cuchillo, degollados para no gastar pólvora y plomo, (...) incluyendo los *tuñecos* y paralíticos”. De esta manera fueron ajusticiados unos 1.200, en tres días.

pero que en 1813, hipócritamente condena las medidas represivas de Juan Bautista Arismendi: “lo hizo con tanta sangre, que no pueden oírse sin espanto sus atrocidades. No hay lugar en aquellos Valles de Barlovento donde no se nombre con horror aquel fascinero. Cazaba a los infieles esclavos en los montes como fieras”³¹.

En consecuencia no “debe extrañar, (...) que semejante actitud condujera a los esclavos a unirse a las bandas de Boves, Rosete y Yánez, quienes los acogían en sus agrupaciones ofreciéndoles botín y las posibilidades de satisfacer ancestrales y justificados resentimientos de *castas*. (...) Cabe destacar que cualquiera que fuese la bandera seguida por estos grupos, casi siempre hacían su guerra particular”³². Este es el *mecanismo íntimo de nuestra revolución de Independencia* al que alude Laureano Vallenilla Lanz: las clases sociales explotadas, formadas en la sociedad colonial, luchando por su propia liberación, en el cuadro histórico de la emancipación nacional. Este es el fenómeno social significativo que denomino *guerra de clases y colores*, y de la validez de esta formulación estoy absolutamente convencido.

En este contexto es fácilmente comprensible e históricamente explicable el fenómeno individual José Tomás Boves. No se trata, en este caso, discutir, y mucho menos en abstracto, si se puede considerar al terrible asturiano como el *primer jefe de la democracia venezolana*, según el conservador Juan Vicente González, o como un vulgar *genocida*, de acuerdo con la mayoría de los historiadores venezolanos o extranjeros que han escrito sobre nuestra guerra de Independencia y sus consecuencias³³. Pero una cosa sí es cierta:

31. Narciso Coll y Prat, *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 23), 1960, p. 281.

32. A. Camacho, *op. cit.*, p. XIX.

33. *Cfr.* Salvador de Madariaga, *Bolívar*, México, Editorial Hermes, 1951, 2 v.; Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía del hombre de las dificultades*, La Habana, Casa de las Américas, 1977; Francisco Pividal, *Bolívar: pensamiento precursor del antiimperialismo*, La Habana, Casa de las Américas, 1977; Carlos Marx, *Simón Bolívar*, Buenos Aires, Ediciones de Hoy, 1959; Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*, Bogotá, La Oveja Negra, 1971; Acisclo Valdívieso Montaña, *José Tomás Boves: caudillo hispano; el más recio batallador realista durante la Guerra a Muerte, años de 1812 a 1814*, Caracas, González González, 1955; Germán Carrera Damas, *Sobre el significado socioeconómico de la acción histórica de Boves*, Caracas, Imprenta

El Comandante General Boves desde el principio de la campaña manifestó el sistema que había propuesto y del cual jamás se separó: fundábase en la destrucción de todos los blancos, conservando, halagando y contemplando a las demás castas (...) repartiendo las casas y los bienes de los muertos y de los desterrados entre los pardos y dándoles papeletas de propiedad.³⁴

La acción realizada sistemáticamente por José Tomás Boves, desde febrero de 1813 hasta los primeros días de diciembre de 1814, no puede soslayarse en un análisis histórico de conjunto, *con criterio de totalidad* y no casuístico, circunstancial o *fáctico*. Lo *progresista* era la ruptura del orden colonial, porque esa ruptura venía a constituir un eco de la revolución democrático-burguesa, pero lo *revolucionario* era la liquidación del régimen de esclavitud, *violentemente desestabilizado* por las revueltas de negros, zambos, peones e indios *libres*, simbolizadas en lo individual concreto, y en un momento determinado, por José Tomás Boves:

su lealtad era sanguinaria (...) entabló una igualdad de hecho entre los oficiales blancos que seguían en su Ejército y la feroz multitud de negros y zambos libres y esclavos que sacó de los Llanos, para gratificar a estos cosacos de la América, los dejó entregar a un pillaje escandaloso (...) él mismo les distribuía en recompensa los ganados que encontraba en los hatos aun de los buenos españoles, (...) en una palabra, *el Ejército de Boves hizo lo mismo que el de Bolívar una guerra de exterminio contra los blancos...*³⁵

Universitaria, 1964; Ricardo A. Martínez, *A partir de Boves; revisión de los principales elementos de nuestra historia, desde la sociedad pre-columbina hasta la Independencia*, Caracas, Ediciones CIBEMA, 1963; Rufino Blanco Fombona, *Bolívar y la Guerra a Muerte: época de Boves, 1813-1814*, Caracas, Impresores Unidos, 1942; Luis Bermúdez de Castro, *Boves[sic], o el León de los Llanos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934; y José Antonio de Armas Chitty, *Boves a través de sus biógrafos*, Caracas, Editorial América Libre (Col. Tiempos heroicos), 1976, etc., etc.

34. José Ambrosio Llamozas, "Memorial Presentado al Rey...", Caracas, 31 de julio de 1815, *cfr.*, *Antología documental de Venezuela, 1492-1900: materiales para la enseñanza de la historia de Venezuela. Una historia de la comunidad venezolana contada por sus papeles clásicos*, Santos Rodulfo Cortés; comp. e introd., Caracas, Impr. tipográficos Santa Rosa, 1960, p. 225.

35. N. Coll y Prat, *op. cit.*, pp. 304-305.

Para el regente Heredia, José Tomás Boves era “un insurgente de otra especie”³⁶, y estaba en lo cierto aquel funcionario conscientemente realista, a quien Mario Briceño Iragorry, posiblemente por su apego a las normas legales coloniales, identifica con “la piedad heroica”³⁷. Sí, tenía razón el regente Heredia: las acciones políticas prácticas desarrolladas por José Tomás Boves –deliberadamente o no, esto es secundario– contribuían a debilitar socialmente el orden colonial contra el cual luchaban los republicanos desde el punto de vista político y apoyados en las ideas de libertad, igualdad y fraternidad. Esas acciones reflejaban los sentimientos de las clases explotadas y oprimidas, que en la guerra se hacían justicia por sus propias manos, y José Tomás Boves era, en cierto sentido, un accidente: lo fundamental de la “guerra de clases y colores”, lo que permite considerarla como una *guerra justa* fue su carácter antiesclavista. Todavía en 1815, Francisco Tomás Morales, quien sustituyó a José Tomás Boves en el mando de sus tropas:

Deshizo personalmente por su ejemplo y persuasión, más que por el castigo, que no ascendió a ocho, la *terrible conspiración que se había trabado en su Ejército y que se ramificaba en todas las Provincias*, en ocasión de hallarse en el pueblo de Carúpano, *en favor de los Negros*, logrando restablecer el orden y afianzar el respeto de las autoridades...³⁸

En el Ejército republicano (en la tropa formada por “gente baja y soez” y en algunos jefes como José Félix Ribas) la emancipación nacional implicaba la libertad de los esclavos. Este sentimiento estaba profundamente arraigado en el pueblo venezolano desde antes del 19 de abril de 1810, solo que las acciones de guerra, especialmente a partir de 1814, facilitan que el carácter antiesclavista y socialmente igualitario se transforme

36. Cfr. José Francisco Heredia, *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela*, París, Garnier hermanos, 1895.

37. M. Briceño Iragorry, *El regente Heredia o la piedad heroica*, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura, 1947.

38. “Hoja de Servicio del Mariscal Francisco Tomás Morales”, Archivo de la Fundación John Boulton, cfr. Tomás Pérez Tenreiro, *Los sucesos militares de Coro en los años de 1821 y 1822*, Caracas, Archivo General de la Nación, 1972, anexo N^o 6, pp. 353-397, y A. González, *op. cit.*, p. 183.

en un fenómeno de masas. Con razón la pluma realista del regente Heredia transcribía sus observaciones: “desde entonces quedó arraigado en Valencia el odio mortal entre blancos y pardos, que tan funesto ha sido allí y en toda la Provincia donde se propagó, sin que pueda calcularse cuáles serán los últimos efectos de este mal que todavía dura”³⁹.

La República vuelve a sucumbir en 1814, no por el sistema federal de gobierno como insistentemente sostenía el Libertador, sino porque no resuelve positivamente el problema de la esclavitud y la *igualación social de las castas de color*. En julio de aquel año, cuando ya la vanguardia de la caballería llanera se había apoderado de los valles de Aragua, se celebró en Caracas, en el templo de San Francisco, una especie de Cabildo Abierto. En esa Asamblea, José Félix Ribas, apoyado en el Batallón Barlovento, logra que se aprueben medidas audaces en sentido democrático, derrotando con dificultad la oposición de los hombres más notables del patriciado caraqueño, que identificaban la idea de Patria Libre solamente con sus intereses de clase explotadora, y además estaban cegados por sentimientos racistas y *anti negro*:

de buena fe te digo que el país está perdido y que entre poco tiempo *puede estar en manos de los negros* si Dios no lo remedia, puede que yo me engañe pero yo así lo creo (...) según se me ha dicho ha decretado la Asamblea de San Francisco *la libertad de todos los esclavos que tomen las armas, como también que todos los bienes son comunes*, autorizando al ciudadano que se halle en necesidad de tomar lo que quiera donde lo encuentre (...) estamos en la anarquía más espantosa y horrorosa que es el mayor mal que puede sobrevenir a un pueblo (...) Espero con ansia la noticia de que ya te hayas embarcado, *no por temores de que Boves tome esta ciudad*, sino porque preveo que este país ya no lo compone nadie; yo creo reservado *que vamos a caer en manos de los negros* (...) Me parece que debes guardar mucha reserva para embarcarte, esto es que no te despidas de nadie (...) pues ya tú habrás oído que *el populacho no deja de hablar que es preciso que todos mueran* y aunque esto es una barbaridad *con todo es pueblo y prudente temerlo...*⁴⁰

39. J.F. Heredia, *op. cit.*, pp. 30-31.

40. Martín Tovar Ponte, Caracas, 4 y 5 de julio de 1814, carta a su esposa Rosa Galindo, *cf.* J. Uslar Pietri, *op. cit.*, pp. 143-144.

Si estos eran los sentimientos de un patriota como Martín Tovar Ponte que todo lo sacrificó por la independencia de Venezuela⁴¹, cómo no habrían de estar arraigados esos mismos sentimientos en nefastos personajes como Casa León, el marqués del Toro o José de las Llamozas, etc., en quienes siempre anidó la traición y el odio hacia el *populacho*. Esos personajes representaron en todo momento la *ideología colonial* en los cuadros políticos de la República, y por eso no vacilaban en hacer causa común con el regente Heredia, a quien consideraban como uno de los suyos: “algunos Diputados del Congreso me han asegurado que al tiempo de su traslado a Valencia, ellos y otros muchos estaban convencidos de que la nueva República no podía durar mucho y que se acabaría como los juegos de los muchachos”⁴².

Este es un aspecto de la guerra nacional de independencia sobre el cual es necesario insistir, para una comprensión más exacta de la lucha de clases que se libraba en su seno, conjuntamente con la ruptura política del orden colonial. El problema no es de tipo moral, de buenas o malas intenciones, de bondad o malignidad, tanto de la nobleza criolla como de la *población de color* y de los esclavos, sino de una estructura económico-social que necesariamente influye y en última instancia determina el resultado de las acciones políticas:

Si ya no están los mantuanos arrepentidos en su desatinada rebelión, muy poco pueden tardar en arrepentirse, pero siempre será tarde. Como quiera que los mulatos y negros son 10 o 12 por un blanco, habrán éstos de sufrir la ley que aquéllos quieren imponerles, y siempre están expuestos a los mismos desastres que sufrieron los franceses dominicanos: tal es la felicidad que han traído los insurgentes de Caracas con su revolución.⁴³

41. M. Tovar Ponte, Caracas, 26 de junio de 1814, en correspondencia a su esposa Rosa Galindo, escribe: “Con las criadas Eusebia, Isabel, Socorro y Toribia te remito un pavo, dos gallinas, un cabrito, unos apios y dos papelones para que comas con mis hijos, procura que se gaste todo con mucha economía, pues ya sabes las dificultades”. Así se expresaba quien había sido uno de los más ricos propietarios en Venezuela colonial.

42. J.F. Heredia, *op. cit.*, p. 35.

43. Vicente Emparan, *cf.* L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, p. 77.

En sentido de clase dominante (disimulado por un falso patriotismo herido) presente en la *historia oficial*, es lo que determina que todavía se continúe estimando como verdadera la calumnia reaccionaria contra el pueblo venezolano: “fanático partidario” de Fernando VII, del régimen colonial en 1810-1814. Pero, en realidad, fue contra la estructura social, de clases y de castas, de aquel régimen que los mantuanos se empeñaban en prolongar e *institucionalizar* apoyados en la ideología democrático-burguesa, que estallaron las rebeliones de negros esclavos en las plantaciones, y de peones *libres* en los Llanos. Había razones de fondo para que los explotados actuaran en la forma que lo hicieron: “El mando político de los que eran sus señores naturales no era para el pueblo la libertad, sino una argolla más añadida a la cadena. (...) No es que no amasen la libertad, sino que la creían una red ofrecida por los que habían sido sus señores”⁴⁴.

Hay un hilo de continuidad histórica, en consecuencia, entre las rebeliones o insurrecciones de esclavos en Venezuela colonial y la rebelión popular de 1814. Hay un hilo de continuidad histórica entre la permanente actividad independentista de Francisco Miranda, la conspiración democrática de Manuel Gual y José María España, y los patriotas radicalizados que prácticamente obligaban al Congreso Constituyente de 1811 a declarar la Independencia absoluta de Venezuela. En el mismo sentido hay un hilo de continuidad histórica en todas las actuaciones de la *oligarquía caraqueña, opresora y tiránica*: enfrentándose a los movimientos anticoloniales hasta la primera década del siglo XIX, tratando de aprovechar en beneficio suyo la invasión napoleónica a España y entorpeciendo la instauración de la República democrática, hasta traicionarla en 1812 y 1814... Pero, ¿y después de 1821? Simplemente se apodera de la República y la somete a sus intereses de clase opresora. En este contexto:

La rebelión popular en Venezuela en 1814 no fue un simple acontecimiento local, natural en la lucha. Sino el suceso social de más envergadura que registra la historia de la emancipación americana. No encontramos un hecho igual en ninguna parte del Continente, si exceptuamos al de Santo Domingo colonial que pueda ser comparado al de Venezuela (...) En Venezuela, y eso

44. J.V. González, *op. cit.*, p. 106.

es lo interesante del asunto, hubo además de la guerra de independencia una revolución, estructuralmente hablando, contra los patriotas que hacían la independencia. Revolución ésta que no tuvo que ver nada con el Rey de España ni con el realismo, sino que todo lo contrario, tuvo características democráticas y niveladoras (...) El que haya observado un poco al pueblo venezolano, democrático hasta los tuétanos, no puede afirmar que hubiese sido éste capaz de ser partidario del Rey y de los privilegios (...) Aquellas insurreccionadas montoneras que iban saqueando y matando blancos, cometiendo sacrilegios en las iglesias, ensangrentando altares, no podían ser jamás realistas, ni representantes del orden y la religión. (...) era (...) para satisfacer sus odios de clase, para realizar la libertad social que anhelaban.⁴⁵

Las clases dominantes, que al instituirse la República “formaban su base y la dirigían, los que bajo el nombre de *mantuanos* representaban la jerarquía, la propiedad y la opinión”⁴⁶, son las responsables del fenómeno individual José Tomás Boves e igualmente de los éxitos obtenidos por la reconquista realista en 1812 y 1814, sobre todo en este último año cuando la República perece en un inmenso charco de sangre pisoteada por la caballería llanera. José Tomás Boves, desde el punto de vista social, es un pardo más⁴⁷, que por esa misma condición, y por fuerza de las circunstancias, se transforma en el *realizador* de las reivindicaciones de las *castas viles*: “Los soldados del pirata asturiano le llamaban el *Taita*, en muestra de respeto y amor, y él vivía con y como ellos, dándoles ejemplos de valor y *practicando la igualdad*. Se dice que el año 13 *osó proponérsela a Cajigal mismo con la libertad de los esclavos*”⁴⁸.

45. J. Uslar Pietri, *op. cit.*, pp. 7, 8 y 9.

46. J.V. González, *op. cit.*, p. 106.

47. El tema me interesa desde hace muchos años, *cf.*, *El Nacional*, 11 de diciembre de 1950, 21 y 27 de julio y 5 de octubre de 1951, y ya para entonces tenía suficiente material recopilado para culminar en un ensayo de interpretación titulado “Boves, la rebelión de los pardos”, que he comenzado a reelaborar. José Tomás Boves inicia sus actividades políticas ofreciendo sus servicios *para hacer la guerra por la República*, pero los mantuanos, por intermedio del leguleyo José Ignacio Briceño, se apoderan de sus bienes, ordenan *azotarle en pública vergüenza*, en la plaza de Calabozo, y lo condenan a muerte, conmutada luego por la de prisión perpetua, *con trabajo a ración y sin sueldo*. De ahí su respuesta: “Ya verán las lágrimas que les va a costar tamaña injusticia, la causa republicana me rechaza, la realista me aplaudirá”, *cf.* A. Valdivieso Montaña, *op. cit.*, p. 28.

48. J.V. González, *op. cit.*, p. 107.

Pero ya en los últimos meses de 1814, antes de la muerte de José Tomás Boves, ocurrida en Urica, el 5 de diciembre de aquel año, comienza a ganar cuerpo en muchos jefes republicanos, además de José Félix Ribas, la idea de abolir la esclavitud de *hecho*, respondiendo a las necesidades prácticas de las acciones de guerra y como una respuesta a la política realizada por los caudillos realistas. Estos son los planes de Manuel Piar, Santiago Mariño y José Francisco Bermúdez. En efecto, en correspondencia fechada el 22 de julio de 1814, firmada por el gobernador de Trinidad, se informa lo siguiente:

La causa de la Revolución, aparentemente, está casi perdida. Se dice que Santiago Mariño se ha retirado a Cumaná y a su paso ha liberado a los esclavos de Barcelona, acciones similares han sido adoptadas en las cercanías de Caracas y La Guaira. Mariño envió a un tal coronel Bermúdez a Güiría con la misión de conseguir cien reclutas. Estos fueron enviados. Declaró que si fracasaba ahora, *él organizaría un nuevo Ejército liberando esclavos...*⁴⁹

Estos planes de los patriotas orientales significan una evolución positiva frente a la acción socialmente demoledora del orden colonial, pero anárquica, realizada por José Tomás Boves y sus lugartenientes. En Cumaná, Carúpano, Cariaco, Maturín y Güiría, y en los pueblos y villas de sus jurisdicciones los efectos se sintieron de inmediato, aunque con temores y recelos en los primeros momentos. Esos planes repercutieron, igualmente, en las filas del Ejército realista, mucho antes de la muerte de José Tomás Boves, y en este sentido hay mucho de cierto en la escena imaginada y descrita en la novela *Boves, el Urogallo*, cuando, antes de la batalla de Urica, el 5 de diciembre de 1814, el antiguo esclavo Juan Palacios y el mulato Andrés Machado huyen y se incorporan a las fuerzas armadas patriotas siendo incorporados a éstas con sus mismos grados militares por el general en jefe, Manuel Piar⁵⁰.

49. J. Uslar Pietri, *op. cit.*, p. 210, documento N° 8, texto en inglés, traducido especialmente para este ensayo por Asdrúbal Fuenmayor.

50. Francisco Herrera Luque, *Boves, el Urogallo*, Barcelona, España, Pomaire, 1980, pp. 282-283.

En el cuadro de la “guerra de clases y colores”, los jefes patriotas más avanzados desde el punto de vista de las ideas democrático-revolucionarias, comprendieron al fin que la libertad de los esclavos constituía una de las premisas de la emancipación nacional. Comprendieron, cuestión ésta muy importante, que las masas explotadas, combatiendo en uno u otro bando o realizando acciones independientes, habían luchado siempre por sus propios fines, es decir, por su liberación social, simbolizada circunstancialmente por José Tomás Boves: “El primer jefe de la democracia venezolana cubre el año de 14 y a Morillo y a su expedición y a cuanto le rodeaba, como cubre la lava de los volcanes las ciudades y los campos”⁵¹.

El Libertador penetra en el fondo social de la guerra de Independencia solo después de la rebelión de 1814, y ya en septiembre de 1815, refugiado en Kingston escribe al respecto: “Boves, Calzada y otros siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución, se esforzaron en sublevar toda la gente de color, inclusive los esclavos contra los blancos criollos (...) les ofrecieron sus propiedades”⁵². Una vez convencido el Libertador del carácter democrático de esas sublevaciones, (nunca “para establecer un sistema de desolación bajo las banderas de Fernando VII”) incorpora la liberación de los esclavos y la entrega de la tierra *al pueblo en armas*, al Programa de la Emancipación nacional. A partir de ese momento, con relación a esas reivindicaciones democráticas, fue consecuente hasta su muerte... Afortunadamente para él como figura histórica de significación continental.

II

El Libertador, al invadir nuevamente a Venezuela con la ayuda del Presidente de Haití, Alejandro Petión, ofrece la libertad de los esclavos, en Carúpano, el 2 de junio de 1816, ofrecimiento ratificado el 6 del mismo mes y año en la Proclama dirigida desde Ocumare a los habitantes de la provincia de Caracas. En su carácter de Jefe Supremo y Capitán General de los Ejér-

51. J.V. González, *op. cit.*, p. 77.

52. Simón Bolívar, (?) de septiembre de 1815, carta al editor de la *Gaceta Real de Jamaica*.

citos de Venezuela y Nueva Granada, Simón Bolívar legisla ejecutivamente en los términos siguientes:

he venido en decretar, como decreto, *la libertad absoluta de los esclavos* que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados. Considerando que la República necesita de los servicios de todos sus hijos. (...) Todo hombre robusto desde la edad de catorce a sesenta años, se presentará en la Parroquia de su Distrito a alistarse en las banderas de la República, veinte y cuatro horas después de publicado el presente Decreto. (...) Los ancianos, las mujeres, los niños y los inválidos *quedarán eximidos desde ahora para siempre, como igualmente del servicio doméstico y campestre a que estaban antes empleados a beneficio de sus señores.* (...) El nuevo ciudadano que rehúse tomar las armas para cumplir con el sagrado deber de defender su libertad, quedará sujeto a la servidumbre, no sólo él, sino sus hijos menores de catorce años, su mujer y sus padres ancianos. (...) *Los parientes de los militares empleados en el Ejército Libertador gozarán de los derechos de ciudadanos y de la libertad absoluta* que les concede este Decreto a nombre de la República de Venezuela.⁵³

En el campo realista la evolución es a la inversa y totalmente negativa con respecto a la libertad de los esclavos. El Ejército Expedicionario comandado por Pablo Morillo es el instrumento represivo de la Santa Alianza, que en Europa ahoga en sangre las conquistas de la revolución democrático-burguesa, y en Venezuela aspira a restaurar el régimen colonial, incluyendo en primer lugar la esclavitud, fundamento económico de la España fernandina, absolutista y ultramontana, incondicional aliada de las potencias imperiales de la época.

El Estado metropolitano español había tolerado, pero siempre en total desacuerdo con ella, la política brutalmente niveladora de José Tomás Boves, a quien consideraba *un insubordinado*, porque tenía las manos atadas, debido a la invasión napoleónica. Mientras en Venezuela los *criollos* o *indianos*, los españoles, catalanes, asturianos y canarios *acriollados* se degollaban entre sí, Fernando VII, “el ungido del Señor”, gimoteaba en

53. S. Bolívar, *Decretos del Libertador*, Caracas, Imprenta Nacional, 1961 (3 v.), v. 1, pp. 55-56; y *Obras completas*, Vicente Lecuna; comp., Caracas, Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela; La Habana, Editorial Lex, 1947 (2 v.), v. 2, pp. 1094-1095.

Bayona y la aristocracia española besaba las manos de “Pepe Botella” y se disputaba sus favores de mesa y alcoba.

Napoleón Bonaparte era considerado por la nobleza europea como una especie de “Robespierre a caballo”⁵⁴, más peligroso que el célebre inspirador del *régimen de terror* instaurado para combatir la contrarrevolución en Francia. Debido a esto contra el Genial Corso, no por su despotismo militar, sino por la tradición revolucionaria que arrastraba, se unen en santa alianza la Rusia de los zares, la plutocracia británica, las decadentes casas reinantes de Alemania, Europa oriental en general, y la España absolutista y monárquica. Una vez derrotado Napoleón Bonaparte, las circunstancias varían y el Estado metropolitano español se encuentra en condiciones de liquidar, a hierro, garrote vil y patíbulo, las ideas republicanas en su propio territorio y restaurar el orden colonial en sus “dominios de Ultramar”.

Los efectos de esta política se sintieron de inmediato: una vez que Fernando VII volvió a ocupar el trono (con el apoyo de la nobleza de la sangre, la aristocracia del dinero, de la burocracia militar y de la clergalla ultramontana) restableció la Inquisición y la censura y ordenando incinerar “los libros impíos”, persiguiendo, por otra parte, hasta los “librepensadores”, masones y partidarios del “Despotismo Ilustrado”. El espectro de la Inquisición se apodera de los espíritus débiles, porque los rebeldes vuelven a sus guerrillas en la Sierra, o a conspirar secretamente para preparar la revancha con la revolución de Riego y Quiroga⁵⁵.

El Ejército Expedicionario, formado por “15.000 hombres, con el fin de *pacificar* las colonias de Sud América”⁵⁶, salió de Cádiz el 18 de febrero de 1815 y llegó a las costas orientales de Venezuela en los primeros días del mes de abril. El General en Jefe, Mariscal de Campo, Pablo Morillo⁵⁷, es un *legitimista* fernandino inflado por el éxito circunstancial obtenido en

54. Evgenij Viktorovich Tarle, *Napoleón*, Delia Ingenieros; trad. del francés, Buenos Aires, Editorial Futuro (Col. El Hombre y la Historia, 25), 1961.

55. G. Revsin, *Riego, héroe de España*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1946.

56. José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial Las Novedades, 1942 (3 v.), v. 1.

57. Cfr. Antonio Rodríguez Villa, *El teniente general don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta (1778-1837)*, Madrid, Editorial América, 1920, 2 v.

la batalla de Bailén, que aspira a reconquistar rápidamente a la antigua y revoltosa Capitanía General de Venezuela. Pablo Morillo sí era un representante *consciente* del Estado metropolitano español y de su secuela el régimen colonial, como igualmente lo fueron José Francisco Heredia, Pedro de Urquinaona y Pardo o Juan Manuel Cajigal, pero nunca lo fue el plebeyo José Tomás Boves.

Los miembros de la Real Audiencia de la provincia, que adulaban a José Tomás Boves, pero que después de los resultados indecisos de la batalla de Urica, se habían negado a publicar una nota necrológica en la *Gazeta de Caracas*, recibieron al “Pacificador” Pablo Morillo con alegría y satisfacción. E inmediatamente, en la misma forma que lo habían hecho en 1812 y 1814, colaboran activamente en la elaboración de las listas de sospechosos, delatan y presionan para que se instituya definitivamente el Tribunal y Junta de Confiscación y Secuestro de Bienes. Algunos llegan hasta la infamia de renegar de su condición de venezolanos, cual es el caso de Juan Rodríguez del Toro, presidente del Congreso Constituyente de 1811:

Fueron muchos los que se arrepintieron y continuaron luego siendo realistas. Es muy típico, entre otras, las protesta de Don Juan Rodríguez del Toro, que había sido nada menos que el Presidente del Congreso Constituyente de 1811, y en la cual no solamente jura fidelidad al Rey, y en el de sus hermanos el Marqués y Don Fernando, sino que condena la Independencia y el espíritu democrático de la revolución: *constituido como se hallaba él, por razones físicas y morales para figurar en una sociedad de mejor rango*.⁵⁸

Las clases dominantes (los tradicionales amos de la tierra que habían renegado de la revolución de independencia, la *burguesía* mercantil de los *centros urbanos*, los *criollos* y *peninsulares* que se habían enriquecido con los secuestros y confiscación de bienes y con la devaluación del signo monetario republicano, y la Iglesia como institución de poder) logran que Pablo Morillo ordene el 3 de abril de 1817, desde su Cuartel General establecido en Maracay, expedir a los tenientes de Justicia un Reglamento sobre esclavos prófugos y peones *libres*, equivalente por su contenido represivo a los

⁵⁸ L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, p. 77, nota a pie de página.

Derechos promulgados por la República de 1810, 1812 y 1813. La síntesis de esas Disposiciones Gubernativas, afirmadas por Salvador Moxó, el 12 de abril de 1817, es la siguiente:

Siendo los esclavos prófugos los delincuentes más a propósito para cualquier empresa criminal, y sabiendo el Gobierno que *no son pocos los que se hallan fuera del servicio de sus amos*, los Tenientes de Justicias Mayores establecerán dentro de los términos de su jurisdicción *una conducta* que los persiga y aprehenda, asignándole por prest seis pesos por cada esclavo que coja dentro del poblado, doce en camino y veinticinco en cumbre, o arrochelado en el monte, que satisfará cada amo de esclavo aprehendido, y le hará pagar el Juez sin demora. (...) No se permitirá que los esclavos vaguen por los pueblos el día de fiesta, y harán que después de una hora de dicha misa parroquial, se retiren con sus amos o mayorales. (...) Serán muy celosos los Tenientes en no tolerar a los esclavos y peones libres que los días de trabajo permanezcan en las pulperías o paseándose por el pueblo. (...) El caporal de la conducta deberá andar armado, y recorrer todo el territorio de la jurisdicción, *con facultad de poder entrar a las haciendas, registrar las esclavitudes y peonaje, para sacar dentro de ellos los esclavos prófugos, según las señas que les hayan mandado sus amos*, quienes por su propia utilidad luego que se haya establecido la conducta se les enviarán, a fin de que les aprehendan todos los que tengan huido. (...) Por tal será tenido *todo el que se halle fuera de la hacienda y servicio de su amo, y todo el que transite sin pasaporte específico de él, o de su mayordomo*.⁵⁹

El “Pacificador” hostiliza y persigue a los soldados que habían combatido bajo las banderas de José Tomás Boves y ordena a Morales diezmar la tropa, aprovechando la ocasión que les brinda la *conspiración de negros y mulatos con ramificación en todas las provincias*, debelada en Carúpano en 1815. Las desertiones en el ejército realista, que estaban ocurriendo desde los últimos meses de 1814, adquieren carácter de manifestación de masas, sobre todo en oriente y en los Llanos pero no así en los valles centrales, donde se recordaban las atrocidades cometidas por muchos jefes patriotas contra los esclavos insurrectos en 1813 y 1814, cuando todavía el Libertador no había comprendido el carácter socialmente nivelador y

⁵⁹. *Materiales...*, *op. cit.*, v. 4, pp. 13-15, documento N° 7.

democrático de la “guerra de clases y colores”. Afortunadamente para la emancipación hispanoamericana, el Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, rectificó a partir de 1816.

El Libertador rectificó a fondo, porque para completar la proclamación de la libertad de los esclavos, de nuevo legisla revolucionariamente, desde septiembre de 1817 hasta enero de 1821, y promulga los Decretos sobre Secuestro y Confiscación de los Bienes de los realistas peninsulares o criollos, para ser entregados *en las propiedades mismas* a los oficiales, clases y soldados republicanos, es decir, al *pueblo en armas*, como constantemente lo pregonaba el mismo Libertador.

Esos Decretos⁶⁰, bautizados genéricamente por el pueblo con el nombre de *ley de repartos*, tuvieron en los Llanos una significación trascendental: la lucha por la emancipación nacional se transformó en una *guerra popular*. En esas regiones la esclavitud siempre había sido escasa, y después de la acción social de José Tomás Boves prácticamente había desaparecido: lo que predominaba era la población *de color libre*, oprimida y explotada. En este sentido el Programa Democrático revolucionario esbozado por el Libertador, sobre reparto de tierras, coincidía con una de las reivindicaciones fundamentales de los pobres de los Llanos.

En consecuencia, la población oprimida de los Llanos, “en todas sus edades y colores, tanto indios mulatos, como zambos y negros”, se identifica con la emancipación nacional, en primer término los antiguos lugartenientes de José Tomás Boves, educados en el *pillaje* y en el *saqueo*, pero igualmente en una violenta tradición brutalmente igualitaria: saqueaban y destruían las propiedades de sus explotadores. Y llegan con el negro pendón de la calavera y las tibias, que el Libertador, inteligentemente también comienza a usar, orlado con la frase *libertad o muerte*⁶¹. Soldados abnegados del Ejército republicano, aquellos *bandoleros* ascienden a las más elevadas jerarquías militares, y la Patria los premia con la Orden de los

60. S. Bolívar, *Decretos...*, v. 1, pp. 157-158, 214 y 222-223.

61. Algunos legionarios europeos que sirvieron en el Ejército republicano, informan que el Libertador, muchas veces, en los Llanos, “calzaba alpargatas con polainas y portaba una lanza que era el asta de una pequeña bandera negra, con la calavera y las tibias en cruz y las palabras libertad o muerte”. Así era el pendón de José Tomás Boves.

Libertadores. En razón de esto, Laureano Vallenilla Lanz reflexiona y llega a las siguientes conclusiones:

Con este criterio apoyado en un hecho rigurosamente histórico, no es aventurado afirmar que si el mismo Boves hubiese permanecido al servicio de la independencia, o se hubiese pasado a sus banderas, nadie con más títulos habría alcanzado los grandes honores con que la Patria estimuló el valor y premió las hazañas de los Libertadores. Y nuestra literatura epopéyica tendría páginas recargadas de ditirambos para exaltar las glorias del heroico soldado, del mismo modo que tiene anatemas para execrar sus abominables crímenes.⁶²

Hay resistencia en algunos jefes republicanos, y en la totalidad de los *señoritos caraqueños que, haciendo de asesores merodean por el Estado Mayor*, según los anatemas de Manuel Piar, pero el Libertador insiste en sus proclamas abolicionistas y las ratifica el 11, 13, y 14 de marzo de 1818, hasta que el 16 de julio del mismo año, debido a los obstáculos y oposiciones que observa en las instituciones que estaban obligadas a legislar sobre la abolición de la esclavitud, resuelve dirigirse al presidente de la Alta Corte de Justicia de la República:

La libertad general de los esclavos ha sido declarada (...) por una Proclama dirigida a los habitantes de la Provincia de Caracas cuando ejecuté el desembarco de Ocumare el 6 de julio de 1816. (...) Esta proclama, que ha sido cumplida estrictamente en todo el territorio de la República, desde el día de su publicación, ha recibido nueva fuerza por los bandos en que repetidas veces se ha hecho saber a los pueblos tomados bajo la protección de nuestras armas. *Nadie ignora en Venezuela que la esclavitud está extinguida entre nosotros.*⁶³

En términos semejantes pensaba y actuaba el General de Jefe, Manuel Piar, brillante estratega, el libertador de Guayana y protector de los indígenas, a los cuales redimía, por donde pasaba, de la condición de esclavitud y servidumbre a que estaban sometidos: así están sus Proclamas y Órdenes Militares para comprobarlo. Pero contra el *curazoleño, el mulato y bastardo*

62. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, pp. 93-94.

63. S. Bolívar, *Decretos...*, v. 1, pp. 125 y 127, y *Obras...*, v. 2, p. 1123.

Piar, el amigo de los *jacobinos negros* de Haití y Santo Domingo⁶⁴, intrigaron los adversarios de *la libertad absoluta de los esclavos* y de la entrega de *la tierra en las propiedades mismas*, intrigaron con tanto éxito que influyeron negativamente en el ánimo del Libertador⁶⁵. Al parecer las ideas políticas de Manuel Piar se orientaban hacia la realización de una revolución democrática conjuntamente con la guerra de emancipación nacional:

Piar, que es *mulato* y *el de más importancia entre las castas*, tiene relaciones muy estrechas con Alejandro Petión, *mulato rebelde* que se titula Presidente de Haití, y *ambos se proponen formar un establecimiento en Guayana* que asegure su dominación en América, *donde es de presumir quieran renovar las escenas del Guárico y demás posesiones francesas en Santo Domingo. Se han interceptado varias cartas a los rebeldes que anuncian estas ideas*, las cuales yo no he visto; pero existiendo en poder del Mariscal de Campo D. Salvador Moxó, estoy cierto que las habrá puesto en conocimiento de V.E.⁶⁶

En el Congreso de Angostura, que institucionalmente representaba el Poder Legislativo de la República, hubo siempre resistencia a elevar a categoría de ley la libertad absoluta de los esclavos, proclamada por el Libertador en 1816 y 1818. Solo el 22 de enero de 1820, ante la insistencia del Jefe Supremo del Ejército, ese Congreso resuelve:

reconocer solemnemente (...) el principio sagrado de que el hombre no puede ser propiedad de otro hombre. (...) Prefixar un término prudente dentro del cual quedase enteramente extinguido de hecho la esclavitud como queda abolida de derecho. (...) Poner desde luego término a la introducción de nuevos esclavos: Formar un censo de los existentes en las haciendas, y asignarles sobre sus productos cierta utilidad proporcional, comprometiéndose ellos a cultivarlas por cierto número de años; *en cuyo caso se consideraban como sirvientes libres, pero adictos a aquella plantación o hato por tiempo estipulado*

64. Cyril Lionel Robert James, *Les Jacobins noirs: Toussaint Louverture et la Révolution de Saint-Domingue*, Pierre Naville; trad. de l'anglais, Paris, Gallimard, 1949.

65. El general en jefe Manuel Piar fue condenado a muerte con degradación el 15 de octubre de 1817, pero Simón Bolívar confirmó la sentencia sin la infamia de la degradación. Era lo menos que merecía el Libertador de Guayana, base de la independencia de Venezuela.

66. "Pablo Morillo, Cuartel General de Chaguaramal, 8 de mayo de 1811", *cfr.* A. Rodríguez Villa, *op. cit.*, v. 2, p. 383.

(...) Formar un *fondo efectivo de manumisión en favor de los propietarios* que no hubiesen perdido derecho a ella, por haber tomado las armas contra su país o por otra causa.⁶⁷

Pero todavía este Decreto parecía demasiado avanzado a los ideólogos de la República, por lo que el Congreso de Angostura resuelve restringirlo aún más el mismo día de su promulgación: “Entre tanto las cosas quedarán en el mismo estado en que se hallan hoy día en cada uno de los tres Departamentos de la República, *sin hacerse la menor novedad en Provincia, ni lugar alguno*, permaneciendo en libertad los que la hayan obtenido y *aguardando a recibirla del Congreso General los que se encuentren en servidumbre*”. El 21 de abril de 1820 el Congreso insiste sobre la obligación de llevar “cuenta y razón para las indemnizaciones a que haya lugar”, ratificación de la prohibición de introducir esclavos en el territorio venezolano, pero igualmente “dispone que *todo esclavo fugitivo de país extranjero sea puesto en prisión y remitido a su amo con las condiciones que allí se determinan*”⁶⁸.

El Libertador reclama, una y otra vez, ante el Congreso de Angostura, como cuestión de vida o muerte, la obligación moral de cumplir con los compromisos adquiridos con respecto a la libertad de los esclavos y la *ley de reparto*. Pero estas gestiones resultan inútiles, porque si bien no son rechazadas directamente, en cambio sí son hábilmente soslayadas, sobre la base de esperar hasta que “los infelices esclavos adquieren luces morales y la instrucción necesaria”, y de otros argumentos, simplemente orientados a prolongar la esclavitud en el régimen de manumisión. En esas condiciones, el Libertador, apoyado en la autoridad política y militar de Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército, resuelve continuar legislando *de hecho*, revolucionariamente, y promulga el Decreto de Confiscación de la Hacienda Ceiba Grande y la Liberación de sus Esclavos, fechado el 23 de octubre de 1820:

67. *Materiales...*, *op. cit.*, v. 4, pp. 21-22, documento N° 12.

68. *Ibid.*, p. 23, documento N° 13.

Simón Bolívar
Libertador Presidente

Considerando que las leyes fundamentales de Colombia *han decretado la libertad de los esclavos de derecho*, que las propiedades de la República no pueden emplearse más útilmente a favor de la humanidad, que a favor de estos desgraciados colombianos, he venido en decretar y decreto:

1ª) La hacienda de La Ceiba Grande perteneciente antes al Erario Real y actualmente correspondiente al de la República *queda confiscada*.

2ª) Los *esclavos* que fueron pertenecientes a esta hacienda son *desde hoy en adelante perpetuamente* y por consiguiente, ciudadanos de Colombia.

3ª) Están comprendidos en este Derecho, *así los hombres, como las mujeres y niños*, con la sola condición de que los hombres útiles de llevar las armas, las tomarán mientras dure la actual guerra, y en caso de deserción o abandono serán castigados como los demás soldados del Ejército.

Dado, firmado de mi mano, refrendado por el Ministro Interino de Guerra, en el Cuartel

General Libertador de La Ceiba Grande, a 23 de octubre de 1820. – Simón Bolívar.⁶⁹

Este texto bolivariano es de una importancia trascendental, porque sintetiza en un solo Decreto las dos reivindicaciones (abolición de la esclavitud y expropiación de la tierra de los explotadores) que conjuntamente con la ruptura política del orden colonial, podrían contribuir a imprimir carácter de revolución democrático-burguesa a la guerra nacional de independencia, en el contexto continental de la época. Pero si éste era el pensamiento del Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército Libertador, de manera diferente pensaban las clases dominantes, cuyos representantes controlaban las otras *instituciones de poder político* (legislativas, judiciales, administrativas, religiosas, etc., etc.) del *Estado* republicano. Tenía razón el Libertador cuando, en carta a Pedro Gual, fechada el 24 de mayo de 1821, escribía, pensando en la tormenta por venir: *estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán pronto a hacer explosión. Yo temo más a la paz que a la guerra*. Idea completada en otro texto en los tér-

⁶⁹ S. Bolívar, *Decretos...*, v. 1, p. 214.

minos siguientes: *me avergüenza decirlo, la independencia es el único bien que hemos obtenido.*

Los intereses de estas clases dominantes son los que predominan en el Congreso de Cúcuta; esos intereses se manifiestan con mayor fuerza porque ya prácticamente las acciones de guerra, con el pueblo venezolano a la cabeza, habían consolidado la independencia absoluta. En la sesión del 23 de mayo algunos Representantes presentan un texto en el que se señala que “en consecuencia de los nobles encargos del Libertador Presidente y del Congreso de Angostura, tome este Cuerpo en consideración los medios de extinguir la esclavitud (...) la supresión de la esclavitud debe ser un medio seguro de mejorar las costumbres públicas y una fuente inagotable de prosperidad y abundancia en los importantes ramos de comercio, agricultura y minas; deseando al mismo conciliar en cuanto posible los derechos de la naturaleza *con el menor perjuicio de los poseedores*”⁷⁰. Este es el espíritu que predomina en las discusiones, es decir, más que abolir la esclavitud lo que preocupa a los intereses del Congreso Constituyente de la República de Colombia es salvaguardar los *sagrados derechos* de los amos de esclavos. Aunque en este sentido hay que señalar algunas voces disidentes, por ejemplo, la del representante Estévez (?), cuyas opiniones coinciden con la del Libertador: “Que se manumitan los esclavos sin necesidad de la indemnización de los que se titulan señores de su libertad”⁷¹.

La idea de no *abolir* la esclavitud preside las discusiones del Congreso Constituyente de la República de Colombia y las curialescas intervenciones tanto de los Representantes neogranadinos como venezolanos que, con contadísimas excepciones, se orientan precisamente a eso y a legislar para instituir un orden oligárquico que consolidara definitivamente, conjuntamente con la emancipación, el poder político de las clases dominantes de origen colonial. Esas clases, especialmente en el caso de Nueva Granada, estaban intactas porque no habían sido lesionadas en sentido democrático por el movimiento “colocrático e igualitario”, de la guerra de Independencia, como sí había ocurrido en Venezuela. Pero en cuanto a abolición de la

70. *Materiales...*, *op. cit.*, v. 4, p. 25, documento N° 15.

71. *Ibid.*, p. 32.

esclavitud el patriciado bogotano y la oligarquía caraqueña tenían unidad de criterio. En vista de esa situación, a escasos días de la victoria de las armas republicanas en Carabobo, el Libertador vuelve a intervenir:

El Congreso, autorizado por sus propias leyes, y aun más por las de la naturaleza, *puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos en el acto de nacer en el territorio de la República*. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales. Sírvase V.E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia, *para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el Ejército Libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la libertad*. Simón Bolívar, Valencia, 14 de julio de 1821.⁷²

Pero los representantes adversarios de la libertad absoluta de los esclavos, soslayan maliciosamente la petición del Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército Libertador e imponen sus puntos de vista. Para los amos de la propiedad territorial y de la mano de obra esclava, para la *burguesía* mercantil-usuraria y para sus ideólogos, lo fundamental, de acuerdo con sus intereses, ya había sido consolidado en la batalla de Carabobo: la independencia nacional y el control de la República en términos oligárquicos. En consecuencia, el 19 de julio de 1821, el Congreso Constituyente de Colombia promulga la *ley sobre libertad de partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos*, que disimulaba pero mantenía en pie el régimen de esclavitud:

Serán libres los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de publicación de esta ley en las capitales de la Provincia, (...) Los dueños de los esclavos tendrán la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos de éstas, que nazcan desde el día de la publicación de la ley, *pero ellos en recompensa, deberán indemnizar a los amos de sus madres los gastos impendidos en su crianza, con sus obras y servicios que les prestarán hasta la edad de diez y ocho años cumplidos*.⁷³

⁷² S. Bolívar, *Obras...*, v. 2, p. 1176.

⁷³ República de Colombia, *Cuerpo de leyes de la República de Colombia: que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus congresos desde el de 1821 hasta el último de 1827*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1840, pp. 29-31.

Para el historiador británico John Lynch, la ley de 1821, *ley de libertad de vientres*, como la denominó el “populacho”, al establecer “la condición de que el hijo trabajará para el propietario de madre hasta la edad de dieciocho años (...) proporcionó a los terratenientes una mano de obra barata y vinculada. De este modo la liberación se vio coartada por miedo a las consecuencias económicas y sociales”⁷⁴. Pero esta última consideración es discutible, porque, precisamente, *la no abolición* de la esclavitud y la sustitución de la entrega de la tierra *en las propiedades mismas* por el sistema de *vales o billetes* (rápidamente adquiridos al 10% de su valor por la *burguesía* mercantil y por los propios terratenientes) fueron las causas de fondo, económicas y sociales, por las cuales la “guerra de clases y colores” o guerra de clases y castas, continuó con más violencia en las décadas siguientes a la independencia, hasta culminar, en el caso de Venezuela, en la insurrección antiesclavista y campesina de 1846 y en la insurrección campesina de 1858-1863.

74. John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, 2ª ed., Barcelona, España, Editorial Ariel, 1980, pp. 251-252.

REFLEXIONES SOBRE EL BLOQUEO DE LAS COSTAS VENEZOLANAS EN 1902*

Pertenece usted [Manuel Antonio Matos] a la escuela de los comerciantes políticos que vienen traficando con los destinos de la Patria y hasta con la dignidad nacional, (...) ha aceptado injerencia internacional en las finanzas de Venezuela.

Cipriano Castro,
Caracas, 5 de mayo de 1902

I

EN LAS ÚLTIMAS décadas del siglo XIX, casi coincidiendo con la guerra franco-prusiana, la Comuna de París, la *crisis cíclica* de 1873 y la *crisis agraria* de 1875¹, se manifiestan los primeros síntomas de un fenómeno de significación histórica mundial: la formación económico-social capitalista evoluciona de una *estructura* regida por las leyes de la libre concurrencia hacia una *estructura* regida por la dinámica de los monopolios, pero siempre, en uno y otro caso, en búsqueda de los máximos rendimientos. Esas crisis afectaron a los países que para la época representaban los centros metropolitanos de poder: Gran Bretaña, Alemania, Francia, Holanda, Estados Unidos de Norteamérica, y en segundo lugar, Italia y Rusia zarista².

En la literatura económica de carácter científico, y no apologética o meramente descriptiva, la comprensión histórica de la transformación antes señalada constituye un lugar común, pero para precisar y desentrañar las causas de fondo de todo cuanto ocurre, políticamente hablando, en

* 30 *ensayos de comprensión histórica*, Caracas, Ediciones Centauro, 1991, cap. IV, pp. 71-145. Publicado originalmente en *Cuadernos de divulgación histórica* (Caracas), Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, N.º 3 (1982).

1. La *crisis cíclica* de 1873, a escala mundial, fue la más aguda de las ocurridas en el siglo XIX, debido a su amplitud, solo comparable a la de 1929-1933. La *crisis agraria* de 1875 comenzó en Europa occidental y Rusia y se extendió posteriormente a Estados Unidos de Norteamérica.

2. En la Rusia de los zares, inmenso país *semiasiático* coexistían las formas más atrasadas de explotación económica precapitalista con rasgos propios del imperialismo.

nuestro país en la primera década del siglo XX, es conveniente insistir una vez más, en términos de divulgación y reflexión, sobre los rasgos cualitativos que tipifican y delimitan el fenómeno:

Lo que caracterizaba el viejo capitalismo, en el cual dominaba la libre competencia, era la exportación de mercancías. Lo que caracteriza el capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de *capitales* (...) En los umbrales del siglo XX asistimos a la formación de monopolios de otro género: primero uniones monopolistas de capitalistas en todos los países de capitalismo desarrollado; segundo, situación monopolista de unos pocos países ricos, en los cuales la acumulación de capital había alcanzado proporciones gigantescas. Se produjo un enorme *excedente de capital* en los países avanzados.³

El *excedente de capital*, originado en los centros metropolitanos de poder económico y político a escala mundial, es el que las *oligarquías financieras* de esos países invierten (con el apoyo del Estado que institucionalmente controlan) en las áreas atrasadas del mundo, donde el beneficio y las ganancias son siempre superiores a la rentabilidad del capital en las naciones sede de los monopolios. Son superiores porque en las áreas atrasadas las *oligarquías nativas* (que dominan políticamente y explotan económicamente) son complacientes y otorgan toda suerte de facilidades a los monopolios foráneos, que de esta manera se apoderan del suelo y del subsuelo, saquean las riquezas naturales sin ninguna clase de limitaciones.

La *monopolización* internacional de la economía (conjuntamente con el predominio del capital financiero, la fusión del capital bancario e industrial, la concentración y centralización de la producción, el colosal desarrollo de las fuerzas productivas, pero igualmente la continuación de la anarquía y de la competencia capitalistas, solo que a nivel de monopolios, etc.) es la base *estructural* del fenómeno político *imperialismo contemporáneo*⁴, que pisa terreno firme y entra en la historia “chorreando sangre y

3. Vladimir Ilich Lenin, *Obras completas*, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1960 (42 v.), v. 22, p. 253.

4. En Venezuela es conveniente insistir sobre la formulación *imperialismo contemporáneo*, para que quede suficientemente esclarecido que nos referimos a la transformación ocurrida

lodo por los poros, para poner precio a lo divino y a lo humano”⁵, cual es la característica general del sistema que el imperialismo representa en su etapa de máximo desarrollo.

La realidad económico-social y política que define el *tiempo histórico de larga duración* imperialismo, como sistema de dominación mundial, se extiende, en términos cronológicos, desde las últimas décadas del siglo XIX hasta nuestro presente. En ese tiempo histórico hay *tiempo de mediana y corta duración*⁶, determinados por la presencia de nuevos elementos que no se habían desarrollado significativamente hasta ese momento. Esta es la realidad que predomina en el acontecer histórico mundial desde la crisis de 1873 hasta la Revolución Socialista de octubre de 1917. Este es, por otra parte, el Primer Tiempo Histórico del Imperialismo de acuerdo con la tipología que nos atrevemos a postular para una comprensión del fenómeno en Venezuela.

¿Qué es lo *nuevo* que se observa a partir de las últimas décadas del siglo XIX, además de los elementos cualitativamente significativos anteriormente señalados?

Los nexos tradicionales de dependencia determinados por la exportación de productos agropecuarios y materias primas, y por la importancia de bienes de consumo, mercancías en general, que caracterizan las relaciones entre los países atrasados y los centros metropolitanos de poder, son sustituidos por una nueva dependencia derivada de las inversiones directas e indirectas del excedente de capital generado por la *monopolización* internacional de la economía. Los nexos de dependencia tradicional subsisten, solo que sometidos a las leyes del desarrollo que rigen la formación económico-social propia del imperialismo como sistema de dominación mundial.

en las últimas décadas del siglo XIX. Todavía en nuestro país hay autores que identifican el fenómeno con *imperialismo asirio, imperialismo romano e imperialismo español*, cuyo contenido es totalmente diferente a la *monopolización* internacional de la economía correspondiente al período histórico 1873-1914.

5. Las expresiones citadas son utilizadas por Carlos Marx, y son suficientemente conocidas por cualquier lector de textos marxistas. Pero en todo caso *cfr. Biografía del Manifiesto Comunista*, Wenceslao Roces; introd. histórica, David Riazánov; notas aclaratorias y Antonio Labriola; estudio, México, Editorial México, 1949.

6. Sobre el concepto *tiempo histórico*, de larga, mediana y corta duración, *cfr.* Fernando Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1968.

La competencia económica entre los centros metropolitanos de poder (para continuar exportando e importando y, sobre todo, para invertir capital generador de plusvalía y beneficios que emigran rápidamente hacia los países sede de los monopolios) se acentúan y adquieren un carácter político beligerante hasta llegar a las confrontaciones armadas, continentales y/o generales, cual fue, en este último caso, la conflagración mundial de 1914-1918, que coincide con los momentos finales del Primer Tiempo Histórico del Imperialismo.

Pero esa competencia económica, antes de llegar a las confrontaciones armadas (que siempre, por otra parte, coinciden con el ciclo de una crisis de sobreproducción) es *solucionada* transitoriamente mediante la distribución de zonas de influencia en Asia, África, y América Latina. En consecuencia la humanidad contempla un nuevo reparto del mundo, entre las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera década del siglo XX, precisamente entre los países imperialistas más poderosos. El cuadro, elaborado con criterio de síntesis por el científico social⁷ que formuló con claridad meridiana los elementos metodológicos para la comprensión histórica del imperialismo, es suficientemente ilustrativo al respecto.

Dominios coloniales de los principales países imperialistas (Excluyendo a Estados Unidos de América)

AÑOS	INGLATERRA		FRANCIA		ALEMANIA	
	Superficie (en millones de millas ²)	Población (en millones de habitantes)	Superficie (en millones de millas ²)	Población (en millones de habitantes)	Superficie (en millones de millas ²)	Población (en millones de habitantes)
1815-1830	?	126,4	0,02	0,5	–	–
1860	2,5	145,1	0,2	3,4	–	–
1880	7,7	267,9	0,7	7,5	–	–
1899	9,3	309,0	3,7	56,4	1,0	14,7

⁷ V.I. Lenin, *Obras...*, v. 22, p. 269.

La Gran Bretaña se apodera de las Malvinas, territorio argentino, en 1833; pero intensifica sus conquistas en 1860-1890. En el mismo sentido ampliaron su política colonial: Alemania, Francia, las potencias imperialistas de segunda categoría (Bélgica, Portugal, etc.) y los Estados Unidos de Norteamérica, país de capitalismo joven y prometedor, que apoyado en la Doctrina Monroe y las tesis del Destino Manifiesto venía realizando una política de depredación territorial en América Latina desde mucho antes, es decir, desde la fase premonopolista de su desarrollo.

En las últimas décadas del siglo XIX, en efecto, Gran Bretaña incorpora a sus antiguos dominios coloniales 3.700.000 millas cuadradas, con una población de 57.000.000 de habitantes; Francia, 3.600.000 millas cuadradas, con 36.500.000 habitantes; Alemania, 1.000.000 de millas cuadradas, con 14.500.000 habitantes; Portugal amplía su imperio colonial apoderándose de 800.000 millas cuadradas, con 30.000.000 de habitantes⁸, y los Estados Unidos de Norteamérica establecen definitivamente las bases para controlar en el futuro las islas del Mar Caribe.

Después de la *colonización interior* del Oeste, del despojo brutal y sangriento de las tierras comunales indígenas y del *genocidio* realizado con las *etnias* que poblaban esas áreas, los Estados Unidos de Norteamérica se lanzan en vasta escala a poner en práctica la política expansionista proclamada por Thomas Jefferson: “absorber las colonias españolas pedazo a pedazo”⁹. En efecto, desde 1831 hasta 1917-1918 (últimos momentos del Primer Tiempo Histórico del Imperialismo), aumentaron las agresiones armadas de EE.UU. contra los países de América Latina, multiplicándose, en consecuencia, las anexiones territoriales. Es conveniente, para una comprensión global de esa política expansionista, señalar algunas de las depredaciones realizadas por EE.UU. contra las antiguas colonias hispano-americanas¹⁰, siguiendo un orden cronológico:

8. *Ibid.*, p. 270.

9. Ricardo A. Martínez, *El panamericanismo, doctrina y práctica imperialista*, Buenos Aires, Editorial Alumine, 1957, p. 83.

10. Eduardo Machado, *Las primeras agresiones del imperialismo contra Venezuela*, México, s.e., 1957, pp. 29-31.

- 1831 Ataque de marinos estadounidenses a las Malvinas y destrucción de Puerto Soledad.
- 1835-1936 Participación en la guerra de independencia del territorio mexicano de Texas, contra el gobierno del general Santa Anna.
- 1845-1846 Anexión final por Estados Unidos del territorio mexicano de Texas.
- 1846-1848 Guerra contra México y mutilación de la mitad de su territorio, cercenándole dos millones de kilómetros cuadrados.
- 1853 Imposición del Tratado de La Mesilla. México pierde otra faja de su territorio.
- 1855-1860 Invasiones de Williams Walker en Centroamérica, reconocido por el gobierno de los Estados Unidos (1857), como presidente de Nicaragua.
- 1898 Bombardeo de San Juan de Puerto Rico por fuerzas navales estadounidenses.
- 1898 Adquisición de Puerto Rico, Guam y Filipinas como despojos de guerra por Estados Unidos, conforme al Tratado de París.
- 1898-1902 Gobierno Militar de Estados Unidos en Cuba, encabezado por el general Leonard Wood.
- 1900 Imposición de los Tratados Hay-Correa y Hay-Calvo a Nicaragua y Costa Rica, para adquirir la ruta interoceánica.
- 1902 Imposición de la enmienda Platt que dio a Estados Unidos el derecho de intervención en Cuba.
- 1903 Imposición del Tratado Hay-Herrán a Colombia, para obtener la ruta interoceánica de Panamá.
 “Independencia” a Panamá, con apoyo e intervención armada de Estados Unidos para que Colombia no pudiera reivindicar su territorio.
 Imposición del Tratado Bunnau-Varilla, por el cual Estados Unidos tomó bajo su soberanía y a perpetuidad la ruta interoceánica a través del Istmo de Panamá.
- 1906-1909 Segunda intervención en Cuba por Estados Unidos, dirigida por el general Charles E. Magoon.

- 1907 Intervención fiscal en la República Dominicana, estableciéndose allí, por Estados Unidos, la Colecturía de Impuestos.
- 1909 Ruptura de relaciones con Nicaragua y primera intervención armada en esta república por Estados Unidos.
- 1912 Tercera intervención militar de Estados Unidos en Cuba “para proteger vidas e intereses norteamericanos”, con pretexto de algunos disturbios políticos raciales.
Refuerzos de la intervención en la República Dominicana, con marinos y soldados de infantería “para evitar revoluciones”.
Refuerzo de la intervención armada en Nicaragua, con más barcos de guerra, marinos y soldados de infantería.
- 1913 Intervención del ministro de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en la política interna de México, con responsabilidad directa por el triunfo del Cuartelazo de La Ciudadela durante la Decena Trágica y por el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez.
- 1914 Imposición del Tratado Bryan-Chamorro, por el que Estados Unidos obtuvo a perpetuidad la ruta interoceánica de Nicaragua para construir un nuevo canal.
- 1915 Ataque armado, invasión y ocupación de Haití durante diecinueve años.
- 1916 Ratificación por el Senado de Estados Unidos del Tratado Bryan-Chamorro con Nicaragua, no obstante el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana.
Invasión de México por la “expedición punitiva” del general Pershing.
Intervención total armada en la República Dominicana y establecimiento de un “gobierno dominicano”, constituido por oficiales navales estadounidenses.
- 1917 Cuarta intervención militar de Estados Unidos en Cuba, para imponer la reelección del presidente conservador Mario G. Menocal (200 marinos permanecieron en la Gran Antilla hasta fines de enero de 1919 con el pretexto de entrenarse para la guerra).

Una de las agresiones que produjo más repulsión en Hispanoamérica fue el despojo territorial practicado a expensas de la República de México en los últimos años del período premonopolista del capitalismo norteamericano: “como resultado de la guerra conocida con el nombre de Guerra de Texas, preparada y provocada por los grandes intereses algodoneros, ávidos de agregar nuevas tierras esclavistas a los Estados del Sur, le fueron arrebatados a México 944.824 millas cuadradas, o sea, el territorio que hoy ocupan los Estados de Texas, California, Arizona, Nevada, Utah, Nuevo México y Colorado”¹¹.

En conjunto, los Estados Unidos de Norteamérica incrementaron su territorio en más de 2.000.000 de kilómetros cuadrados a expensas de la Patria de Miguel Hidalgo, José María Morelos, Emiliano Zapata y Felipe Carrillo Puerto. Algunas voces se alzaron en los propios EE.UU. contra la anexión del territorio mexicano, especialmente la de Abraham Lincoln, quien en discurso pronunciado en el Congreso se expresó en los términos siguientes: “*la sangre de esta guerra a semejanza de la sangre de Abel grita contra él*”¹². El orador, llamado hermano por Carlos Marx en una de sus cartas, se refería al presidente James Knox Polk.

Los Estados Unidos de Norteamérica, ya definitivamente transformados en un país de estructura económica financiero-monopolista, establecen en 1881-1882 las bases de la institución Unión Panamericana y del Panamericanismo, seudoteoría geopolítica esta última, que es una síntesis de la Doctrina Monroe y de los postulados del Destino Manifiesto, orientada a justificar las anexiones territoriales en América Latina, el saqueo del suelo y del subsuelo de las Patrias Hispanoamericanas, es decir de Nuestra América, como las llamaba José Martí, y para respaldar, sin ningún tipo de escrúpulos de conciencia, las *oligarquías nativas* y los tiranuelos de turno:

La diplomacia yanqui fue proclamada *Diplomacia del Dólar*; su principal y amenazante consigna fue *La Bandera sigue al Dólar*; demagógicamente se

11. R.A. Martínez, *op. cit.*, p. 83; *cf.* igualmente Ramiro Guerra, *La expansión territorial de los Estados Unidos*, 4ª ed., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

12. Abraham Lincoln, Washington, 12 de enero de 1858.

proclama la política del *trato suave* y cínicamente se le agrega la coletilla *pero provisto de un garrote* (Teodoro Roosevelt). Para la América la *Diplomacia del Dólar* necesitaba una consigna básica y la actualización de la *Doctrina Monroe*. La consigna fue: *Transformar el Mar Caribe en Lago Yanqui*. Y cuando surge la disputa de límites entre la Guayana Inglesa y Venezuela, los Estados Unidos intervienen en nombre de Monroe y Ricard Olney, Secretario de Estado del Presidente Cleveland, hace la siguiente declaración: *De hecho, en el momento actual, los Estados Unidos gozan de derechos soberanos sobre el continente americano y su voluntad tiene la fuerza de la ley en la materia a que llevan su acción*. Luego Teodoro Roosevelt hizo la siguiente versión de la Doctrina: *Todo país cuya población se conduzca correctamente puede contar con nuestra cordial amistad. Cuando una nación haya dado pruebas de razonables capacidades y de cierta decencia en el manejo de sus negocios políticos y sociales, no tendrá que temer la injerencia de los Estados Unidos. Pero un desorden crónico, una impotencia constante para conservar los vínculos que unen a las naciones civilizadas, en América como en todas partes, podrán requerir la intervención de alguna nación civilizada y en este hemisferio la fidelidad de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe podrá obligarlos, aunque eso les repugne, a ejercer un poder de policía internacional, en caso flagrante de tales desórdenes o de semejantes impotencias.*¹³

El presidente Taft, sucesor de Teodoro Roosevelt, revisa, enriquece y actualiza la Doctrina Monroe y los postulados del Destino Manifiesto, al señalar que: “los límites de Estados Unidos se extienden hasta la Tierra del Fuego”, lo cual constituye hasta un atropello a la geografía física del continente. Pero la esencia expoliadora y rapaz de la política económica del imperialismo norteamericano con respecto a nuestras patrias, fue finalmente expresada crudamente y sin ambages, el 27 de abril de 1898, por el senador Albert J. Beveridge:

Las fábricas americanas están produciendo más de lo que su pueblo puede usar. El suelo americano está produciendo más de lo que puede consumir. El destino se ha encargado de formular el texto de la política a seguir: el comercio del mundo ha de ser y será nuestro. Y lo conseguiremos conforme a las indicaciones de nuestra madre Inglaterra. Estableceremos centros comerciales

13. R.A. Martínez, *op. cit.*, pp. 87-88.

a través del todo el mundo para la distribución de los productos americanos. Nosotros con nuestra marina mercante abarcaremos al mundo. Hemos de construir una flota de guerra que corresponda a nuestra grandeza. Grandes colonias, con gobiernos propios, ondeando nuestra bandera y comerciando con nosotros, crecerán en torno a nuestras avanzadas comerciales. Nuestras instituciones volarán tras nuestros negocios en alas de nuestro comercio. Una ley americana, una civilización americana y una bandera americana serán llevadas a tierras hasta ahora ensangrentadas y tenebrosas, las que entonces serán iluminadas y embellecidas por esas instituciones de Dios.¹⁴

Las Antillas –especialmente Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo– siempre estuvieron en la mira de Estados Unidos de Norteamérica, en la fase de la libre concurrencia, como en la fase monopolista, tanto que ya en 1823 Thomas Jefferson había proclamado sin el menor rubor que “Cuba sería la adhesión más interesante que podría hacerse a nuestro sistema de Estados, sólo que todavía no se había presentado una oportunidad concreta”. Esa oportunidad apareció seis décadas más tarde, el 15 de febrero de 1898, siendo Presidente de EE.UU., William McKinley, a raíz del hundimiento del acorazado Maine, hecho que sirvió de pretexto para declarar la guerra a España.

Pero ya desde antes, una vez que hubo finalizado la Guerra de los Diez Años¹⁵, los Estados Unidos habían recrudecido la ofensiva económica que siempre habían desarrollado con respecto a Cuba; aprovechándose “de las dificultades de los hacendados cubanos para ejecutar pagarés e hipotecas sin plazo de benevolencia”¹⁶. De esta manera los monopolios norteamericanos se apoderaron de numerosas centrales y haciendas, hasta ese momento propiedad de plantadores criollos. Paralelamente el gobierno de EE.UU. presionaba políticamente, protestando constantemente ante España, por supuesto atropellos inferidos a sus súbditos durante la insurrección, y gestionaba la firma de leoninos acuerdos comerciales: “De aquella

14. *Ibid.*, versión del inglés al castellano de R.A. Martínez.

15. Aleida Plasencia; comp., *Bibliografía sobre la Guerra de los Diez Años*, La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1968.

16. José Martí, *Sobre las Antillas*, Salvador Morales; selec., introd. y notas, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 1981, p. 25.

época formaron parte los tratados de reciprocidad comercial con Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, en 1884; la Ley de McKinley, de 1890; los Tratados de Reciprocidad con Barbados, Haití, Islas de Sotavento y Barbados, Trinidad, Jamaica y la Guayana Británica”¹⁷.

La guerra cubano-hispano-norteamericana de 1898 (también denominada hispanoamericana), fue la primera de las guerras ocurridas bajo el signo del imperialismo contemporáneo, y “fue imperialista tanto por parte de los Estados Unidos como por parte de España: los primeros luchaban por apoderarse de las colonias españolas, la segunda por mantener la dependencia colonial de los pueblos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas (...) Los círculos monopolistas de los Estados Unidos prepararon la guerra contra España en tres terrenos: el ideológico, el diplomático y el militar”¹⁸. Pero las acciones armadas que por la emancipación nacional venían librando los pueblos de Cuba y Filipinas habían debilitado considerablemente el régimen colonial en esas islas.

Los resultados de esa guerra, totalmente favorables al imperialismo norteamericano, eran previsibles para cualquier observador político. La guerra solamente duró tres meses y medio, y ya en la última semana de julio de 1898 el gobierno español había iniciado conversaciones secretas con el de Estados Unidos, por el intermedio del embajador francés en ese país: cesaron las hostilidades de inmediato y el 12 de agosto fue firmado el Protocolo de la Paz, un vergonzoso tratado que estipulaba que Filipinas, Puerto Rico y otras posesiones españolas de las Indias Occidentales, y la isla de Guam, serían incorporadas a EE.UU., en calidad de colonias, en tanto que en Cuba se estableció una especie de protectorado norteamericano:

La derrota de España fue consecuencia, ante todo, de profundas causas y

17. José A. Benítez, *Las Antillas: colonización, azúcar e imperialismo*, La Habana, Instituto del Libro, 1977, pp. 239-240.

18. Leonid Sergeevich Vladimirov, *La diplomacia de los Estados Unidos durante la Guerra Hispanoamericana de 1898*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1958, pp. 3 y 4; *cfr.* igualmente Philip Sheldon Foner, *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895-1902*, Madrid, Akal, 1975, 2 v.

contradicciones internas que desgarraban el reino español, siendo una de las principales la derrota de las tropas españolas en Cuba y Filipinas por los ejércitos populares revolucionarios (...) Llevada de su hostilidad al movimiento de emancipación nacional, la España monárquica concluyó la paz con EE.UU. y no con las Repúblicas de Cuba y Filipinas, auténticas vencedoras en la guerra, pensando que así conservaría algunas de sus colonias. Sin embargo, los cálculos de la Corte madrileña fallaron.¹⁹

El pensamiento antiimperialista hispanoamericano, representado en ese momento por las mentes más lúcidas (Manuel Ugarte, Alfredo L. Palacios, José Ingenieros, Rufino Blanco Fombona, etc.), denunció gallardamente y con valentía, la preparación ideológica y política de la guerra de agresión de EE.UU., librada en realidad contra las colonias del Caribe que combatían por la emancipación nacional. Hubo, incluso en ese país, personalidades y grupos políticos que protestaron contra la campaña de infundios y contra la falsa justificación de la guerra, difundidas por la prensa subvencionada por la oligarquía financiera. Una de las protestas más significativas fue la de Daniel de León, venezolano, nacionalizado norteamericano²⁰, editor-jefe del periódico *The People*, órgano central del Partido Socialista Obrero:

Que la libertad de Cuba no es el verdadero objeto de nuestro Gobierno lo demostrará rápidamente una revisión de la situación (...) *La libertad de Cuba* no es sino pretexto, el verdadero objetivo es la guerra, y la guerra es el medio que justifica el fin de nuestra clase capitalista gobernante, en la variedad republicana, y que tienen en la mente. La guerra promete acosar el clamor del patriotismo, y andar sumergida con la sangre hasta la rodilla de la clase obrera norteamericana y cubana.²¹

19. L.S. Vladimirov, *ibid.*, pp. 5-6.

20. Daniel de León (1852-1914), es venezolano por nacimiento, aunque se le tiene por cuzco o puertorriqueño. Hablamos con propiedad porque en la actualidad trabajamos en una investigación sobre este eminente representante del *socialismo científico* en el siglo XIX, según la opinión de V.I. Lenin, quien consideraba que el folleto de Daniel de León, *Dos páginas sobre la historia de Roma*, constituía un modelo de análisis marxista.

21. Daniel de León, editoriales del periódico *The People* (New York), (17 y 24 de abril de 1898 / 1, 8, 15, 22 y 29 de mayo de 1898).

En Venezuela, además de las voces racional y conscientemente antiimperialistas como Rufino Blanco Fombona²², Carlos León²³ y otros pensadores de la misma jerarquía intelectual, es conveniente destacar la vehemente protesta del historiador conservador Pedro Manuel Arcaya, quien desde un periódico de provincia, *El Heraldo de Coro*, estigmatiza a los conquistadores financieros de Norteamérica, polemiza –con la fuerza que él sabía hacerlo– con el periódico *The Sun* y las revistas *The Forum* y *The North American Review*, y ridiculiza la falsedad de las doctrinas de superioridad racista, inspiradas hasta en textos bíblicos, difundidas en las Universidades de Wisconsin y Pensilvania por profesores como Charles Kendall Adams y L.S. Rowe:

Grande alarma han causado las publicaciones del periódico americano *The Sun*, en las que se advierte que ya las miradas de los hombres de Estado de la Gran Nación Angloamericana comienzan a dirigirse hacia estos pueblos, considerándolos como campo propicio para el desarrollo de las nuevas tendencias que informan su política exterior. (...) Reviste pues, capital importancia el estudio de esas tendencias y la averiguación de si en realidad tiene hondas raíces en el seno de aquellos pueblos la idea de engrandecimiento territoriales, capaz de poner en peligro la existencia de las nacionalidades latinoamericanas. (...) Triunfantes de España los Estados Unidos, fuertes por el apoyo moral de la Inglaterra y en la confianza que les inspira la potencia de sus máquinas de guerra y el oro de sus arcas, no hacen misterio de sus miras de expansión territorial que forman el objetivo de su política internacional. Y no ocultan que esa expansión habrá de efectuarse a costa de las nacionalidades latinas de este Continente. (...) Es esta ya una doctrina que tiene su nombre: *imperialismo* para unos y *expansión* para otros; que tiene sus apóstoles reclutadores entre las más altas personalidades de aquel país; que cuenta con partidarios convencidos entre los cuales figuran en primer término Mr. Mac-Kinley y sus compañeros de Gobierno. Naturalmente tiene adversarios que la rechazan rudamente. (...) Pero lo cierto parece ser que los imperialistas

22. Rufino Blanco Fombona, “La americanización del mundo”, *Ensayos históricos*, Rafael Ramón Castellanos; selec. y cronol., Jesús Sanoja Hernández; pról., Caracas, Biblioteca Ayacucho (Col. Clásica, 36), 1981, pp. 435-448.

23. Federico Brito Figueroa, La época y el ideario socialista de Carlos León (en proceso de redacción); debido a esto hablamos con conocimiento de causa. (Inédito. N. de B.A.).

cuentan con la mayoría de la Nación. Cada día gana terreno en la conciencia popular.²⁴

En el contexto de las transformaciones estructurales ocurridas en los centros metropolitanos de poder, de sus repercusiones en los países atrasados, de nuevos repartos territoriales y de la distribución de zonas de influencia para continuar exportando e importando y, sobre todo para invertir *excedente de capital*, se configura el *sistema colonial mundial* regido por el imperialismo, sistema que se prolonga hasta fecha muy reciente, cuando comienza a desintegrarse conjuntamente con la *descolonización* de Asia, África y América Latina. El cuadro siguiente²⁵ refleja la amplitud geográfica del fenómeno en los momentos de su integración territorial:

24. Pedro Manuel Arcaya, "Imperialismo norteamericano", *El Heraldo de Coro* (Coro), (20 y 30 de junio de 1899); *cfr.*, del mismo autor, *Personajes y hechos de la historia de Venezuela*, 2ª ed., Caracas, Cromotip, 1977, pp. 101-111.

25. V.I. Lenin, *Obras...*, v. 22, p. 272.

Cuadro geohistórico del sistema colonial mundial entre 1876 y 1914
(En millones de kilómetros cuadrados y millones de habitantes)

PAÍSES	COLONIAS				METRÓPOLIS		TOTAL	
	1876		1914		1914		1914	
	km ²	habitantes	km ²	habitantes	km ²	habitantes	km ²	habitantes
Inglaterra	22,5	251,9	33,5	393,5	0,3	46,5	33,8	440,0
Rusia	17,0	15,9	17,4	33,2	5,4	136,2	22,8	169,4
Francia	0,9	6,0	10,6	55,5	0,5	39,6	11,1	95,1
Alemania	–	–	2,9	12,3	0,5	64,9	3,4	77,2
Estados Unidos	–	–	0,3	9,7	9,4	97,0	9,7	106,7
Japón	–	–	0,3	19,2	0,4	53,0	0,7	72,2
Total para las 6 grandes potencias	40,4	273,8	65,0	523,4	16,5	437,2	81,5	960,6
Colonias de las demás potencias (Bélgica, Holanda, etc.)							9,9	45,3
Semicolonias (Persia, China, Turquía)							14,5	361,1
Países restantes							28,8	289,9
Total todo el mundo							134,7	1.655,9

En el *sistema colonial mundial*, regido por el imperialismo contemporáneo, conjuntamente con los antiguos dominios o posesiones territoriales (*colonias* en sentido absoluto, muchas de las cuales existían desde el siglo XV), surgen y se desarrollan los países *semicoloniales*, que corresponden a una nueva categoría de naciones en el cuadro histórico de las relaciones de dependencia. En América Latina esto es una realidad precisamente a partir de las últimas décadas del siglo XIX. En nuestro continente, lo mismo que en Asia y África:

los Estados *semicoloniales* nos dan un ejemplo de las formas de transición que hallamos en todas las esferas de la naturaleza y de la sociedad. El capital financiero es una fuerza tan considerable, puede decirse tan decisiva, en todas las relaciones económicas internacionales, que es capaz de subordinar, y en efecto subordina, incluso a los Estados que gozan de la independencia política más completa (...) Pero, se comprende, la subordinación más beneficiosa y más *cómoda* para el capital financiero es aquella que trae aparejada consigo la

pérdida de la independencia política de los países y de los pueblos sometidos. Los países *semicoloniales* son típicos, en este sentido, como *caso intermedio*. Se comprende, pues, que la lucha en torno a esos países semidependientes haya tenido que exacerbarse sobre todo en la época del capital financiero, cuando el resto del mundo se hallaba ya repartido.²⁶

En el cuadro histórico del *sistema colonial mundial*²⁷, y en atención a los elementos cualitativos que definen ese sistema: ¿Cuál es la situación de Venezuela cuando los centros metropolitanos de poder bloquean nuestras costas y sienten los efectos de la crisis de 1902?... Solo la comprensión, con *criterio histórico de totalidad*, del proceso económico-social y político del siglo XIX venezolano permite al científico social de nuestro tiempo aproximarse a una respuesta coherente y más o menos exacta, extraída de la propia realidad.

II

En Venezuela, la formación económico-social colonial profundamente lesionada, es cierto, por la guerra nacional de emancipación, subsiste en su dinámica interna, a pesar de que la República, “salta, por sobre un inmenso charco de sangre, de las manos finamente enguantadas del Marqués del Toro a la mano áspera y brutal del llanero Páez”, según la cáustica pero acertada expresión de Laureano Vallenilla Lanz. Las palabras del agudo autor de *El sentido americano de la democracia*²⁸, no solo tienen validez circunstancial sino que se aproximan a una real interpretación histórica de los cambios políticos ocurridos, una vez que Venezuela llega a la Tierra Prometida: la independencia absoluta... navegando en el Mar Rojo de la Sangre: la guerra social, con el profundo sentido igualitario y *oclocrático* que la diferencia de todos los movimientos desarrollados en Hispanoamérica en el mismo período.

26. *Ibid.*, p. 274.

27. Juan Bautista Fuenmayor, “La descomposición del sistema colonial mundial”, *Revista Universitaria de Historia* (Caracas), N° 1 (1982), pp. 45-84.

28. Laureano Vallenilla Lanz, *El sentido americano de la democracia*, Caracas, Tipografía Universal, 1926.

Hay un rasgo típico de la formación económico-social colonial que sí desaparece, calcinado por el fuego de la justa guerra de emancipación nacional. Ese rasgo es el dominio absoluto, el poder político que ejercía el Estado metropolitano español sobre el territorio venezolano. En ese territorio, lentamente, en términos de proceso, se fueron conformando los *elementos nacionales* que posibilitaron y facilitaron la transformación de la antigua Provincia y Capitanía General en la entidad histórica Venezuela. La guerra de emancipación es continuación y síntesis de ese proceso, y por esta razón trasciende hasta nuestro tiempo.

El Libertador Simón Bolívar, el conductor más lúcido, desde el punto de vista político de la emancipación nacional comprende, sobre la base de la experiencia de la guerra social de 1812-1814, que para el pueblo venezolano la Independencia, además de la expulsión del poder *foráneo*, significaba la *ruptura* del orden social colonial, estratificado en una estructura de clases y *castas*²⁹. Debido a ese convencimiento, Simón Bolívar legisla *revolucionariamente e incorpora* al Programa elaborado por el *patriciado caraqueño*, la abolición de la esclavitud y el principio de la democratización de la propiedad territorial, al promover entregar, en este último caso, la tierra de los realistas, peninsulares o criollos, al “pueblo en armas”.

Los intereses de las clases dominantes *nativas* influyen negativamente en el Congreso de Angostura y en el Congreso de Cúcuta. Esto a pesar de la autoridad política y militar de Simón Bolívar como Presidente de la República de Colombia y Jefe Supremo del Ejército Libertador, e imponen el principio de la *libertad de vientres*, o manumisión, y la entrega de *vales* o certificado de *haberes militares* en lugar de la libertad absoluta de los esclavos y la *posesión en las propiedades mismas*, tal como lo había proclamado el creador de la nacionalidad. La no satisfacción de estas dos reivindicaciones vino y a constituir a partir de 1821, el germen de las rebeliones sociales que en Venezuela se propagan y prolongan hasta los años de la Guerra de los Cinco Años, vulgo Guerra Federal, pero que en esencia fue algo más que una intrascendente querrela político-militar.

29. L. Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración. Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*, Caracas, Tipografía Universal, 1930.

Hay otro rasgo cualitativo de la formación económico-social colonial que subsiste al reconstituirse Venezuela como *Nación independiente* e instaurarse la República Oligárquica en 1830. Ese rasgo es la relación de intercambio exportación-importación entre las *Provincias*, o Regiones Geoeconómicas, que formaban la Capitanía General de Venezuela, y el mercado exterior capitalista, que existía a escala mundial desde el siglo XVI, ampliado por los nuevos descubrimientos geográficos, el comercio internacional de la *mercancía-esclavo* y la conquista de las llamadas Indias Occidentales.

Los centros metropolitanos de poder de la época—Gran Bretaña, Francia, Holanda, etc.—compiten con España no solamente por posesiones territoriales, sino también para apoderarse del mercado colonial hispanoamericano, para exportar e importar legal e ilegalmente. En Venezuela esto fue así desde la segunda mitad del siglo XVIII y se impuso definitivamente en las décadas de posguerra de emancipación. Ese fenómeno, en el cuadro de las relaciones internacionales, es el que denominamos *dependencia de tipo tradicional*.

En el flujo y el reflujo la competencia entre los centros metropolitanos de poder, Gran Bretaña es el país que logra predominar sobre sus rivales en el control de Venezuela como zona de exportación e importación. Ese fenómeno se destaca significativamente al instaurarse la República Oligárquica, pero sus raíces, tal como hemos señalado anteriormente, se hunden en el pasado colonial, debido al singular desarrollo económico de España, en lo interno y en sus relaciones comerciales con las Indias Occidentales. En el “Imperio donde jamás se ocultaba el Sol” el *acarreo de mercancías*, producidas en otras latitudes, fue siempre la *industria más productiva*³⁰. Además, la política represiva, económica y política, aplicada después de la Revolución de los Comuneros en 1520, obstaculizó en lo inmediato el desarrollo de España en sentido capitalista³¹.

30. Volodia Teitelboim, *El amanecer del capitalismo y la conquista de América*, Santiago de Chile, Ediciones Nueva América, 1943, pp. 169-203; y Henri See, *Origen y evolución del capitalismo moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, pp. 17-144.

31. Rufino Blanco Fombona, *La evolución política y social de Hispanoamérica*, Madrid, Bernardo Rodríguez, 1911, pp. 17-144; Carlos Irazábal, *Hacia la democracia. Contribución al*

Venezuela, al reconstituirse nuevamente en 1830 como Nación *políticamente independiente*, pero económicamente *dependiente en sentido tradicional*, arrastra un peso muerto: las deudas contraídas en el contexto de la justa guerra de emancipación, deudas impuestas por las circunstancias políticas del momento: los libertadores no tenían otra alternativa. Esa era la única posibilidad para satisfacer las necesidades impuestas por las acciones armadas, para alimentar y vestir al Ejército forjador de la Nacionalidad. Esa situación repercutió negativamente en el ejercicio pleno de la soberanía nacional y en el desarrollo económico de nuestro país, lesionado desde su formación histórica para los centros de poder mundial:

La Venezuela independiente nació con grandes necesidades fiscales causadas básicamente por el costo de la guerra de emancipación, para cuyo financiamiento hubo de recurrir al endeudamiento exterior e interior en condiciones poco favorables, especialmente en cuanto al primero (...) arrastró compromisos de pago que constituyen un peso gravoso en exceso sobre sus menguados ingresos públicos.³²

Son suficientemente conocidas las *justas* razones históricas que determinan la separación de Venezuela del Estado supranacional constituido en las circunstancias histórico-concretas de la guerra de emancipación de las antiguas colonias hispanoamericanas contra el Estado metropolitano español. La reconstitución de Venezuela como república autónoma, superando la condición jurídica de Departamento, en 1830, fue un movimiento eminentemente popular apoyado por toda la población, desde los *casacudos* hasta los *camisas de mochila*, categorías sociales que expresaron el sentimiento nacional venezolano por intermedio del general en jefe José Antonio Páez:

estudio de la historia económico-político-social de Venezuela, México, Morelos, 1939, pp. 52-53; F. Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, 2ª ed. aum. y corr., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1978, pp. 181-264. (Incluido en este volumen).

32. Manuel Rodríguez Campos, *Venezuela 1902: la crisis fiscal y el bloqueo (perfil de una soberanía vulnerada)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, 1977, p. 126.

En resumen diré que la separación de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador era una necesidad física, inevitable: que los pueblos la hicieron, que ningún caudillo podía haberla inspirado y menos conseguido (...) Colombia era una hermosa creación de Bolívar que debía existir siempre armada con su lanza y su broquel. Terminada la guerra era una especie de monstruo político, siquiera se comparase su tamaño con el número de sus pobladores; no podía vivir, porque en la naturaleza no caban las cosas ni las naciones desmesuradas y sin cohesión.³³

Nuestro país, al recobrar nuevamente su soberanía, disuelta la República de Colombia, debido a razones históricas señaladas por José Antonio Páez³⁴, tuvo que reconocer una deuda pública, según apunta José Gil Fortoul³⁵ de 34.148.296 pesos; de esta suma correspondían 24.698.697 pesos a los prestamistas internacionales, y 9.449.500 pesos a los acreedores nativos. La deuda fue dividida de acuerdo con la población de cada país, y en definitiva la proporción fue la siguiente:

Venezuela	28,50%
Nueva Granada	50,00%
Ecuador	<u>21,50%</u>
Total	100,00%

Pero la historia del endeudamiento de nuestro país comienza en la propia época colonial, mucho antes de la independencia de las patrias hispanoamericanas, debido a que el Estado metropolitano español generalmente solicitaba y obtenía préstamos en los otros países de Europa

con garantía con los ingresos fiscales de Nueva Granada y Venezuela. Por dichas sumas el gobierno español pagaba, en algunos casos, el 3% y en otros el 4% y el 5%. Había, además, diversos empréstitos, levantados por las mismas

33. José Antonio Páez, *Autobiografía del general José Antonio Páez*, Nueva York, Imprenta de Hallet y Breen, 1869 (2 v.), v. 2, p. 12.

34. *Ibid.*, p. 3.

35. José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial Las Novedades, 1942 (3 v.), v. 2, p. 80.

autoridades hispanas, y los cuales se denominaban *fondos de amortización*, pues se suponía que ellos iban a formar un fondo de tal clase para cancelar las obligaciones adquiridas. Debe incluirse igualmente la deuda de los Estados de Panamá, de la cual se hizo responsable Colombia, ya que fue con tal condición como aquellos Estados se independizaron del gobierno español. Lo mismo sucedió con la deuda de Guayaquil, que Colombia –por igual motivo– tomó para sí. A estas obligaciones se añadían las deudas contraídas por la República de Colombia después que declaró su independencia en 1810. La flamante nación contaba con un ingreso reducido, insuficiente para sus necesidades, aun en época de paz; y sin embargo, a pesar de las exigencias de la guerra, y con la imprudencia habitual en las repúblicas, ella misma redujo aún más sus ingresos al abolir muchos impuestos que se habían vuelto impopulares. Debido a ello, y hasta 1822 –fecha en que se negociaron empréstitos con el exterior– se había ido acumulando una deuda considerable por concepto de provisiones suplidas a la Intendencia Militar y de pagas que se debían al ejército, deuda que no fue cancelada totalmente con el producto de los empréstitos extranjeros.³⁶

En consecuencia, según la autorizada opinión de Edward B. Eastwick, exsecretario de la Legación Británica en Persia, Comisionado de la Gran Bretaña en Venezuela, con respecto al empréstito solicitado en 1864, la deuda de la República de Colombia, en mayo de 1824, ascendería a 46.505.638 pesos. Esa suma incluía los compromisos suscritos por el Estado metropolitano español, garantizados con los ingresos fiscales de Nueva Granada y la Provincia y Capitanía General de Venezuela, y las deudas contraídas por el Ejército Libertador a partir de 1816:

36. Edward B. Eastwick, *Venezuela o apuntes sobre la vida de una república sudamericana con la historia del empréstito de 1854*, Ángel Raúl Villasana; trad. y notas, Caracas, Tipografía Vargas, 1959, pp. 231-232.

La deuda de la República de Colombia³⁷
(mayo de 1824)

Empréstitos Suscritos, Intereses, Compromisos vencidos	Valor en pesos fuertes (\$)
Por cantidades diversas levantadas por el Gobierno español, a diversos tipos de interés	900.000
Intereses sobre las mismas	468.138
Por ídem levantadas por el mismo para amortización	1.250.000
Intereses sobre esta deuda	937.000
Deuda de los Estados del Istmo de Panamá	252.000
Intereses sobre esta deuda	48.000
Deuda de Guayaquil	800.000
Deuda interna liquidada	1.200.000
No liquidada, más intereses	3.800.000
Sueldos atrasados a funcionarios civiles hasta el 1º de enero de 1822	1.500.000
Un tercio de los mismos retenidos por ley	1.650.000
Empréstitos recibidos en efectivo	1.000.000
Pagas vencidas, que se adeudan a las fuerzas armadas	3.500.000
Empréstito extranjero de marzo, 1822*	10.000.000
Empréstito extranjero de mayo, 1824	20.000.000
	47.305.638**

* Codazzi, p. 289, da el 13 de mayo de 1822 como fecha de este empréstito. (N. de E.B. Eastwick).

** El total correcto debe ser 46.305.638. (N. del T.).

De modo que, al instaurarse la República Oligárquica, Venezuela es un país endeudado con los centros financieros británicos, siendo sus acreedores Haring Graham y Powles, en 570.000 libras esterlinas y B.A. Coldsmith & Compañía en 1.318.295,15 libras esterlinas. Al hacer la conversión de libras esterlinas en pesos, es imposible soslayar la importante observación de Manuel Rodríguez Campos³⁸. De acuerdo con este autor, la libra esterlina se cotizaba a cinco pesos fuertes, de cien centavos cada uno, y como la moneda venezolana era el peso sencillo o *macuquino*, de ochenta centavos, la base de la conversión fue 6,20 pesos por cada libra esterlina, por lo que la deuda exterior totalizaba \$ 11.698.048,65, pero que

³⁷. *Ibid.*, p. 232.

³⁸. M. Rodríguez Campos, *op. cit.*, p. 130.

definitivamente ascendió a \$ 23.604.947,12 al añadir a la primera suma los intereses, garantías y costos de financiamiento, que al reconocer Venezuela un complemento por concepto de reclamaciones en \$ 1.093.750, aumentó hasta \$ 24.698.679,12. Esta cifra es, con mínima diferencia, la estimada por el autor de *Historia constitucional de Venezuela*:

que por esos conceptos, y casi por cambiar de papeles del tesoro colombiano a títulos venezolanos, la deuda inicial resultó incrementada en \$ 14,9 millones, o sea, el 126,2 por ciento. (...) Luego se reconocería un complemento por reclamaciones cuyo monto fue de \$ 1.093.750, lo que sumado a la cantidad antes anotada coincide con la transcrita por Gil Fortoul.³⁹

La deuda interna, inicialmente ascendía a \$ 7.217.915,12, pero en los años siguientes, al reconocer la Nación las reclamaciones presentadas por diferentes acreedores nativos que se consideraban lesionados en sus bienes llegó a totalizar \$ 9.448.915,12, cifra que “se aproxima bastante a la que transcribe Gil Fortoul, diferenciándose por una cantidad que probablemente resultaría de algunos ajustes posteriores”⁴⁰, según Manuel Rodríguez Campos, quien discrimina la deuda interna en los términos siguientes:

Deuda consolidada antigua	\$ 7.217.915,12
Deuda consolidada moderna	\$ 2.231.000,00
Total	\$ 9.448.915,12

La deuda pública aumenta sensiblemente en las décadas siguientes: la exterior debido a las “reclamaciones diplomáticas realizadas por las potencias colonialistas europeas a causas de supuestos o reales perjuicios sufridos por los súbitos de ellas en las guerras civiles venezolanas”⁴¹. Y la interior, en razón de los empréstitos forzosos impuestos a la población por los gobiernos de turno, conservadores o liberales, para satisfacer los gas-

39. *Ibid.*, p. 131.

40. *Ibid.*, p. 132.

41. Juan Bautista Fuenmayor, *Historia de la Venezuela política contemporánea, 1899-1969*, Caracas, Tipografía Miguel Ángel García e Hijo, 1978, v. 1, p. 92.

tos ocasionados por las acciones armadas promovidas por sus adversarios. Uno de los empréstitos más significativos fue decretado por el presidente José Tadeo Monagas, en el contexto de los acontecimientos del 24 de enero de 1848:

El 26 el Congreso acuerda a Monagas facultades extraordinarias, (...) para levantar tropas hasta de diez mil hombres, *levantar un empréstito por un millón de pesos* y expedir por noventa días –aumentados luego a otros noventa– órdenes de arresto a los individuos acusados de conspirar contra la seguridad del Estado, y conceder indultos o amnistía general. El Presidente firma el decreto de amnistía el 27 de enero.⁴²

La década de los Monagas, de 1848 a 1858, con respecto a la historia económica significa lo siguiente: abolición de la Ley de 10 de abril de 1834 y de la Ley de Espera y Quita, que había elevado la usura hasta el nivel de una de las instituciones sacrosantas de la República Oligárquica; colonización de las tierras baldías nacionales o municipales en condiciones ampliamente favorables a los latifundistas y favoritos del régimen; eliminación de la prisión por deudas, abolición de la esclavitud, mediante el sistema de indemnización a los amos de esclavos y manumisos, y un incremento significativo de la deuda pública del Estado venezolano, debido a que éste no estuvo en situación de satisfacer los compromisos adquiridos desde 1830, en cuanto a amortización y pago de intereses. Situación que continúa durante los once meses del gobierno instituido por la *revolución de marzo de 1858* y se agrava con la guerra social que extiende por los cuatro vientos de la Patria, a los gritos de *Oligarcas Temblad... Viva la Libertad*.

Hasta la sexta década del siglo XIX, con respecto a la estructura social, el único cambio significativo lo constituye la abolición de la esclavitud legal en 1854, porque refrenda legalmente la desaparición de una *clase*, explotada en el cuadro de las relaciones de producción. Pero debido a las condiciones de desarrollo precapitalistas que en conjunto, numérica y cua-

42. Enrique Bernardo Núñez, *La estatua de "El Venezolano" (Guzmán, o un destino frustrado): el 24 de enero*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, 1963, p. 56.

litativamente, regían la economía venezolana de la época, la ley abolicionista, democrática desde el punto de vista de principios, facilita el proceso de *enfeudamiento* de la mano de obra esclava, fenómeno que se venía observando desde las últimas décadas coloniales⁴³. Fenómeno, por otra parte, diferente en *esencia* a la emancipación de los esclavos en Estados Unidos de Norteamérica, realizada en el contexto de un pujante desarrollo capitalista. En ese país la abolición de la esclavitud: significó *proletarización*, en el nuestro significó: incremento del *peonaje*.

En 1862, Hilarión Nadal, en representación de José Antonio Páez, quien ejercía la dictadura en beneficio de la *oligarquía caraqueña*, suscribe un empréstito con los banqueros británicos Baring Brothers & Co., por 1.000.000 de libras esterlinas, con descuento del 37%, interés del 6% y amortización del 2% anual. Para garantizar los compromisos adquiridos, el Estado venezolano hipoteca el 55% de los derechos de importación producidos por las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello, en favor de los mencionados prestamistas. Del empréstito suscrito, Venezuela solamente recibe en efectivo 442.500 libras esterlinas. El valor correspondiente al 55% de los derechos de importación hipotecados era cobrado semanalmente por la Casa Boulton, representante de Baring Brothers & Co.

En las postrimerías de la Guerra Federal (esa “hidra de mil cabezas”, según los ideólogos conservadores de la época), Antonio Guzmán Blanco suscribe un nuevo empréstito con los banqueros británicos por un millón de libras esterlinas, equivalentes a \$ 6.500.000, en moneda nacional⁴⁴. Las condiciones son más lesivas a la dignidad nacional que las cláusulas de los préstamos anteriores, de acuerdo con el texto propuesto por los grupos financieros de Londres y aceptado por los negociadores venezolanos: 1^a) descuento del 60% en favor de los prestamistas; 2^a) intereses anuales del 6%, descontando por adelantado el primer año; 3^a) amortización anual del 2%, cobrando igualmente por adelantado el primer año; y 4^a) enajenación de la *parte libre* de los derechos de importación de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello, o la totalidad de los mismos

43. F. Brito Figueroa, *cf. La estructura económica...*

44. M. Rodríguez Campos, *op. cit.*, pp. 143-144.

derechos correspondientes a otras aduanas de la República, valores que serían igualmente cobrados semanalmente por la Casa Boulton, para su remisión a Londres:

Caracas, 4 de julio de 1866

George Fagan
Encargado de Negocios y Cónsul General
de Su Majestad Británica, etc., etc., etc.
Caracas.

Muy señor nuestro:

En nuestra condición de agentes de la General Credit and Finance Company (Limited) de Londres, encargados de la recaudación de los derechos de exportación en los puertos de La Guaira, Puerto Cabello, Ciudad Bolívar y Maracaibo, especialmente hipotecados a favor de dicha Compañía para la redención de un empréstito de 1.500.000 negociado entre ella y el Gobierno de Venezuela, tenemos el honor de acuerdo con vuestras instrucciones de remitirle adjunta una copia certificada de nuestra formal protesta, asentada hoy en la Oficina de Registro de esta ciudad, contra la arbitraria retención de los derechos de exportación en La Guaira, ordenada por el Gobierno, en violación de los compromisos contraídos con los acreedores británicos, cuyos intereses le rogamos proteger, en nombre de la Compañía.

Quedamos de usted, muy obedientes y humildes acreedores.

(Fdo.) *H.L. Boulton & Cía.*⁴⁵

De la lectura del texto de ese convenio se desprende que el interés ascendió realmente al 66%, y que del empréstito suscrito por \$ 6.5000.000, Venezuela solo recibió \$ 2.080.000, suma que se distribuyeron los nuevos amos políticos de la República, a partir del Pacto de Coche, especialmente Antonio Guzmán Blanco, cuya riqueza patrimonial y familiar tiene como inversión inicial la comisión obtenida en su condición de representante

⁴⁵ E.B. Eastwick, *op. cit.*, p. 268.

venezolano, debidamente autorizado, para suscribir el empréstito con los banqueros británicos, en 1863.

Estos dos empréstitos –leoninos, desde el punto de vista de los intereses y de los grupos financieros internacionales, vergonzosos para la Patria venezolana– coinciden con las últimas escenas de un orden político, herido de muerte en las acciones democrático-revolucionarias de la “guerra social”, de la Federación, pero que prolonga su agonía hasta 1870. Porque desde abril de aquel año, *nuevos hombres*, con Antonio Guzmán Blanco a la cabeza, se apoderan del Estado venezolano e institucionalizan la relación *Caudillo-Ejército-Partido* como forma de dominación, que en su funcionamiento combina el despotismo tradicional con demagogia *populachera*. Ese fue el estilo de gobierno impuesto en el país por la Autocracia Liberal.

Los *nuevos elementos* (en cuanto a los hombres en funciones de gobierno, en el estilo político y en los mecanismos de poder, pero no en la esencia económico-social del sistema), se institucionalizan conjuntamente con la Revolución de Abril de 1870 y arraigan en la vida pública venezolana a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, y coinciden con los cambios ocurridos a escala mundial, a los cuales nos hemos referido anteriormente. Es decir: la *monopolización* internacional de la economía y el fenómeno político *imperialismo*. Esos cambios repercuten en Venezuela y preparan las condiciones para su transformación en *país semicolonial*, sometido al flujo y reflujo de la competencia y pugnas interimperialistas.

Esta consideración es fundamental para la comprensión histórica del acontecer político venezolano en las tres últimas décadas del siglo XIX y primera década del siglo XX, período denominado por nosotros *antecedentes de la penetración imperialista en Venezuela*. ¿Por qué antecedentes? Las razones son fácilmente comprensibles: Venezuela continuó sometida a los nexos de *dependencia tradicional*, derivados de su condición de país monoprodutor agropecuario exportador e importador sometido igualmente a la cadena de deudas contraídas con los centros metropolitanos de poder, en el período premonopolista del capitalismo, las inversiones de *excedente de capital* provenientes de Gran Bretaña, Alemania, Francia, etc. Si bien es cierto que introducen nuevos elementos de sujeción *foránea*, no

llegan a modificar *cualitativamente* —en ese momento concreto— la estructura económico-social precapitalista en su conjunto, que sí presentaba, por otra parte, matices y modalidades *regionales*⁴⁶.

Antes de avanzar en el análisis de las repercusiones del *imperialismo* en Venezuela, es muy importante presentar una descripción del proceso de despojos territoriales sufridos por nuestro país en la fase premonopolista del capitalismo mundial. Esa descripción ayuda a esclarecer el carácter aparentemente circunstancial de muchas de las situaciones conflictivas planteadas posteriormente. El territorio venezolano, cuestión ésta suficientemente conocida, era, y es históricamente, el que correspondía a la antigua Capitanía General de Caracas y Venezuela según el principio establecido por los forjadores de la nacionalidad. Solamente en principio y por derecho de soberanía porque desde las primeras décadas del siglo XIX: “los colonos de la Guayana Británica, empujados por las autoridades locales y por las de la metrópolis continuaban en su inveterada costumbre de hacer entradas por tierras que Venezuela consideraba suyas”⁴⁷.

La situación señalada en esos términos por José Gil Fortoul, generadora de conflictos entre nuestros países y el Imperio Británico, estaba planteada desde el mismo momento de la ruptura del orden colonial, porque ya en 1822, Pedro Gual, secretario de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, redactó una protesta en los términos siguientes: “Los colonos de Demerara y Berbice tienen usurpada una gran proporción de tierra que según los últimos tratados entre España y Holanda nos pertenece del lado del río Esequibo. Es absolutamente indispensable que dichos colonos o se pongan bajo la protección y obediencia de nuestras leyes, o se retiren a sus antiguas posesiones”⁴⁸.

En 1840, Gran Bretaña nuevamente agrede a la República de Venezuela, apoyada en la fuerza de las armas, y delimita las fronteras entre sus

46. Al llamar la atención sobre este problema, pienso en las diferencias existentes en la segunda mitad del siglo XIX, entre el desarrollo de la economía cafetalera de los Andes, especialmente en el Táchira, y la del resto del país. Sin embargo en todo el territorio se producía en términos de país primario exportador.

47. J. Gil Fortoul, *op. cit.*, v. 2, p. 112.

48. *Cfr. ibid.*, p. 113.

posiciones coloniales y las de nuestro país, colocando “postes y otras marcas, desde Barima, por los ríos Amacuro y Cuyuní, hasta la montaña Roraima, con lo cual resultó despojada Venezuela de más de la mitad del territorio que venía reclamando como suyo desde los días de la guerra de independencia”⁴⁹. El secretario de Relaciones Exteriores, Alejo Fortique, “luchó con dignidad y sentido patriótico por los intereses nacionales, logrando que el gobierno británico se viera obligado a declarar que los límites fijados constituían únicamente un medio para discutir el problema, pero fracasó en sus intentos de firmar un tratado con la rapaz potencia”⁵⁰.

Los despojos, usurpación de hecho, del territorio venezolano por parte de Gran Bretaña continuaron en los años siguientes, agresiones que determinaron, en 1884, la ruptura de negociaciones con respecto a los límites con la llamada Guayana Británica, al rechazar Inglaterra las comedidas proposiciones venezolanas. Esa situación dubitativa fue el pretexto para nuevas reclamaciones y las amenazas de bloqueo de nuestras costas en 1850, siendo, una vez más, el agresor el Imperio Británico.

Además de Inglaterra, otros centros metropolitanos de poder intentaron desmembrar el territorio venezolano. En 1856, los Estados Unidos de Norteamérica, Francia y Holanda plantean un conjunto de demandas inadmisibles, llegando la última de las potencias mencionadas hasta bloquear nuestras costas occidentales, pero el presidente José Tadeo Monagas respondió dignamente a las agresiones foráneas:

finalmente, para no quedarse atrás, la podrida monarquía española intenta bloquear nuestras costas en 1860, cerrándose así un ciclo de agresiones, las correspondientes a las últimas décadas del *capital premonopolista* contra el país que había luchado con más sacrificio por su independencia y la de los demás países hispanoamericanos.⁵¹

Sí, la formulación es válida, culmina un ciclo, pero comienza otro, solo que regido por el fenómeno político *imperialismo*, hecho que coincide con

49. E. Machado, *op. cit.*, p. 9.

50. *Ibid.*

51. *Ibid.*, pp. 9-10.

un cambio en la mentalidad de las *élites* de poder en el siglo XIX venezolano. Hasta 1860, los gobiernos de nuestro país, conservadores o liberales, oligárquicos o autocráticos, siempre hicieron honor al gentilicio: defendiendo dignamente, en medio de una penuria espantosa, la integridad histórica del territorio venezolano. Esto fue así, es decir, esa posición de principio, tanto con respecto a la *geofagia del patriciado* de algunos países vecinos como, especialmente, frente a las agresiones de las potencias colonialistas. Pero en 1861 (en el contexto de la guerra campesina, que proclamaba la *igualación social como un derecho natural*) los prohombres de la *oligarquía caraqueña* y los latifundistas de los valles de Aragua, aterrorizados por “esa funesta proclama”, solicitan la intervención de la Gran Bretaña, que obtendría como retribución la incorporación de la región Guayana venezolana a su vasto imperio colonial⁵².

III

El ideólogo y hegemón de la Autocracia Liberal fue Antonio Guzmán Blanco, quien sagazmente supo conjurar, en beneficio de los nuevos mecanismos de poder, los cambios ocurridos nacional e internacionalmente. En el primer caso se apoya, socialmente, en la *burguesía* comercial, exportadora-importadora, negociante de dinero y valores, posibilidad que desde 1870 le brindaron sus relaciones familiares y financieras con Manuel Antonio Matos. En el segundo caso otorga toda suerte de privilegios a los monopolios foráneos para las *inversiones directas de excedente de capital* (minas de cobre y oro, vías ferroviarias y líneas cablegráficas) e inicia la entrega del subsuelo venezolano a los *trust* norteamericanos: la concesión Hamilton, concesión que ya el 15 de noviembre su beneficiario: “traspasó a la (...) New York Bermudez Company, establecida el 24 de octubre ante-

52. “Exposición que Muchos Habitantes Dirigen al Gobierno de S.M. La Reina de Gran Bretaña”, *cf.* José Santiago Rodríguez, *Contribución al estudio de la Guerra Federal en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960 (2 v.), v. 2, pp. 257-262; C. Irazábal, *op. cit.*, pp. 89-90; F. Brito Figueroa, “Los antecedentes: 22 de noviembre de 1861”, *El Nacional* (Caracas), (22 de noviembre de 1952), y *Tiempo de Ezequiel Zamora*, Caracas, Ediciones Centauro, 1974, pp. 462-465.

rior, de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, con el propósito de adquirir y explotar la concesión”⁵³. Horacio Hamilton era simplemente un traficante al servicio de *trust* del asfalto, antecedente inmediato de los monopolios petroleros norteamericanos.

El autócrata Antonio Guzmán Blanco es un político de mentalidad burguesa aristocratizante que maneja astutamente las relaciones interpersonales (despotismo, halago, faramallería, corrupción, aparente hombría, etc.) que tanta validez tiene en los países de estructura rural-tradicional. Es un fino aristócrata, tiene *savoir faire* en los salones financieros foráneos y en los salones de la *burguesía*, pero es *plebeyo* y aparentemente igualitario en los campamentos y en las conversaciones con los caudillos regionales. Antonio Guzmán Blanco, actuando sobre la base de esa orientación, gobernando directamente, durante dos décadas, realiza algunas reformas económicas favorables, en primer término, a los grupos sociales –de heterogéneo origen político– que lo apoyan. Esos que en su senectud, Antonio Leocadio Guzmán, recordando los días de *El Venezolano*, estigmatiza con un calificativo muy adecuado: los *liberales de Antonio*.

Las *reformas* propugnadas por Antonio Guzmán Blanco no *tocan* la estructura económico-social fundada en el latifundio y en el desarrollo precapitalista, ni *limitan* en lo más mínimo los nexos de dependencia que, por el contrario, se fortalecen, debido a las inversiones de *excedente de capital* y la concesión otorgada a la New York & Bermudez Company. Esto fue así tanto durante los gobiernos denominados *Septenio*, *Quinquenio* y *Aclamación Nacional* como en las administraciones intermedias y la que caduca vergonzosamente, en 1899, con el ascenso de “los andinos al poder”. En este orden de ideas, considero que no corresponde exactamente a la verdad la siguiente formulación: “Guzmán se adelantaba a sus compatriotas en el sentido que utilizó alicientes financieros, concesiones por ejemplo, a fin de forzar sus ideas de soberanía sobre los gobiernos extranjeros”⁵⁴.

53. Orray E. Thurber, *Origen del capital norteamericano en Venezuela: la época del asfalto (1884-1907)*, Ángel Raúl Villasana; trad., Barquisimeto, Editorial Nueva Segovia, 1955, p. 16.

54. Miriam Hood, *Diplomacia con cañones, 1895-1905*, Caracas, Ediciones de la Presiden-

El autócrata Antonio Guzmán Blanco gobierna fundamentalmente para la *burguesía* caraqueña, en los términos que esa clase social existía en la segunda mitad del siglo XX venezolano. Cuando perdió ese apoyo, hasta Manuel Antonio Matos lo abandona, al comprender que las combinaciones financieras del Ilustre en Europa, no eran las más convenientes, en ese momento, para el grupo económico por él representado, la omnipotencia de Antonio Guzmán Blanco cayó por tierra. Las “sesenta familias” miraron rápidamente hacia otro caudillo: Joaquín Crespo, para prolongar la vida del sistema político instaurado en abril de 1870.

En las últimas décadas del siglo XIX, el *capital* acumulado (sobre la base de la economía agropecuaria de tipo tradicional, de la exportación-importación, del préstamo y la usura, del peculado y la especulación con los Bienes Nacionales) *evoluciona* y posibilita el normal funcionamiento de las primeras entidades bancarias de la República, y no circunstancialmente como en las décadas anteriores. Esas entidades bancarias son las siguientes: Compañía de Crédito, en 1870; el Banco de Maracaibo, en 1882; el Banco Comercial, en 1883; el Banco de Venezuela y el Banco Caracas, en 1890. Con excepción del Banco de Maracaibo, las “sesenta familias”, símbolo del poder económico nativo, en esos momentos, Matos, Boulton, Guzmán, Blohm, Guerrero, Velutini, Machado, Lesseur, Zuloaga, Herrera, Delfino, etc., forman el cuadro de los accionistas más importantes.

En el mismo sentido, en las últimas décadas del siglo XIX, se observa un incremento de las empresas manufactureras, algunos de singular importancia, cual es el caso de las de cigarrillos, fósforos, que registran, respectivamente, un capital de 12.500.000 y 5.000.000 de bolívares⁵⁵, sumas significativas en términos de la época. Solamente en Caracas, en 1893, el número de empresas manufactureras ascendía a 286, relacionadas con las actividades siguientes: productos alimenticios, bebidas, tabacos, textiles, prendas de vestir, calzado y cueros, madera, papel y cartón, litografías, productos minerales no metálicos, productos metálicos, carruajes y productos químicos diversos⁵⁶.

cia de la República, 1975, p. 118.

55. Catalina Banko, “Contribución a la historia de la manufactura en Venezuela”, *Revista Universitaria de Historia* (Caracas), N^o 1 (1982), p. 143.

56. *Ibid.*, pp. 139-141.

En el cuadro de esa realidad económico-social concreta, es posible considerar que ya existían, de modo incipiente, los primeros elementos para la formación de una *burguesía protoindustrial*, también podría definírsele como *neonata* y de un *proletariado manufacturero*. La existencia de esos elementos *infraestructurales* explica por qué se difunden en el país, con mayor profusión que en las décadas anteriores, nuevas ideas políticas, incluyendo el ideario socialista en todos sus matices; explica por qué se desarrollan las instituciones socioprofesionales de las “fuerzas vivas”, las cooperativas y los “gremios de obreros y artesanos”, y por qué finalmente, ocurren las primeras huelgas y manifestaciones de trabajadores a los gritos de *tenemos hambre, el hombre no espera* (en Caracas, La Guaira, Minas de Aroa, Ferrocarril Alemán, etc.) e igualmente, por qué fue posible el funcionamiento circunstancial de un grupo representativo de la Internacional Socialista, formado por revolucionarios europeos refugiados en Venezuela⁵⁷.

Pero esos elementos *infraestructurales*, como tampoco las reformas en el orden político, civil e institucional realizados bajo la inspiración de Antonio Guzmán Blanco, no modifican cualitativamente la *estructura* económico-social precapitalista, que regía el desarrollo de las actividades productivas en oriente y occidente, en el norte y el sur, aunque, eso sí, con modalidades regionales: “La economía latifundista y las formas de producción que con ella coexistían frenaban el desarrollo capitalista e industrial de Venezuela, limitando el mercado interior a la adquisición de los más indispensables productos para la subsistencia humana”⁵⁸, y en los centros demográficos urbanos coninuaban predominando, sobre cualquier otra actividad, las formas más atrasadas del capitalismo: la usura, el préstamo y el comercio intermediario. En consecuencia:

57. Georges Haupt, *La Deuxième Internationale, 1889-1914: étude critique des sources, essai bibliographique*, Paris, Mouton, 1964, p. 148; *cf.* F. Brito Figueroa, *La estructura económica...*, pp. 477 y 506. Además coordinamos un seminario a nivel de Maestría y Doctorado, sobre el tema Las ideas antiimperialistas y socialistas en Venezuela (1870-1930).

58. F. Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su estudio*, 3ª ed. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1974-1975 (3 v.), v. 2, pp. 301-302.

sigue imperando un régimen de monocultivo, que se acentúa en los últimos años del siglo XIX. El café que representa un promedio del 54,6% del total de exportaciones en la década del 80 aumenta hasta llegar a un 74,2% del total de las mismas en el curso de la década siguiente. Pero, al mismo tiempo, esta dependencia acrecentada hace más vulnerable la estructura de producción ante las fluctuaciones de precios en el mercado mundial. (...) La baja en el precio unitario del kilo de café que se manifiesta en Venezuela durante la década del 90, adquiere proporciones catastróficas después de 1898, al registrarse una depreciación del 60% que se mantiene constante durante la primera década del siglo XX. La imagen que se impone durante este período de la vida económica del país es la de una decadencia, de una ruina gradual. Al mismo tiempo, los efectos internos del monocultivo resultan en un grave desequilibrio que merma los demás sectores de la producción.⁵⁹

La deuda pública del Estado venezolano, entra en el juego de los cambios económico-sociales ocurridos en el contexto internacional y en la evolución del orden político interno. En el primer caso porque el *capital a préstamo*⁶⁰ recibido por nuestro país en las condiciones usurarias descritas anteriormente, es asimilado por el *capital financiero* regido por la dinámica de los monopolios, y éstos son, no por accidente, los que controlan las primeras inversiones en vías férreas y cablegráficas, minas de oro y cobre. En el segundo caso porque la aparente “paz social” impuesta por la autocracia de Antonio Guzmán Blanco, facilita el fortalecimiento de la *burguesía comercial* y de la nueva burocracia militar. Estas son las categorías sociales que se benefician directamente con el endeudamiento de la Patria.

En el contexto de las transformaciones de la formación económico-social capitalista, a escala internacional, de las pugnas de los centros metropolitanos, por áreas de influencia y por el dominio de los países atrasados, Venezuela suscribe el último empréstito exterior de los correspondientes al siglo XIX y en condiciones más onerosas que los anteriores. Es el con-

59. Nikita Harwich Vallenilla, “El modelo económico del Liberalismo Amarillo. Historia de un fracaso, 1888-1908”, *Política y economía en Venezuela (1810-1976)*, Miquel Izard; ed., Alfredo Boulton; present., Caracas, Fundación John Boulton, 1976, pp. 205-206; *cfr.* C. Banko, *op. cit.*, p. 118.

60. V.I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975, p. 80.

venio celebrado con el Disconto Gesellschaft, de Berlín, en 1896, por Bs. 50.000.000, al 80% de descuento a favor del mencionado banco, que había invertido en la red venezolana de ferrocarriles y era filial del monopolio financiero Krupp. Este empréstito coincide con el despojo de nuestro territorio por parte del imperialismo británico, que se apodera de 159.000 km² en Guayana. De la suma nominalmente convenida, Venezuela no recibe ni un céntimo de bolívar, según se desprende de la lectura del cuadro siguiente⁶¹:

Distribución del empréstito exterior de 1896
(Disconto Gesellschaft)

Beneficiarios-Acreedores	Bolívares	%
Disconto Gesellschaft y Gran Ferrocarril de Venezuela (Alemán)	36.000.000	72,00
Disconto Gesellschaft para garantizar Matadero Caracas	1.000.000	2,00
Disconto Gesellschaft para garantizar valor de vapores de guerra	689.000	1,38
Disconto Gesellschaft (depósito títulos empréstitos)	71.000	0,14
Subtotales:	37.760.000	75,52
Compañía Francesa de Ferrocarriles de Venezuela	4.450.000	8,90
Compañía South Western de Venezuela	1.300.000	2,60
Compañía Ferrocarril y Navegación Carenero	880.000	1,60
Compañía Ferrocarril y Navegación Carenero (servicios prestados)	185.000	0,37
Compañía Guanta (ferrocarril, muelles, minas, etc.)	1.500.000	3,00
Ferrocarril Central (pago acreencias, continuación línea Santa Lucía)	4.000.000	8,00
Hans Echenagucia (servicio empréstito)	5.0000	0,01
Subtotales:	12.200.000	24,48
Total general	50.080.000	100,00

En síntesis, en poder del Disconto Gesellschaft, de los 50.000.000 de bolívares, quedan 37.760.000 bolívares, es decir, el 75,52%, y la suma restante, el 24,48%, fue distribuida entre los otros acreedores, igualmente

61. Rafael Ángel Rondón Márquez, *Crespo y la Revolución Legalista*, Caracas, Ediciones de la Contraloría General de la República, 1973, pp. 148-149; Ramón Veloz, *Economía y finanzas de Venezuela, desde 1830 hasta 1944*, Caracas, Impresores Unidos, 1945, pp. 241-242; Manuel Landaeta Rosales, *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1963 (2 v.), v. 2, pp. 211-212.

representativos foráneos, incluyendo a Hans Echenagucia, empleado del Gran Ferrocarril Alemán y de la Casa Boulton, cuya función intermediaria entre los prestamistas internacionales y el Estado venezolano había comenzado en 1862 y 1863, según hemos señalado en páginas anteriores. En 1896, de ese leonino empréstito, nuestro pobre país, insistimos, no recibe ni un céntimo de bolívar, pero sí se incrementan las magnitudes de la deuda exterior.

Es interesante referirse a algunas *modalidades* que se observan en las gestiones previas a la suscripción del empréstito y al debate político ocasionado por la nefasta negociación, propuesta por el Presidente de la República, Joaquín Crespo, en marzo de 1896, y aprobada por el Congreso de la República en abril del mismo año. En la opinión pública nacional, entre los adversarios y partidarios del régimen liberal-autocrático simbolizado en ese momento por el caudillo de la Revolución Legalista, había fundadas reservas con respecto al empréstito, entre otras razones, porque uno de los representantes venezolanos era el abogado Claudio Bruzual Serra, quien antes de entrar a formar parte del Gabinete Ejecutivo, primero como ministro de Obras Públicas y luego como ministro de Hacienda, había sido consultor jurídico del Gran Ferrocarril Alemán de Venezuela, empresa conectada financieramente con el Disconto Gesellschaft:

Los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, H. Pérez Brito y C. Bruzual Serra, por el Gobierno de Venezuela, y el señor G. Knop, Director del Gran Ferrocarril de Venezuela, representante del Disconto Gesellschaft de Berlín, pusieron las bases de la negociación del empréstito de cincuenta millones al 80 por ciento, con un interés anual del 5 por ciento y uno por ciento de amortización, también anual. El Ministro Bruzual Serra, en Comisión Especial del Gobierno de Venezuela, se dirigió a Berlín, donde realizó el empréstito en las condiciones previamente convenidas con el señor Knop, después de haberse efectuado acuerdos parciales con algunas de las empresas para el arreglo de los asuntos pendientes.⁶²

62. R.A. Rondón Márquez, *ibid.*, p. 148.

Las discusiones en el Congreso de la República y en la prensa como es lógico pensar, fueron ásperas y violentas. Para algunos políticos de la época (especialmente Pedro Vicente Mijares, Carlos Pumar y Simón Barceló), quienes salvan el honor de la Patria, mancillada por los grupos financieros internacionales en connivencia con los traficantes nativos, Claudio Bruzual Serra ha transgredido no solamente la letra y el espíritu de los textos que lo autorizaban para suscribir el empréstito, sino que ha violado la Constitución Nacional, y en consecuencia solicitan su enjuiciamiento, según se desprende de la lectura de publicaciones como *Resumen* y *El Tiempo*, sintetizadas, con respecto a este problema, por Ramon J. Velásquez, en los términos siguientes:

Barceló hace la historia del empréstito (...) el Ejecutivo Nacional se atrasó en sus pagos con la compañía alemana, cuyos asuntos gestionaba con carácter de Mentor el doctor Claudio Bruzual Serra. Abandonó la compañía la gestión amigable que adelantaba ante Crespo y reclamó el apoyo del imperio alemán, apoyo basado en naves de guerra según informaciones de la prensa francesa. (...) Archivada la amenaza del bloqueo, el doctor Bruzual Serra ofreció al Presidente Crespo sus servicios de amable componedor y Crespo para evitar un vejamen a la nación, los aceptó. El Ferrocarril y el Ministro de Alemania celebraron la negociación. De allí el oneroso empréstito celebrado en el *Disconto* (...) Para Barceló el contrato con el *Disconto* no era empréstito, ni un pago de deudas, sino un compromiso que puede mañana ensangrentar a Venezuela o exponerla a vejámenes, gracias a la voluntaria omisión del artículo 129 de la Constitución.⁶³

No hay exageración en las acusaciones. Claudio Bruzual Serra es el antecedente histórico más conocido de los escritorios jurídicos que en décadas posteriores sirvieron de intermediarios para que el subsuelo venezolano fuera “prorratedo a piltrafas”, según la gráfica definición de Rómulo Betancourt; pero el presidente Joaquín Crespo en lugar de destituir a Claudio Bruzual Serra, no solamente lo apoya sino que lo transfiere al Ministerio de Hacienda, para que complete en esta cartera la labor corruptora que

63. Ramón J. Velásquez, *La caída del Liberalismo Amarillo; tiempo y drama de Antonio Paredes*, Caracas, Ediciones de la Contraloría General de la República, 1972, pp. 287-288.

había iniciado en el Ministerio de Obras Públicas. En 1900 figura como consultor jurídico de la New York & Bermudez Company, pero esa vez las actividades que realiza a favor de este consorcio norteamericano no lo favorecen, porque el Presidente de la República, Cipriano Castro, lo hace detener e *incomunicar por razones de orden público*.

En 1889, la deuda pública del Estado venezolano ascendía a Bs. 112.587.184,50. De esa suma correspondían a la deuda interior Bs. 38.760.269,17 y a la exterior Bs. 67.552.287,50, cantidad esta última a la que habría que añadir Bs. 5.072.725,70, por concepto de deuda diplomática, reconocida a España, Alemania y Francia, en atención a las reclamaciones de los súbditos de esos países, perjudicados en sus intereses por las acciones de nuestras guerras civiles o por el propio Estado que había procedido a secuestrar y confiscar algunos de sus bienes, en circunstancias especiales. Para completar la magnitud de la deuda total antes señalada es necesario añadir Bs. 1.201.602,13, por concepto de título al 1% mensual⁶⁴.

El empréstito suscrito con el Disconto Gesellschaft, más los atrasos en las amortizaciones e intereses, elevan la deuda externa a Bs. 123.804.859, y la interna a Bs. 74.177.555, para hacer un total de Bs. 197.982.414, una década más tarde⁶⁵, es decir, en 1899, cuando agoniza, en las manos inep-tas de Ignacio Andrade, el régimen liberal autocrático, ideado en el Pacto de Coche, pero transformado en realidad desde abril de 1870 por Antonio Guzmán Blanco, como *modelo* de poder político en beneficio de la *burguesía comercial* y de la burocracia militar-partidista. Esta última categoría funcionando como instrumento de represión.

En consecuencia, las deudas del Estado venezolano al finalizar el siglo XIX son el resultado de los compromisos contraídos en el siglo XVIII por la monarquía española, al hipotecar varias veces los ingresos fiscales de Nueva Granada y de la Capitanía General; resultado, igualmente de los empréstitos suscritos en 1816, 1822, 1824, 1862, 1864 y 1896; de las reclamaciones de los súbditos extranjeros en distintas épocas, englobadas en la deuda por convenios diplomáticos, de empréstitos forzosos impuestos

64. M. Landaeta Rosales, *op. cit.*, p. 212.

65. R. Veloz, *op. cit.*, p. 243.

a la población en momentos de emergencia nacional y de la competencia interimperialista, es valedera la formulación esbozada por Juan Bautista Fuenmayor: “Estas deudas revisten especial importancia, porque habrán de influir poderosamente en el desenvolvimiento político venezolano durante las dictaduras de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez”⁶⁶.

Pero el *imperialismo*, que fríamente se había trazado como objetivo sojuzgar a Venezuela, teniendo como tenía suficiente información sobre las inmensas riquezas de nuestro subsuelo, no olvida los viejos métodos de conquista y una vez más recurre a las anexiones territoriales. Así sucedió, en efecto, en los primeros meses de 1895, cuando Gran Bretaña, logísticamente apoyada en sus posesiones coloniales de Guayana, ocupó militarmente *sesenta mil millas cuadradas* de territorio venezolano, en el que subyacen invalorable yacimientos de oro, diamantes, bauxita, etc., y de la isla de Patos, en el golfo de Paria, aunque sus pretensiones llegaban más lejos, pues pretendía apoderarse de Punta Barima, en la desembocadura del Orinoco y *cuatrocientas millas* del curso del mismo río. Estos despojos correspondían a la línea de acción colonialista trazada ese mismo año por sir Cecil Rhodes, miembro de la Cámara de Lorens:

La idea que yo acaricio representa la solución del problema social: para salvar a los cuarenta millones de habitantes del Reino Unido de una guerra civil funesta, nosotros, los políticos coloniales, debemos posesionarnos de nuevos territorios, a ellos enviaremos el exceso de población y en ellos encontraremos nuevos mercados para nuestras fábricas y minas. El *Imperio*, lo he dicho siempre, es una cuestión de estómago. Si queréis evitar la guerra civil, debéis convertirlos en imperialistas.⁶⁷

Debido a que las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Gran Bretaña estaban rotas hacía algún tiempo, el gobierno inglés solicitó una “explicación” por intermedio del ministro plenipotenciario de Alemania en Caracas, quien estaba encargado de los asuntos ingleses; esa explicación era exigida porque soldados, venezolanos, “había vejado a los oficiales de

66. J.B. Fuenmayor, *op. cit.*, v. 1, p. 22.

67. Cecil Rhodes, *cf.* V.I. Lenin, *Obras...*, v. 22, p. 271.

Su Majestad”, y sustituido la enseña británica por la bandera nacional, que volvió a ondear en el territorio arbitrariamente ocupado por mercenarios británicos. El presidente Joaquín Crespo, ingenuamente “apeló a los principios de la Doctrina Monroe, lo que aprovechó el gobierno norteamericano para intervenir en el conflicto, ya que las rivalidades interimperialistas entre Europa y Estados Unidos por el dominio de América Latina se encontraba en franco despliegue”⁶⁸.

Las potencias colonialistas, Alemania y Francia, aprovecharon la situación conflictiva que estaba planteada para reclamar urgentemente las deudas pendientes, y el presidente Joaquín Crespo respondió expulsando a los representantes diplomáticos de esos países, los cuales fueron embarcados en una Escuadra norteamericana, que arribó a La Guaira precisamente con ese fin, y para “proteger los intereses de sus súbditos”, amenazados por las protestas del pueblo venezolano en todos los rincones del país, como puede leerse en la prensa de la época. A pesar de esas protestas, y de las razones históricas y legales que respaldaban a Venezuela, nuestro territorio fue desmembrado, una vez más, mediante el laudo dictado por una Comisión de Árbitros Arbitradores, en París, en mayo de 1899, tal como convenía a los intereses del imperialismo inglés.

IV

Esta es la situación de Venezuela (mutilado su territorio histórico, dominada por los nexos de dependencia económica del viejo y nuevo tipo, controlada financieramente por los prestamistas internacionales) cuando Cipriano Castro, aclamado por liberales y conservadores, creyentes y librepensadores, ocupa militarmente a Caracas en octubre de 1899. Al frente de sesenta hombres (medianos y pequeños agricultores, modestos comerciantes, bachilleres y estudiantes de bachillerato, hombres de la fila del singular liberalismo tachirenses, etc.), había salido de la frontera venezolanocolombiana en mayo del mismo año. A fuerza de valor personal, golpes de audacia, la traición de los jefes adversarios y la ineptitud del gobierno

⁶⁸ E. Machado, *op. cit.*, pp. 40-41.

presidido por Ignacio Andrade había logrado ocupar pueblo tras pueblo para instaurar un orden político, soñaba Cipriano Castro, para todos los venezolanos, regido por el Programa: “nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos”. Programa que necesariamente habría de naufragar, debido a una razón general cuya comprensión y dominio estaba fuera de la mentalidad de los políticos criollos de la época, brillantes o mediocres:

Para esta época son típicos, no sólo los dos grupos fundamentales de países – los que poseen colonias y los coloniales– sino también las formas más variadas de países dependientes que desde un punto de vista formal gozan de independencia política, pero que en realidad se hallan envueltos en las redes de la dependencia financiera y diplomática. Una de estas formas, la semicolonía...⁶⁹

La Patria venezolana, progresivamente, a lo largo del siglo XIX, había venido perdiendo lo fundamental de su condición de nación independiente, y envuelta “en las redes de la dependencia financiera diplomática”, evolucionaba a pasos agigantados hacia un *país semicolonial*, sin haber perdido el carácter *semifeudal* y precapitalista que, en lo inmediato, arrastraba desde la sexta década del siglo XIX. Esta es la base estructural de la República instaurada por la Autocracia Liberal y la que reciben los hombres de la Revolución Liberal Restauradora. Algunos de esos hombres, con significación política posterior, jamás habían salido de sus cantones regionales.

La historia política circunstancial, es cierto, la hacen los hombres, pero no siempre la voluntad humana –individual o colectiva– es la que decide el acontecer trascendental. En todo momento los elementos estructurales, coyunturales o institucionales están presentes, y es la fuerza *de esos elementos*, en situaciones concretas, la que pronuncia la palabra definitiva: revolución o contrarrevolución, democracia o autocracia, libertad o despotismo, progreso o reacción. La *revolución* simbolizada por Cipriano Castro (en el contexto económico-social de la Venezuela saqueada por la Autocracia Liberal), es comprensible históricamente y *se justifica* desde el punto de vista de los intereses y aspiraciones de la población del Táchira, sometida,

⁶⁹. V.I. Lenin, *Obras...*, v. 22, p. 277.

desde 1870, el despotismo de los procónsules y régulos representativos de la burocracia central.

En el pensamiento político de Cipriano Castro hay constante: el sentimiento nacional venezolano. Su formación intelectual es masónica y liberal, sus amigos son los conductores del liberalismo colombiano de la calidad de Rafael Uribe Uribe, y sus lecturas juveniles lo impulsan a admirar el estilo literario de escritores como J.M. Vargas Vila. Es mesiánico, atrabilario y despótico, una especie de *petit caporal*; en sus textos, proclamas y discursos no hay formulaciones coherentes desde el punto de vista de la *restauración de la República Democrática*, que por otra parte jamás había existido, hasta ese momento en Venezuela. Pero Cipriano Castro es nativo de una región oprimida y postergada por la burocracia gobernante, con un desarrollo económico-social diferente al resto del país y cuyos habitantes, si bien presentan elementos de una singular psicología cantonal, están sin embargo plenamente identificados con la Patria común, Venezuela. Al finalizar el siglo XIX había disgregación *semifeudal* en el país, pero históricamente había *patriotismo venezolano*⁷⁰.

El Jefe de la Revolución Nacional Restauradora no es, políticamente, un improvisado, en el contexto de lo que se entendía por política en la segunda mitad del siglo XIX venezolano. En 1886 tuvo su primera actuación militar, y en 1888 se desempeña como gobernador de la Sección Táchira del estado, y “rige con tanta prudencia su pedazo de tierra cordillerana, adquiere tanto prestigio popular frente al aristocratismo del doctor Rangel Garbiras que antes de terminar el período”⁷¹, ya había surgido una *facción* política en torno a Cipriano Castro, que le disputaba terreno a los grupos liberales y conservadores de la región.

70. De nuevo insisto sobre la necesidad de revisar el desarrollo de la economía cafetalera del Táchira en las últimas décadas del siglo XIX. Hasta el presente no tengo un juicio definitivo, aunque en la historia nada es definitivo. Me estoy aproximando al problema porque tres de mis alumnos a nivel de Maestría, los licenciados Temístocles Salazar, Ramón González Escorihuela y Miriam Zambrano, han realizado investigaciones para sus trabajos de grado sobre la historia política y económica del Táchira.

71. Mariano Picón Salas, *Los días de Cipriano Castro (historia venezolana del 1900)*, Caracas, Ediciones Garrido, 1953, p. 25.

En 1890, Cipriano Castro es diputado al Congreso de la República por la Sección Táchira y allí participa en todos los debates de significación política; defiende el patrimonio de la Universidad Central, seriamente lesionado por Antonio Guzmán Blanco, quien había adquirido deshonestamente la hacienda Chuao por setecientos cincuenta mil bolívares, de acuerdo con las inversiones y la renta que anualmente producía⁷², renta que permitía satisfacer todos los gastos relacionados con el funcionamiento de las Cátedras Universitarias.

El diputado Cipriano Castro se enfrenta a los “graves juristas” y rúbulas patidarios de indemnizar al Ilustre cuyas propiedades habían sido saqueadas por el pueblo en 1889, que de esta manera protestaba, primitivamente, contra los latrocinios cometidos por las camarillas gobernantes. Es posible que Cipriano Castro buscara “los temas más demagógicos, de mayor alcance popular, para que su presencia no pase inadvertida”⁷³, y que cometiera con *frecuencia faltas de ortografía*, según recuerda el eminente humanista Mariano Picón Salas. Esto desde luego es lamentable pero no es significativo desde el punto de vista político, como sí lo es este otro hecho real: Cipriano Castro, en ese momento, se identificaba con el sentimiento nacional que repudiaba el régimen simbolizado por Antonio Guzmán Blanco⁷⁴.

El diputado Cipriano Castro, el 14 de junio de 1890, fue de los más enérgicos oradores entre quienes denunciaron la rapacidad del imperialismo británico señalando que “Gran parte de nuestro territorio guayanés ha sido usurpado por el aventurero inglés: ante semejante atentado, a los venezolanos no nos queda otro recurso digno y de satisfactorios resultados que las vías de hecho, estando cortadas como están nuestras relaciones diplomáticas con esa *nacionalidad*”⁷⁵. Una vez más Cipriano Castro interpretaba el sentimiento nacional herido:

72. Domingo A. Olavarría, *Estudios histórico-políticos*, Valencia, Venezuela, Imprenta de “El Diario”, 1894, pp. 169-171. Firmado con el seudónimo Luis Ruiz.

73. M. Picón Salas, *op. cit.*, p. 27.

74. El Ilustre, con todo su superficial *afrancesamiento*, no solo gobernaba despóticamente, sino que también atropellaba el castellano. Basta leer, para confirmarlo, sus *memoriales* redactados en campaña: *hemos atravesado bizarramente el caimanizado Apure*, escribió alguna vez, mintiendo como un gitano.

75. Cipriano Castro, Discurso en la Cámara de Diputados, Caracas, 14 de junio de 1890; *cf.* M. Picón Salas, *op. cit.*, p. 28.

Desde el ángulo que se le observa, es don Cipriano el más original, para otros el más valiente, de los Diputados de 1890. Entre aquellos viejos hombres públicos curtidos de mañas en el prolongado mollejo del guzmancismo, idólatras hoy de lo que negaron ayer o a la inversa, *sicambrios continuamente dulcificados* por viáticos, jugosos empleos y negocios, la voz de don Cipriano parece todavía ingenua y selvática como una fuerza de la naturaleza.⁷⁶

En el 92, Cipriano Castro se enfrenta a la Revolución Legalista, en defensa del continuismo del presidente Raimundo Andueza Palacio, militarmente vence en sus cantones y desempeña la presidencia del estado Táchira, que segrega del gran estado Los Andes; gobierna sobre la marcha, designa jefes civiles y militares, derrota a los partidarios de Joaquín Crespo en la región y marcha hacia Mérida y Trujillo, con planes de llegar hasta Caracas, pero la huida del presidente Raimundo Andueza Palacio y el triunfo del legalismo durante siete años frustran sus aspiraciones... Hasta el 23 de mayo de 1899, cuando de nuevo, al frente de “los sesenta”, pisa tierra venezolana, entonces sí, para avanzar exitosamente hasta Caracas, sellando con su triunfo la partida de defunción del régimen liberal amarillo.

Pero antes de ese triunfo (no es posible afirmar que acelerado por el *azar histórico*, es decir, la bala que en Mata Carmelera ultimó a Joaquín Crespo), Cipriano Castro, refugiado en territorio neogranadino, al tener conocimiento de las agresiones armadas del imperialismo británico contra su Patria, Venezuela, no vacila en ofrecer sus servicios a la república, como simple soldado, “o en el puesto que lo quieran designar”, porque “al gobierno no le queda otro recurso que tomar resoluciones enérgicas”⁷⁷. No duda Cipriano Castro en tender la mano al adversario que lo menosprecia, porque para él la Patria es Venezuela, que geográfica y pasionalmente no se circunscribe a sus provincias andinas.

Cipriano Castro, ya lo hemos indicado anteriormente, llega al Capitolio aclamado por toda la población: en la calle, en las parroquias humildes y en las urbanizaciones donde residían los grupos *poseyentes*. En los salones

⁷⁶. *Ibid.*, pp. 28-29.

⁷⁷. E.B. Núñez, *El hombre de la levita gris. (Los años de la restauración liberal)*, Caracas, Tipografía Garrido, 1943, p. 6.

del Club Venezuela, los políticos, *recatados prestamistas, amigos del orden y devotos partidarios de las instituciones constituidas* lo saludan como una nueva versión del Libertador, y así lo afirman sus figuras más calificadas en Manifiesto fechado el 25 de octubre de 1899: “Llegáis al Capitolio por el glorioso derrotero que en 1813 siguió la libertad en pos de Bolívar el grande”⁷⁸. Ninguno, entre nuestros grandes escritores, como Enrique Bernardo Núñez, ha logrado penetrar en la psicología y catadura moral de quienes de esta manera ensalzaban, para pervertir, al jefe de la Revolución Liberal Restauradora:

hombres que manejan los negocios y la política desde las mesas de juego en los *clubs* y en las cantinas, (...) sólo eran amigos de sí mismos, amigos del cohecho y del regodeo, sin ideal alguno. Lo habían visto con desdén y se habían burlado de él, de su manera de hablar, de sus discursos atrabiliarios. ¿Qué podía representar aquel hombrecito cetrino, de barba salvaje, mal calzado con botines de la cordillera y con vestidos que ellos no hubieran querido ni para sus sirvientes? (...) Son aquellos mismos hombres que hacen frases y contratos y saben darle a todo aspecto de legalidad. Ellos no han tenido la parte que esperaban en la elección presidencial a la que consideraban caducada desde la muerte de Crespo, el gran elector de turno. También necesitaban dinero y vengarse de la derrota. El tesoro público forma parte de su peculio personal, y en este asunto no pueden admitir rivales. Después será fácil deshacerse del petulante advenedizo que ahora se considera con derecho a mandarlos. Algunos no pertenecen al círculo máximo, pero prefieren cualquier cambio al estado de cosas, y dan su palabra. Ríen, beben, andan arrastrados en hermosos coches, y se espían unos a otros.⁷⁹

Una de las aspiraciones de Cipriano Castro era la de cancelar la deuda externa y liberar a Venezuela de las garras de la usura y de los prestamistas internacionales. Así lo había manifestado varias veces a su hermano Celestino Castro, a su tutor intelectual, el doctor Santiago Briceño, y sus amigos, que con él estaban identificados en sus toscos e intuitivos ideales *nacionalistas*... Sí, nacionalistas en el cuadro económico social y político de una

⁷⁸. *Ibid.*, p. 27, Manifiesto fechado en Caracas, el 25 de octubre de 1899.

⁷⁹. *Ibid.*, pp. 8 y 13.

Venezuela asfixiada por los grupos financieros internacionales, despedazado su territorio por las potencias imperialistas del momento; *descapitalizada* su economía por las casas comerciales-prestamistas, filiales de las empresas que en los centros metropolitanos de poder controlaban nuestro comercio de exportación e importación. Sometida a las repercusiones de las crisis de sobreproducción que periódicamente afectan a esos centros metropolitanos, y, finalmente, prorratados sus escasos recursos fiscales entre los favoritos de las camarillas gobernantes.

Este es el cuadro económico-social y político de la República en 1900, cuando Cipriano Castro y el singular conglomerado político que comanda se posesiona de la Casa Amarilla, y deviene en el déspota de turno, aclamado por todos los sectores de la opinión pública, según hemos indicado anteriormente. Aclamado por quienes habían medrado a la sombra de la Autocracia Liberal (en el Congreso de la República, en el Gabinete Ejecutivo, en las Presidencias de Estado, en las Comandancias de Armas, en la participación en comisiones y prebendas, etc.), pero igualmente aclamado por los opositores a ese sistema de corrupción política, incluyendo entre esos opositores a la joven generación intelectual, que sí estaba convencida de la necesidad de impulsar un vasto programa de reformas sociales en el país: Carlos León, Luis Razetti, Ángel César Rivas, Elías Rodríguez, Félix Montes, Emilio Conde Flores, Pablo Acosta Ortiz, Rufino Blanco Fombona, etc.

El jefe de la Revolución Restauradora, actuando en un todo de acuerdo con su primitivo pensamiento político, pretende de inmediato solventar el endeudamiento exterior, y al efecto ordena abonar los intereses atrasados, reduciendo los gastos ordinarios de otros ramos de la administración pública. Pero ese endeudamiento exterior era de tal magnitud que los recursos fiscales no estaban en capacidad de satisfacer una amortización significativa no solamente por lo que Venezuela debía en realidad sino por lo que cobraban, capitalizando intereses, los usureros internacionales. El siguiente cuadro permite aproximarse a la comprensión de la situación confrontada por nuestro país en la primera década del siglo XX:

Países acreedores ⁸⁰	Deuda reclamada (valor en Bs.)	Deuda real (valor en Bs.)
Estados Unidos de Norteamérica(particulares)	81.410.952	2.269.543
Italia	39.844.259	2.975.906
Francia	17.891.613	2.667.079
Inglaterra	14.743.523	9.401.268
Alemania	7.376.685	2.091.906
Totales:	161.267.032	19.405.702

El presidente Castro, es cierto, trata de amortizar esa cadena de deudas, pero las circunstancias políticas son adversas, tanto las de carácter nacional como las de orden internacional. Desde su ascenso al poder lo rodean no “los hombres nuevos”, sino los mismos grupos familiares y políticos que gobiernan el país desde 1870, cuya ubicación política depende del autócrata del momento. En consecuencia la primitiva orientación política de Cipriano Castro se frustra, especialmente desde el punto de vista interno, y donde solo se destaca su voluntad individual, que al final naufraga igualmente, entre delirios de grandeza, el despotismo, la megalomanía y el servilismo de áulicos y proxenetas, y especialmente, porque “Las clases dirigentes de Caracas, que habían arruinado a tantos por tanto tiempo, arruinaron, estimulándole vicios atávicos”⁸¹ al Jefe de la Revolución Liberal Restauradora.

Las fuerzas regresivas exteriores, es decir, “la internacional de las finanzas”, los monopolios norteamericanos en su antecedente inmediato, el *trust* del asfalto, las empresas europeas y los respectivos gobiernos imperialistas, observaron con desconfianza a Cipriano Castro desde el mismo momento que cruza la frontera venezolano-colombiano el 23 de mayo de 1899, debido “al agresivo nacionalismo”, presente en todas las actuaciones de aquel *indiecito que no cabía en su cuerito*, pero que vibraba de pasión por la tradición histórica venezolana. Tanta era esa desconfianza que ya en el mes de septiembre William H. Rusell, encargado de Negocios de

80. Carlos Brandt, *Bajo la tiranía de Cipriano Castro*, Caracas, Editorial Élite, 1952, p. 27.

81. Pedro Pablo Paredes, *Pueblos del Táchira*, San Cristóbal, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1982, p. 225.

EE.UU. en nuestro país, envía un cable cifrado a su gobierno solicitando la presencia de un buque de guerra en el puerto de La Guaira que arribó el 18 del mismo mes: el Detroit, que cumpliría funciones de vigilancia conjuntamente con el buque británico Propersina.

En esos momentos la “invasión de los sesenta” ya había llegado a Valencia y hasta allá fue Manuel Antonio Matos, para rendir pleitesía con proposiciones de conciliación para salvar la Autocracia Liberal, debido a su condición de ministro de Hacienda de Ignacio Andrade, y para establecer los primeros elementos que permitieran corromper a Cipriano Castro y “los bárbaros andinos” que lo acompañaban en la empresa antipatriótica de “barbarizar a Venezuela”. El aristocratizante Manuel Antonio Matos, el socio financiero de Antonio Guzmán Blanco, heredero de las virtudes del marqués del Toro y del marqués de Casa León, sería el encargado, con el apoyo de los políticos y banqueros caraqueños, “de salvar la Patria”.

Una vez instalado Cipriano Castro en la Casa Amarilla, uno de los primeros en visitarlo es míster Francis B. Loomis, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica. El objetivo de esta visita no era otro que deslumbrar al “bárbaro montañés” y, sobre todo, presentar las reclamaciones de los súbditos de EE.UU. en Venezuela, debido a las pérdidas ocasionadas en sus bienes por la *revolución* triunfante, simbolizada en el poder por “un hombre de muy pequeña estatura y de piel oscura, (...) parece tener considerable mezcla de sangre india”⁸². La opinión racista de míster Francis B. Loomis no es desde luego occidental, pero después de esta entrevista la correspondencia diplomática venezolana continuó siendo violada con más descaro.

El *financista* Manuel Antonio Matos, insatisfecho por el fracaso de sus *gestiones conciliatorias* ante Cipriano Castro, se refugia en su quinta de veraneo en Macuto. Desde allí intriga y conspira, señala pautas a los banqueros, quienes niegan los créditos solicitados por el gobierno y lanzan un Remitido a la opinión pública:

82. Francis B. Loomis, Caracas, 7 de noviembre de 1899, *cfr.* E.B. Núñez, *El hombre de la levita...*, p. 29.

los hombres ricos firmantes de la protesta son reducidos a prisión. Matos vuelve a escribir. Aconseja al Jefe Supremo que pida la renuncia del gabinete (...) es detenido a su regreso de Macuto, y encerrado *en bóveda oscura con dobles cerrojos*. Contingencias, adversidades de los destinos humanos. Sin duda comienzan tiempos nuevos. Los hombres ricos como vulgares delincuentes van ahora a la estación del ferrocarril, entre doble fila de soldados. ¡Horror! Nunca se vio nada semejante. Pero de la estación los llevan de nuevo a La Rotunda. Llega la orden de libertad. Matos vuelve a ser preso después y encerrado esta vez en el calabozo conocido con el nombre de El Tigrito. Diferencias que se arreglan pronto. Es bueno reconciliarse y los banqueros visitan al Jefe Supremo en la Casa Amarilla.⁸³

Las páginas redactadas por Enrique Bernardo Núñez, describiendo los momentos iniciales de las relaciones entre el presidente Cipriano Castro y los banqueros caraqueños son insustituibles, y mejor transcribirlas textualmente. Ellos que se titulan *las fuerzas vivas*, ofrecen un brindis en el Banco Caracas en desagravio por el Remitido, en mala hora publicado. Manuel Antonio Matos, levanta una copa de champaña, brinda emocionado y pronuncia un discurso de orden: “saludo al héroe que desde el Táchira al Capitolio vino respetando con severidad inusitada vidas y propiedades, hasta el punto que todos deseábamos el triunfo de la Revolución Liberal Restauradora”⁸⁴.

En el Banco de Venezuela hay una escena semejante, y en el brindis, pronuncia las palabras de bienvenida el Presidente de esa institución, Sr. J.J. Leseure, quien señala, con mucha cautela, que la visita del Presidente, “contribuirá a estrechar los lazos de unión y buena armonía que existen entre el Gobierno y el establecimiento”⁸⁵. En consecuencia Cipriano Castro no tiene necesidad, tal como había amenazado, de *abrir las bóvedas de los bancos a mandarriazos*: el dinero apareció, fue decretado un empréstito de guerra sobre las exportaciones e importaciones que se hicieran por los puertos de la República. Ese empréstito ascendió a Bs. 899.500.

83. *Ibid.*, p. 30.

84. *Ibid.*, pp. 30-31.

85. *Ibid.*, p. 31.

Los banqueros ceden, pero continúan ayudando secretamente todas las conspiraciones, de buena o mala ley, que se organizan contra Cipriano Castro. Se aprovechan del idealismo político de José Manuel Hernández (a) “el Mocho”; impulsan acciones armadas de honestos caudillos como Nicolás Rolando, Horacio Ducharne, Zoilo Vidal, Juan Pablo Peñalosa y Doroteo Flores; alientan las aventuras de hombres sin principios, que hasta octubre de 1899 formaban parte del carro de los vencedores, como Luciano Mendoza, Víctor Rodríguez, Antonio Fernández o Ramón Guerra; apoyan, tácitamente en algunos casos, de modo franco, en otros, las presiones de las fuerzas extranacionales adversas al régimen de Cipriano Castro.

En los primeros meses de 1900 comienzan nuevamente las presiones de la New York & Bermudez Company, y en respuesta el presidente Cipriano Castro ordena la detención del abogado Claudio Bruzual Serra, de nefasta actuación en la historia financiera del país. El abogado Claudio Bruzual Serra es uno de los apoderados de la New York & Bermudez Company, de modo que la orden de arresto con incomunicación no es caprichosa; había razones patrióticas muy respetables. Solo que los adversarios del presidente Cipriano Castro aprovechan ese hecho para protestar en nombre de las libertades individuales. Había razones de peso, porque como escribía César Zumeta:

sólo creo deber mío dar cuenta a Ud. de cierto aspecto de la cuestión asfalto. (...) El monopolio de ese producto en los Estados Unidos pertenece al National Asphalt Co., dueña de los depósitos de Trinidad. El propósito de ese *Trust* es acaparar las minas de asfalto de Venezuela (cualquiera de las cuales bastaría a satisfacer la enorme demanda de este país) a fin de librarse de la competencia, dominar a su antojo la producción y mantener el precio. Su táctica es inutilizar o absorber a los rivales. Desde 1886 absorbió la New York & Bermudez Co., y esto explica por qué no se han exportado de Venezuela en 15 años sino menos de 40.000 toneladas, mientras que Trinidad exporta cada año 150.000 toneladas. (...) Ahora se anuncia que la National Asphalt Co., se ha transado con el dueño de La Felicidad, que entra a formar parte del *Trust* y quedaría sujeta a las mismas restricciones de la Bermudez. Tengo confirmación privada de esta noticia, y sé además que se están negociando

nuevos depósitos venezolanos en esta ciudad. Esta lucha no nos promete sino nuevas complicaciones cada día más llenas de peligros, y el único medio de ponerle cese a tan grave abuso parece ser la adopción de una medida radical que ponga a cubierto del *Trust* el resto de la región bituminosa.⁸⁶

La conjura internacional contra Venezuela es tenebrosa y violenta, con astucia mueve sus tentáculos en los centros financieros metropolitanos, en Caracas y en el interior del país, en las colonias europeas de las Antillas y en Colombia. Precisamente, el gobierno colombiano promueve y arma una invasión comandada por Carlos Rangel Garbiras, que al frente de “cuatro mil reinosos” penetra en el territorio venezolano saqueando y asesinando. Desde Miraflores, nueva residencia presidencial, Cipriano Castro dirige las acciones militares telegráficamente, pero al mismo tiempo denuncia los hechos ante la opinión pública nacional: “el sagrado suelo de la Patria ha sido invadido por un Ejército de Colombianos comandados por el traidor Carlos Rangel Garbiras”⁸⁷.

Al lado de los venezolanos combaten liberales colombianos, bajo la dirección de Rafael Uribe Uribe, pero la invasión “del traidor Carlos Rangel Garbiras” (repudiada en todo el Táchira, incluyendo a adversarios políticos de Cipriano Castro como el honesto caudillo liberal Juan Pablo Peñaloza) fue derrotada fundamentalmente por la acción colectiva de los lugareños (modestos agricultores, pequeños comerciantes, maestros de escuela, gente del pueblo en general), quienes sellaron con ese hecho de sangre su adhesión a la Patria común Venezuela.

En los mismos momentos que se desarrollaba la confrontación armada colombo-venezolana, la Conferencia Internacional Americana celebraba una nueva reunión, esta vez en México. Hipócritamente, la mentada conferencia emitió una declaración solicitando que los gobiernos de Colombia y Venezuela llegaran a un acuerdo equitativo “y fraternal”. En un telegrama público (que determinó la lamentable renuncia del ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Blanco), el presidente Cipriano Castro respon-

86. César Zumeta, carta a Cipriano Castro, Nueva York, 20 de septiembre de 1901, *cfr. Boletín del Archivo Histórico de Miraflores* (Caracas), N^o 9, (1960), p. 11.

87. Cipriano Castro, Caracas, 26 de julio de 1901.

dió en términos de inobjetable dignidad patriótica y sentido democrático: “el gobierno conservador de Colombia ha tendido siempre a ejercer una funesta función sobre la genitora de su libertad e independencia, lo que es inaceptable por degradante. Es un gobierno que vive del terror, de la miseria y del oscurantismo. Venezuela quiere la paz, pero una paz honrosa, digna de la actual civilización”⁸⁸.

Paralelamente a las agresiones de carácter militar, los ministros plenipotenciarios y los encargados de Negocios de los países imperialistas solicitan urgentemente el pago de las acreencias vencidas y/o protestaban en nombre de sus súbditos, por reales o supuestos atropellos cometidos por los soldados venezolanos. En efecto, el 11 de abril de 1900, el ministro residente de Alemania, Herr Smicht-Leda, solicita en términos apremiantes la cancelación de las deudas del Gran Ferrocarril Alemán, que ascendían a Bs. 710.274, además de las deudas de otras empresas que se consideraban lesionadas por las continuas acciones armadas.

El presidente Cipriano Castro, el 23 de abril de 1900, respondió a las gestiones de la Legación Alemana, aplazando el reconocimiento de esas reclamaciones “para seis meses después que se hubiera declarado la paz pública”. Posteriormente, el 23 de enero de 1901, decretó la creación de una Comisión especial que solamente admitiría los compromisos adquiridos a partir del 23 de mayo de 1899; con respecto a las deudas anteriores a esa fecha “propone un libre y amistoso acuerdo entre Venezuela y la Legación Imperial Alemana”⁸⁹. En ese momento, nuestro país argumentó que las peticiones de los imperialistas germanos atentaban contra el principio de soberanía que asegura a Venezuela el derecho a establecer su propia legislación, derecho suficientemente reafirmado por Ley promulgada el 14 de febrero de 1873. En julio de 1901 se marcha Smicht-Leda y las reclamaciones quedan en manos del encargado de Negocios Herr Pilgrim Baltazi.

En defensa de la isla de Patos, el cañonero venezolano Augusto detiene a varios súbditos ingleses, contrabandistas de armas y mercancías, cerca de Boca de Drago, en la desembocadura del Orinoco; un bote de otro súb-

88. E. Machado, *op. cit.*, p. 49; y M. Picón Salas, *op. cit.*, pp. 130-131.

89. E.B. Núñez, *El hombre de la levita...*, p. 36.

dito de nombre John Graig es capturado en las costas de la misma isla de Patos; el bote Queen es decomisado y, finalmente, míster James Nathan, contrabandista y agente confidencial inglés, es zurrado por los soldados venezolanos, y llevado “ante una Corte Marcial”. El ministro plenipotenciario de Inglaterra en Venezuela, míster William Henri Doventon Haggard, se aprovecha de estos incidentes no solo para protestar sino para insistir sobre los *títulos de propiedad de S.M. británica sobre la isla de Patos*. A semejantes pretensiones, el ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Blanco, respondió con dignidad y patriotismo: “La Historia, la Geografía y el Derecho prestan de consuno fuerza poderosa a la pertenencia de la isla de Patos”⁹⁰.

Además de Alemania y Gran Bretaña, en las presiones diplomáticas participan los otros países imperialistas. Italia, potencia europea de segunda categoría, por intermedio del ministro plenipotenciario, C.P. Rivas, protesta airadamente por la expulsión de algunos comerciantes italianos, que en Carúpano hacían causa común con los conspiradores de la región. En el mismo sentido protesta Holanda e intriga Francia, desde sus posesiones coloniales, prestando protección a los agentes financieros y confidenciales de Manuel Antonio Matos.

En este contexto, en el cuadro de una situación conflictiva entre las grandes potencias y nuestro país presenta cartas credenciales, el 24 de agosto de 1901, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica en Venezuela, míster Herbert Wolcott Bowen, quien viene a desarrollar un programa concreto: que los monopolios de EE.UU. no queden soslayados a la hora de “prorratar a piltrafas el suelo y subsuelo venezolano”. Las actuaciones de míster Herbert Wolcott Bowen, a lo largo del conflicto, antes y después del bloqueo de nuestras costas, confirman esta afirmación general.

El nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica coincide con el anterior en sus impresiones racistas sobre el presidente de la República Cipriano Castro, y, después de la presentación de cartas credenciales, y de la primera visita a Miraflores, anota en sus papeles: *su piel denota que tiene una o dos gotas de sangre india en las venas*. Así lo infor-

⁹⁰. *Ibid.*, p. 37.

ma a míster John Hay, secretario de Estado para Relaciones Exteriores de EE.UU. Luego míster Herbert Wolcott Bowen se instala en la lujosa residencia de Manuel Antonio Matos, libre de gastos, con toda la servidumbre de criados extranjeros, incluyendo a Ernest, el cocinero personal del cerebro financiero de la Autocracia Liberal, desde Antonio Guzmán Blanco hasta Ignacio Andrade. Para esa fecha ya Manuel Antonio Matos residía en el exterior, viajando constantemente, de las Antillas a Nueva York, de París a Hamburgo. Prudentemente había resuelto salir del país desde diciembre de 1900, una vez que el presidente Cipriano Castro expulsó a A.J. Jauret, norteamericano de origen francés, íntimo contertulio de Manuel Antonio Matos, redactor del periódico *Venezuelan Herald*, corresponsal del *New York Herald* y de Associated Press, pero en realidad personaje de turbios antecedentes, quien fungía como representante del monopolio del asfalto y como agente confidencial de la Legación de Estados Unidos de Norteamérica en Venezuela.

El *financista* Manuel Antonio Matos ha marchado al exterior a preparar la *revolución* contra la *barbarie* representada por Cipriano Castro. Sus actividades son múltiples, se reúne con banqueros y traficantes de toda laya, con hombres de Estado y con funcionarios coloniales. En la descripción de esas actividades coinciden todos nuestros grandes escritores que se han aproximado al estudio de la historia de los primeros años del siglo XX venezolano, especialmente Mariano Picón Salas y Enrique Bernardo Núñez. El primero de ellos, en prosa inigualable, informa que Manuel Antonio Matos, en París, es cliente asiduo del hotel Continental:

todos los mozos le conocen los gustos exigentes y rumbosas propinas (...) recibe extrañas visitas y comenta las noticias de Venezuela. Pasa en sus conversaciones del español al francés y al inglés y tiene entrevistas reservadísimas que se celebran en sus habitaciones a puerta cerrada. (...) La verdad es que Matos cree que ahora culmina el más responsable y brillante momento de su vida política. A pesar de su gran fortuna ha sido un segundón en la movida política venezolana...⁹¹

91. M. Picón Salas, *op. cit.*, p. 133.

Las gestiones de Manuel Antonio Matos culminan exitosamente: manipula con los sentimientos *antiandinistas*, y agrupa en torno suyo a los caudillos orientales; se aprovecha de la abyección de los antiguos áulicos guzmanistas, sus compañeros políticos en los estrados de la Autocracia Liberal; utiliza en beneficio suyo la hostilidad del clero reaccionario hacia Cipriano Castro; une bajo las banderas de la antipatria a los godos y liberales de todos los matices y colores, y, lo más grave, alienta la conjura internacional contra Venezuela. De los monopolios foráneos recibe dinero en abundancia y suficiente apoyo logístico. De esto no hay la menor duda: “se pagaron al General Matos sumas adicionales que montaban en un total \$ 30.000, más de la primera entrega por \$ 100.000. Estas cantidades adicionales fueron también suplidas por la National Asphalt Company”⁹².

Pero Manuel Antonio Matos igualmente recibe ayuda financiera de otras empresas y monopolios extranacionales. Para el *financista* Manuel Antonio Matos el dinero carece de Patria, y en este postulado tiene toda la razón: recibe libras esterlinas, francos, dólares, y hasta libras y pesetas, hasta totalizar aproximadamente *doscientos mil dólares oro*. Las entidades económicas que suministraron “esta generosa ayuda para liberar a Venezuela”, fueron, además de la New York & Bermudez Company, las siguientes: Orinoco Shipping Company (empresa que explotaba una concesión sobre el asfalto venezolano otorgada por Joaquín Crespo), Intercontinental Telephone Company, American Telephone Company, Asphalt Company of America, Norddeutsche Bank, Pennsylvania Asphalt Paving Company, The New Trinidad Asphalt Ltd., The Aberdeen Steam Navigation Company, Credit Lyonnaise y Barber Asphalt paving. En este contexto tiene toda la razón el presidente Cipriano Castro cuando estigmatiza al “Señor Matos”: “Pertenece usted a la escuela de los comerciantes políticos que vienen traficando con los destinos de la Patria y hasta con la dignidad nacional (...) ha aceptado injerencia internacional en las finanzas de Venezuela”⁹³.

92. O.E. Thurber, *op. cit.*, p. 33.

93. C. Castro, Caracas, 5 de mayo de 1902; *cf.*: E.B. Núñez, *El hombre de la levita...*, p. 49.

El presidente Cipriano Castro, apoyado en los textos legales de la República, declara a Manuel Antonio Matos *reo de alta traición*. Este, entre tanto, con el oro suministrado por los monopolios extranacionales había adquirido en Inglaterra, por *veinte mil libras esterlinas*, un barco, el Band Righ, equipado con 175 toneladas de máuseres, 180 toneladas de municiones, alabardas, cañones y variado material bélico, pero registra como carga, en el momento de salida, “quincalla, instrumentos de música, vino y perfumería”⁹⁴. En la operación de compra participan, como prestanombres, Roudolf de Paula (comisionista, hombre de confianza de la familia Rothschild), y un tal Gutiérrez, ministro plenipotenciario de Colombia en Inglaterra, quien protegía las actividades de Manuel Antonio Matos, siguiendo indicaciones del ministro de Relaciones Exteriores de ese país, José Vicente de la Concha.

El Band Righ, navegando con bandera colombiana, parte hacia las Antillas. En las posesiones coloniales, siguiendo instrucciones de las autoridades metropolitanas, recibiría toda la ayuda posible. Cambia de nombre varias veces: Colón, Bolívar y finalmente Libertador. Eufórico, el “Señor Matos”, como lo denomina despectivamente la prensa venezolana adicta a Cipriano Castro, parte en el trasatlántico Amérique con destino a Saint-Pierre, en Martinica, igualmente bajo protección y con la complicidad de las autoridades coloniales francesas. Es año nuevo, y el Jefe Supremo de la Revolución Libertadora, sube por primera vez al barco, brinda demagógicamente con la tripulación y con los guerrilleros orientales, y lee su proclama de guerra: “¡La Patria gime! ¡La Patria padece! Atento a esta cruzada redentora, acudo presto trayendo todos los elementos de guerra para vigorizar nuestra voluntad y hacer lo irresistible; y, al mismo tiempo para servir de unión entre todos los venezolanos; para salvar la ruina a nuestra querida Venezuela”⁹⁵.

El Libertador recibe protección en Curazao, Trinidad, Martinica, Guadalupe y Barranquillas. En Caracas, el presidente Cipriano Castro lo declara *barco pirata*, y el 1º de marzo de 1902, decreta la suspensión de

94. M. Picón Salas, *op. cit.*, p. 140.

95. Manuel Antonio Matos, *cf. Recuerdos*, Caracas, Empresa El Cojo, 1927.

todas las obligaciones del crédito interior y exterior, como respuesta a la agresión y a las presiones de los representantes diplomáticos de Alemania, Inglaterra, Italia y Francia, que nuevamente insisten en la cancelación de las deudas. El gerente del Gran Ferrocarril Alemán, Herr G. Knop, se niega a trasladar más tropas, a conceder más pasaje a crédito, porque desde 1899, además de las deudas anteriores, el gobierno debe Bs. 584.490,75. El presidente Castro amenaza con clausurar el ferrocarril y con encerrar a Herr G. Knop en La Rotunda.

El ministro de la Legación Británica en Venezuela, sir William Henry Doveton Haggar, protesta nuevamente por violación del *territorio de su Majestad la Reina, la Isla de Patos*, y además porque la cañonera El Tatumo había abordado El Pastor, llevándose presos a los tripulantes que desembarcaban armas y mercancías de contrabando. Von Pilgrim Baltazi, presenta un memorándum exigiendo el pago inmediato de las reclamaciones particulares de los súbditos alemanes, reclamaciones que desde 1899 asciende a Bs. 1.718.815,56. Las traiciones se multiplican: Ramón Guerra, Luciano Mendoza, Antonio Fernández, todo esto en “1902, uno de los años negros de la historia venezolana”⁹⁶.

El presidente Cipriano Castro defiende su régimen y la soberanía nacional de la agresión extranjera, y hace esfuerzos por amortizar las deudas; por intermedio de la Junta de Examen y Calificación de Créditos de Guerra, reconoce las acreencias de la *revolución*, desde el 23 de mayo de 1899 en adelante, que totalizan Bs. 16.438.843,37; al Gran Ferrocarril Alemán se le abona una cantidad, y a los banqueros de Caracas lo adeudado: Bs. 899.500. Manuel Antonio Matos y los descendientes del Ilustre figuran entre los acreedores. El cuadro elaborado por el historiador Manuel Rodríguez Campos informa con exactitud sobre la cancelación de este último empréstito de guerra, suscrito en 1900:

⁹⁶. E.B. Núñez, *El hombre de la levita...*, p. 46.

Discriminación exacta del empréstito de guerra venezolano de 1900⁹⁷

Acreeedores	Cantidades suplidas Bs.	Títulos dados en pagos Bs.	Valores de los títulos Bs.	Recibido en efectivo Bs.	Totales Bs.
Sucesión Guzmán Blanco	200.000	400	200.000	–	200.000
M.A. Matos	160.000	291	145.000	14.500	160.000
Banco Caracas*	150.000	122	61.000	70.000	131.000
Banco de Venezuela	150.000	–	–	150.000	150.000
Suc. Joaquín Crespo	53.500	83	41.500	12.500	53.000
Miguel Salazar	32.000	64	32.000	–	32.000
Carlos B. Echeverría	32.000	64	32.000	–	32.000
Wenceslao Guzmán	60.000	120	60.000	–	60.000
Francisco de P. Guerrero	40.000	80	40.000	–	40.000
B. Rivodó	12.000	24	12.000	–	12.000
Anfiloquio Level	10.000	20	10.000	–	10.000
Rematados en los sorteos del Banco de Venezuela y abonado su importe a la cuenta del Gobierno		14			
Totales:	899.500	1.282	633.500	247.000	880.000

* Quedó un saldo pendiente de 19.000 bolívares sin aclarar.

La Revolución Libertadora, desde oriente avanza al centro, en tanto por el Táchira penetra “otro ejército de reinosos”, y desde los Llanos Luis Loreto Lima se aproxima a los valles de Aragua, pero el “Jefe Supremo”, Manuel Antonio Matos dirige la Revolución desde Trinidad, cómodamente instalado en el lujoso Queen’s Park Hotel, haciendo funciones de *publisher’s man* con las empresas extranacionales que pagan los gastos de guerra para que los venezolanos de comienzos de siglo se descuarticen entre sí. Algún día nuestro subsuelo pagaría con creces esta *generosa* ayuda en dólares y libras esterlinas, que el “Señor Matos” saludaba como la salvación de la Patria. Pero ya en 1900 el Norddeutsche Bank señalaba las verdaderas intenciones: “Por fortuna como todas las grandes potencias están sufriendo por igual en sus intereses venezolanos, pronto le será puesto un cese a esa situación”⁹⁸.

97. M. Rodríguez Campos, *op. cit.*, p. 167.

98. M. Picón Salas, *op. cit.*, p. 137.

Este Informe del Banco Alemán del Norte fue publicado en los más importantes periódicos de Europa y de Estados Unidos de Norteamérica, y reproducido en sus posesiones coloniales de las Antillas, periódicos que permanentemente insertaban las más injuriosas informaciones sobre Venezuela, especialmente contra el presidente Cipriano Castro, ridiculizado, en las caricaturas, en su vida pública y privada. Venezuela se transformó en el centro de todas las infamias. Entre esos periódicos se destacan por sus agresiones verbales: *The New York Times* (Nueva York), *The Times* (Londres), *Le Temps* (París), *North American Review* (EE.UU.), *The Forum* (EE.UU.), *The Sun* (EE.UU.), *Kladeradatsb* (Berlín) y *Daily Mail* (Londres). Con respecto a las críticas de este último periódico señala acertadamente Mariano Picón Salas: “Con hipocresía y falso sentimentalismo puritano, y como para justificar que Inglaterra colabore con Alemania en una expedición punitiva, el *Daily Mail* de Londres ha publicado un artículo sobre las atrocidades que corren en Venezuela. Inversionistas ingleses y honorables suscriptores del *Daily Mail* que poseen acciones en las compañías británicas en nuestro país, están dispuestos a salvarnos. El *Daily Mail* y también *Le Temps* de París invocan los derechos de la civilización”⁹⁹.

La Revolución continúa avanzando, y ya en los primeros días de octubre de 1902 controla las tres cuartas partes del territorio nacional: domina en oriente, en los Llanos, cuenta con apoyo en los Andes y en Guayana, penetra en los valles centrales y amenaza la propia capital de la república. En oriente, especialmente, los adversarios de Cipriano Castro reciben ayuda militar de las fuerzas navales francesas, que bloquean Carúpano, asedian Cumaná y Río Caribe, abordan los buques del Gobierno y liberan a los comerciantes extranjeros detenidos por conspiradores¹⁰⁰. Con satisfacción, anticipadamente, la prensa de los centros metropolitanos de poder y de las posesiones coloniales anuncia el triunfo de la *revolución*.

Pero el intuitivo jefe militar que es Cipriano Castro, estratégica y tácticamente hablando, con capacidad de iniciativa para vencer dificultades y *don de mando*, resuelve presentar la acción armada definitiva en La Victoria:

⁹⁹. *Ibid.*, p. 180.

¹⁰⁰. *Cfr. Documentación diplomática francesa enero-diciembre 1902.*

la tumba de la Revolución Libertadora, logrando destrozarse, con solo seis mil soldados a un Ejército combinado de catorce mil hombres, comandado por los más curtidos caudillos de todos los confines del territorio nacional, muchos de los cuales habían participado hasta en la Guerra Federal. Con la excepción ostensible de Manuel Antonio Matos, que una vez más hizo un ridículo papel no solo entre sus adversarios y partidarios, sino hasta entre los muchachos del lugar, porque dirigía las operaciones militares desde el cerro El Machango, “en pantuflas, sentado en fina hamaca de hilo y a la sombra de un paraguas blanco o verde”¹⁰¹. La batalla de La Victoria comenzó el 11 de octubre y finalizó en la madrugada del 2 de noviembre de 1902, con resultados favorables al ejército comandado por Cipriano Castro:

Catorce mil soldados enemigos, mandados por Jefes que gozaban de fama de hábiles expertos, se han estrellado contra la muralla de vuestra bravura. (...) La sangre ha corrido en arroyos impetuosos, sangre venezolana, tan generosa siempre en el altar de sacrificio. (...) Manuel Antonio Matos, como Jefe Supremo de la Revolución, había logrado por sus relaciones bancarias atraerse la voluntad de las grandes potencias; de modo que yo (...) no contaba sino con la décima parte del país y un puñado de valientes dispuestos a sacrificarse conmigo. El concurso de Alemania a favor de la Revolución fue franco y decidido, eso lo sabe toda Venezuela; cuando necesité ir a Valencia para hacer frente a Mendoza, pedía a la Compañía del Ferrocarril Alemán diez trenes, y al llegar por la tarde a Los Teques hice preguntar si los trenes pedidos estaban listos para salir al día siguiente, a lo que contestó el jefe de estación que no podía hacerlo porque esa noche había ocurrido un derrumbamiento en Las Tejerías. Sin embargo, ordené que salieran los trenes, y cuál no sería mi sorpresa cuando, al llegar cerca de Las Tejerías, encontré una cuadrilla de peones rodando piedras y tierra por la vía férrea...¹⁰²

101. F. Brito Figueroa, “En La Victoria 1902: ‘El Cabito’ afianzó definitivamente la Restauración Liberal”, *El Nacional* (Caracas), (23 de abril de 1949). Este artículo fue escrito fundamentalmente sobre la base de información oral suministrada por hombres del pueblo que habían participado en la batalla de La Victoria y, quienes, siendo muchachos en 1902, recordaban con cariño a “*El Cabito*” con su máuser y su cotona amarilla, bien a pie o montando su mula negra: la Zumura; entre esos informantes recuerdo al doctor Balbino González (†), Rafael Montenegro y Federico Brito Salcedo (†), quienes todavía viven y hablan con respeto de Cipriano Castro.

102. E. Machado, *op. cit.*, pp. 50-51.

Las misiones diplomáticas acreditadas en Caracas informaron detalladamente, día a día, a sus respectivos gobiernos sobre los éxitos de la Revolución, en la que tenían cifradas grandes esperanzas, hasta culminar en su total derrota, en la batalla de La Victoria, el 2 de noviembre de 1902. A partir de ese momento, esto no es accidental, aumentaron los halagos y presiones, con veladas amenazas, por parte del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica en Venezuela, míster Herbert Wolcott Bowen, quien actuaba de acuerdo con las legaciones de Alemania, Inglaterra, Francia, Holanda e Italia. Después de la batalla de La Victoria las potencias agresoras prepararon las condiciones del bloqueo de las costas venezolanas: prepararon esas condiciones, política y psicológicamente, internamente y a nivel internacional.

La preparación política y psicológica, en la distribución de tareas, correspondió a la prensa de los países agresores y de sus posesiones coloniales. El 29 de noviembre de 1902, *The New York Times* inserta una amplia información sobre la forma cómo llegó al poder Cipriano Castro y cómo lo está utilizando para enriquecerse; para los bien pagados periodistas norteamericanos de la época, Venezuela es una región poblada por salvajes *arborícoras*. Seis días más tarde, el 5 de diciembre, el mismo diario publica un editorial en el que señala que Venezuela tiene una bien ganada reputación de país deudor insolvente, y que el cobro compulsivo de las deudas por parte de las potencias europeas no ponía en tela de juicio la Doctrina Monroe. Argumentos semejantes son publicados en los periódicos de Berlín, París, Londres, Roma, Amsterdam, Trinidad, Martinica, Guadalupe y Jamaica: “La Doctrina de Monroe no ha sido fundada para defender las repúblicas americanas de sus fechorías o por violaciones de la Ley Internacional”¹⁰³.

El 6 de diciembre de 1902, Cipriano Castro, en carta enviada al director del diario *La República* denuncia ante la opinión pública el peligro de agresión que se cierne sobre la Patria: “Se viene anunciando por la Agencia Pumar y algunos otros órganos de prensa que naciones extranjeras entre las cuales se nombra a Inglaterra y a Alemania se coaligan para ejercer

103. *Ibid.*, *The Cologne Gazette*, p. 52.

actos de violencia contra Venezuela a efecto de obtener por ese medio el restablecimiento del servicio de pagos relacionados con la deuda pública, suspendidos por causa de la revolución que acabo de vencer”¹⁰⁴. El Presidente insiste en lo siguiente: *no hemos aumentado la deuda pública en un céntimo*, se ha cancelado el empréstito de guerra exigido a los banqueros, *Bs. 899.500 en oro, pero se han suspendido todas las obligaciones del crédito interior y exterior. El decoro nacional conserva los mismos fueros en medio de la situación económica más opresora y tirante.*

El 7 de diciembre de 1902, casi conjuntamente y actuando de mutuo acuerdo, los ministros plenipotenciarios de Gran Bretaña y Alemania reclaman la cancelación de las deudas en *términos de un ultimátum*, y al día siguiente, “acosados por un miedo terrible se dirigen (...) a la estación del ferrocarril acompañados por el Ministro Bowen, a quien ruegan hacerse cargo de los intereses ingleses y alemanes”¹⁰⁵. Marchan hacia los barcos de guerra de sus respectivos países anclados en la rada de La Guaira: el bloqueo de nuestras costas, el bombardeo de los puertos venezolanos, en una palabra, la agresión armada ya había sido decidida en los centros metropolitanos de poder.

El 9 de diciembre, el presidente Cipriano Castro en declaraciones suministradas a los corresponsales de la prensa internacional, protesta una vez contra la agresión que considera inminente. Pero a esa misma hora ya la agresión había comenzado en La Guaira, para continuar en Puerto Cabello y en Maracaibo, a lo largo de las costas orientales y occidentales, con participación de Gran Bretaña y Alemania, y la colaboración de Francia e Italia, y con la complicidad de España, Holanda y los Estados Unidos de Norteamérica. En esa acción, no de guerra sino de virtual piratería contra un pequeño país, “se cubrieron de gloria”, el almirante Douglas, comandante de las Flotas Aliadas, y el comandante Ackermann, del Panther. La modesta flota venezolana, formada por los barcos General Crespo, Zamora, 23 de Mayo, Totumo, Zumbador y Margarita, fue totalmente inutilizada. El Restaurador y el Bolívar, fueron apresados respectivamente en Guanta y

104. C. Castro, *La República*, Caracas, 6 de diciembre de 1902.

105. E.B. Núñez, *El hombre de la levita...*, pp. 59-60.

Trinidad. Solamente el Miranda logra escapar internándose en aguas del Orinoco.

Hay violentas manifestaciones populares contra la agresión y el bloqueo. Solamente en Caracas 5.000 voluntarios se ofrecen para combatir por la Patria mancillada en su tradición y en su territorio; las legaciones de las potencias agresoras son apedreadas y quemadas sus banderas en la Plaza Bolívar o ante el Panteón Nacional. El Presidente de la República ordena someter a prisión a los súbditos alemanes e ingleses, y los detenidos, en medio de la rechifla y las burlas del *populacho*, son conducidos a La Rotunda, acompañados por míster Herbert Wolcott Bowen, quien les ofrece protección en nombre de los Estados Unidos de Norteamérica. Cipriano Castro tiene el buen sentido de poner en libertad a todos los presos políticos, llamar a la *unión nacional*¹⁰⁶ y proclamar ante el mundo:

¡Venezolanos!

¡La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria!

Un hecho insólito en la historia de las naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gentes, hecho innoble, porque es fruto de contubernio inmoral y cobarde de la fuerza y la alevosía, es el hecho que acaban de realizar en la Rada de La Guaira, hace pocos momentos, las escuadras alemana e inglesa; sorprendieron y tomaron en acción simultánea y común, tres vapores indefensos de nuestra armada, que habían entrado en dique para recibir reparaciones mayores.

¡Venezolanos!

El duelo es desigual porque el atentado ha sido consumado por las dos naciones más poderosas de Europa, contra éste, nuestro país, que apenas convalence de largos y dolorosos quebrantos y porque ha sido realizado de aleve manera, pues Venezuela no podía esperar tan insólita agresión, desde luego que no habían precedido las fórmulas de estilo en semejantes casos; pero la justicia está de nuestra parte, y el Dios de las Naciones que inspiró a Bolívar y a la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra de legarnos, a costa de grandes sacrificios, Patria, Libertad e Independencia, será el que en

106. "Cipriano Castro, Caracas, 9 de diciembre de 1902", y *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, (Caracas), N^o 38 (1965), pp. 16-17.

estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspire en la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional.

Por mi parte, estoy dispuesto a sacrificar en el Altar Augusto de la Patria, todo, hasta lo que pudiera llamarse mis resentimientos por razón de nuestras diferencias intestinas.

No tengo memoria para lo que de ingrato pueda haber en el pasado. Borrados quedan en mi pensamiento de político y de guerrero todo lo que fue hostil a mis propósitos, todo lo que ha podido dejar una huella de dolor en mi corazón. Delante de mí no queda más que la visión luminosa de la Patria como la soñó Bolívar, como la quiero yo.

Y puesto que esta no puede ser grande y poderosa, sino en el ambiente de la confraternidad de sus hijos, y las circunstancias reclaman el concurso de todos éstos, en nombre de aquéllos mis sentimientos y de éstas sus necesidades, abro las puertas de todas las cárceles de la República para los detenidos políticos que aún permanecen en ellas; abro asimismo las puertas de la Patria para los venezolanos que por iguales razones se encuentran en el extranjero, y restituyo el goce de las garantías constitucionales, las propiedades de todos los revolucionarios que estaban embargadas por razones de orden público. Más todavía, si sobreviviere a los acontecimientos y fuere preciso para la salud de la Patria despojarme del elevado carácter con que me han honrado los pueblos y con el cual voy a la lucha, estoy listo a mi separación a la vida privada, quedando siempre mi espada, por supuesto, al servicio de la República; y podéis estar seguros de que me retiraré satisfecho, sin sentir la nostalgia del Poder, porque mi aspiración mayor es ver a mi Patria grande, próspera y feliz.

¡Venezolanos!

El Sol de Carabobo vuelve a iluminar los horizontes de la Patria, y de sus resplandores surgirán temeridades, como la de las Queseras del Medio, sacrificios como el de Ricaurte, asombros como el de Pantano de Vargas, heroísmo como el de Ribas y héroes como los que forman la constelación de nuestra grande Epopeya. Y hoy, que por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran batalla decisiva de la libertad Suramericana, 'la Batalla de Ayacucho', hagamos votos porque nuevos Sucre vengán a iluminar las gloriosas páginas de nuestra Historia patria.

Cipriano Castro

Caracas, 9 de diciembre de 1902

La Proclama de Cipriano Castro llamando a la unión nacional contra la agresión de las potencias imperialistas coaligadas, no solamente fue respaldada de modo beligerante por el pueblo venezolano, desde Caracas hasta el más alejado villorio de la geografía nacional, sino que es recibida con simpatía hasta entre los adversarios políticos de “El Cabito”. Muchos de esos adversarios estaban prisioneros en los calabozos de La Rotunda y del castillo de Puerto Cabello o en las mazmorras del castillo San Carlos, y de allí salieron en libertad a protestar contra la agresión a la Patria común Venezuela. En este sentido el caso más significativo fue el del general José Manuel Hernández (a) “El Mocho”, caudillo del Partido Liberal Nacionalista, quien desde uno de los balcones del palacio de Miraflores, al lado del presidente Cipriano Castro, arengó a la multitud congregada en las calles, en los términos siguientes: “Apenas aspiré el aire de la libertad recibí junto con él la noticia de que la planta del extranjero ha hollado nuestro suelo. No he necesitado más ¡La Patria está en peligro y yo olvido todos mis resentimientos para acudir en su auxilio! Una palabra más: mis impresiones de prisionero quedaron sepultadas en el último rincón de mi calabozo”¹⁰⁷.

Solo el “Señor Matos”, de nuevo cómodamente instalado en un lujoso hotel de Curazao, le es imposible comprender cuánta verdad encierran las siguientes palabras de Cipriano Castro: *los hombres como nosotros tienen el crisol de los sufrimientos como una prueba muy necesaria, de la cual salimos muertos y sin odios*. El Jefe Supremo de la Revolución Libertadora, después de la derrota de La Victoria había huido *disfrazado de cura* hacia las Antillas¹⁰⁸. A partir de ese momento, Manuel Antonio Matos es un verdadero cadáver político, frustrado en sus ambiciones de figuración por el patriotismo del hombre común venezolano, que *en una situación concreta*

107. Cfr. *La República* (Caracas), (12, 13 y 15 de diciembre de 1902).

108. Manuel Antonio Matos fue ahorcado en efígie en la esquina del Muerto, barrio La Otrabanda de La Victoria. *La hamaca de fino hilo y las pantuflas bordadas en hilo de oro* fueron recuperadas por el coronel Juan Ramón Pedroza, jefe civil de la parroquia Candelaria, y entregadas al general Cipriano Castro como *trofeo de guerra*. Información suministrada por Rafael Montenegro, quien para la fecha trabajaba como alambiquero en la hacienda Santa Rosalía.

supo distinguir entre *lo esencial* y *lo circunstancial*, derivado esto último de las pugnas intercaudillistas.

Los escritos de Manuel Antonio Matos, publicados en folletos, hojas sueltas y en la prensa de las colonias antillanas reflejan esa frustración, y están orientadas a presentar a Cipriano Castro como el responsable del bloqueo de nuestras costas y de la agresión contra Venezuela, y a soslayar la rapacidad de las grandes potencias en 1902. Lamentablemente con esta versión interesada coinciden algunos autores nacionales, que posteriormente han estudiado el problema desde perspectivas no precisamente venezolanas, a juzgar por afirmaciones como la siguiente: “El bloqueo angloalemán de 1902-03, que Castro hizo caer sobre su infeliz país”¹⁰⁹.

Después de las agresiones armadas contra los puertos más importantes del país (La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo), el bloqueo de las costas venezolanas es total: de oriente a occidente, con la participación directa de Alemania, Gran Bretaña e Italia, la cooperación de Francia, Holanda y España, y la complicidad táctica de Estados Unidos de Norteamérica, que por intermedio de míster Herbert Wolcott Bowen amenaza con enviar dos barcos de guerra si los súbditos alemanes e ingleses detenidos desde el 9 de diciembre no son liberados de inmediato.

Es la hora de míster Herbert Wolcott Bowen. A los prisioneros les promete la libertad *porque están bajo la protección de la bandera de los Estados Unidos*; de La Rotunda corre a Miraflores, y de Miraflores a la Legación Norteamericana, la residencia de Manuel Antonio Matos, para enviar y recibir informes confidenciales. Halaga, promete y amenaza, habla sobre “los peligros que se ciernen sobre Venezuela”. Y el 11 de diciembre incita a Juan Pablo Rivas, ministro plenipotenciario de Italia en Venezuela a adherirse al ultimátum de los alemanes e ingleses:

Ya han salido de Italia dos barcos que participarán en el bloqueo. Otra vez, en la niebla del amanecer, acude el Ministro Bowen a despedir a su colega italiano en la estación del ferrocarril de La Guaira. Don Cipriano –y esta actitud de Titán herido luchando contra el mundo no le disgusta– puede presentarse

¹⁰⁹ M. Hood, *op. cit.*, p. 279.

como víctima heroica, como símbolo de un pequeño país erguido contra la violencia de los fuertes.¹¹⁰

El ministro de la Legación de los Estados Unidos de Norteamérica, actuando de común acuerdo con las potencias agresoras, no pierde tiempo; su futuro político, como lo confirman sus posteriores ascensos burocráticos, depende de la *solución* diplomática del conflicto, solución que tiene que ser favorable para los EE.UU. En Caracas, la labor de míster Herbert Wolcott Bowen no es otra que la de presionar, halagar y/o amenazar con la fuerza, velada o directamente, según el estado de ánimo del Presidente. El objetivo inmediato es uno: obligar a Venezuela a aceptar que EE.UU. imponga el derecho de negociar y pactar en nombre de nuestro país; pactar con los agresores, sus competidores y socios en el reparto del botín. Además del apoyo internacional, míster Herbert Wolcott Bowen cuenta con la confianza de los banqueros y los *notables* de Caracas:

Caracas, 16 de diciembre de 1902
4:30 p.m.

Ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Reunidos los que suscriben con el propósito de prestar su concurso al gobierno de Venezuela en la actual conflictiva situación creada por la agresiva actitud de Alemania e Inglaterra, y excitados por Ud. a dar nuestra opinión por escrito, lo hacemos en los términos siguientes:

En vista de los violentos hechos consumados, de la importancia absoluta de Venezuela para rechazar la fuerza con la fuerza en la acción coaligada contra ella de Alemania e Inglaterra, y del agotamiento de los recursos que la civilización y la diplomacia aconsejan para poner remedio a esta situación, y habiendo cumplido decorosa y dignamente el gobierno y pueblo de Venezuela con lo que la honra nacional demanda, consideramos llegado el momento, con las protestas del caso, de ceder ante la acción de la fuerza; y al efecto indicamos respetuosamente que se den poderes plenos al Excmo. Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de

¹¹⁰ M. Picón Salas, *op. cit.*, pp. 187-188.

Norteamérica, autorizándole para llevar a término los arreglos indispensables para que cese el conflicto de la manera menos perjudicial al país.

J.E. Linare; H.L. Boulton; Ramón F. Feo; Carlos Santana; E. Montauban; M. Chapellín; Nicomedes Zuloaga; José Herrera G.; Carlos Zuloaga; Juan A Travieso; P. de Sales Pérez; J. de J. Paúl; Ramón Báez; J.P. Rojas Paúl; J.A. Chirinos; Enrique Planchart; A. Valarino; José V. Rodríguez A.; Alejo J. Lozada; Vicente Arévalo; H. Eraso; Ramón Ma. González; Gust. J. Sanabria; Francisco J. Sucre; Alejandro Sucre; Juan Michelena; Jerónimo Martínez Mendoza; R. Travieso; Alejandro Urbaneja; Juan Uzlar hijo; Luis A. Castillo; S. Martínez Egaña; J. Las Casas; C. Stolk Jr.; D. León; H. Stolk; Guio. Eraso; Adolfo Herrera; I. Palacios Hernández; M. Carías Pérez; P. Manrique; Edo. y Anto. Santana; Emilio Franklin; Santiago Sosa & Co.; J. Ma. Herrera Irigoyen, Salvador Llamozas; Agn. Aveledo; José Manuel de los Ríos; Laureano Báez; Pbro. Juan B. Castro; Pbro. Rafael Lovera; Juan Casanova, Manuel Ma. Benítez; Carlos León.¹¹¹

La carta-telegrama de los *notables* caraqueños fue enviada el 16 de diciembre, a las 4,30 de la tarde, y al día siguiente, en las primeras horas de la mañana, el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela remite un Memorándum a míster Herbert Wolcott Bowen, designándolo Representante Plenipotenciario de nuestro país, para la *solución pacífica del bloqueo*. El mencionado diplomático, además de su condición de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica, estaba encargado de la Representación de los intereses británicos y alemanes en Venezuela. En el juego de la competencia, con respecto a los imperios europeos, el imperialismo norteamericano había ganado una batalla diplomática que afianzaría en el futuro su condición de gendarme continental, sin lesionar la Doctrina Monroe y la teoría geopolítica del Destino Manifiesto.

111. Caracas, 16 de diciembre de 1902, *cf.* *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores* (Caracas), N° 1 (1959), pp. 125-126. El ciudadano Carlos León, importante comerciante de la época, firmante de esta carta, no es el Dr. Carlos León, con quien algunos autores lo han confundido. Para evitar estas confusiones, el eminente jurista y pensador publicó varias aclaratorias y decidió firmar en el futuro en la siguiente forma: *Dr. Carlos León*. Esto a pesar de su identificación con el gobierno de Cipriano Castro hasta 1907, y con la Rehabilitación Nacional, hasta el vil asesinato de Enrique Chaumer.

En 1902, año negro de la historia venezolana, nuestro país, en los momentos de la artera agresión estuvo prácticamente solo desde el punto de vista de la solidaridad hispanoamericana, democrática internacional, en general. Solo en algunas naciones de nuestro continente mestizo, en *Nuestra América*, como escribía José Martí, hubo manifestaciones de simpatía hacia el pequeño territorio que se rebelaba contra el derecho de la fuerza impuesto por los imperios coloniales como la norma más adecuada para dirimir diferencias y cobrar empréstitos usurarios. Esas naciones, es muy importante recordarlo, fueron México, Ecuador, Perú y Argentina. Sobre todo esta última, donde se configura la Doctrina Drago, postulada por el eminente jurista y canciller de este país, Luis M. Drago.

Pero, si fue manifiesta la cobardía o el silencio cómplice de la mayoría de los gobiernos hispanoamericanos, no puede decirse lo mismo de los pueblos de esos mismos países que expresaron su solidaridad; en Ecuador, Perú, Nicaragua, Santo Domingo, Colombia, Cuba circularon proclamas redactadas por grupos liberales, protestando contra la agresión; en México, ilustres pensadores escriben y comparan a Cipriano Castro con don Benito Juárez, y desde Buenos Aires, el Banco de Préstamos La Popular le telegrafía al presidente Castro, “ofreciéndole fondos para el pago de las reclamaciones extranjeras”¹¹².

En los países imperialistas fueron los socialistas, identificados con el principio: *no es libre el pueblo que oprime a otro pueblo*, los defensores de Venezuela en los momentos de la artera agresión; en Alemania, Augusto Bedel interviene en el Parlamento y escribe una serie de artículos en *Vorwärts*, órgano del Partido Socialista Obrero; en Francia, Paul La Fargue (yerno de Carlos Marx, nacido en Cuba), y Jules Guesde publican notas de protesta en *Le Petit Sou*; en los Estados Unidos de Norteamérica, Daniel de León (venezolano por nacimiento), lleva el problema a las páginas del *Daily People*, y, finalmente, V.I. Lenin, en sus *Cuadernos de Apuntes*¹¹³, enjuicia el bloqueo de las costas venezolanas a la luz de su teoría sobre el imperialismo... Sí, en 1902, Venezuela solamente contó con una solidaridad cualitativamente invaluable: la de los pueblos del mundo.

112. M. Picón Salas, *op. cit.*, p. 188.

113. V.I. Lenin, *cfr.* “Apuntes sobre el imperialismo...”, *Obras...*, v. 35.

LA ARISTOCRACIA DEL DINERO EN VENEZUELA ACTUAL (1945-1985)*

Para Miguel Ángel Capriles y Nelson Luis Martínez, como manifestación de solidaridad con sus campañas patrióticas en defensa de la Nación venezolana, y por permitirme escribir con absoluta libertad en el Suplemento Cultural y Página de Opinión del diario Últimas Noticias.

F.B.F.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

ALGUNAS DE LAS PÁGINAS que integran el presente folleto fueron publicadas en el Suplemento Cultural de Últimas Noticias, Caracas, Venezuela, ediciones correspondientes a 9 y 16 de junio, 4 y 11 de agosto de 1985. Simplemente constituyen una versión periodística de los materiales en proceso de depuración y redacción que forman parte del tomo VII de nuestra Historia económica y social de Venezuela, y los cuales se publican hoy en este folleto a solicitud de nuestros alumnos. De modo que no se trata, todavía, de un texto definitivo sino de un esquema de trabajo e hipótesis operantes sobre la consolidación, en Venezuela actual, de la oligarquía financiera nativa, en la más vulgar de sus versiones: la aristocracia del dinero, excrescencia típica de la formación económico-social capitalista, en determinados momentos de su desarrollo, que Carlos Marx, ya en 1852, definía en los términos siguientes:

No se trata de una fracción de la burguesía mantenida en cohesión por grandes intereses comunes y deslindada por condiciones peculiares de producción, sino de una pandilla de burgueses, escritores, abogados, oficiales y funcionarios... (cfr. El dieciocho brumario de Luis Bonaparte, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1978, p. 22).

En su redacción definitiva, los apuntes y notas que hoy presentamos al público lector formarán parte, repetimos, del tomo VII de nuestra Historia

* Barquisimeto, Fondo Editorial Buría (Colección Folletos, 1), 1986, 62 p.

económica y social de Venezuela, *titulado "De la Aristocracia Territorial a la Aristocracia del Dinero"*.

F.B.F.

No se trata de una fracción de la burguesía mantenida en cohesión por grandes intereses comunes y deslindadas por condiciones peculiares de producción, son de una pandilla de burgueses, escritores, abogados, oficiales y funcionarios...

Carlos Marx,
París, 1852

Son los mismos caballeros honorables que mendigaban contratos y se desbacían en elogios sobre el progreso de la República.

Laureano Vallenilla Lanz (hijo),
Saint-Moritz, 1958

Las clases dominantes instauran su fuente de incremento de riqueza en el asalto al presupuesto nacional, en el subsidio, en el crédito que no pagan, en la exoneración, el contrato fraudulento, la Compañía donde tienen unas acciones el Jefe político. (...) Una amalgama viciosa une a los Empresarios y los políticos, a los funcionarios y los gerentes. Los partidos políticos son el instrumento mejor dotado para esta sociedad instaurada sobre la delincuencia...

Pedro Duno,
Valencia, Venezuela, 1975

I LA FORMACIÓN DE LA OLIGARQUÍA FINANCIERA NATIVA O ARISTOCRACIA DEL DINERO

En Venezuela, la *oligarquía financiera nativa* o *aristocracia del dinero* se forma definitivamente en la sexta década del siglo XX, en el cuadro histó-

rico definido, en lo interno, por el desarrollo capitalista dependiente y la evolución de la forma estatal dictadura militar a las modalidades de la democracia burguesa, y, en lo externo, por la transnacionalización de la economía a escala internacional y los movimientos de emancipación nacional y *descolonización* que tuvieron y tienen por escenario los llamados países del *tiers monde* o *naciones proletarias*, según algunos autores franceses¹. En esos momentos, coincidiendo con un excelente trabajo de síntesis de un brillante ensayista y pensador², al referirnos a los grupos dominantes y poseyentes de la riqueza social en Venezuela actual, planteamos el problema en los términos siguientes:

¿Es posible identificar estos *grupos económicos* con una *oligarquía financiera nativa*? Sí, efectivamente. No son solamente *grupos económicos financieros mayores y menores*, son monopolios, con una estructura monopolista (...) El capital que predomina en las actividades controladas por esos grupos es el capital financiero, independientemente de las formas iniciales de acumulación: comercial, especulación, renta usuraria, peculado o *royalty* petrolero. Independientemente del origen social de sus integrantes es una oligarquía que funciona a imagen y semejanza del modelo norteamericano, en las condiciones de un país capitalista dependiente, subsidiario de los monopolios financieros internacionales.³

¿*Grupos económicos* u *oligarquía financiera nativa*? En nuestra opinión, las dos cosas estructuralmente hablando. Grupos económicos en el sentido que los describe y analiza en profundidad Domingo Alberto Rangel:

1. Pierre Moussa, *Les Nations Proletaires*, Paris, Presses Universitaires de France, 1959. Al hacer el balance de este libro hace diecisiete años, escribimos al respecto: "El concepto es sinónimo de *países del tercer mundo* y se origina en la función que desempeña el proletariado en la sociedad capitalista como clase productora de *plus-valía*. En los mismos términos los países coloniales, semicoloniales, neocoloniales y dependientes, en general, producen riquezas –vastas riquezas– para los países metropolitanos. (...) No está mal el símil y el concepto *naciones proletarias* funciona, como dirían algunos sociólogos", *cfr.* Federico Brito Figueroa, "Las naciones proletarias", *Últimas Noticias* (Caracas), (3 de enero de 1968).

2. Domingo Alberto Rangel, *La oligarquía del dinero*, Caracas, Editorial Fuentes, 1971.

3. F. Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su estudio*, 3ª ed., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1975 (3 v.), v. 3, pp. 867-868.

En primer término hay en ellos una integración completa que fusiona en su seno el capital bancario con el capital industrial. Estamos en presencia de un grupo de esa especie cuando, en su ámbito, existe una galaxia de bancos y sociedades financieras e industriales o de servicio. En Venezuela surgió, en ese proceso de comparación, de elementos financieros e industriales la empresa productora con paso previo de los grupos, y más tarde sus necesidades de crecimiento forzaron la creación de la superestructura bancaria que les sirviera de timón y de clave.⁴

Esos grupos económicos, los *mayores*, según el autor antes mencionado, además de la *integración completa* presentan los rasgos siguientes:

se extienden por los campos de *variadas actividades* productivas (...) en las distintas esferas de la industria (...) la *penetración* en la órbita de los *servicios* que, de la electricidad a la propaganda, forman hoy el más prometedor entre todos los campos de la acumulación del capital (...) *posiciones determinantes* en las ramas económicas, a través de las cuales se ha extendido su organización. (...) *hegemonía monopolística* y (...) *vínculos permanentes y estables con el Estado*.⁵

En la cátedra universitaria y en algunos de nuestros libros hemos postulado que esos grupos económicos comienzan a configurarse, de modo incipiente, en Venezuela, en el trienio 1945-1948. Son, en consecuencia, grupos “postdieciochunos”⁶, amalgamados en el flujo y reflujo de los cambios políticos determinados en el país por el golpe militar bautizado “revolución de octubre” por quienes en Venezuela escriben desde las perspectivas de la *historia oficial*. Esos cambios, en lo económico-social, que son los fundamentales desde el punto de vista estructural y no los formalmente político-democráticos, frustraron el desarrollo de una burguesía nacional-

4. D.A. Rangel, “Los grupos económicos símbolo de la concentración del capital”, revista *SIC* (Caracas), Nº 333, año XXXIV (1971), p. 117.

5. *Ibid.*

6. La expresión “postdieciochunos” es de Rómulo Betancourt, referida a quienes se inscribieron en el partido Acción Democrática después del golpe de octubre de 1945. Como se observa, nosotros la utilizamos con respecto a los grupos económicos que surgieron en el trienio 1945-1948.

industrial, *burguesía ilustrada* la llamó en fecha reciente un calificado economista⁷, cuyos ideólogos y figuras más representativas desempeñaban funciones públicas de primer orden en el gobierno liberal presidido por el general Isaías Medina Angarita⁸, impulsando una política de reformas democráticas, de carácter capitalista, sin demagogia populista y/o populachera, objetivamente orientada hacia la emancipación económica de un país *semicolonial*, como lo fue Venezuela hasta los años correspondientes a la quinta década del siglo XX.

La política conscientemente aplicada por el Estado venezolano en el trienio 1945-1948, conjuntamente con reformas institucionales de orden democrático, ayuda a comprender por qué esa burguesía nacional-industrial, (débil, pero en vías de desarrollo y de diferenciación con respecto a la burguesía comercial importadora-exportadora) evoluciona rápidamente del sector industrial-manufacturero hacia las actividades financieras, la construcción en vasta escala, las transacciones comerciales a la sombra del Estado, el peculado como fuente de acumulación del capital y la asociación inicial con los monopolios internacionales; especialmente de origen norteamericano. Este es uno de los resultados concretos, históricamente hablando, del movimiento de octubre de 1945: frustrar el desarrollo de una burguesía industrial, con sentido nacional, y sentar las bases para la

7. Domingo Felipe Maza Zavala utilizó la expresión “burguesía ilustrada” en la discusión del Trabajo de Grado para optar al *Magister Scientiarum*, Mención Historia, presentado por la profesora Nidia Cárdenas, titulado *Estructura morfológica de la burguesía venezolana, 1935-1945*, Caracas, Universidad Santa María, 1986.

8. Entre las personalidades democráticas que desempeñaron funciones públicas y colaboraron con el gobierno liberal de Isaías Medina Angarita merecen mencionarse las siguientes: Mario Briceño Iragorry, Rafael Vegas, Rafael Pizani, Félix Lairret, Amílcar Plaza Ponte, Arturo Uslar Pietri, Julio Díez, Alejandro García Maldonado, José Rafael Gabaldón, Francisco de Venanzi, Mariano Picón Salas, Joaquín Gabaldón Márquez, Juan Francisco Reyes Baena, Gustavo Díaz Solís, Edgar Gabaldón Márquez, Gustavo Tarre Murzi, Alirio Ugarte Pelayo, Leopoldo Manrique Terrero y Rhazés Hernández, además de representantes de la *burguesía industrial* (en términos de lo que este grupo era en ese momento) como Eugenio Mendoza y Rodolfo Rojas. Estas personalidades formaban parte del *ala luminosa* del PDV, aunque algunos de los mencionados, posteriormente, renegaron de sus antiguas posiciones políticas. El gobierno liberal de Isaías Medina Angarita fue apoyado por los comunistas con respecto a su política reformista y combatido implacablemente por quienes después compartieron el poder, en el trienio 1945-1948, es decir, por el partido Acción Democrática.

formación de la *oligarquía financiera nativa* o *grupos económicos*, según la formulación de Domingo Alberto Rangel.

Esos grupos económicos (inspirados desde el Estado, especialmente por Rómulo Betancourt, en el trienio 1945-1948) olvidan rápidamente sus veleidades democráticas y en la década 1948-1958, se identifican con la dictadura militar que se instaura en el país en el contexto de la Guerra Fría, la *pentagonización* de la diplomacia y la *militarización* de la economía norteamericana, en su política expansiva no solo hacia los países dependientes sino también con respecto a Europa occidental. Esos grupos económicos se fortalecen, participan en el “festín de Baltazar”, multiplican sus capitales en sus relaciones con los prohombres de la dictadura, reciben jugosas comisiones, obtienen prebendas, peculan, participan en el gobierno, aconsejan la política de nuevas concesiones petroleras y la entrega de la inmensa riqueza ferruginosa de Guayana a los monopolios norteamericanos, iniciada en 1947, y, finalmente, se asocian de modo definitivo con esos mismos monopolios.

La gran prensa de la época (censurada por el régimen y autocensurada por los acomodaticios *hombres de empresa*, salvo contadísimas excepciones, que en Venezuela controlan la libertad de opinión) suministra, sin embargo, suficiente información sobre las conexiones y la *empatía* existente entre la dictadura militar y la oligarquía caraqueña en la década 1948-1958. Esta situación se confirma al leer las notas sobre los contratos financieros suscritos, las gacetillas de los tribunales mercantiles, las *adhesiones* publicadas en momentos políticamente significativos (asesinato de Leonardo Ruiz Pineda, Semana de la Patria, golpe del 2 de diciembre de 1952, etc., etc.) las notas sociales y hasta las invitaciones necrológicas. Pero a la hora de la desgracia, el 23 de enero de 1958, las familias oligarcas reaccionan contra sus antiguos protectores, saquean sus propiedades y comparten honores con el *populacho* al que tanto desprecian. Así lo hace constar, con dolor y sarcásticamente, Laureano Vallenilla Lanz (hijo), quien demasiado las conocía, íntimamente:

Pienso en nuestras casas y trato de imaginarme los saqueos, los destrozos. La biblioteca, seguramente, ha sido arrasada. (...) *Señoras de sociedad*, [es

decir de la oligarquía] penetraron [a la casa] a punto de ser desmantelada, en solicitud de un mueble o de un objeto que admiraron en el curso de alguna reunión. También se llevaron cuadros y parte de una vajilla: *te doy diez bolívares por ese escritorio francés* (...) insinuaría una de nuestras más asiduas visitantes, a muchachos excitados y harapientos que salían cargados. Otras, menos audaces, esperarían a las puertas, junto a sus *Cadillac* para celebrar ventajosas transacciones, en esta aurora de libertad, al iniciarse una Era de Derecho, según declararon solemnemente sus maridos. (...) Son los mismos *caballeros honorables* que mendigaban contratos y se deshacían en elogios sobre el progreso de la República.⁹

II

LA ACUMULACIÓN DELICTIVA DE CAPITAL Y LA FORMACIÓN DE LA BURGUESÍA BUROCRÁTICA Y PECULADORA

En el cuadro de la vida pública venezolana, en la década 1948-1958, se constata el influjo de una masa de capital caracterizado en la mayoría de nuestros textos fundamentales como un *singular* fenómeno de *acumulación originaria de capital*, y que ahora proponemos llamar directamente *acumulación delictiva de capital*, porque es el resultado del robo con el apoyo de las instituciones estatales, la influencia de los más calificados representantes del poder político y el tráfico de comisiones y recomendaciones¹⁰. Esa

9. Laureano Vallenilla Lanz (hijo), Saint-Moritz, 25 de enero de 1958; *cfr.* del mismo autor *Razones de proscrito*, Caracas, Ediciones Garrido, 1967, pp. 7-8.

10. En nuestra tesis titulada *Desarrollo económico y proceso demográfico en Venezuela*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1958, sustentada para optar a la Maestría en Ciencias Antropológicas, presentamos la formulación *burguesía burocrática y peculadora*, con relación a nuestro país en la década 1948-1958. Posteriormente hemos utilizado esa misma formulación en *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, 1966 (2 v.), v. 2, p. 633, e *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su estudio*, 3ª ed., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1975 (3 v.), v. 3, p. 870. Américo Martín, *Los peces gordos*, Valencia, Venezuela, Vadell Hermanos, 1975, p. 56, la utiliza con el mismo contenido: “una nueva burguesía burocrática, es decir un sector de la burguesía cuyos caudales provienen del Estado, vía enriquecimiento ilícito, para colocarse luego en rentables áreas de la economía”.

masa de capital se multiplica luego, invertida y reinvertida en actividades económicas reproductivas y/o parasitarias. Ese fenómeno, cada vez más significativo en Venezuela actual constituye la base material para el desarrollo de un nuevo y poderoso sector en la estructura social de las clases poseyentes nativas, que venimos denominando, ya desde los años sesenta, *burguesía burocrática y peculadora* o simplemente *lumpen-burguesía*¹¹.

El utilizar el poder político, el aparato del Estado en general, para saquear *institucionalmente*, apoderarse de los bienes de los derrotados, y, en consecuencia, acumular fortunas familiares, es un hecho común y corriente en Venezuela desde su propia constitución como nación independiente. Así fue en la guerra de emancipación nacional y en los períodos políticos siguientes: *República de Colombia*, *República Oligárquica*, *Primera Autocracia Liberal*, *Gobiernos de Transición*, *Segunda Autocracia Liberal*, *Restauración Liberal*, *Rehabilitación Nacional*, *Gobiernos Liberales Post-gomecistas* y *Gobierno Cívico-Militar de 1945-1948*. Fue precisamente en ese trienio de gobierno *populista* cuando la justa sanción contra quienes habían malversado los dineros públicos tuvo, muchísimo más que en los períodos anteriores, un carácter demagógico y de evidente retaliación política contra los vencidos el 18 de octubre de 1945:

Fue en ese clima que se creó el Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa. (...) Y resulta que los gomecistas, lopecistas y medinistas que habían malversado o se habían enriquecido ilícitamente fueron sólo 98, a tenor de las sentencias del Tribunal. (...) Rodaron las cabezas más eminentes: López, Medina, Uslar, Penzini Hernández, Pedro Rafael Tinoco, Pedro Manuel Arcaya, junto con personajes como Rafael Simón Urbina, Pérez Soto, Juan Bautista Araujo. (...) Si el Tribunal no hubiese sentenciado a los dos primeros el nuevo Partido gobernante habría quedado muy mal parado. Las razones invocadas para el golpe eran (...) las elecciones libres que, sin embargo, no eran tan determinantes puesto que AD estuvo en el plan de convenir la candidatura de Diógenes Escalante (...) luego las denuncias sobre corrupción comenzando

11. En el mismo sentido que nosotros, utiliza la formulación *lumpen-burguesía*, Armando Córdova, *El "capitalismo subdesarrollado" de André Gunder Frank*, Caracas, Editorial Nueva Izquierda, 1972, y Pedro Duno, *Los doce apóstoles: proceso a la degradación política*, 4ª ed., Valencia, Venezuela, Vadell Hermanos, 1979.

con los dos que concitaban más ataques: López y Medina. (...) Precisamente por eso, el medinismo y el doctor Uslar Pietri cuestionaron las sentencias como resultado de una venganza personal.¹²

Los sentenciados en el trienio 1945-1948, unos injustamente y otros con razón, vilipendiados con contumacia y contumelia, fueron luego reivindicados por el régimen simbolizado por Marcos Pérez Jiménez, aliado de Rómulo Betancourt en el derrocamiento del gobierno liberal de Isaías Medina Angarita. Algunos de los enjuiciados por el Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa se identifican con los vencedores; otros, los más, regresan a sus habituales actividades como *honorables representantes de las fuerzas vivas*. Pero Eugenio Mendoza (incólume e impoluto en medio de los avatares de la *sucia política*), Casa León de la Venezuela de la renta petrolera, está siempre con los amos del poder: medinista hasta el 18 de octubre de 1945, impone a su hermano Eduardo Mendoza Goiticoa como ministro de Agricultura y Cría en el Gabinete de la Junta Revolucionaria de Gobierno y desde el 24 de noviembre de 1948 ese hombre de pro en la “oprobiosa dictadura”, por intermedio de su socio Gerardo Sansón, ministro de Obras Públicas. El 23 de enero de 1958 es co-Presidente de la República.

El régimen militar simbolizado por Marcos Pérez Jiménez (pequeño napoleón de parroquia, y posiblemente con los mismos secretos complejos de Rómulo Betancourt, aunque con una *realización* diferente), eleva la *acumulación delictiva de capital* a la categoría de una función de gobierno, en el contexto de un significativo crecimiento económico y la *paz social* impuesta por las bayonetas y la represión policíaca, que es la situación que siempre ha considerado el imperialismo como la más adecuada para Venezuela, desde la época arbitraria, pero intuitivamente nacionalista, del gobierno de Cipriano Castro, debatiéndose con dignidad en el centro de las contradicciones interimperialistas. Hecho trascendental soslayado por Alfredo Tarre Murzi, apologista post mórtem de Rómulo Betancourt, pero en cuya comprensión histórica acierta Américo Martín, lo mismo que en

12. A. Martín, *op. cit.*, pp. 66-67.

la siguiente formulación: “Si Betancourt promovió el Plan de Economía Básica para llevar el capital de Rockefeller a la agricultura y al comercio de alimentos, Pérez Jiménez terminó de abrir de par en par las puertas del país a la inversión norteamericana”¹³.

El régimen simbolizado por Marcos Pérez Jiménez, con el apoyo de la oligarquía caraqueña, incluyendo, desde luego, en primera fila a personajes como Eugenio Mendoza, Pedro R. Tinoco, Enrique Delfino, etc., etc., de militares de origen plebeyo *recién vestidos*, de traficantes del tipo de Dionisio Bolívar, del *clan de los italianos* y de la hez social representada por gente de la calaña de Fortunato Herrera (a) “el Platinado” formaron:

muchísimas Compañías Anónimas que servían para disfrazar a funcionarios que malversaban. Contratos que eran subcontratados previo pago de Comisión, obras con costos inflados y compra de chatarra a precios de maquinaria útil como la penosa compra del ferrocarril inglés que en la diferencia de precio de venta y precio efectivamente pagado dejó al General Oscar Mazei en posesión de una riqueza insólita.¹⁴

III EL NÚCLEO MATRIZ DE LA BURGUESÍA BUROCRÁTICA Y PECULADORA

De modo que el núcleo matriz de la *burguesía burocrática y peculadora*, como estrato singular, por su origen, de la burguesía venezolana, se constituye definitivamente en la década 1948-1958. De ese estrato entra a formar parte, inmediatamente, Marcos Pérez Jiménez, socialmente un pobre diablo antes de octubre de 1945, pero que desde esa fecha hasta el 23 de enero de 1958, logra acumular, sobre la base del ejercicio del poder, primero aliado con Rómulo Betancourt y posteriormente con el apoyo de sus compañeros de armas, una fortuna considerada entonces fabulosa:

13. *Ibid.*, p. 74.

14. *Ibid.*, pp. 78-79.

Gilberto Morillo revela, no sin amargura que los esfuerzos de la CIEI y la Procuraduría para incautar los millones de bolívares depositados por los funcionarios de la Dictadura en Bancos del extranjero resultaron inútiles y cita el ejemplo de dos paquetes con millones de bolívares en billetes que fueron girados desde un Banco de Santo Domingo al First National City Bank de Caracas. En este Banco tenía Pérez Jiménez 20 millones de bolívares y en el Royal Bank of Canada 3 millones más. Si sumamos a esos los 3 millones que se quedaron en la famosa maleta del Dictador, tenemos sólo allí 26 millones para quien antes de posesionarse del cargo carecía de mayores bienes de fortuna.¹⁵

En esa década, de ese estrato forman parte, automáticamente, además de Marcos Pérez Jiménez, Luis Felipe Llovera Páez, apenas sancionado con la devolución de treinta y dos millones de bolívares al erario público, transformado luego en respetable socio de inversionistas japoneses en diferentes áreas del mundo; Rómulo Fernández, Oscar Mazei Carta, Armando Tamayo Suárez, Edmundo Luongo Cabello, Silvio Gutiérrez, Ricardo Arroyo Ludert, Guillermo Pacanins, Alberto Caldera, Hernán Albornoz Niño, Carlos Pulido Barreto, Guillermo Cordido Rodríguez, Gastón Montiel Villasmil, Juan Manuel Payares, Vitelio Reyes, Néstor Prato Chacón, Pablo Salas Castillo y la mayoría de los noventa funcionarios de la dictadura sentenciados por la Comisión contra el Enriquecimiento Ilícito a restituir a la nación Bs. 195.535.075,07 (ciento noventa y cinco millones quinientos treinta y cinco mil setenta y cinco bolívares con siete céntimos). Forman parte igualmente grupos de traficantes y rufianes como el llamado *clan de los italianos*, simbolizado por Felipe Gagliardi y el prestanombre Humberto Arria; también, en cierto sentido, se integran a ese estrato las figuras *honorables* de los grupos económicos que se benefician con los contratos y comisiones hasta del 15%, porcentaje que ahora parece insignificante, en el contexto de la corrupción institucionalizada por la democracia burguesa en Venezuela.

¹⁵. *Ibid.*, p. 78; *cfr.* Pedro Quilarche Quijada; comp., *Contribución al estudio del enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados públicos en Venezuela, 1813-1959*, Caracas, Ediciones Centauro, 1973, p. 385.

IV

LA MOVILIDAD Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DE LA BURGUESÍA BUROCRÁTICA Y PECULADORA

En la década 1948-1958, esa *burguesía burocrática y peculadora* se constituye inicialmente como un grupo *móvil* de heterogéneo origen socioprofesional, nacional y extranacional, que muy bien podría caracterizarse de la manera siguiente, utilizando una formulación de Carlos Marx: “No se trataba de una fracción de la burguesía mantenida en cohesión por grandes intereses comunes y deslindada por condiciones peculiares de producción, sino de una pandilla de burgueses, escritores, abogados, oficiales y funcionarios, cuya influencia descansaba”¹⁶, en sus relaciones con el aparato burocrático-militar-policial que controlaba el Estado.

Pero a partir de los años sesenta, esa *burguesía burocrática y peculadora*, sin perder totalmente su *movilidad horizontal y vertical*, se *estratifica* y multiplica su participación en las especulaciones financieras, asociada con los partidos políticos en funciones de gobierno; sirviendo de intermediaria en las relaciones burocráticas para nuevas inversiones extranacionales en la industria de la construcción, comercio, servicios, venta de empresas del Estado a grupos económicos, en la concesión de créditos a mercenarios extranjeros, en la especulación con la importación de bienes de consumo inmediato, en la adquisición de tierras expropiadas por la Ley de Reforma Agraria, en la gestión de préstamos ante la banca internacional para las corporaciones públicas y privadas, y, últimamente, según algunas informaciones de prensa, en la operación *lavado de dólares*, provenientes del *narcotráfico* internacional.

La última afirmación no es una infamia, destinada a “desestabilizar patánicamente el sistema”. Es una realidad: en momentos de redactar este ensayo los diarios *El Mundo* y *Últimas Noticias* informan sobre la expulsión de cuatro periodistas (tres mexicanos y una italiana) por haber *incurrido en un delito de acción pública*. El delito consistió simplemente en difundir

16. Carlos Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1978, p. 22.

un libro titulado *Narcotráfico, S.A.*, traducido del inglés, en el que se señala la participación de uno de los monopolios que controlan el Estado venezolano. Los cuerpos policiales actuaron con una celeridad inusitada, tanto que daba la impresión de que se trataba de una calumnia de *lesa majestad* contra el Presidente de la República, el Congreso Nacional o la Corte Suprema. Ese mismo funcionario y el ministro de Relaciones Exteriores, públicamente apoyaron las medidas aplicadas por los subalternos, llegando hasta a señalar *que estaba en juego la soberanía nacional*. Casi por coincidencia, el 22 de febrero de 1985, *El Diario de Caracas* informa que la sucursal en Miami del Banco de Comercio había estado en relación con el *lavado de dólares*, y el semanario *Tribuna Popular*, en su edición del 21 de febrero de 1985, inserta un artículo de opinión, del cual transcribimos algunos fragmentos:

la presunta participación del grupo Cisneros en el sucio negocio del narcotráfico internacional aparece cada vez con mayor claridad. Sería de allí donde ha surgido la inmensa fortuna de este grupo monopolista que tiene propiedades no sólo en Venezuela, sino en EE.UU., El Salvador, Honduras, España y otros países. Sería del sucio negocio de la droga de donde los Cisneros sacan fondos para *invertir* fabulosas sumas en el financiamiento de campañas electorales y políticos reaccionarios, para la corrupción de funcionarios públicos. (...) Llama la atención cómo bastó una llamada telefónica para que el gobierno nacional allanara y expulsara del país a un grupo de personas que se aprestaba a distribuir un libro donde los Cisneros aparecen acusados de formar parte del narcotráfico. En contraste *Venevisión* viene calumniando desde hace años a países con los cuales Venezuela mantiene relaciones, sin que los gobernantes hayan movido un dedo para impedirlo.

De inmediato (a solo dos días de los allanamientos practicados por los cuerpos de seguridad del Estado, el escándalo publicitario promovido por *Venevisión* y las palabras del Presidente de la República, justificando la expulsión de los periodistas extranjeros), el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y el Estado Miranda decretó, el 15 de febrero de 1985, un amparo constitucional (posiblemente a solicitud del grupo Cisneros) prohibiendo la circulación

en el país del libro *Narcotráfico, S.A.* La sentencia, según sus redactores, se fundamenta en los artículos 49, 50 y 65 de la Constitución Nacional, ordenando, en consecuencia: “la ocupación y dicha publicación, para que la misma no circule en el territorio de Venezuela”¹⁷.

Un año antes de los acontecimientos mencionados, el economista D.F. Maza Zavala había denunciado por intermedio de la prensa y la televisión, que “instituciones financieras extranjeras están participando activamente en el mercado del dólar en Venezuela, pues tienen diversos intereses que las llevan a intervenir en el mercado cambiario venezolano y en el mercado del bolívar, (...) También en el mercado del dólar en Venezuela, participan narcotraficantes, que lavan aquí sus dólares”¹⁸. De modo que el problema financiero-delictivo, con conexiones internacionales, tiene firmes antecedentes en Venezuela.

V

¿BURGUESÍA ASCENDENTE O LUMPEN-BURGUESÍA?

La descripción de las múltiples y delictivas actividades de este estrato justifican plenamente la denominación: *lumpen-burguesía*. En Colombia (liberales, conservadores y marxólogos) la llaman *burguesía ascendente*, con poderoso influjo en el Estado neogranadino. También podría llamársele, más exacto: *burguesía delincuente*. De este estrato, cualquiera sea el nombre que se adopte, forman parte, en Venezuela actual: *hombres de empresa*, militares de alta graduación en situación de retiro, aventureros extranjeros recién llegados al país y no escasos delincuentes que en el pasado estuvieron recluidos en colonias penales. Uno de estos personajes (semiletrado, exrecluso de las Colonias Móviles de El Dorado, sanción de la cual hace gala) mantiene lujosas oficinas en Caracas, con fuerte guardia armada, porque además tiene credenciales de varias policías del Estado. Hemos visto desfilar por esas oficinas a senadores, diputados, jefes de partidos, dueños de cadenas de periódicos y hasta *generales*, en solicitud de favores y comisiones.

17. *El Nacional* (Caracas), (5 de marzo de 1985).

18. *Cfr. El Mundo* (Caracas), (11 de julio de 1984).

Esta *burguesía burocrática y peculadora* combina sus iniciales acciones delictivas (del tipo de la “delincuencia de cuello blanco”, de frac y condecoraciones otorgadas por el Estado) y evoluciona hacia actividades económicas *honestas*, cuya agua lustral la purifica y limpia de su *pecado original*; se asocia con los grupos más representativos de la *oligarquía financiera nativa*, se liga por vía matrimonial con las *familias endogámicas*, casi clanes familiares, que forman esa oligarquía, con una *estratificación* equivalente a la que se observa en la *aristocracia territorial* en las últimas décadas de Venezuela colonial. Todo esto en el juego de los más vergonzosos escándalos financieros, la especulación bursátil, el contrabando de divisas, oro, drogas, piedras preciosas y hasta el tráfico internacional de la trata de blancas que, todavía, al influjo de la renta petrolera, tiene en nuestro país un mercado interno estable.

La represión policíaca y la administración de justicia con carácter de clase dominante, la opulencia y el *rastacuerismo* ofensivos al pauperismo en el que subsiste la población productora, completan el cuadro de una sociedad decadente regida en última instancia por una *élite de poder* que no es otra que la *aristocracia del dinero*, grupo apátrida y sin el sentido de lo nacional, que afortunadamente sí tenía la *aristocracia territorial* en Venezuela colonial. Tanto es así que en los combates por la construcción de la Patria venezolana, en la guerra de emancipación nacional, pierde sus singulares características *de casta* y prácticamente se inmola *como clase*.

VI LA PRENSA, FUENTE HISTÓRICA

Conjuntamente con nuestros alumnos, especialmente con Catalina Banko y Nidia Cárdenas, al estudiar la historia de la formación de las clases sociales en Venezuela¹⁹, hemos realizado una investigación hemerográfica utilizando como fuente de información las noticias insertadas en los diarios de

19. En esta investigación trabajamos, más o menos desde hace una década, conjuntamente con nuestros alumnos, y en el contexto de ella (recopilación de materiales, hipótesis de trabajo, teoría y metodología) las profesoras Catalina Banko y Nidia Cárdenas sustentaron y aprobaron los trabajos de grado para optar a la Maestría en Historia.

Caracas y otras ciudades importantes del país durante un cuarto de siglo, de 1960 a 1985. Los datos obtenidos por esa vía permiten afirmar, en términos de aproximación al estudio de un problema, que el capital dinero sustraído al Estado y/o obtenido delictivamente por la *burguesía burocrática y peculadora* está en el orden de *centenas de miles de millones de bolívares*, sustraído a lo largo y ancho del territorio nacional: en instituciones centralizadas del Estado, corporaciones nacionales, regionales y municipales, ministerios, gobernaciones, concejos municipales, grupos financieros privados, comisiones, estafas al Estado y al público con empresas inexistentes, sobre todo en los sectores de la construcción, comercio y servicios.

Los datos para reconstruir históricamente el fenómeno *acumulación delictiva de capital* y para estimar la magnitud de ese capital los suministran: la prensa diaria, los remitidos en contra y a favor de las personas jurídicas y naturales acusadas de peculado y tráfico de influencia, los créditos otorgados a empresas fantasmas y las quiebras fraudulentas de esas empresas, la fuga de capitales al exterior, las negociaciones en dólares antes y después de la devaluación del bolívar en febrero de 1983, los registros de comercio, los *informes* de la Contraloría General de la República, el Informe sobre el Banco de los Trabajadores de Venezuela (BTV) elaborado por una Comisión designada por el Congreso Nacional, etc., etc. Son datos fríos que, depurados de sensacionalismo y de motivaciones circunstanciales, permiten la comprensión histórica del fenómeno en el contexto de lo que es Venezuela actual, en términos de formación económico-social y régimen político.

He aquí algunas cifras seleccionadas al azar, extraídas de la masa de material informativo que hemos compilado y concentrado en matrices durante un cuarto de siglo: el 8 de febrero de 1985 la Oficina del fiscal de EE.UU., William Weld, impuso una multa de \$500.000 (quinientos mil dólares) al First National Bank of Boston, debido a “transferencias monetarias ilegales con bancos suizos” equivalentes a \$1.218.000.000 (mil doscientos dieciocho millones de dólares), comprobándose: “que la mayoría de esas exportaciones de dinero procede de depósitos hechos por políticos y empresarios venezolanos, entre los cuales aparecen algunos exmandatarios”²⁰. La multa mencionada se refiere solamente a operacio-

²⁰ Cfr. *El Mundo* (Caracas), (27 de febrero de 1985).

nes monetarias en efectivo, realizadas entre julio de 1980 y septiembre de 1984, y no a operaciones de otra naturaleza.

Desde la intervención del Continental Illinois Bank de Chicago, en 1984, los fondos de centenares de traficantes de dinero, (nativos de Venezuela, recién nacionalizados o apátridas residentes en Venezuela) fueron trasladados violentamente al First National Bank of Boston, y “si cualquier curioso—escribe el periodista José Cupertino Flores—atinara a revisar las listas de los pasajeros en los vuelos de Nueva York y Miami al Logan International Airport, se encontrará con famosos nombres y apellidos. Otros llegan en *jets* privados desde Maiquetía, La Carlota y Charallave”. Los inspectores federales consideran que los depósitos de *venezolanos* en bancos de Chicago, Nueva York, Boston, Dallas y Miami eran superiores a \$18.000.000.000 (dieciocho mil millones de dólares) para el 31 de diciembre de 1984: “dólares fugados de Caracas, Maracaíbo, Barquisimeto, San Cristóbal...”.

Esta situación no es circunstancial, relacionada solo con bancos de Estados Unidos de Norteamérica, sino que se extiende a todas las latitudes del mundo capitalista donde la especulación con el capital financiero, legal o ilegalmente, ofrezca mejores posibilidades de centuplicar los beneficios. La más simple información, hasta una ridícula nota social es ilustrativa al respecto. He aquí un ejemplo: a raíz de un decreto emitido por el gobierno de la República Dominicana prohibiendo la repatriación de capitales extranjeros y la exportación de desmesurados beneficios, no pocos *hombres de empresa* venezolanos volaron apresuradamente, en sus aviones privados, desde La Carlota y Charallave hasta Santo Domingo:

En los *jets* ejecutivos iban propietarios y/o representantes de consorcios y empresas afectadas como el *Grupo Phelps* (radio y televisión); el *Grupo Cisneros* (radio-TV, fuentes de soda y cadenas de restaurantes); *Grupo Tudela-Hideca* (suministro de petróleo y derivados, inversiones en hoteles, turismo); *Grupo Dao* (banca, fideicomiso, inversiones); *Grupo Tinoco* (banca, fideicomiso, seguros); *Grupo Unión* (banca, fideicomisos, inversiones en bienes raíces e inmuebles); *Grupo Beto Finol* (Ilapeca, accionistas de sectores bancarios, fideicomisos, inversiones en industrias). (...) La prensa dominicana denomina a todos los nombrados como *los amos del Valle...*²¹

21. Cfr. *El Mundo* (Caracas), (11 de julio de 1984).

En este orden de ideas fácil es comprender cómo y por qué la fuga de capitales se incrementa paralelamente y al unísono de los préstamos obtenidos por el Estado y por las empresas privadas en el exterior; capitales no para el desarrollo sino para la importación de bienes de consumo suntuarios, para la inversión en países más atrasados que el nuestro o para la especulación financiera por intermedio de los bancos de los propios centros metropolitanos de poder. Las Agencias Internacionales de prensa, informaban el 12 de febrero de 1985, glosando la opinión del Experto Mundial de la *Revista Federal*, Henry Wallich, que “el noventa por ciento de los miles de millones de dólares prestados a Venezuela entre 1974 y 1982 fue enviado de ese país hacia economías más estables (...) la proporción es de cincuenta por ciento en Argentina y Brasil”.

Ese noventa por ciento de los miles de millones de dólares prestados a Venezuela por los consorcios financieros internacionales, multiplicado mediante la especulación en todos los matices (desde el llamado *capital a préstamo* hasta las inversiones directas fuera de Venezuela) solo ha beneficiado a las clases poseyentes nativas, que en su evolución han abjurado de todo sentido de *lo nacional* venezolano, de modo especial el grupo denominado por nosotros *aristocracia del dinero*. Esa modalidad (reinvertir en el Caribe, en Colombia, Centroamérica, etc. o prestar sin cobrar intereses el dinero obtenido en el exterior) fue implantada por Carlos Andrés Pérez y continuada por los siguientes gobiernos *populistas*.

VII LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO APÁTRIDA Y LA ARISTOCRACIA DEL DINERO

La evolución del Estado venezolano hacia los intereses de la *oligarquía financiera nativa*, especialmente con respecto al grupo que con fundamentación denominamos *aristocracia del dinero*, facilita la *acumulación delictiva de capital*, apoyándose en disposiciones de gobierno inobjetables desde el punto de vista legal. En este sentido, desde el 23 de enero de 1958 hasta el presente, considerando todas las combinaciones políticas *populistas* que se han turnado en el poder, e incluyendo la *dictadura de hecho* de Rómulo

Betancourt, es la administración actual, presidida por Jaime Lusinchi, la que mejor funciona en beneficio de las clases poseyentes del país. Día a día los grupos económicos favoritos del régimen de turno, utilizando como elementos de presión el halago y/o veladas amenazas, adquieren fuerza de decisión en el seno del gobierno. Esto es así desde los años sesenta, pero en la actualidad funcionan dos nuevos elementos que determinan el cuadro económico-social: 1) El Estado venezolano es prisionero de los monopolios nacionales y de las transnacionales; y 2) El Estado venezolano *racionaliza* su política económica (planificación y vías para el desarrollo) en función de los intereses de esos monopolios y transnacionales.

Una vez más, utilizando de nuevo la prensa como fuente histórica, he aquí algunas informaciones de fecha reciente que ilustran al respecto: la espectacular expulsión del Gabinete del ministro de Planificación, Luis Matos Azócar, “en razón de las pericias que la precedieron, como la permanente presión de los círculos monopolistas, significa un giro del gobierno más hacia la *derecha económica*, un gobierno más *empresarializado* (...) salida celebrada por los líderes de Fedecámaras, que jamás ocultaron su odio hacia el exministro, como tampoco lo ocultaron muchos de sus compañeros de partido que se sentían atemorizados por su *exceso de populismo* (...) Es mucho lo que el gobierno ha dado a los grandes empresarios sin que pueda asegurarse que haya reactivación económica y empleo. Es que la dinámica de la concentración, lejos de estimular la reactivación, es su más pesado grillete”²². De acuerdo con la misma fuente, textualmente, el gobierno presidido por Jaime Lusinchi, en su primer año, ha favorecido a los monopolios en los términos siguientes:

- 30.000 millones de bolívares por el dólar a Bs. 4,30 para el pago de su deuda externa incluidos los intereses.
- 50.000 millones por el aumento en un 15 por ciento del costo de la vida.
- 5.000 millones de dólares (37.500 millones de bolívares calculado el dólar a Bs. 7,50) por el reconocimiento de la deuda externa privada, estimada en 8.000 millones de dólares.
- 4.000 millones de dólares para que lo emplearan en la fuga de capitales. Esos 4.000 multiplicados por 7,50 hacen 30.000 millones de bolívares.

²². Cfr. *Tribuna Popular* (Caracas), (25-31 de enero de 1985).

– 4.000 millones de bolívares por los dólares a 4,30 para el pago de los intereses de deudas externas de la “Electricidad de Caracas”.

El autor de este artículo de opinión, el diputado Radamés Larrazábal, concluye señalando que las cifras presentadas en este texto son solo estimaciones grosso modo y aproximaciones a la realidad, porque existen, además, “muchos canales de drenaje de los recursos del Estado hacia los dominios de los monopolios internos y externos. Por lo menos 30.000 millones de bolívares reciben al año los grandes empresarios, en créditos, renovaciones de éstos y capitalización de sus intereses”. Conclusión con la cual hay que coincidir, necesariamente, al leer los volúmenes del Informe de la Contraloría General de la República.

La política de los gobiernos *populistas* en Venezuela, y de modo significativo los presididos, respectivamente, por Carlos Andrés Pérez y Jaime Lusinchi, es la de satisfacer cada vez más las aspiraciones de la *oligarquía financiera nativa*. Es una política complaciente, *racionalmente* cultivada, con relación a uno cualquiera de los estratos de las clases poseyentes, pero de modo especial con respecto a los monopolios formados a partir de la sexta década del siglo XX, base económico-social de sustentación de la democracia burguesa instaurada en el país como una consecuencia de los cambios institucionales ocurridos en el contexto del 23 de enero de 1958.

A esa política responde, por ejemplo, el Decreto N^o 518 del presidente de la República, Jaime Lusinchi, publicado en la *Gaceta Oficial* N^o 33.179, edición del 7 de marzo de 1985. De acuerdo con ese Decreto, el Presidente ordena la adopción de medidas orientadas hacia la transformación de la red de silos y frigoríficos en la actualidad en poder del Estado, en empresas controladas por el capital privado. En esas nuevas empresas el Estado, se reservaría solamente *el diez por ciento de la composición del capital*. Es una medida que beneficia directamente a la burguesía agroindustrial y a los grupos que monopolizan la producción agrícola destinada al mercado.

No es un decreto accidental sino que es una disposición derivada, en sus motivaciones y en su aplicación práctica, de la concepción que domina en las elevadas jerarquías del Estado. En efecto, casi coincidiendo con el texto antes mencionado, en la última semana del mes de marzo de 1985,

se celebró en Caracas un seminario denominado Invierte en Venezuela, orientado, según palabras del superintendente de Inversiones Extranjeras “a ofrecer a los inversionistas nacionales y extranjeros las empresas que hoy son propiedad del Estado y entran dentro del *plan de privatización del Gobierno Nacional*”. El mismo funcionario señaló de inmediato que “en Venezuela las cosas estaban planificadas para depender del extranjero (...) las condiciones son buenas para recibir recursos foráneos, inversiones, tecnología y capitales de riesgo. Se estudia la posibilidad de capitalizar las acreencias de nuestras empresas con el exterior para convertir ese capital especulativo en capital de riesgo haciendo socios a sus acreedores”. Es en este contexto que el ministro de la Presidencia de la República, Carmelo Lauría Lesseur, uno de *los doce apóstoles* en el gobierno de Carlos Andrés Pérez, exclama eufórico: “comenzará la reactivación, no tememos a las inversiones extranjeras, somos adecos, Acción Democrática estará en el poder por muchos años más”²³. Esta no es una opinión individual, Carmelo Lauría es no solamente uno de los más calificados corifeos del régimen sino también brillante teórico de la doctrina *neoadeca*: demagogia *populista* al servicio de la *oligarquía financiera nativa* y de las transnacionales. Debido a esto no son accidentales las siguientes declaraciones del presidente de la República Jaime Lusinchi:

Mientras dure mi permanencia en los Estados Unidos haré contactos con los miembros de la comunidad bancaria y con grupos exportadores. (...) Venezuela tiene grandes posibilidades, bien interesantes, *en el campo de la inversión extranjera* y en el área de la exportación. De tal manera que voy allá como agente del país, en función de la necesidad de aumentar sus exportaciones y de establecer, desde el punto de vista conceptual, *el marco de una inversión extranjera bien concebida*, en beneficio de los intereses del país...²⁴

¿Qué podría exportar nuestro país, que ya no esté exportando en las condiciones de su desarrollo capitalista estructuralmente dependiente

23. *Cfr. El Mundo* (Caracas), (7 y 18 de marzo de 1985).

24. Orlando Ascanio H., “Cauces para la inversión buscará Lusinchi en EE.UU.”, *El Mundo* (Caracas), (28 de marzo de 1985).

y de crecimiento económico *neocolonial*? Sí, además de algunos escasos productos, insuficientes para competir en el mercado exterior, Venezuela exporta hacia los centros metropolitanos de poder y hacia áreas atrasadas, dominadas por esos centros de poder, los beneficios extraídos por las transnacionales y empresas mixtas, los capitales acumulados delictivamente por la *lumpen-burguesía* y los intereses de la deuda externa, que ya en 1972, *ascendían a dos millones de bolívares cada veinticuatro horas...* De modo que lo de la exportación es solo la cortina de humo para disimular el verdadero fondo de la visita del Presidente de la República a los Estados Unidos de Norteamérica.

VIII LA OLIGARQUÍA FINANCIERA NATIVA Y LOS MERCADERES DE TURNO

Con las ideas esbozadas por el Jefe de Estado coincide Adan Celis, un semi-letrado y zafio mercader, elevado a las más significativas jerarquías empresariales por el azar y fuerza de las circunstancias, e individuo equivalente a quienes en el siglo XIX venezolano formaban, según Laureano Vallenilla Lanz, *una oligarquía de tenderos enriquecidos con actitudes de personajes*. El actual presidente de Fedecámaras se muestra entusiasmado por la posibilidad de incrementar de inmediato las inversiones foráneas, sin restricción alguna: “en Venezuela debe haber una amplia apertura de la inversión extranjera, especialmente aquella que traiga tecnología, que es mucho mejor asimilarla que la que se compra afuera sin establecerse en el país. (...) hasta los chinos están abriéndose al capital extranjero con facilidades fiscales enormes. (...) Eso es un efecto de demostración tremendo para dar por sentado el inevitable alejamiento de Pekin del marxismo-leninismo”²⁵. Sí, evidentemente, una de las virtudes de la ignorancia es carecer de inhibiciones: el mercader Adan Celis es una muestra calificada.

25. Ludmila Vinogradoff, “Sostiene el Presidente de Fedecámaras: ‘Debemos iniciar una amplia apertura a las inversiones extranjeras’”, *El Nacional* (Caracas), (28 de marzo de 1985).

El seminario auspiciado por la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX) se instaló el 28 de marzo de 1985, con asistencia de delegados de Estados Unidos de Norteamérica, Alemania Federal, Inglaterra, Suecia, Italia, España, Canadá, Israel, Taiwán, Corea del Sur, etc., etc., países estos que tienen ya en Venezuela significativas inversiones directas y/o indirectas. El objetivo de ese seminario, promovido por el Estado venezolano, es ampliar y profundizar el campo de actividad de esas inversiones hasta en “sectores secundarios y terciarios de la industria petrolera, así como en empresas mixtas en las áreas química y petroquímica (...) promover la inversión y la transferencia tecnológica en tan importantes campos del desarrollo nacional que, serían además, fundamentales en los planes de reactivación. (...) Una inversión en la industria petrolera propiamente dicha, y otra en el renglón petroquímico. En esta última ha sido una experiencia positiva y provechosa la modalidad de las empresas mixtas (...) con apertura del capital privado tanto foráneo como nacional”²⁶. Esto de acuerdo con el Programa esbozado por José Ignacio León, exministro de Energía y Minas, y cuyas opiniones seguramente son tomadas en consideración en el Palacio de Gobierno.

No hay diferencias entre los cuadros directivos de Acción Democrática con respecto a la necesidad de iniciar un nuevo ciclo de inversiones directas de *excedentes de capital* financiero internacional incluyendo en los sectores básicos de la economía nacional, reservados, hasta ahora, prudentemente al control del Estado. Lo lamentable es que esa es, no solamente la opinión de los *neoadecos* del tipo de Carmelo Lauría sino hasta de los fundadores del partido que todavía añoran el hermoso lema de “una Venezuela libre y de los venezolanos”. He aquí, por ejemplo, en este sentido, las ideas de Luis Piñerúa Ordaz, llamado por Domingo Alberto Rangel “El Savonarola del Partido”:

Sin chovinismos trasnochados funcionarios y empresarios venezolanos examinaron con sus homólogos de otros países las áreas específicas donde las inversiones extranjeras lucen posibles y convenientes en Venezuela. Y es de

26. Jesús E. Brando, “Orientar la inversión extranjera hacia la petroquímica y empresas secundarias en la actividad petrolera”, *El Nacional* (Caracas), (28 de marzo de 1985).

esperarse que ahora se produzcan las medidas y acuerdos necesarios para pasar de las intenciones a los hechos. Ya no caben al respecto *diletantismos ni complejos*. La cuestión no estriba en determinar si los dueños de las llamadas transnacionales son santos o demonios. Ellos no ocultan su identidad: no son filántropos sino gente de negocio. Y su objetivo es la ganancia. Por eso se *extravasan* –fronteras afuera de su país de origen y exponen sus capitales. Dos vías tienen para hacerlo: las inversiones directas y los empréstitos. De ambas experiencias conocemos. Y es difícil establecer, a estas alturas, cuál de esos mecanismos ha resultado más o menos favorable al interés nacional. Entre la reexportación de capitales y beneficios y el pago del servicio de la deuda externa pública y privada está la diferencia. Que por supuesto *tendría muchos bemoles* calcular. Sobre todo si para la ponderación incluyéramos los factores robo y despilfarro en la administración de los empréstitos. Pero da la casualidad *de que* es el abuso del endeudamiento lo que nos tiene en aprietos en estos precisos instantes. (...) Nos queda, entonces, únicamente la vía de la inversión directa. Y si esto es así, y sí, además, estamos consciente de nuestra autosuficiencia financiera, *¿qué esperamos para remover los obstáculos que se oponen a las inversiones extranjeras?*²⁷

Pero no todo es unanimidad con respecto a iniciar un nuevo ciclo de inversiones foráneas en Venezuela, sobre la base de una hipotética *reactivación* económica, según los ideólogos del sistema, que para justificar su incompreensión de los fenómenos singulares de la formación social capitalista siempre se aferran a una palabra de moda. Hay afortunadamente voces disidentes, que piensan con cautela y reacción vehementemente, cual es el caso de Arturo Hernández Grisanti quien considera *insólita* la sola idea de colocar acciones de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) en el mercado de valores, con la libre participación del capital extranacional. Con el ministro de Energía y Minas coincide el economista D.F. Maza Zavala:

27. Luis Piñerúa Ordaz, “Dos palancas para la reactivación”, *El Nacional* (Caracas), (29 de marzo de 1985). Las cursivas en el texto son nuestras, con intención de destacar las ideas fundamentales del autor, especialmente porque deseáramos saber qué significan expresiones como las siguientes: *chovinismos trasnochados*, *extravasan*, *tendría muchos bemoles*, además del barbarismo *de que*. Lamentablemente Luis Piñerúa Ordaz es columnista de opinión de un importante diario y, según el profesor Reinaldo Leandro Mora, “el estadista más culto de Acción Democrática”. Opinión sustentada a raíz de la candidatura presidencial de su compañero de partido.

Estimo que nuestra industria matriz tiene capacidad financiera suficiente –y si no fuese así hay que fortalecerla con recursos propios del país– para cumplir sus programas de inversión, dentro de las orientaciones y limitaciones que la coyuntura petrolera internacional y al desenvolvimiento probable a mediano y largo plazo del negocio petrolero señalen. El único accionista de PDVSA debe seguir siendo la Nación venezolana, condición establecida por la Ley de Nacionalización y que ha funcionado con éxito. Igualmente las operaciones filiales de PDVSA deben seguir siendo exclusivamente nacionales. Este es el núcleo estratégico de la actividad petrolera, la cual a su vez, es el eje en torno al cual se desarrolla la gestión económica del Estado y su proyección al resto de la economía.²⁸

Para José Guillermo Andueza, abogado venezolano, presidente del Tribunal de Justicia, con respecto al Pacto Andino, con sede en Quito, es válido preguntar si el desarrollo económico que se quiere realizar: *¿Lo deben hacer los inversionistas nacionales o los inversionistas extranjeros y las transnacionales?* Señalando que la segunda posibilidad es de signo neocolonialista. Estima, igualmente, que “la inversión extranjera no debe admitirse en el sector hidrocarburos, hierro y aluminio, ni en las empresas básicas del Estado. Tampoco en la banca, ni en los seguros, ni en los medios de comunicación social, porque admitirla en esos sectores estratégicos de la economía provocaría una desnacionalización de nuestro proceso económico”²⁹. Lo lamentable, en el caso de Venezuela, es que lo que en estas declaraciones se señala como una posibilidad es una realidad en muchos de los sectores mencionados, especialmente por vía de las empresas mixtas.

Pero ¿cuál es el fondo verdadero de esta campaña publicitaria de la *oligarquía financiera nativa*, el Estado venezolano y las transnacionales, orientada a justificar un *nuevo ciclo* de inversiones directas de *capital extranjera*, continuación de ciclos anteriores y complemento de las inversiones indirectas?

28. D.F. Maza Zavala, “El capital extranjero: un invitado permanente”, *El Nacional* (Caracas), (1^o de abril de 1985).

29. Imperio Rodríguez, “La inversión extranjera puede retornarnos al neocolonialismo”, *El Nacional* (Caracas), (30 de marzo de 1985).

Para la comprensión exacta de este problema es indispensable tomar en consideración elementos de juicio diferentes a los señalados por los ideólogos del *crecimiento económico neocolonial* y por los partidarios de derogar o modificar sustancialmente la Decisión 24 del Pacto Andino, hecho, este último que conduciría, según ellos, a la inmediata *reactivación* de la producción y a una especie de milagro económico. Esos elementos de juicio son los siguientes:

1) Desde la etapa de la Penetración Imperialista, en las primeras décadas del siglo XX, las inversiones directas de *capital extranacional* están integradas a la formación económico-social de Venezuela.

2) Del petróleo, esas inversiones de capital foráneo avanzan y penetran en la mayoría de los sectores fundamentales de la economía venezolana, impulsadas *conscientemente* por el Estado: en esto coinciden el trienio de gobierno *populista* de 1945-1948 y la dictadura militar de 1948-1958.

3) En las décadas siguientes, porque así convenía a la transnacionalización de la economía mundial, en ese momento, pasan a primer plano las inversiones indirectas de capital foráneo, la política de sustitución de importaciones y el *modelo* de empresas mixtas, impulsadas *conscientemente*, de nuevo, por el Estado, controlado por gobiernos *populistas* de diferentes signos ideológicos. Consecuencias: Venezuela se endeuda con los centros financieros internacionales y avanza en el camino de su transformación de un país *neocolonial*.

4) La *nacionalización* del petróleo y del hierro, mediante indemnización y en el contexto de esa fase de la transnacionalización de la economía mundial, no interfiere el flujo de inversiones de capital foráneo en Venezuela, que se *mimetizan* y fijan en áreas *circunstancialmente* más rentables, en el contexto de los cambios ocurridos.

5) Venezuela, *saturada* de inversiones indirectas, totalmente endeudada con los centros financieros internacionales, reexportados los capitales *delictivamente acumulados*, comienza a figurar, otra vez como en el pasado, en las primeras décadas del siglo XX, como área más rentable para las inversiones directas, habida cuenta su condición de país *neocolonial*, en el contexto del contenido real de esta categoría en nuestro tiempo... De nuevo el Estado –controlado por un gobierno *populista*– facilita, *conscien-*

temente, el funcionamiento del *modelo* inversionista que en este momento concreto conviene más a las transnacionales.

Es conveniente esbozar algunas consideraciones para completar el cuadro de las realidades históricas señaladas. En septiembre de 1985, en Nueva York, el Comité Asesor de Bancos Acreedores y la Comisión Oficial Negociadora de la Deuda Pública Externa de Venezuela, presidida por Carlos Guillermo Rangel, firmaron, en principio un Proyecto de Acuerdo, mediante el cual “el total de obligaciones de nuestro país, unos 29.750 millones de dólares, que estaban vencién dose desde 1983, ahora se van a reestructurar en pagos a lo largo de doce años y medio, dentro de un perfil de amortizaciones escalonadas progresivamente hasta llegar al monto más elevado para los últimos años del plazo global, con lo cual se establece un régimen de amortizaciones anuales, con este mecanismo se permiten *prepagos* (?) anticipados”³⁰.

Paralelamente a las conversaciones para el proyecto de Acuerdo mencionado, el director general de la Oficina del Régimen de Cambios Diferenciales, Francisco Maldonado Cisneros, informa que entre marzo de 1984 y marzo de 1985 se había analizado un total de 10.500 millones de dólares de la deuda externa privada, de los cuales se había decidido sobre el pasivo bruto de 9.570 millones de dólares y diferido, para un análisis posterior, los 930 millones de dólares restantes. Casi coincidiendo con las informaciones anteriores, el Gobierno resuelve otorgar a La Electricidad de Caracas y a tres sociedades financieras el inconcebible e incalculable beneficio del dólar a Bs. 4,30 para el pago de sus deudas en el exterior:

Semejante privilegio no es, por supuesto, obra de una ciega casualidad. Las tres financieras encabezan ese imperio del dinero que en los últimos veinte años se ha levantado sobre la economía venezolana. (...) Las tres sociedades financieras tienen en común un rasgo que evidencia precisamente esa madeja de empresarios y dirigentes políticos que el tiempo ha tejido hasta constituirse con ellas la esencia del sistema vigente. El Presidente de una de las financieras fue Ministro de Hacienda hasta hace poco y como tal orientó el sistema

30. Rosita Regalado, “La cláusula de répréstamo aporta ventajas financieras”, *El Nacional* (Caracas), (1º de abril de 1985).

cambiarlo en las jornadas que siguieron al 18 de febrero de 1983. El Presidente de otra financiera favorecida por el gobierno fue Gobernador de Caracas en tiempos de Rómulo Betancourt y ha mantenido invariables relaciones de cordialidad con el elenco dirigente de Acción Democrática. El Presidente de la tercera desempeñó la Presidencia de la Corporación de Fomento en el mismo gobierno del señor Betancourt y sus vínculos con el Partido oficial jamás han parpadeado. Sería imposible que esas circunstancias no hayan pesado en el ánimo del gobierno cuando lanzó su Decreto sobre los privilegios del dólar a 4,30 para el pago de las deudas contraídas en el exterior. (...) La democracia es un sistema donde las previsiones sobre el gobierno determinan la orientación de la política oficial. En cierto sentido la democracia se parece a una subasta permanente del poder donde el mejor postor consigue sus objetivos.³¹

De acuerdo con las cifras anteriores las inversiones indirectas de *capital extranacional* (deuda exterior pública y privada) ascendería a \$40.000.250.000 (cuarenta mil doscientos cincuenta millones de dólares) equivalentes a Bs. 543.337.000.000 (quinientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y siete millones de bolívares) al cambio real actual, sin considerar intereses de cobranzas, de mora o amortización. Esa masa de capital, (excluyendo los beneficios obtenidos a lo largo de un cuarto de siglo, que ya emigraron hacia su lugar de origen o hacia otras áreas del mundo para continuar multiplicándose) es la que *estabilizan*, en términos favorables a las transnacionales, el Proyecto de Acuerdo y el Decreto de la Presidencia de la República antes mencionados. Esa *repatriación* de los beneficios y ganancias, es lo que confunde a algunos especialistas, quienes llegaron a afirmar lo siguiente: “Estados Unidos, país que tradicionalmente ha realizado las mayores inversiones en Hispanoamérica, se ha convertido de exportador de capitales en importador y este hecho, debe alertarnos para no crear falsas expectativas”³².

La política de Estados Unidos de Norteamérica orientada a enfatizar, nuevamente, en las inversiones directas, no es accidental, que se corresponde no solamente con la complejidad de la crisis global del sistema,

31. D.A. Rangel, “Las financieras y su poder”, *Últimas Noticias* (Caracas), (18 de marzo de 1985).

32. José Guillermo Andueza, *cf.* *El Nacional* (Caracas), (30 de marzo de 1985).

estructural y coyuntural (en un mundo en el que ya no es poder omnímodo), sino que es derivada de la situación interior que vive el imperio en sus propias fronteras. En este sentido cualquier información es ilustrativa al respecto, hasta la siguiente: en 1984 el *déficit* comercial ascendió a 101.600 millones de dólares, y para 1985, según el Departamento de Comercio, ese *déficit* totalizaría no menos de 130.000 millones de dólares, debido a lo cual ese país *se convertiría en el primer deudor del mundo*.

En consecuencia es necesario adecuar la inversión de la masa de *excedentes de capital* (generados por la maquinaria financiera y los beneficios obtenidos en las áreas dependientes) a la complejidad de la situación mundial y a las realidades interiores, no favorables, ni en la actualidad, ni en el cuadro de las perspectivas inmediatas. Es en ese contexto que los ideólogos norteamericanos formulan novedosas teorías y los expertos diseñan instituciones ad hoc, coincidiendo en sus objetivos: difundir en la América Mestiza, especialmente en Venezuela, las ideas que justifican las inversiones, sin limitación alguna, de capital *extranacional*, el desarrollo y el progreso tecnológico que de ellas se derivan: el mensaje coincide con las aspiraciones de la *oligarquía financiera nativa* y de las élites del poder político.

Esas instituciones, entre otras, son las siguientes: la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos, fundada en 1913, y ahora actualizada; el Centro de Relaciones Interamericanas, constituido en 1966 bajo la presidencia de David Rockefeller; el grupo Acción Caribe-Centroamericana, instituido en 1979, igualmente presidido por David Rockefeller y con un Comité Directivo formado por entidades gubernamentales y empresarios con inversiones en Centroamérica y el Caribe; el Consejo de las Américas, asociación empresarial cuyos miembros pertenecen a las principales corporaciones internacionales, dedicada “a promover el papel del sector privado en el desarrollo económico y social del Hemisferio Occidental”; el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, cuyo presidente es Carlos Guillermo Rangel, el mismo personaje –qué coincidencia– que encabeza el equipo de negociación de la deuda exterior del sector público venezolano, y, finalmente, la Sociedad de Las Américas, fundada en 1981 para coordinar las actividades de todas las anteriores instituciones, presidida por David Rockefeller, en la actualidad, y en el futuro inmediato

por George Landau, Embajador de EE.UU. en Venezuela hasta junio de 1985... Esto, seguramente, debe ser, también, una coincidencia en el juego de la *diplomacia del dólar*.

En Venezuela, en estas dos últimas décadas del siglo XX, existen las condiciones objetivas y subjetivas para un *reciclaje* de las inversiones directas, aunque posiblemente disimuladas con respecto a los sectores básicos y fundamentales de la economía nacional, en razón de los siguientes elementos de juicio: 1) Los sectores *productores* de la burguesía, sometidos a la acción opresora del estrato más poderoso de esa clase social en Venezuela, es decir, la *oligarquía financiera nativa* e influidos por la psicología delictiva de la *lumpen-burguesía*, carecen de las indispensables reservas morales, en el sentido de la *defensa de lo nacional*, para hacer frente a la acción colonizadora de las transnacionales; 2) Los sectores *burocráticos y peculadores* de esa burguesía, que extrajeron del país cientos de millones de dólares, presionan para que se aprueben reglamentos que les permitan beneficiarse del cambio y retornar ese dinero a título de inversiones directas; 3) El Estado venezolano, en los últimos veinticinco años, ha subastado, *racional y conscientemente*, su función rectora de la sociedad, para el progreso y el desarrollo, en aras de las transnacionales, especialmente las de signo norteamericano; y 4) Este cuadro de realidades facilita la formación de un espíritu público *dominante* con respecto a las bondades de la inversión foránea: “El modelo a seguir serían Taiwan, Formosa, Corea del Sur, entre otros. La situación neocolonial de esos países nada importa. Sólo se miran los efectos, lo que está a la vista y luce atractivo para aquellos que quieren negar lo que ha sucedido en nuestro Continente a lo largo de este siglo en materia de inversiones extranjeras”³³.

Desde los años sesenta el Estado venezolano funciona como un instrumento de la *ideología de las inversiones extranacionales*, y es en este sentido que utilizamos la expresión *racional y conscientemente* para tipificar una posición sostenida con convencimiento de causa y no impuesta por las circunstancias derivadas de los nexos de dependencia. En efecto, revisando nuestro archivo personal localizamos un texto publicado en *Últimas No-*

33. Pompeyo Márquez, “Las inversiones extranjeras”, *El Nacional* (Caracas), (29 de marzo de 1985).

ticias, el 11 de diciembre de 1967 en el que comentábamos las palabras pronunciadas por Héctor Hurtado, director de la Oficina de Coordinación y Planificación de nuestro país, ante “más de trescientos hombres de negocios, en Nueva York, en el Grand Ballroom del Hotel Plaza”, según cable transmitido por las agencias internacionales de prensa.

En esa reunión, la Tercera Asamblea Anual del Consejo de Las Américas, Héctor Hurtado presentado y apadrinado por David Rockefeller, expuso que “Venezuela ofrecía al inversionista extranjero la más amplia libertad de transferencia de fondos”, para solicitar y justificar el flujo de mayores capitales norteamericanos hacia nuestro país orientados preferentemente, en esos años, hacia las inversiones indirectas. El experto “pitiyanqui”, como posiblemente lo llamaría Mario Briceño Iragorry, concluye enfatizando que la *tasa* de incremento medio acumulado de la inversión extranjera en capitales de riesgo, en Venezuela, *es apenas del siete por ciento*. Afirmación esta que constituye una mentira deliberada. A raíz de las ideas expuestas por Héctor Hurtado ante los inversionistas norteamericanos escribimos, en protesta, un texto, del cual estimamos transcribir un párrafo:

El patriotismo venezolano no puede sino sentirse profundamente herido ante manifestaciones de esta naturaleza, que expresan toda una concepción política y una práctica política, una política que tiene que ser calificada de antinacional. (...) Basta revisar algunas cifras para convencerse, si es que todavía se duda: leyendo las *Memorias* del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, correspondientes a 1966, puede comprobarse que el rendimiento del capital petrolero en 1957-1966, en promedio, se mantiene alrededor del 25 por ciento ascendiendo del 18,39 por ciento en 1963 al 30,82 por ciento en el año 1966. En números redondos, en los últimos años mencionados, sobre la base de una inversión de capital de 8.450 millones de bolívares, las petroleras obtuvieron una utilidad neta de 2.504 millones de bolívares. En tres años las utilidades obtenidas representan el 92,91 por ciento del capital invertido. Si se consideran las utilidades obtenidas en los meses que van del año 1967 *el beneficio equivale al 123 por ciento del capital invertido*. Sí, podría escribirse un libro con el título siguiente: *Las cifras que se le olvidaron a Héctor Hurtado*.³⁴

34. F. Brito Figueroa, “Venezuela y las inversiones extranacionales”, *Últimas Noticias* (Caracas), (11 de diciembre de 1967).

IX
LA COMPRENSIÓN HISTÓRICA
DEL NUEVO CICLO DE INVERSIONES
DIRECTAS DE CAPITAL EXTRANACIONAL

Para la comprensión histórica del *nuevo* ciclo de inversiones directas de capital foráneo en el país, solicitado por la *oligarquía financiera nativa* y las élites de poder e impulsado por el Estado, es necesario recordar una idea central esbozada en páginas anteriores, y ella es la siguiente: a lo largo de la vigencia del *tiempo histórico del imperialismo en Venezuela* (penetración imperialista, dependencia *semicolonial* y dependencia *neocolonial*) las inversiones directas de *capital extranacional* constituyen el elemento más significativo –por sus repercusiones– de la estructura económico-social y, por extensión, de la vida política del país. Solo que en los años sesenta, coincidiendo con la *dictadura constitucionalizada* de Rómulo Betancourt, comienzan a funcionar las inversiones indirectas, porque eso era lo que convenía, en esos momentos, en el cuadro de la rebelión armada que existía en Venezuela contra el dominio colonial-imperialista. Pero las inversiones directas, a pesar de la *nacionalización* del petróleo y del hierro, continúan expandiéndose y acumulando fabulosos beneficios, como lo confirma el cuadro siguiente:

Movimiento de inversiones directas en Venezuela (1979-1983)³⁵

Años	Ingresos	Egresos por rendimiento
1979	103	810
1980	82	876
1981	184	1.160
1982	259	1.114
1983	92	922
Totales	720	4.882

³⁵ República de Venezuela, *Memoria del Banco Central de Venezuela*, Caracas, 1983; *cfr.* Radamés Larrazábal, “El reglamento de inversiones extranjeras de la SIEX es lesivo a nuestra soberanía”, *El Nacional* (Caracas), (6 de abril de 1985).

Las conclusiones que se desprenden de este cuadro son inobjetable: de 1979-1983 las inversiones directas ascendieron a 72 millones de dólares y los egresos por rendimiento de esas mismas inversiones totalizaron 4.882 millones de dólares, es decir, 578 por ciento más de la magnitud registrada por concepto de ingresos. *Lo cual significa que por cada dólar de inversión directa que ingresó al país egresaron 6,7 dólares.* De esto se deduce que en lugar “de entrar un dólar, la verdad es que fueron extraídos 5,7 dólares netos”³⁶. Es conveniente recordar, para establecer una comparación, que las inversiones indirectas por vía de los préstamos a corto plazo ascendieron, en ese mismo período, a 18.733 millones de dólares y egresos a 21.000 millones de dólares. Lo que significaría que cada dólar prestado generó solamente 1.12 dólares. A estas magnitudes hay que añadir 3.579 millones de dólares que salieron del país por concepto de patentes, marcas de fábrica, *royalty* y asistencia técnica para completar el cuadro. Sí, se comprende, para las transnacionales las inversiones directas son más rentables que las indirectas. Esa es, en última instancia, la razón de fondo para impulsar de nuevo el *modelo* inversionista directo y no el deseo de “eliminar la pobreza y generar el avance tecnológico de los países firmantes del Pacto Andino”, tal como piensan políticos ultramontanos de la categoría de Godofredo González, expresidente del Congreso de la República³⁷.

En el cuadro económico-social y político hay otra razón de fondo, favorable al incremento de las inversiones directas de capital foráneo. Ella es la siguiente: el *orden neocolonial* (en la modalidad democracia burguesa, *populista* y *militarizada*) está, según los análisis de los expertos norteamericanos, definitivamente institucionalizado. No hay posibilidades de rebelión y disidencia, por lo menos en lo inmediato, y funciona la *paz social*, con un contenido equivalente a la que existió en 1908-1935 y 1948-1958, solo que expresada en términos formalmente políticos-democráticos...

36. R. Larrazábal, *ibid.*

37. Godofredo González, “Venezuela está urgida de inversiones extranjeras: Nicaragua se ha convertido en una avanzada soviética en el Caribe”, *El Nacional* (Caracas), (6 de abril de 1985). La opinión de Héctor Malavé Mata, por ejemplo, es totalmente diferente; *cfr.*, de este economista: “Hay que prevenir las especulaciones financieras con la apertura a las inversiones extranjeras”, *El Nacional* (Caracas), (6 de abril de 1985).

Pero siempre hay, en los procesos económico-sociales, imponderables que alteran violentamente las líneas de desarrollo de un cuadro histórico que se consideraba inmutable. ¿Podría esto ocurrir en Venezuela?... Podría ser: el secreto del porvenir está en las reservas patrióticas de la *Nación venezolana*.

X LA OLIGARQUÍA FINANCIERA NATIVA Y EL 23 DE ENERO DE 1958

Al conspirar contra la dictadura militar de 1948-1958, palaciegamente y solo en los últimos meses, porque apoyando a ese régimen se había fortalecido estructuralmente, la *oligarquía financiera nativa* se juega esa carta no por idealismo político-democrático, porque con “la oprobiosa dictadura” se había lucrado afianzado como estrato dominante de la burguesía nacional, sino por otra causa: lograr la cancelación de las deudas –alrededor de quinientos millones de bolívares– que con ella había contraído el gobierno, y quienes sensatamente controlaban el Estado en esos momentos se oponían a solicitar créditos en el exterior o utilizar parte del *superávit* de dos mil quinientos millones de bolívares con que contaba la Nación, para esos fines. Preferían reinvertir y cancelar posteriormente.

En consecuencia, no es accidental que en el amanecer del 23 de enero de 1958 los primeros en llegar al Palacio de Miraflores fueran las figuras representativas de esa oligarquía –hombres de empresa y sus asesores intelectuales–, que hablando como siempre en nombre de las *fuerzas vivas* proclaman su derecho a participar en funciones de gobierno e imponen el *programa de paz social*, con fervoroso e incondicional apoyo de oprimidos y opresores, de depauperados y opulentos, de todo el movimiento sindical y los agrupamientos y partidos políticos que entonces existían en el país.

Hay hechos de la pequeña historia que sirven para ilustrar la verdadera naturaleza de los cambios políticos ocurridos. En la mañana del 23 de enero de 1958, Guillermo García Ponce, uno de los jefes de la Junta Patriótica, se vio constreñido a solicitar permiso ante Arturo Usler Pietri, por intermedio de la guardia de prevención, para poder entrar al Palacio de Miraflores,

sede de la Presidencia de la República. Allí se encontraban ya Alirio Ugarte Pelayo, Edecio la Riva Araujo y otros *salvadores de la Patria*. Conviene señalar que Alirio Ugarte Pelayo había desempeñado los cargos de director de Política de Relaciones Interiores y de gobernador de estado durante la *oprobiosa dictadura*. Pero también estaban los nuevos amos del poder:

son figuras de la Banca y del alto comercio capitalino, en su mayoría vinculadas a Eugenio Mendoza, sus hermanos y sobrinos. Eugenio Mendoza ha corrido con suerte en los negocios. Es millonario mas tampoco se distingue por su inteligencia y cultura. No es lo mismo manejar una ferretería que dirigir la República. (...) El ingeniero Blas Lamberti. Quizás algún empleado de Eugenio Mendoza, para reforzar el voto del industrial. (...) De otra parte los capitalistas que prosperan a la sombra de la Corporación Venezolana de Fomento. (...) el grupito oligarca que viene disfrutando del crédito del Estado, en detrimento de las clases populares.³⁸

En el cuadro histórico del 23 de enero de 1958 y la sustitución de la dictadura militar por formas institucionales derivadas de la democracia burguesa lo que triunfa es la *contrarrevolución* y no la *revolución* como proclamaban eufóricos los partidos políticos y lo difundían apasionadamente en el seno de lo que los demagogos llamaban el “bravo pueblo de Caracas”, englobando en esta categoría tanto a los habitantes del cinturón de miseria del Área Metropolitana como a los residentes de las urbanizaciones elegantes. La lógica del desarrollo político posterior denota que lo que triunfó el 23 de enero fue la *contrarrevolución*.

En el flujo y reflujo de los cambios políticos ocurridos a nivel institucional y de los instrumentos de poder político, la *oligarquía financiera*

38. L. Vallenilla Lanz (hijo), *Razones...*, pp. 14-15, *cfr.*, del mismo autor: *Cartas de ausente*, Caracas, Ediciones Garrido, 1971, p. 26; y *Escrito de memoria*, Caracas, Ediciones Garrido, 1967, pp. 268 y 299. En el último de estos libros, L.V.L. (h) señala: “Nuestra burguesía jamás ha sido un factor decisivo en el desenvolvimiento del país. Sus raras intervenciones tienen lugar cuando un gobierno agoniza. Los ricos de Venezuela se conforman con el tráfico de influencias y con asistir a las fiestas de los poderosos de turno. Amigos del fuerte y adversarios del débil, esa es su historia”. Así procedió, en efecto, la *oligarquía caraqueña* el 18 de octubre de 1945, el 24 de noviembre de 1948, el 2 de diciembre de 1952 y el 23 de enero de 1958.

nativa presiona en el juego de las vacilaciones del Gobierno Provisional (Wolfgang Larrazábal y Edgar Sanabria) hasta lograr con Rómulo Betancourt que Venezuela concertara los primeros empréstitos o inversiones indirectas de capital foráneo. Esos préstamos constituyen un hecho significativo en la evolución de Venezuela hacia un país *neocolonial*, evolución que hay que considerar en el orden *natural* de la transnacionalización de la economía y de los cambios que a la vez afectan al imperialismo como sistema de dominación mundial:

El orden mundial ha sufrido modificaciones importantes. El desconocimiento de la República Popular de China, las limitaciones en las relaciones económicas y culturales, con la URSS, la guerra del Viet-Nam, eran manifestaciones de la vieja política donde encontró el imperialismo grandes derrotas. La crisis del dólar, el déficit de la balanza de pagos, las contradicciones de la política económica norteamericana, son manifestaciones de la crisis general del imperialismo norteamericano. El desarrollo de las luchas populares, de la conciencia independentista de las Naciones del Tercer Mundo. Las luchas y las victorias de los Movimientos de Liberación nacional. El desarrollo económico y social de los países Socialistas y las nuevas realidades del mercado mundial. Los avances tecnológicos y científicos y el rechazo cada vez más fuerte de las viejas formas de dominación imperialista, han determinado un cambio en la política imperialista. ¿Es que ha mejorado el imperialismo? ¿Es que ha perdido su carácter agresor y guerrero? No. Ha perdido su vieja línea de defensa y ataque y se repliega hacia una posición más segura y permanente.³⁹

Hay mucho de verdadero en las palabras de Laureano Vallenilla Lanz, ministro de Relaciones Interiores de la dictadura militar desplazada el 23 de enero de 1958, para quien ese acontecimiento “representa, en cierto modo, una revancha oligarca, o plutocrática, para ser más exacto. Los hombres que ocupan el Ministerio de Hacienda, la Presidencia de la Corporación Venezolana de Fomento, la del Banco Industrial de Venezuela, y la Dirección del Banco Agrícola y Pecuario, eran hasta ayer asalariados del alto comercio y de la industria azucarera privada. Por primera vez en nuestra historia hay personas que asisten, sucesivamente, a reuniones de

³⁹ P. Duno, *op. cit.*, pp. 32-33.

juntas directivas y a sesiones del Consejo de Ministros. Las *fuerzas vivas* han resultado mucho más vivas que las Fuerzas Armadas y pretenden cambiar el rumbo igualitario de la evolución nacional⁴⁰. Las observaciones del autor de *Escrito de memoria* son acertadas con respecto a las clases sociales poseyentes que entran en las combinaciones de poder recién formadas y se fortalecen las décadas siguientes, hasta llegar a controlar, en la práctica, las instituciones fundamentales del Estado venezolano, como es en la actualidad... Pero en la siguiente formulación también acierta el exministro de Relaciones Interiores:

Nada bueno traerá a la República la presencia en el gobierno de los más importantes capitalistas de Caracas. Pensarán primero en sus propios intereses y después en los de Venezuela. En ese sentido, el gobernante militar es menos clasista. Tiene un concepto más generalizado de los elementos que integran la nacionalidad. No se siente atado a una empresa. Sus compromisos son de orden afectivo, lugareño, raramente económico.⁴¹

La plutocracia criolla y sus asociados extranacionales, con el grupo Mendoza ganando posiciones, avanza hacia los objetivos trazados, tal como había previsto su enconado adversario intelectual y consciente ideólogo del “nuevo ideal nacional”, fundamento doctrinario de la dictadura militar desplazada del poder el 23 de enero de 1958. En menos de seis meses el Gobierno Provisional (sometido a las presiones de las clases sociales poseyentes, que habían colocado a sus *cerebros* en las instituciones del Estado financieramente claves, y jugando a la demagogia social para mantenerse a flote) dilapida *más de dos mil quinientos millones de las reservas especiales del Tesoro*. En el festín, en los repartos más succulentos, participan los hombres de empresa, en tanto que el *populacho*, especialmente depauperado *infraproletariado urbano*, recibe algunas migajas a través del Plan de Emergencia.

El grupo Mendoza, que es uno de los más favorecidos en la distribución de las funciones rectoras del Estado, representado por Eugenio

40. L. Vallenilla Lanz (hijo), *Razones...*, pp. 69-70.

41. *Ibid.*, pp. 68-69.

Mendoza y Blas Lambertí, no olvida el progreso de sus negocios en conexión con el ejercicio de las funciones públicas. Esto se observa hasta en las operaciones mercantiles más simples, basta releer la prensa de la época: el Ministerio de Agricultura y Cría y la Corporación Venezolana de Fomento adquieren cantidades exageradas del producto Protinal y las empresas en las que participa Blas Lambertí –miembro de la Junta Provisional de Gobierno– celebra convenios para realizar construcciones en la Colonia Turén, *a precios superiores en un veinticinco por ciento a los convenidos en tiempos de la dictadura militar*⁴².

Pero esas son minucias, ganancias intrascendentes. Lo que interesa en esos momentos a la plutocracia criolla, en el contexto de una *subjetiva* crisis revolucionaria, es la cancelación de las deudas contraídas por la dictadura. En este sentido la perspectiva más segura no era Wolfgang Larrazábal sino Rómulo Betancourt, para quien parece hubieran sido escritas las siguientes frases de Carlos Marx: “la burguesía, en conjunto, le estaba agradecida por sus venenosas denuncias contra el comunismo y el socialismo”⁴³. Rómulo Betancourt además (esto es lo más abyecto de su vida pública) ya había renegado de su pensamiento nacional-revolucionario, patriótico y antiimperialista.

Los hechos ocurridos a partir de los años sesenta demuestran que la selección de la plutocracia criolla fue acertada. Rómulo Betancourt (por su pasado, por su *puertorriqueñización* espiritual, sus conexiones con los sectores reaccionarios de las Fuerzas Armadas Nacionales y por contar con el apoyo de una burocracia partidista de carácter *populista*) era la opción de poder político que más convenía a las clases poseyentes nativas en su evolución hacia el control del Estado nacional. De modo que no es accidental la situación que se observa en la actualidad.

42. A raíz de las protestas contra la visita de Richard Nixon a Caracas, Eugenio Mendoza envió un *texto humillante a Washington*, y desde ese momento *perdió estimación en el seno de las Fuerzas Armadas*, que presionaron para que renunciara al cargo de co-Presidente de la República que desempeñaba, siendo sustituido por Edgar Sanabria, y Blas Lambertí por Arturo Sosa, antiguo empleado de Seguros La Nacional y *vinculado al grupo Vollmer*, quien fue designado ministro de Hacienda.

43. C. Marx, *El dieciocho brumario...*, p. 23.

La nueva combinación de gobierno (formada por los partidos Acción Democrática, COPEI y Unión Republicana Democrática) ignora el valor exacto de las deudas de la dictadura militar, constituidas principalmente por obligaciones a largo plazo, pero unos y otros, los partidos gobernantes y los empresarios, *inflan intencionalmente las cifras para incluir en ellas sus propios planes*. El jefe del Estado, Rómulo Betancourt, cumple los compromisos adquiridos: hipoteca el país en los centros financieros norteamericanos y paga las acreencias de la plutocracia caraqueña. Pero un dato más, para completar el cuadro: “Eugenio Mendoza recibe el poder económico a cambio del político. El Banco Central, la Corporación Venezolana de Fomento y el Banco Industrial quedan en manos de parientes y allegados suyos. Más adelante (...) contará también con el Ministerio de Hacienda”⁴⁴.

Estos fueron los valores cobrados por la oligarquía financiera nativa por su participación (palaciega y a última hora porque ya sabía que el barco se hundía) en el derrocamiento de la dictadura militar de 1948-1958. En ese momento el monopolio Mendoza fue el más favorecido, pero en las décadas posteriores el oligopolio Cisneros toma la delantera llegando a dominar en los más fundamentales niveles de la economía venezolana... De modo que no es desacertado escribir que el 23 de enero de 1958, para la historia económica y social de Venezuela, lo que triunfó fue la *contrarrevolución* y no la *revolución*, hasta concluir en gobiernos *populistas* de diferente signo ideológico cuya función ha consistido solo en facilitar la *transnacionalización* del Estado, transformándolo en una entidad pública apátrida, al servicio de la *aristocracia del dinero*, la *aristocracia obrera*, la pequeña *canalla intelectual y política*, el aparato burocrático militar-policíaco y los intereses extranacionales. Este es el balance del 23 de enero de 1958, porque el reverso de la moneda lo representa una masa de millones de venezolanos en situación de depauperación absoluta y relativa.

44. L. Vallenilla Lanz (hijo), *op. cit.*, pp. 238-239.

XI

EL “CÉSAR PLUTOCRÁTICO” RÓMULO BETANCOURT Y LA ARISTOCRACIA DEL DINERO

Una vez en el poder, Rómulo Betancourt viola la legalidad democrática recién instituida, resultado de la *presencia combatiente* de los depauperados en la rebelión del 23 de enero de 1958, e instaura una *dictadura de hecho*, que supera en rasgos negativos al régimen imperante en el país en la década 1948-1958: la *majestad* del Congreso Nacional, fundamentada en una Constitución que todavía puede considerarse la más avanzada de América desde el punto de vista democrático-burgués, es mancillada por las tropas de asalto betancouristas. Durante un quinquenio el “pequeño Napoleón de Guatire”, con aires de gallito puertorriqueño, somete a su acomplejado despotismo al Poder Judicial y a la Iglesia, esto último sobre la base de otra complacencia: renegar de la herencia bolivariana representada por el Patronato Eclesiástico. Sustituye las normas de derecho por el bárbaro principio: *disparar primero y averiguar después*, instaurando de hecho la pena de muerte; ordena ametrallar, las veces que se estime necesario, las manifestaciones de los depauperados que solamente reclaman pan y trabajo; viola la inmunidad parlamentaria, disuelve sindicatos y los partidos que lo adversan, censura la prensa, impone la llamada *ley de hambre* y hostiliza policialmente a los militares patriotas. Estos hechos, en su conjunto, explican históricamente la insurgencia armada de los años sesenta y justifican los epítetos infamantes y los dicitos lanzados contra Rómulo Betancourt por el exministro de Relaciones Interiores de la dictadura militar:

Se ha consumado la devaluación del bolívar. (...) Betancourt se despidе con una estafa de proporciones nacionales. Cínicamente, devuelve al empresario extranjero ventajas obtenidas por el obrero criollo en los contratos colectivos de trabajo. La vida se hará más cara y difícil para el proletario. Las únicas beneficiadas serán las compañías petroleras y sus accionistas ingleses, holandeses y norteamericanos. Con menos dólares ofrecidos diariamente al Banco Central de Venezuela, obtendrán la misma cantidad de nuestra moneda. La economía que realizan es fabulosa. Se cifra en millones. Bien sabido es que las

desvalorizaciones monetarias son antidemocráticas, antisociales, empréstitos forzosos sobre los asalariados y los que viven de un modesto estipendio.⁴⁵

En el *quinquenio negro*, correspondiente a la *dictadura* ejercida por Rómulo Betancourt, se acentúa el proceso de depauperación colectiva, el tráfico de influencias y la concentración del capital en manos de los grupos económicos, que participan en el gobierno por intermedio de sus figuras representativas, consejeros y asesores e influyen en la orientación del Estado, especialmente en las decisiones de carácter financiero. Los fondos facilitados por la Alianza para el Progreso (facilitados como una medida para contrarrestar la rebelión antimperialista) fueron manejados por cómplices y favoritos de los grupos económicos y de los partidos en funciones de gobierno, quienes adquirirían a precios fijados por ellos mismos los materiales y los terrenos destinados a la construcción de viviendas para las clases obrera y medias. Los dólares suministrados por la mencionada alianza no fueron depositados en el Banco Central de Venezuela sino que permanecieron en institutos bancarios de EE.UU. y luego fueron transferidos a las cuentas particulares de los venezolanos allegados al régimen, para ser invertidos en valores norteamericanos o europeos o negociados en bolsa negra. En este quinquenio la red burocrática-partidista-delictiva ya comienza a ser imponderable, pero tres personajes favoritos de Rómulo Betancourt la representan con honor: Julio Pocaterra, Antonio Bertorelli y Leopoldo Sucre Figarella.

El jefe del Estado, Rómulo Betancourt, no representa en el poder a la Nación venezolana sino que simboliza una combinación política sectaria y plutocrática, instituida para *neocolonizar* consciente al país. En la realización de este Programa no vacila: para avalar los préstamos foráneos ordena extraer *treinta y cinco toneladas* del oro en barras depositados en el Banco Central de Venezuela y remitirlas a instituciones financieras de EE.UU. Ese oro fue vendido posteriormente en el exterior en Bs. 140.000.000 (ciento cuarenta millones de bolívares) para pagar parte de las acreencias reclamadas por la oligarquía caraqueña. Para tener una idea de la magnitud

⁴⁵. *Ibid.*, p. 401.

de la estafa cometida, bastaría solamente señalar que esas treinta y cinco toneladas de oro (propiedad de la Nación y de una pandilla burocrática-partidista en funciones de gobierno) representa en la actualidad un capital, aproximadamente, de Bs. 4.500.000.000 (cuatro mil quinientos millones de bolívares).

El capital delictivamente acumulado se incrementa rápidamente mediante el sistema de créditos otorgados por instituciones financieras del Estado a empresas fundadas ad hoc, con activos irrisorios con relación a los créditos otorgados sobre la base de comisiones y porcentajes. En los directorios de esas empresas casi siempre figuran (prestando el apellido y las relaciones sociales) conocidas firmas ligadas a los grupos económicos. Al parecer en estas operaciones y especulaciones financiero-mercantiles funciona una singular ley de los vasos comunicantes, y se confirma que el capital, además de apátrida, no tiene más moral sino la que se basa en la norma de la obtención de los máximos beneficios, a cualquier precio:

El mecanismo principal que utilizan para promover sus empresas, sus compañías, sus inversiones, es la extraordinaria capacidad financiera del Estado. En dos palabras con los dineros públicos ellos fundan sus empresas, el Estado pone el dinero y ellos y las multinacionales se llevan las ganancias. (...) La clave de las nuevas inversiones está en los créditos que desde todo punto de vista son ilegales y, sobre todo, *injustos*, porque no hay razón alguna para que el Estado promueva el enriquecimiento de un grupo de personas con utilidades producidas por los dineros públicos. Este mecanismo que utilizan (...) en forma descarada y en magnitudes de cientos de millones está siendo también manejada por sectores burgueses en el agro y en la industria, siempre protegidos por la complicidad oficial.⁴⁶

Sí, una parte del capital acumulado y multiplicado de acuerdo con los mecanismos descritos en el párrafo anterior es reinvertido en el país, y es en el contexto de ese falso crecimiento económico que los turiferarios que forman la clientela política de los partidos en funciones de gobierno desde 1958 hasta el presente hablan de desarrollo y elaboran planes sobre *la gran*

46. P. Duno, *op. cit.*, p. 163.

Venezuela, la Venezuela del año dos mil. Pero, una parte significativa, y a veces todo el capital delictivamente acumulado, es invertido en el exterior: en Colombia, Ecuador, Santo Domingo, las Antillas en general, o depositado en los bancos de Puerto Rico, Panamá, Costa Rica, Estados Unidos de Norteamérica, Israel o Suiza; los segundones (abogados, jefes regionales de partido, profesionales de mediocre relevancia) son más modestos y se limitan a adquirir casas de veraneo o apartamentos en Miami... La corrupción que genera este tráfico es global:

Todos tienen su precio, piensa el contratista, el distribuidor, el representante de la empresa extranjera, el comerciante, el importador, el Gerente de la Compañía contratista. Pero todos no son comprables por el dinero, por lo menos inmediatamente. Para los políticos y los empresarios ya entrenados en las virtudes de la corrupción, las negociaciones son fáciles y directas: se habla de porcentajes, de la forma de pago; una comisión puede recibir en efectivo, ésta es siempre la forma ideal, o en una transferencia a una cuenta de un banco extranjero: Suiza, Beirut, Bahamas, Tel-Aviv, son lugares donde las *facilidades* bancarias son óptimas. Los políticos utilizan la cuenta numérica o marcada con una clave. (...) No todo el mundo recibe dinero, no todos los hombres son o están corrompidos. El funcionario joven, el oficial de mediana graduación, el profesional, son hombres humildes; han vivido siempre de un sueldo, sus recursos son limitados, pero sus aspiraciones y necesidades también son limitadas. (...) No se puede ofrecer dinero, tampoco un regalo. Se inicia una mistad que asoma a la víctima al mundo de la cumbre social. Se comienza a crear el hábito de frecuentar un círculo social *superior* al de la víctima lo que hace necesario aumentar el nivel de ingresos, se le hace transitar el camino hacia un tipo de vida que exige buscar nuevas entradas. (...) El alcohol, los vestidos, las joyas, las mujeres, los yates, unidos a la miseria cultural, juegan un gran papel en esta sociedad del peculado.⁴⁷

A Rómulo Betancourt no se le puede acusar de peculador o de traficante con los dineros públicos, y en este sentido, desde el punto de vista personal, puede considerarse que su labor como gobernante es inobjetable. Pero sí permitió, en el juego de la búsqueda de alianzas políticas, que los prohombres de la oligarquía financiera nativa y figuras representativas

⁴⁷. *Ibid.*, pp. 55, 57 y 59.

de su partido, se lucraran y negociaran a la sombra del Estado. En el contexto de su repudiable pragmatismo político (para mantenerse en el poder, a toda costa) prefiere identificarse con las clases poseyentes y renunciar al ideario nacional-revolucionario que inspiraba su actividad política desde 1928. En este sentido es un prevaricador, no tanto por haber abjurado del marxismo como instrumento de análisis, lo cual es respetable hasta cierto punto.

El calificativo “César Plutocrático”, que utilizamos para caracterizar a Rómulo Betancourt en funciones de gobierno, no es arbitrario ni caprichoso sino que se deriva de sus propias actuaciones. Hábil demagogo social y brutalmente populachero para ganar simpatía en el seno de las clases desposeídas, se transforma luego en el poder en instrumento represivo del bloque social de clases dominantes contra los explotados y depauperados. Ciertamente él no es de origen plutocrático, sino más bien *plebeyo*, familiarmente proviene de la *pequeña burguesía pueblerina* y no de los poderosos grupos endogámicos que controlan la economía del país. Además desde el punto de vista étnico no es *blanco de sangre azul* sino un mulato requenete y patizambo, de voz atipladamente eunocóide. Pero posiblemente este es uno de los hechos (en términos de psicología profunda) que determinan su *puertorriqueñización* espiritual y lo conducen a colocarse al servicio de las clases sociales poseyentes, a las cuales halaga para *sentir* existencialmente que forma parte de esas clases sociales, es decir, uno más de la misma especie, pero que nunca llega a serlo totalmente. Este es el drama íntimo de todos los renegados étnico-sociales: Rómulo Betancourt es un Catilina que en mitad del camino cambió de rumbo y traicionó a la *plebe* en beneficio del *patriciado caraqueño*.

XII EL ESTADO, FUENTE DE ACUMULACIÓN DELICTIVA DE CAPITAL

El enriquecimiento ilícito, utilizando el Estado como palanca de acumulación es uno de los rasgos característicos de este cuarto de siglo de *democracia populista*, pero es en los gobiernos presididos por Carlos Andrés Pérez,

Luis Herrera Campins y Jaime Lusinchi –hasta el momento de redactar este ensayo de interpretación–, cuando ocurren los escándalos financieros más vergonzosos y la corrupción llega a límites inauditos. En el reparto del botín participan aventureros internacionales, traficantes, asesores económicos, abogados y comisionistas, en tanto que el lodo salpica a no escasos *apellidos honorables*: militares y dueños de cadenas de periódicos, senadores y ministros, empresarios y administradores de los ahorros de obispos y arzobispos... Hasta un Presidente de la República y su hetaira oficial aparecen involucrados en estas negociaciones, y en ese contexto:

Un ejército de pillos, estafadores internacionales, arriban entonces a las costas del país para asociarse con esa *lumpen-burguesía* interna. La legión extranjera aporta nuevos métodos, probados en otras latitudes, ejercidos y desgastados en otras naciones y el pelotón criollo pone en conocimiento del medio, los contactos, los compadres políticos: (...) Bandoleros de acá y de allá, en un solo esfuerzo caen sobre el país, sobre el Estado, sobre el pueblo. Todo es válido en esta lucha sin cuartel, no hay fronteras ni límites. La neurosis del oro contribuye a liquidar los últimos vestigios de vergüenza. Todo se compra y se vende, cada hombre tiene su precio, cada funcionario está hecho para una suma. (...) Los papeles quedan trastocados, el pillaje se convierte en el instrumento principal de creación de capitales y la producción pasa a un puesto secundario.⁴⁸

En el cuadro de una sociedad regida desde las instituciones de poder político por el peculado, el dolo y la complicidad surgen las fortunas de personajes como Leopoldo Figarella, José Curiel, Carlos Andrés Pérez, Constantino Quero Morales, Diego Arria Salicetti, Arturo Pérez Briceño, Gumersindo Rodríguez, Luis Jugo Amador, Edgar Asis, Siro Febres Cordero, Vinicio Carrera, Domingo Mariani, Rosario García Serrano, Oscar Alí Araque Angulo y de decenas de individuos políticamente equivalentes, a los cuales nos referimos en lo esencial, para la comprensión global del fenómeno, en páginas siguientes. Se incrementa la riqueza controlada por los grupos económicos directamente conectados con el Estado por inter-

48. *Ibid.*, pp. 5-6.

medio de *hombres de empresa* como Enrique Delfino, Pedro R. Tinoco, Carmelo Lauría, Gustavo Cisneros Rendiles, Armando Tamayo Suárez, etc., etc., utilizando como eficaz instrumento de *acumulación y reinversión de capital* el poder político.

El gobierno de Carlos Andrés Pérez constituye un momento significativo en ese proceso de *acumulación delictiva de capital* y en el ascenso social de las nuevas capas y subcapas de la *lumpen-burguesía* que se forman en los años setenta. Parodiando a Carlos Marx, podría decirse que Krapulinsky⁴⁹, pero con los vicios de Calígula y en compañía de Cesonia, es el que se instala en el Palacio de Miraflores como *salvador de la sociedad* del peculado y la corrupción, y en su condición de Jefe del Estado configura el espíritu público de toda una época. Lo secundan: escribas y mercenarios, la *aristocracia del dinero* y la *aristocracia obrera*, los estratos opulentos y los depauperados, la *lumpen-burguesía* y el *lumpen-proletariado*, la *pequeña canalla intelectual y política*, y, sobre todo, las empresas transnacionales y un aparato político-militar, en sus altas jerarquías, comprometido con el Programa y en la Doctrina del dolo y la corrupción. No es estrecho mecanismo histórico señalar que Venezuela en esos momentos vivía, en la forma de expresiones del fenómeno, una época muy parecida a la Francia de Napoleón III:

Mientras la *aristocracia financiera* hacía las leyes, regentaba la administración del Estado, disponía de todos los poderes públicos organizados y dominaba a la opinión pública mediante la situación de hecho y mediante la prensa, se repetía en todas las esferas, desde la corte hasta el *cafetín de mala nota*, la misma prostitución, el mismo fraude descarado, el mismo afán por enriquecerse, no mediante la producción, sino mediante el escamoteo de la riqueza ajena ya creada. Y señaladamente en las cumbres de la sociedad burguesa se propagó el desenfreno por la satisfacción de los apetitos más malsanos y desordenados, que a cada paso chocaban con las mismas leyes de la burguesía; desenfreno en lo que, por ley natural, va a buscar su satisfacción la riqueza procedente del fuego, desenfreno por lo que el placer se convierte en crápula y en el que confluyen el dinero, el lodo y la sangre. *La aristocracia financiera*,

49. Krapulinsky (de crápula), personaje de ficción en una poesía de Henrique Heine, *cf.* C. Marx, *El dieciocho brumario...*, p. 21.

lo mismo en sus métodos de adquisición, que en sus placeres, no es más que el *renacimiento del lumpen-proletariado en las cumbres de la sociedad burguesa*. (...) en las tribunas más altas de la sociedad burguesa, se presentaban públicamente los mismos cuadros que por lo general llevan al *lumpen-proletariado* a los prostíbulos, a los asilos y a los manicomios, ante los jueces, al presidio y el patíbulo...⁵⁰

En los cuadros sociales de la Venezuela de los años setenta, regida desde las instituciones de poder político por el vicio, la corrupción y la complicidad, Carlos Andrés Pérez evoluciona y se transforma en uno de los exponentes más calificados de la crápula financiera en funciones de gobierno. En el vertiginoso ascenso colaboran la *demagogia populista* y su formación espiritual neogranadina, la carencia de escrúpulos para utilizar en la realización de los fines propuestos las instituciones del Estado, la burocracia partidista, la *burocracia obrera*, las conexiones con los grupos económicos dominantes, las relaciones familiares y la capacidad de seducción de la favorita de turno... Lamentablemente en la actualidad la situación es más deprimente: el poder de Cesonia es decisivo en el Palacio de Gobierno. ¡Qué vergüenza!

En esas condiciones, Carlos Andrés Pérez acumula una fortuna fabulosa, invertida hoy en bancos y empresas nacionales, pero fundamentalmente en el exterior; en Colombia (por intermedio de un hermano), en Santo Domingo, en Costa Rica, en bancos y consorcios financieros de los países metropolitanos. Brutalmente audaz, en el sentido de carecer de inhibiciones y de reservas morales patrióticas, aprovecha, en beneficio de la *aristocracia del dinero* y de los grupos políticos que le son afines en otras naciones latinoamericanas, los diez mil millones de dólares, consecuencia del aumento de los precios de este hidrocarburo a fines de 1973, a la par que incrementa la deuda pública exterior hasta dieciocho mil millones de dólares. Esta es la base financiera de la tenebrosa maquinaria política formada por Carlos Andrés Pérez, cuya capacidad de corrupción le permite transformar en una victoria las acusaciones derivadas de su posible parti-

50. C. Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, Moscú, Editorial Progreso, 1975, p. 32.

cipación en la turbia negociación conocida como “caso Sierra Nevada” A raíz de esa sentencia políticamente absolutoria –en el seno del Congreso nacional–, el lodo de la complicidad salpicó a muchas conciencias aparentemente incorruptibles.

Las magnitudes del capital delictivamente *acumulado* con la complicidad del gobierno presidido por Carlos Andrés Pérez, fueron ampliamente superadas en las décadas siguientes, y cada quinquenio de gobierno *populista* (socialcristiano o accióndemocratista) tiene sus propias figuras que individualmente simbolizan la corrupción y el dolo elevados a la categoría de instituciones del Estado, puesto que la moral pública generada por la sociedad opulenta forja una conciencia de complicidad en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los partidos por oposición formal y en general en todos los niveles sociales. Este contexto explica por qué quien delinque en un quinquenio es *gente honorable* en el siguiente, dedicado a la *actividad privada*: financiera, policial o de simple asesoría de las maquinarias políticas con nuevas aspiraciones de poder. Los casos que tipifican el fenómeno están a la vista de la comunidad nacional.

XIII

LA EVOLUCIÓN DE LA LUMPEN-BURGUESÍA Y SUS RELACIONES CON LA OLIGARQUÍA FINANCIERA NATIVA

El origen social de la *lumpen-burguesía*, tal como hemos señalado en páginas anteriores, es heterogéneo y variable, dependiendo de las circunstancias históricas concretas y del aparato burocrático (militar, partidista, financiero o simplemente delictivo) que controle el Estado en un momento determinado. Pero en todo caso, en diferentes áreas geográficas y tiempos históricos, cronológicamente hablando, siempre en el contexto de una sociedad capitalista, tienen validez las formulaciones de Carlos Marx, presentadas en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*⁵¹. De modo inexorable se cumplen en Venezuela las leyes propias de la formación económico-social

⁵¹ C. Marx, *El dieciocho brumario...*, p. 22.

capitalista: revolución de las fuerzas productivas, opulencia coexistiendo con el pauperismo, “ejército obrero en activo” y “ejército industrial en reserva”, concentración y centralización de la riqueza social, obtención de los máximos beneficios, etc., etc. Pero con igual intensidad:

Venezuela no escapa a la corrupción en vasta escala que es característica universal del capitalismo. En el contexto de estas consideraciones no son accidentales sino lógicos y propios de un sistema, los escándalos financieros y públicos como la *chatarra de oro*, los fraudes de El Tablazo y la Petroquímica, el soborno en las licitaciones, las comisiones en las importaciones, las fabulosas riquezas que surgen de la noche a la mañana sobre la base del peculado y el tráfico de influencias (...) Ahí están los nombres de los venales traficantes asistiendo a los clubes, codeándose con los gobernantes de turno y no faltando a una sola de las recepciones en Miraflores o en la Cancillería (...) Dignos personajes de la pluma de Honorato Balzac en *La Comedia Humana* o de José Rafael Pocaterra en *Memorias de un venezolano de la decadencia* o de Rufino Blanco Fombona en *El hombre de oro* o de Enrique Bernardo Núñez en *El hombre de la levita gris...*⁵²

Este es el caso de Venezuela actual, solo que en el cuadro general están presentes las variables derivadas de un singular desarrollo capitalista impuesto por la dominación imperialista, fenómeno tipificado por los especialistas D.F. Maza Zavala y Héctor Malavé Mata como un *crecimiento económico sin desarrollo*.

El grupo político-delictivo, formado durante el gobierno de Acción Democrática presidido por Carlos Andrés Pérez, denominado “los doce apóstoles”, solo que eran más, constituye una pequeña muestra, sin embargo representativa del origen social de las nuevas capas que incrementan la *burguesía burocrática y peculadora* en los años sesenta, Carmelo Lauría y Enrique Delfino simbolizan la vieja oligarquía, mercantil, prestamista, seudoindustrial y/o financiera, con motivaciones usurarias. El primero desciende en línea directa del banquero Lesseur, válido de palacio en tiempos de la autocracia liberal y conspirador de palabras contra Cipriano Castro,

52. F. Brito Figueroa, “Hablando de escándalo financiero y de moral pública”, *Últimas Noticias* (Caracas), (20 de enero de 1975).

ante quien gimoteaba como un eunuco a la hora de las definiciones. El segundo forma parte de un grupo económico, inicialmente constituido en 1908 con la participación de José Vicente Gómez, Félix Galavís, Carlos Machado y Ricardo Zuloaga. En ese momento, primera década del siglo XX, Enrique Delfino representaba:

una típica familia burguesa con capital invertido en el área industrial. Producción, operaciones mercantiles, acumulación de capital, aprovechamiento de los momentos económicos más propicios del país, negocios, inversiones, sobre la base de la explotación de la fuerza de trabajo de los obreros; un capitalismo de *buena ley* en el sentido histórico, un capitalismo relativamente típico, generador de leyes económicas, de costumbres, de una ética, objetable (...) desde la ética y las costumbres del proletariado, pero no como capitalismo.⁵³

El júnior Gustavo Cisneros Rendiles es la materialización individual de los monopolios formados en el contexto de la transnacionalización de la economía a nivel mundial, con repercusiones en Venezuela, que por esa vía evoluciona hacia *país neocolonial*. Son los nuevos grupos económicos, *diferentes, en cuanto a su origen*, a los grupos tradicionales que hunden sus raíces en el siglo XIX, identificados con el tráfico en bienes de consumo, en dinero y en valores, en el control del comercio de exportación e importación. Esos grupos tradicionales también oprimían a todas las otras clases sociales, incluyendo a los amos del suelo, utilizando como mecanismo de explotación el *capital usurario* y las actividades que de él se derivan.

El apellido Rendiles figura por primera vez en la historia de Venezuela en los últimos años del siglo XIX; el miembro principal de la familia, en esos años, Efraín Rendiles era un personaje dedicado al negocio de hoteles y hospedajes de buena y mala ley y al préstamo hipotecario. Debido a esto último se le conocía popularmente con el nombre de “rey de la retroventa”. El otro apellido formativo de la hoy aristocrática familia entra en escena en fecha más reciente, con el cubano Diego Cisneros quien llegó a Venezuela hace alrededor de cuatro décadas:

⁵³. P. Duno, *op. cit.*, pp. 127-128.

Empeñoso, trabajador, tenaz. Viajaba en un camión cargado de arena para las construcciones; se iniciaba en el país esa industria, aumentaba cada día la demanda de materiales y no existían empresas que se ocuparan de surtir a los constructores. Pocos años más tarde tiene una flota de camiones, su *viveza* lo había llevado de trabajador a explotador: choferes y ayudantes trabajaban para él. (...) Allí conoce a Rómulo Betancourt. (...) Durante la primera gestión gubernamental de AD instala la embotelladora Pepsicola. El año 61 se asocia con la American Broadcasting Corporation, compra Televisa (...) y le cambia el nombre por Venevisión.⁵⁴

Este es el origen histórico del grupo Cisneros: desde los años iniciales de su formación asociado con las empresas transnacionales y con las combinaciones gubernamentales de carácter *populista* que controlan el Estado en Venezuela actual, desde Rómulo Betancourt hasta Jaime Lusinchi. Esa es la poderosa fuerza cualitativa de ese multifacético imperio financiero, cuyos tentáculos han penetrado en todos los sectores fundamentales de la actividad económica *rentables*: productivas e improductivas, fastuosas y parasitarias, lícitas e ilícitas⁵⁵. El grupo Cisneros es el oligopolio *modelo* y símbolo de Venezuela neocolonial.

El júnior Gustavo Cisneros Rendiles (a la luz de sus actuaciones durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez y las que se observan día a día en el quinquenio regido por Jaime Lusinchi) simboliza la unión entre el Estado y los *nuevos* monopolios, que son a su vez una prolongación de las empresas transnacionales. En esos centros financieros internacionales y apátridas (el capital no tiene patria, fronteras ni religión alguna, y solo una ética: obtener los máximos beneficios) Gustavo Cisneros Rendiles es figura significativa de primer orden, debido al imperio financiero que controla a escala continental, y, además, según la publicación especializada *The Wall Street Journal*, porque “está casado con una gloria llamada Patty Phelps, una de las doce mujeres mejor vestidas del mundo”⁵⁶. Esto último es de

54. *Ibid.*, pp. 111-112.

55. Cfr. Lyndon H. LaRouche y otros, *Narcotráfico, S.A. La nueva guerra del opio*, Nueva York, The New Benjamin Franklin House, 1985, pp. 263-275.

56. *The Wall Street Journal*, versión de *El Nacional* (Caracas), (6 de abril, de 1985). La elegante y respetable dama se llama Patricia Phelps, pero el *pitiyanquismo* de la aristocracia del

singular importancia, de acuerdo con la escala de valores de los periodistas norteamericanos, para triunfar en el mundo de la plutocracia.

El júnior Gustavo Cisneros Rendiles, en el cuadro de sus íntimas relaciones, palaciegas y administrativas, con el gobierno presidido por Carlos Andrés Pérez, se une familiarmente, por vía matrimonial, con los grupos tradicionales de la oligarquía caraqueña, y asciende en el mundo de los negocios a nivel mundial: director del Comité del Chase Manhattan Bank, de la Panamerican World Airways, del Rockefeller University Council, de la Haighgates Properties, hasta llegar a formar parte del Consejo Consultivo de la Beatrice Companies, poderosa empresa multinacional, en la que comparte honores con sir John Knott (Gran Bretaña), Jairo Ushío (Japón), Henri Simonet (Bélgica), Joaquín Zahn (Alemania Federal), y “otras personalidades de los negocios internacionales”⁵⁷.

Las conexiones del gobierno de Carlos Andrés Pérez con el capital burocrático y peculador acumulado en la década 1948-1958 las simboliza Armando Tamayo Suárez, ministro de Agricultura de la “oprobiosa dictadura”, pero quien, el 23 de marzo de 1958, tenía algunos meses fuera del gobierno y estaba en condiciones de maniobrar para colocar a buen recaudo una parte de su fortuna: “Envía fondos en efectivo al exterior y coloca siete millones en manos de testaferros. (...) toca la puerta de viejos amigos larenses para pedirles que le guarden valores al portador; dos millones deja a una dama, un millón con un Juez Distrital y medio millón con un pariente. De todos modos, es sometido a juicio de peculado y la Comisión investigadora lo condena. (...) durante algunos años era símbolo de corrupción”⁵⁸. Pero los nexos financiero-electorales establecidos con

dinero los lleva a renegar hasta de nuestra hermosa lengua: el castellano, y a imitar el inglés de las casas de moda, pero sin llegar a conocer jamás los secretos de la también hermosa lengua de William Shakespeare.

57. *El Diario de Caracas* (Caracas), (27 de febrero de 1985). En la segunda parte de este ensayo nos referimos detalladamente, hasta donde lo permite la información documental y testimonial, a la magnitud del capital y número de empresas controladas por el oligopolio Cisneros y otros monopolios. En este momento solo nos interesa destacar las conexiones de esos grupos económicos con la *acumulación delictiva de capital*, como fenómeno significativo, en el gobierno de Carlos Andrés Pérez.

58. P. Duno, *op. cit.*, pp. 153-154.

los negociantes políticos de Unión Republicana Democrática, con Miguel Ángel Burelli Rivas, con los traficantes del llamado *uslarismo*, y especialmente con Acción Democrática y Carlos Andrés Pérez limpian a Armando Tamayo Suárez de los pecados cometidos... Su larga experiencia era muy útil para los *peculadores democráticos*.

El empresario Pedro R. Tinoco (hijo de Pedro Rafael Tinoco, mediocre rábula petrolero y último ministro de Relaciones Interiores de Juan Vicente Gómez), en el flujo y reflujo de las combinaciones de poder político de carácter *populista* (especialmente bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez) es el agente de las multinacionales en el seno de esas combinaciones. Es hombre de confianza y apoderado legal de la Iron Mines Corporation, de la U.S. Steel y Bethlehem Steel, figura clave del Chase Manhattan Bank, del grupo Rothschild y del capital controlado por el Opus Dei en Sudameris y del Banco Latinoamericano, además de estar asociado con el grupo Cisneros. En la *nacionalización mediatizada* del hierro, Pedro R. Tinoco, ligado tanto al Estado venezolano como a las multinacionales, actúa en el contexto de las especulaciones financiero-burocrático-partidistas, sus empresas adquieren más importancia y mayor fuerza cualitativa:

Si los convenios del hierro no fuesen tan cuestionables el doble juego del personaje comentado no tendría mayor importancia. Pero habiendo quedado muy maltrecha la soberanía y atado el Gobierno a un mal negocio desde el punto de vista estrictamente comercial, la cuestión es muy distinta. La responsabilidad es grande y grave. Hay prevaricación porque se aconseja una disposición que, a sabiendas, perjudica la Nación. Hay tráfico de influencia a favor de los intereses de su poderoso cliente. Hay una forma de inmoralidad administrativa que mañosamente no cae en el ámbito de la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito.⁵⁹

El contenido de este fragmento es inobjetable en el contexto de los hechos delictivos derivados de la llamada *nacionalización* del hierro. Su autor es Américo Martín cuando todavía no había abjurado del ideario nacional-revolucionario, pero quien en la actualidad, por vía de prebendas

59. A. Martín, *op. cit.*, p. 205.

que a los apóstatas otorga la sociedad opulenta, se ha incorporado con narcicista satisfacción⁶⁰ a los cuadros asesores de la *pequeña canalla intelectual y política*, que conjuntamente con la *aristocracia del dinero*, el Estado apátrida y la *aristocracia obrera* constituye el apoyo social más significativo del orden neocolonial en Venezuela actual. Formulación general que, en razón de su importancia, desarrollamos en la segunda parte de estos ensayos de comprensión histórica*.

Barquisimeto-Acarigua, 27 de diciembre de 1985

60. *Cfr.* Roberto Giusti, “Américo Martín y el odio a los ismos”, *El Nacional* (Caracas), (27 de diciembre de 1985). Al leer esta entrevista y observar las poses que adopta el entrevistado: lanzando “una larga, estudiada, lenta bocanada, el codo apoyado en el escritorio, la mirada fija en el cielo raso...”, pienso cuánta razón tenía José Rafael Pocatererra cuando calificaba a los petímetros intelectuales de su tiempo de *mariscos con o sin s.*

* Dentro de los trabajos del autor vinculados con este tema y teniendo en cuenta su fecha de divulgación se encuentra el titulado “De la aristocracia territorial a la aristocracia del dinero”, publicado por entregas en el Suplemento Cultural de *Últimas Noticias* (Caracas), (24 de agosto de 1986), I, pp. 1-3; (31 de agosto de 1986), II, pp. 10-12; (7 de septiembre de 1986), III, pp. 4-5; (14 de septiembre de 1986), IV, s.p.; V (19 de octubre de 1986), pp. 4-6. (N. de B.A.).

**EL HISTORIADOR MILITANTE
Y LA HISTORIA COMO OFICIO**

LAUREANO VALLENILLA LANZ Y LA COMPRENSIÓN HISTÓRICA DE VENEZUELA COLONIAL*

decimos siempre razas por la facilidad de la clasificación (...) no hablemos, pues de raza termino antropológico que no corresponde a ninguna realidad sociológica y que nada explica cuando se pretende aplicarlo a la evolución de los pueblos. Hablemos de Sociedad, Pueblo, Nación, y estudiando el valor científico de cada uno de estos términos llegaremos a la conclusión de que, sea cual fuere nuestra formación étnica, Venezuela constituye una entidad social, psicológica y política perfectamente definida, aun comparándola con las otras naciones de Hispano-América. Existe un tipo venezolano, como existe una sociedad, una Patria, una nación venezolana (...) podemos afirmar, que el sentimiento de nacionalidad y de Patria (...) se hallan ya entre nosotros tan fuertemente arraigados y tan sólidamente establecidos, como en cualquiera de las viejas nacionalidades que son la resultante de un proceso secular, a pesar de nuestro mosaico étnico y de nuestra corta edad.

Laureano Vallenilla Lanz, Caracas, 1930

el fuego de Caracas no está apagado, está oculto, (...) no pasará mucho tiempo sin que mis cenizas sean vengadas.

José María España, Caracas, 8 de mayo de 1799.
(Palabras pronunciadas ante el cadalso, momentos antes de ser ahorcado, descuartizado luego por el verdugo Agustín Blanco)

La historia colonial de Venezuela presenta caracteres distintos a los de otros pueblos que en América integraban la dominación de la Corona de España.

Laureano Vallenilla Lanz, Caracas, 1930

* 30 ensayos de comprensión histórica, Caracas, Ediciones Centauro, 1991, cap. II, pp. 21-54.

PARA CONMEMORAR el Primer Centenario de la Reconstrucción de la República, la autocracia gomecista resolvió editar “por cuenta del Tesoro Nacional (...) la obra intitulada *Disgregación e integración. Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*, escrita por el señor Laureano Vallenilla Lanz”¹, de acuerdo con el Decreto publicado en la *Gaceta Oficial*, el 31 de diciembre de 1929, firmado por Rubén González, ministro del Interior.

El año siguiente, el 17 de diciembre de 1930, para coincidir además, con el Centenario de la Muerte de El Libertador, circula la primera edición de esta obra de indiscutible significación de la literatura científico-social hispanoamericana, obra que ha resistido la prueba del tiempo, y todavía no ha sido superada en la reconstrucción y comprensión de algunos aspectos fundamentales de esa realidad histórica, denominada Venezuela colonial por quienes cultivamos la historia como la *ciencia de los hombres en el tiempo*. Es conveniente subrayar que desde las perspectivas de *lo que es la historia económica*, la formulación es insustituible: Venezuela colonial².

El dominio absoluto de las tierras descubiertas en las Indias occidentales correspondía, en principio, por *derecho divino y derecho de conquista*,

1. Laureano Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración. Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*, Caracas, Tipografía Universal, 1930.

2. El escritor Arturo Uslar Pietri (cfr. “América española no fue colonia”, *El Nacional* (Caracas), (12 de febrero de 1984) y el historiador Guillermo Morón (cfr. “La América española no fue colonia”, *El Nacional* (Caracas), (18 de febrero de 1984), sustentan opiniones totalmente contrarias a las nuestras. Lamentamos sinceramente no coincidir con tan eminentes pensadores, pero en la comprensión del *pasado colonial venezolano* siempre nos hemos orientado a descubrir lo típico y peculiar de los fenómenos estudiados y no atenernos solamente a los textos jurídicos y políticos elaborados como instrumentos de conquista y colonización por el Estado metropolitano español. Este es uno de los tantos méritos del historiador profesional Eduardo Arcila Farías, especialmente en dos obras de conocimiento indispensable: *Economía colonial de Venezuela*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946 y *El régimen de la encomienda en Venezuela*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957; el economista Carlos D’Ascoli, “Los países de la América española sí fueron colonias”, *El Mundo* (Caracas), (16 de marzo de 1984), difiere, igualmente de la “verdad oficial”, representada en este caso por Arturo Uslar Pietri y Guillermo Morón.

al Estado metropolitano, simbolizado por la autoridad real; al efecto, recordaba el tratadista Juan de Solórzano y Pereyra, que “fuera de las tierras, pastos y aguas *que por particular gracia y merced* se hallaren cedidas a las ciudades, villas o lugares de las Indias, o a otras comunidades y personas, todo lo demás de este género, y especialmente lo que estuvierer por romper y cultivar *es y debe ser de su Real Corona*”³. Esta es la doctrina que justifica la conquista, violenta, militar y religiosa, del territorio posteriormente identificado con el nombre de Venezuela, territorio incorporado al Estado metropolitano español como uno de sus tantos dominios de Ultramar.

Hay rasgos comunes (económicos, sociales, políticos y culturales) en las colonias hispanoamericanas, derivados fundamentalmente de la naturaleza del Estado metropolitano y del carácter nacional de los pobladores que arribaron a estas latitudes en plan de conquistadores. Pero igualmente hay rasgos diferentes (en términos económicos, sociales, políticos y culturales) derivados del desarrollo de la población autóctona, de sus géneros de vida, de las actividades productivas implantadas en cada área por los conquistadores y hasta condicionados por la propia situación geográfica. En este sentido es acertado el juicio de Laureano Vallenilla Lanz cuando escribe: “La historia colonial de Venezuela presenta caracteres completamente distintos a los otros pueblos que en América integraban la dominación de la corona de España”⁴.

El hilo teórico-metodológico de Laureano Vallenilla Lanz, especialmente en *Disgregación e integración...*, es descubrir la singularidad histórica de Venezuela colonial en el cuadro general de los dominios de Ultramar, objetivo que logra magistralmente a lo largo de esta obra, con un vasto apoyo documental, desechando las virtutas y analizando en profundidad los fenómenos significativos que permiten la comprensión total y cualitativa de “aquellos tres siglos de coloniaje que prepararon el advenimiento

3. Juan de Solórzano y Pereyra, *Política indiana*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, Libro VI, Capítulo XII, 1776; *cfr.* Federico Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, 3ª ed., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1983, y *El cuadro histórico de la propiedad territorial en las colonias hispanoamericanas*, Caracas, Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, 1982.

4. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, p. 2.

de la nacionalidad venezolana por una evolución lógica y necesaria en todo organismo social”⁵.

La integración político-territorial de la realidad histórica Venezuela colonial fue un proceso lento, que prácticamente se extiende a lo largo de esos tres siglos de coloniaje. Hubo, en opinión de Laureano Vallenilla Lanz, razones de peso para que esto ocurriera así, porque en Tierra Firme, después de violentas conquistas:

las Provincias vivieron como dejadas de la mano del Gobierno, esparcidos sus habitantes en las soledades de un inmenso territorio, sin ninguna especie de comunicación entre sí, ajenos a la influencia del oro y del lujo, a diferencia de lo que ocurría en los Virreinos opulentos de México y del Perú; en relaciones, por medio del comercio ilícito, con los extranjeros de las colonias vecinas, y llevando en fin, una existencia precaria, pero en cierto modo más independiente que en casi todas las otras colonias, el sentimiento regionalista se arraigó con más fuerza en el alma popular, (...) La pobreza de su territorio en yacimientos metálicos, única riqueza apreciada entonces por el mundo civilizado, hizo que España la abandonara casi por completo a sus propios recursos (...) las poblaciones en Venezuela se levantaban lentamente, sin otros medios de progreso que aquellos que podían proporcionarles sus escasos arbitrios administrados por los Cabildos (...) tal era la indiferencia con que la Metrópoli veía sus dominios en esta parte de América, que durante siglos se desconoció por completo su situación geográfica, la extensión de su territorio y hasta sus ricas producciones agrícolas (...) No de otra manera pueden explicarse la arbitrariedad y el capricho de nuestras primitivas divisiones territoriales y el absurdo de las organizaciones gubernativas que sometieron a autoridades residenciales a tanta distancia de nosotros como la misma España, a territorios llamados por la situación geográfica a reunirse para construir una sola entidad administrativa.⁶

Esto solo vino a ocurrir, desde el punto de vista jurídico-político, con la creación de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda (1776), de la Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela (1777), de la Real Audiencia de Caracas (1786), del Real Consulado de Caracas (1793) y del

5. *Ibidem*, p. XIII.

6. *Ibid.*, pp. 2-3.

Arzobispado de Caracas (1804). Estas instituciones de poder político reafirman el dominio *colonial* del Estado metropolitano sobre lo que *históricamente* constituye el territorio de Venezuela, y, por otra parte, coinciden con la evolución y tendencia hacia la unificación y desarrollo económico (en términos precapitalistas) de las diferentes *provincias* y regiones que integraban ese territorio⁷.

Es conveniente, una vez más, recordar lo esencial de la Cédula expedida el 8 de septiembre de 1777, mediante la cual la Corona resolvió la separación de las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo e islas de Margarita y Trinidad del Virreinato y Capitanía General de Nueva Granada, agregándolas en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de la Provincia de Caracas o Venezuela. La importancia de este texto consiste en que institucionaliza un proceso que se desarrollaba espontáneamente, impuesto por la evolución económica de las provincias, venezolanas desde el punto de vista geoeconómico y de la comunidad de intereses condicionados por la propia realidad. Es un texto favorable a los planes de dominio del Estado metropolitano, pero igualmente favorable a la formación histórica de la *Nación* y de la *nacionalidad venezolana* cuyas raíces se hunden en el orden colonial hispánico:

Con la agregación de las mencionadas Provincias, quedó completamente la Capitanía General de Venezuela, formando un todo homogéneo y compacto bajo un Jefe Civil y Militar, quien podía gobernar bien y defender el territorio que le estaba encargado. Nos admiramos que desde mucho antes no hubiese hecho el Gobierno español aquel arreglo tan importante para la buena administración de las Provincias de Tierra Firme.⁸

7. José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia*, v. 1 y Manuel Antonio Meléndez, "Orígenes larenses": *descubrimiento, conquista y colonización de Venezuela hasta 1628*, v. 1, citados por L. Vallenilla Lanz, *ibid.*; cfr. E. Arcila Farías e Ildefonso Leal, *Documentos del Real Consulado de Caracas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1964, y Santos Rodulfo Cortés; comp., *Antología documental de Venezuela: 1492-1900; materiales para la enseñanza de la historia de Venezuela. Una historia de la comunidad venezolana contada por sus papeles clásicos*, Caracas, Impresos Tipográficos Santa Rosa, 1960; Mariano de Talavera y Garcés, *Apuntes de historia eclesiástica de Venezuela*, Nicolás E. Navarro; ed. y notas, Caracas, Tipografía Americana, 1929; José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial Las Novedades, 1942 (3 v.), v. 1, pp. 95-99 y 100.

8. J.M. Restrepo, *ibid.*; M.A. Meléndez, *ibid.*; y L. Vallenilla Lanz, *ibid.*

Para Laureano Vallenilla Lanz, la Cédula expedida en San Ildefonso el 8 de septiembre de 1777, “vino a demarcar *los límites territoriales de la futura nacionalidad venezolana* como fue entonces cuando aquellas Provincias, unas de otras tan distantes durante dos siglos, se agruparon por primera vez para constituir una sola entidad administrativa, aunque todavía quedaron en lo jurídico sometidas por algunos años más a la Audiencia de Santo Domingo, pues la de Caracas no fue creada sino el 6 de julio de 1786 y se instaló el 19 de julio del siguiente año, bajo la presidencia del gobernador y capitán general coronel don Juan Guillelmi”⁹. La opinión de Mario Briceño Iragorry es coincidente con la del autor de *Disgregación e integración*.

Para gobernar mejor las Provincias, Carlos III dictó su famosa Cédula de 8 de septiembre de 1777. Por ella creó la *Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela*. Por ella recibieron bautizo de venezolanidad las diferencias porciones autónomas que dependían del Gobierno de Santa Fe y que fueron sometidas a la dirección política de Caracas. Ese día nació la unidad venezolana (...) ¿Qué era Venezuela antes de la integración de 1777? Una serie de Provincias sin unidad, que dependía de Santa Fe o Santo Domingo en lo judicial o militar (...) tenían las Provincias en común la centralidad de su Gobierno en la Península y la uniformidad de su cultura.¹⁰

La comprensión histórica de este problema no es nada fácil, pero en los juicios de Laureano Vallenilla Lanz y Mario Briceño Iragorry hay mucho de la verdad, sin que esto signifique que la Cédula del 8 de septiembre de 1777, como tal, como acto de gobierno del Estado metropolitano, instituyera por decreto la Nación o la nacionalidad venezolana, como se deduce de lo escrito por algunos *sabelotodo* de la cultura venezolana, y para quienes parece fueron escritas en 1930 las siguientes y punzantes frases de Laureano Vallenilla Lanz:

9. L. Vallenilla Lanz, *ibid.*, p. 4. He subrayado la expresión *límites territoriales de la futura nacionalidad venezolana*, porque tengo dudas y pienso que sería más acertado hablar de la *futura Nación venezolana*, aunque estas dos categorías históricas están íntimamente ligadas.

10. Mario Briceño Iragorry, “La fiesta de la nacionalidad”, *cfr. Palabras de humanismo*, Caracas, Biblioteca de Temas y Autores Trujillanos, Servicio Gráfico Editorial, 1983, p. 348.

errores científicos que aún viven en nuestra atmósfera intelectual como resabios persistentes de viejas teorías metafísicas, que atribuyen a influencias extranaturales o a la voluntad libre del hombre, las causas esenciales de todo fenómeno social (...) con lamentable ligereza se han venido atribuyendo al azar o a influencias puramente individuales, fenómenos que tienen sus orígenes en las fuentes primitivas de nuestra sociedad. (...) He allí el mismo concepto bíblico de la creación del mundo aplicado al nacimiento de la Nación venezolana.¹¹

Una cuestión es cierta, para quienes cultivamos la historia económico-social con criterio de totalidad, en términos estructurales y guiados por el suficientemente conocido postulado teórico-metodológico de Marc Bloch: “La incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado, pero sería vano agotarse en comprender el pasado sin saber nada del presente”¹². Esa cuestión cierta, para nosotros, es la siguiente: en las últimas décadas coloniales se observan, en proceso de desarrollo, los elementos formativos de la Nación venezolana, entendiendo por la categoría histórica *nación*: “una comunidad estable, históricamente formada de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”¹³.

11. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, pp. IV, V y VII.

12. Marc Bloch, *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949, p. 38.

13. José Stalin, *El marxismo y el problema nacional y colonial*, Buenos Aires, Editorial Lautaro, 1946, p. 15; el eminente maestro Pierre Vilar, en *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, España, Grijalbo, 1980, p. 184, considera que el concepto antes mencionado es el más exacto de cuantos se han intentado sobre la categoría histórica *nación*. Sin embargo, hay autores que tienen una opinión diferente, entre otros el colega cubano Sergio Aguirre, quien señala que en 1913, el *joven Stalin*, confunde *nación* con *nacionalidad* porque: “intenta definir (...) lo que es nacionalidad, no lo que es nación”; *cfr. Eco de caminos*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales / Instituto Cubano del Libro, 1974. El historiador Alberto Prieto estima que con este planteamiento Sergio Aguirre “hace un aporte al materialismo histórico al separar nacionalidad de nación”, *cfr. “Categorismo periodizador para la historia de América Latina”*, *Santiago, Revista de la Universidad de Oriente* (Santiago de Cuba), N° 48 (1982), pp. 37-38. Es conveniente reflexionar sobre las categorías históricas *nación* y *nacionalidad*, en términos de análisis marxista. Pero por nuestra parte, hasta este momento, coincidimos con la opinión del maestro Pierre Vilar.

Una nación en proceso de formación, insistimos en este carácter, que ya rebasaba la estructura jurídico-política del orden colonial, y en este contexto una *nación oprimida* por una potencia extracontinental, es decir, el Imperio Español, en cuyos dominios, como acertadamente recuerda el Libertador, en texto memorable fechado el 6 de septiembre de 1815, los hispanoamericanos:

no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes; tales como son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio de los objetos de primera necesidad, las trabas entre Provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin ¿quiere usted saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.¹⁴

Pero de ese “oprobioso pasado” emerge la Nación venezolana, no por una decisión de gobierno del Estado metropolitano –la Cédula del 8 de septiembre de 1777– sino como una lógica consecuencia de la evolución de una realidad histórica concreta en la que ya estaban presentes los elementos que configuran una *nación*, aunque en ella: “la herencia colonial se impone con fuerza incontrastable y subsiste en nuestro ambiente psicológico, como subsiste en la estructura de las ciudades”¹⁵. Esa *herencia colonial* se prolonga también en la estructura social y de clases, en los fundamentos económicos de la República a lo largo del siglo XIX y en los nexos de dependencia tradicional, solo modificados cualitativamente en las primeras décadas del siglo XX por las formas de dominación propias del capital financiero monopolista y del imperialismo.

14. “Simón Bolívar, Kingston, 6 de septiembre de 1815”; *cfr. Obras completas*, 2ª ed., La Habana, Editorial Lex, 1950 (3 v.), v. 1, p. 165.

15. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, p. XIII.

En la búsqueda de la especificidad histórica, con respecto a los elementos formativos de la nación y nacionalidad venezolanas, Laureano Vallenilla Lanz se pregunta:

¿Qué igualdad puede existir entre los venezolanos, granadinos, quiteños, peruanos, etc.? Sería largo y difícil establecer en qué nos parecemos y en qué diferimos. Pero es el caso que *desde hace largos años antes de nacer Venezuela a la vida independiente, ya se nos atribuían algunos rasgos muy característicos*, que desarrollados en el curso de nuestra vida de agitaciones, pueden servir de base para realizar un estudio más profundo de nuestra psicología, para explicar las causas de fenómenos sociales y políticos particularísimos y *los cuales diferencian profundamente nuestra evolución de la de casi todos los otros pueblos de nuestro mismo origen*. (...) puede afirmarse que en *nuestra América*, por muchas que sean las causas que hayan contribuido a darle homogeneidad psicológica, se *incurre en un grave error*, sólo imputable a falta de observación y a la carencia de datos ciertos, cuando se considera *como un solo y mismo pueblo a todos los que forman las diversas naciones que hace un siglo surgieron a la vida independiente*. (...) Si muchas son las causas que determinan aquella homogeneidad, *son mucho mayores las que lógicamente dieron lugar a que se constituyeran las colonias en naciones distintas*, y a que fueran ineficaces las pretensiones puramente políticas de unir bajo constituciones centralistas o por pactos de federación *a las circunscripciones administrativas del antiguo régimen*.¹⁶

Coincidimos plenamente con estas reflexiones, y ellas ayudan a comprender por qué el proyecto bolivariano denominado Gran Colombia o más exactamente República de Colombia, necesariamente, estaba destinado a naufragar: hería el *sentimiento nacional venezolano*, tanto de las clases dominantes nativas, especialmente de la *oligarquía caraqueña*, como del *populacho*. Debido a esto la *restauración de la República* o, más correctamente, de Venezuela Nación independiente, en 1830, fue como señala Laureano Vallenilla Lanz, “un movimiento eminentemente popular”, con un caudillo del mismo origen al frente, pero quien ya se había transformado en el *corifeo de la gente colorada*, según la elegante ironía de don Fernando Peñalver.

16. *Ibid.*, pp. 110-111; los destacados son nuestros, F.B.F.

Las *naciones* son categorías históricas que no se crean ni se eliminan por decreto o por decisiones político-administrativas apoyadas en “constituciones de papel”, sean estas centralistas, federalistas, centro-federalistas, oligárquicas, demoliberales o demoesocialistas. Las naciones, las nacionalidades y también las minorías nacionales y los grupos étnicos, existen y existirán hasta tanto estén vivas como realidades objetivas (económico-sociales, políticas y culturales) las condiciones que engendraron esas categorías históricas. Es importante insistir sobre este punto de vista porque en nuestro tiempo se observa la difusión de *teorías* adversas a la idea de *nación*, por definición *independiente*, en cada una de las áreas geográficas que integran *Nuestra América*¹⁷.

En los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente en instituciones de carácter político, y, lamentablemente, hasta en calificados centros de altos estudios, desde las primeras décadas del siglo XX se difunde la llamada doctrina del panamericanismo, que constituye una vulgar desnaturalización del ideal bolivariano, orientado a unificar la *América mestiza* frente a los planes de dominio de las grandes potencias continentales o extracontinentales de la época entre las cuales el Libertador incluía, como posibilidad, a los Estados Unidos, sobre todo después de la proclamación del programa expansivo “América para los americanos”. Es de notar que las opiniones del jefe de la Revolución de Independencia estaban bien fundadas, a juzgar por la historia de las relaciones entre ese país y las patrias hispanoamericanas¹⁸.

En el cuadro de esa política hegemónica, a nivel continental, la historia, las tradiciones con respecto a la emancipación nacional y el sentimiento

17. En los últimos años del siglo XIX, José Martí escribía: *Nuestra América*. En las primeras décadas del siglo XX, Laureano Vallenilla Lanz escribía: *Nuestra América*. Bien vale utilizar el término, en determinadas circunstancias, para referirse a Latinoamérica, Hispanoamérica, Iberoamérica, Indoamérica o Afroamérica. Con razón escribía El Libertador: “No sabemos a qué raza humana pertenecemos”.

18. Ricardo Martínez, *El panamericanismo: doctrina y práctica imperialista*, Buenos Aires, Editorial Alumine, 1957. Es en ese contexto donde se configura la política de “unidad continental”, prolongación disimulada de la “doctrina del destino manifiesto”, elaborada para justificar la incorporación de las patrias hispanoamericanas al mundo imperial de la primera potencia financiera del mundo, en la condición de “estados libres asociados”.

de lo nacional, propio y singular de cada país hispanoamericano, constituyen un obstáculo que es necesario eliminar para poder realizar esos planes de dominación imperial, denunciados oportunamente, en su tiempo y en distintos momentos, por Rufino Blanco Fombona y Mario Briceño Iragorry. Estos dos pensadores, plumas de combate en defensa de la Patria venezolana, se apoyaron en la tradición histórica hispanoamericana para estigmatizar el pragmatismo y el programa de expansión territorial y financiera de la potencia del Norte: “Claro y tendido os he hablado de lo que significa el hispanismo como elemento creador de signos que aun pueden dar fisonomía a nuestra América criolla, visiblemente amenazada de ruina por el imperialismo yanqui y el entreguismo criollo”¹⁹.

Este origen común (hispanico, también indígena y africano) pero con matices que establecen, no pocas veces, diferencias significativas entre un conjunto de países con continuidad territorial, es un elemento de carácter histórico que establece algunas condiciones para unificar, políticamente hablando, a las patrias hispanoamericanas frente a la voracidad del centro metropolitano de poder financiero y militar que las oprime a todas por igual, o frente a cualquier otra potencia extracontinental que surgiera en el futuro con planes semejantes. Esto es patrióticamente correcto: no hay otra alternativa.

Pero de esa posibilidad (*política* y como tal sometida a la fuerza de las circunstancias *históricas concretas*), a hablar de la existencia de una *nación*

19. M. Briceño Iragorry, *Tapices de historia patria: esquema de una morfología de la cultura colonial*, Caracas, Editorial Sur-América, 1934, p. 26; cfr. Rafael Álvarez, *Antología de una pasión patria (a propósito de Mario Briceño Iragorry)*, Caracas, Fundarte, 1982, p. 36. Casi en los mismos términos, solo que con lenguaje de fuego, escribía Rufino Blanco Fombona en las primeras décadas del siglo XX: “a pesar de protestas de pura fórmula, sin eficacia alguna, se desarrolla la política yanqui que borra de Atlántico y Pacífico el pabellón de España, que despoja a Santo Domingo y a Haití de su soberanía, que se adueña por fuerza y artimañas de las rentas y riquezas de Honduras, y patrocina y financia revoluciones en Nicaragua, hasta reducir aquel bravo país a la esclavitud; que fomenta en la frontera la intranquilidad de México, y que amenaza, en una u otra forma, todo el continente español. (...) Washington se sirve a menudo de los grandes capitalistas –y los sirve a su vez– en sus operaciones de vampiro, para beberse la sangre de los pueblos del Sur. La república de los hermanos Brown (*The Republic of Brown*) se ha llamado a Nicaragua”, véase *Obras selectas*, Edgar Gabaldón Márquez; selec., pról. y est. bibliogr., Madrid, Edime, 1958, pp. 1161-1162.

latinoamericana hay una diferencia sustancial. Los pensadores, respetados por los valores éticos con los cuales están identificados, que difunden esa idea y tratan de justificarla teóricamente, parece que olvidan lo específicamente histórico en la formación de cada nación, incluyendo *la tradición y el pasado*, que como alguna vez escribía Federico Engels: “pesan con fuerza en el cerebro de los hombres.” Ese pasado y el presente unen a las antiguas colonias hispanoamericanas, pero igualmente ese pasado, en lo *específicamente histórico* de cada una de ellas en su propia formación como *naciones*, y los cambios ocurridos posteriormente, no permiten hablar racionalmente de la existencia de una *nación latinoamericana* ni en la actualidad ni en el futuro inmediato²⁰. Ninguna “constitución de papel”, por más humanista o revolucionaria que sea su contenido, borra de la noche a la mañana las diferencias nacionales, objetivas y subjetivas, que existieron ayer y existen hoy en la *América mestiza*. Que algún día, eso sí, en el infinito tiempo histórico, podría –potencialmente y como posibilidad– llegar a ser la patria común de todos los nacidos en el vasto territorio que se extiende desde el Sur del Río Grande hasta Cabo de Hornos. Así pensó el venezolano Francisco de Miranda, cuando fraguaba la emancipación hispanoamericana en horas de sueño y vigilia²¹.

20. Latinoamérica (Hispanoamérica, Iberoamérica y, hasta Afroamérica o Indoamérica) es un vasto continente mestizo y/o indígena y afroamericano, poblado por infinidad de nacionalidades, minorías nacionales y grupos étnicos. En algunas áreas la *lengua oficial* es el castellano, en otras el inglés, francés, holandés o portugués, idiomas que coexisten con lenguas y dialectos indígenas que constituyen el nexo de comunicación fundamental en extensos territorios de Bolivia, Perú, Ecuador, península de Yucatán en México y otras regiones de Centro y Suramérica. Sería un verdadero atropello contrarrevolucionario *latinoamericanizar* violentamente a esas comunidades que tienen su propia cultura y singularidad histórica.

21. No, no hay elementos de chovinismo en nuestros planteamientos, como han llegado a pensar algunos colegas de nuestra más alta estima, y pensarán igualmente otras personas interesadas en este tipo de problemas. Es conveniente recordar, para una racional reflexión, que un marxista de la significación universal de Vladimir Ilich Lenin era un intransigente internacionalista, pero igualmente un intransigente defensor de la *autodeterminación, libertad e independencia de las naciones*, es decir, de las pequeñas naciones oprimidas o sometidas a la competencia entre las grandes potencias. Cfr. V.I. Lenin, *Obras completas*, La Habana, Editora Política, 1964, v. XXXVI, y *La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo*, Moscú, Editorial Progreso, 1967. Cfr. también del mismo autor: “El derecho de las naciones a la autodeterminación”, *Obras escogidas* (12 v.), v. 5, citado acertadamente por A. Prieto, *loc. cit.*

II

En *Disgregación e integración...* hay otras contribuciones básicas para la comprensión histórica de la realidad colonial venezolana. Una de esas contribuciones se relaciona con las reflexiones de Laureano Vallenilla Lanz sobre el desarrollo sociocultural de la población autóctona. Esa población, nunca sumisa, por el contrario indomable frente a la acción depredadora de los conquistadores, cuando no fue destruida como núcleo humano fue sometida a la esclavitud, con el apoyo de la doctrina genocida denominada *justa guerra*, o incorporada al vasallaje tributario representada por la *encomienda de servicio*, que fue la modalidad que arraigó y predominó en Venezuela:

Mientras en México y Perú los conquistadores se encontraron con gobiernos centralizados, bajo regímenes esencialmente autocráticos (...) lo que en cierto modo facilitó la dominación, en Venezuela del mismo modo que en otras regiones del Continente, no existían sino tribus guerreras que hicieron de la conquista de Tierra Firme la más difícil de toda América. Todo lo que fue conquistado durante el primer siglo que siguió al descubrimiento, se debió únicamente al poder de las armas.²²

En el período colonial hispánico, la situación social de la población indígena sobreviviente, no asimilada por el mestizaje, varía de una región a otra. Laureano Vallenilla Lanz, comentando algunas observaciones de Alejandro de Humboldt²³, señala que en los años que este ilustre viajero estuvo en Venezuela: “halló en los Valles de Aragua alrededor de cuatro mil indios tributarios”²⁴, *trabajando al jornal como la gente libre durante dos meses cada año*. Es conveniente recordar que estos indígenas, *libres vasallos de su Majestad*, cuando trabajaban como *peones*²⁵ en las *haciendas*,

22. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, pp. 118-119.

23. Alejandro de Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1956, 5 v.

24. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, p. 127.

25. Al respecto me parece importante transcribir el siguiente fragmento de un texto de Carlos Marx: “la esclavitud reaparece disfrazada bajo la forma de peonaje. Mediante anticipos

se veían constreñidos a venderse, en la práctica como esclavos, y a vender a sus hijos, para pagar los tributos reales, cuyo valor en los valles de Aragua y área de influencia se calculaba en *pesos de plata*²⁶.

El violento descenso de la población autóctona, apreciación con la cual coincide Laureano Vallenilla Lanz, a la luz de sus textos fundamentales, facilita la transformación del territorio venezolano en un importante punto de referencia en la trata internacional de la mercancía-esclavo de origen africano. Esa inmigración forzada influyó significativamente en la formación de la población venezolana y fortaleció el desarrollo del régimen de esclavitud, que es el que llega a predominar en la *hacienda esclavista de plantación*, a la par que coexiste en la *hacienda tributaria*²⁷ y se hace sentir levemente en el *latifundio ganadero*²⁸, como unidad de producción colonial. Laureano Vallenilla Lanz considera con razón:

Del mismo modo que los indios, los negros que los españoles introdujeron en Venezuela en calidad de esclavos no procedían sino de tribus diferentes y antagónicas (...) No es posible calcular el número de negros introducidos en el país en la época colonial. Para 1812, según cálculos transmitidos por el barón de Humboldt, (...) existían en toda Venezuela 62.000 esclavos, de los cuales se contaban 40.000 en la Provincia de Caracas y 22.000 en Cumaná, Nueva Barcelona, Barinas, Maracaibo y Guayana.²⁹

Es cierto, no es posible calcular *exactamente* el número de negros esclavos que ingresa en el territorio venezolano, tal como señala Laureano Vallenilla Lanz, pero sí es posible, con relativa certeza, presentar

que han de rescatarse trabajando y se traspasan de generación en generación, el peón y no sólo él sino toda la familia pasa a ser, de hecho, propiedad de otras personas y de sus familias”, Londres, 26 de julio de 1867.

26. De esta afirmación hay evidencias documentales, y como sistema estuvo muy generalizado en el territorio venezolano, constituyendo una modalidad del *peonaje*, porque el endeudamiento para pagar los tributos reales virtualmente determinaba la esclavitud del indígena.

27. Cfr. Armando Córdova, “La hacienda mercantil –tributaria– a fines del siglo XVIII”, *Tierra Firme*, Revista de Historia y Ciencias Sociales (Caracas), N° 4 (1983).

28. Adelina Rodríguez Mirabal, *La formación del latifundio ganadero en los llanos de Apure: 1750-1800*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987.

29. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, p. 133.

estimaciones cuantitativas, para calibrar la significación cualitativa del fenómeno, trabajando con los mismos criterios de investigación utilizados por otros historiadores con respecto a la magnitud de la trata en el resto del continente americano³⁰. Las cifras de Alejandro de Humboldt no son sino aproximaciones, como igualmente son las de Francisco Depons, entre las cuales hay sustanciales diferencias, hasta el punto que el autor de *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme* informa lo siguiente: “en la Capitanía General de Caracas, el número de esclavos en la agricultura y en el servicio doméstico, alcanza a doscientos dieciocho mil cuatrocientos negros”³¹.

En el estudio de este problema tanta validez tienen las cifras señaladas por Alejandro de Humboldt como las presentadas por Francisco Depons, con la singularidad de que las de este último se aproximan más a la realidad,

30. No menos de 35.000.000 de negros fueron extraídos del continente africano, desde las últimas décadas del siglo XV hasta finales del siglo XIX, porque si bien la abolición legal de la esclavitud en Brasil fue decretada en 1888, en los años siguientes, con respecto a ese país, y otros del Caribe, la trata continuó funcionando ilegalmente. La literatura histórica sobre la esclavitud negra en las Américas es vasta, y solamente mencionaremos los nombres más significativos: Georges Scelle, José Antonio Caso, Gonzalo Aguirre Beltrán, Miguel Acosta Saignes, Elena de Studder, José Luciano Franco, Luis M. Díaz Soler, Daniel P. Mannix y Malcolm Cowley, Joseph E. Inikori, Ángel Rosenblat, Melville J. Herskovits, Pierre Bertaux, Eugene Genovese, Octavio Lanni, Eric Williams, Raúl Cepero Bonilla, Fernando Ortiz y otros, pero especialmente, José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud de la raza negra en el nuevo mundo*, 2ª ed., La Habana, Editorial Lex, 1938, 4 v., y Georges Scelle, *La Traité Nègrière aux Indes de Castile, contrats et Traités d'Assiento; étude de droit public et d'histoire diplomatique puisée aux sources originales et accompagnée de plusieurs documents inédits*, Paris, L. Larose & L. Tenin, 1906.

La esclavitud negra fue abolida legalmente en el continente americano en épocas diferentes, según la relación elaborada por el historiador José Marcial Ramos Guédez: Chile, en 1823; Centroamérica, es decir, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica, en 1824; México, en 1829; Antillas Británicas, en 1833; República Dominicana, en 1844; Uruguay, en 1846; Ecuador, en 1851; Perú, en 1854; Nueva Granada, en ese momento formada por lo que actualmente es Colombia y Panamá, en 1851; Argentina, en 1853; Venezuela, en 1854; Surinam, en 1863; Estados Unidos de Norteamérica, en 1865; Paraguay, en 1869; Puerto Rico, en 1873; Cuba, en 1886 y Brasil, en 1888; *cf.* Hebe Clementí, *La abolición de la esclavitud en América Latina*, Buenos Aires, La Pléyade, 1974. Con respecto a Bolivia son conocidas las proposiciones de El Libertador en su discutida Constitución, pero esas proposiciones fueron rechazadas, y por nuestra parte desconocemos la fecha exacta de la abolición de la esclavitud en ese país.

31. Francisco Depons, *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*, Caracas, Tipografía Americana, 1930, p. 91.

consideración que se desprende al observar el desarrollo de la agricultura colonial, la magnitud de la riqueza social tierra incorporada al dominio privado, las áreas de cultivo estimadas en *fanegadas*, la fuerza de trabajo-esclavo necesariamente utilizada en las unidades de producción de donde provenían los bienes agropecuarios de consumo destinados al mercado exterior capitalista. Esa mano de obra esclava, en las plantaciones, se dividía en *esclavos de tarea completa*, *esclavos de media tarea* y *esclavos de cuarto de tarea*³². Es necesario, además, tomar en consideración los esclavos de los *centros urbanos*³³, los indígenas en situación de real esclavitud económica y las masas de negros rebeldes que formaban los *cumbes* o *poblaciones volantes* que campeaban a su antojo, con sus propias leyes y valores morales, fenómeno que no escapa al análisis de Laureano Vallenilla Lanz en *Cesarismo democrático*.

Si se toman en consideración estos elementos, apoyados en los datos fríos y en el análisis teórico-concreto peculiar de la ciencia de la historia se concluye, necesariamente, que las informaciones de Francisco Depons son más veraces que las de Alejandro de Humboldt. De acuerdo con nuestros cálculos, siguiendo el criterio teórico-metodológico esbozado, la mano de obra esclava en las últimas décadas de Venezuela colonial, representaría el 18% (con toda seguridad algo más) de la población total, cualquiera sean las cifras que se tomen como punto de referencia, ya que como es sabido esas cifras varían de uno a otro autor.

En Venezuela colonial, en el contexto de una muy singular formación económico-social precapitalista (régimen de esclavitud, relaciones sociales de *enfeudamiento*, régimen tributario, reminiscencia comunal-primitiva, incipiente *asalarización*, producción para el mercado exterior capitalista), se desarrolló una estructura social de clases y *castas*; explotadas y oprimidas, unas, explotadoras y opresoras, otras. Clases plenamente consolidadas, unas, en vías de desarrollo, otras. Clases sociales, *castas*, grupos estamentales, estratos y capas sociales, categorías socioeconómicas y socio-profesionales, todas en permanente lucha, soterrada y violenta, según los

32. Así denominados en razón de la edad y capacidad productiva.

33. F. Brito Figueroa, *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, 2ª ed. aum. y corr., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1984, p. 293.

intereses y aspiraciones de cada grupo en particular. Esta es la dialéctica, y no otra, de la historia colonial venezolana.

La *aristocracia territorial* (amos del suelo y de esclavos, y que, de modo indirecto controlaba la mano de obra en condiciones de *enfeudamiento*) formaba parte de ese 1% que oprimía al 10% y explotaba y oprimía al 89% hasta totalizar el 99% de la población venezolana en la primera mitad del siglo XIX. Pero esa clase social, estratificada en términos de *casta* y de grupo estamental: *oligarquía opresora y tiránica*, según Laureano Vallenilla Lanz; *oligarquía municipal*, según Alejandro de Humboldt, además de su condición estructural de grupo explotador en el proceso de la producción, era *oprimida* por el Estado español y por la burguesía de Cádiz y Sevilla, esquilhada por los comerciantes-mercaderes-usureros y por la Iglesia, esta última a través de los *censos*, *obras pías*, *diezmos*, y de la tributación eclesiástica en general³⁴.

Los esclavos (negros bozales o criollos, y por extensión los mulatos y zambos que no eran libres) formaban el grupo social más explotado en la estructura social y de castas anteriormente descrita: clase y *casta*. En el cuadro de las relaciones económicas y de producción integraban una clase, y en la estratificación característica del orden colonial constituían una *casta, baxa y servil marcada por el estigma de su bastardo origen*, prejuicio que expresaba el carácter de la moral pública de la época, funcionaba en la mentalidad colectiva y contribuía a afianzar en la realidad económica, la explotación de la mano de obra esclava.

III

Laureano Vallenilla Lanz estudia el Cabildo, su evolución y transformación, y lo utiliza como un instrumento de análisis teórico-histórico de la

34. Al estudiar la formación de la propiedad territorial en Venezuela colonial, esa información queda plenamente comprobada. *Cfr.*, a título de ejemplo, *La obra pía de Chuao, 1568-1825*, E. Arcila Farías, F. Brito Figueroa, Domingo Felipe Maza Zavala y Ramón A. Tovar; est. introdcs., Carlos Salazar; comp., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1968.

estructura social y de castas. En este sentido puede afirmarse que penetra en las raíces del problema e ilumina el camino para desentrañar la naturaleza de nuestras primeras clases dominantes nativas, especialmente con respecto a la *aristocracia territorial*³⁵ y establece las bases metodológicas para continuar hacia delante en la búsqueda de nuevas interpretaciones:

Desde que el blanco logró por el *acaparamiento de la tierra y el trabajo esclavo, apoyar la superioridad de su raza en la superioridad económica*, la distancia que lo separa del hombre de color se hizo más grande. Con la compra de títulos y de prerrogativas, con el uso de prendas y trajes que no estaban al alcance de los pobres, se distanció también de los aventureros españoles y de los inmigrantes canarios que venían en busca de fortuna (...) cuando la sociedad llegó al máximo de su organización, los descendientes de los conquistadores y colonizadores constituían *una verdadera aristocracia*.³⁶

Los cabildos, institución de poder político local, pero para afianzar el dominio del Estado metropolitano sobre las tierras conquistadas, se instalaron en las Indias Occidentales de acuerdo con la *tradición democrática hispánica* liquidada a sangre y fuego conjuntamente con la derrota de la *revolución de los comuneros*. En este orden de ideas, los cabildos representaban al *común*, concretamente a los *vecinos con solar conocido*³⁷, y por ellos elegidos cada año, y en este sentido son democráticos en su estructura y funcionamiento, pero tienen igualmente, desde los primeros momentos, un restrictivo carácter de clase dominante: hablan en nombre del *común*, pero de modo especial se identifican con el grupo de pobladores que ya constituía la raíz de la *aristocracia territorial*.

Laureano Vallenilla Lanz recuerda que “cuando comenzaron a fundarse los primeros establecimientos coloniales en América (...) el absolu-

35 La formulación *aristocracia territorial*, utilizada por Laureano Vallenilla Lanz, es la más adecuada para denominar a los amos del *latifundio colonial* en Venezuela.

36. L. Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración.n...*, 2ª ed., Caracas, Tipografía Garrido, 1953, p. 114. Los destacados son nuestros, F.B.F.

37. *Vecinos con solar conocido*, pobladores que tenían residencia en la ciudad, villa o pueblo, con viviendas edificadas en terrenos otorgados por el Cabildo, que además poseían tierras para cultivar y generalmente, pero no siempre, encomiendas de indios.

tismo comenzaba a extender paulatinamente sus funestas raíces”³⁸, pero en el territorio venezolano se instalaron los cabildos, por lo menos en principio, de acuerdo con la tradición democrático-institucional que predominaba en las comunas de Castilla antes de la derrota de la *revolución de los comuneros*. Pero todavía en los años de represión absolutista que siguieron a la derrota de ese magno acontecimiento:

El pueblo (...) luchaba también por conservar su antiguo derecho representativo y enviaba al Cabildo sus Síndicos o Procuradores elegidos por las diferentes clases y gremios según las formas consagradas por la costumbre o por las Ordenanzas de cada comunidad. Estos funcionarios, a manera de tribunales, obraban en nombre y por autoridad del pueblo o de las corporaciones o gremios que los elegían, vigilaban la conducta de los regidores, asistían a sus deliberaciones, tenían la facultad de protestar contra las disposiciones que a su juicio fuesen perjudiciales al interés público, y de apelar ante la autoridad superior, es decir, ante el tribunal mismo del Corregidor. (...) Muy lejos de nosotros la idea de considerar que estas notaciones, que tan en alto ponen el espíritu de independencia y libertad del pueblo español, como regla común y afirmar que los hombres de todas las clases y regiones de la monarquía participaban de iguales sentimientos. (...) Pero nadie podrá negar, que en los conquistadores y colonizadores de América y en las instituciones que ellos implantaron existía vivo aquel mismo espíritu de libertad a que estaban habituados en sus regiones nativas y sin las recientes cortapisas que el poder observante y centralizador de los reyes austríacos había ido oponiéndoles en la Península.³⁹

En el contexto de este espíritu de libertad y rebeldía, los cabildos legislan como instituciones democráticas de poder político local o cantonal, porque gobiernan en nombre del *común* o pueblo, pero siempre en función de la clase social que se fue apoderando de esas instituciones hasta llegar a predominar en su seno, transformándolas en organismos de carácter oligárquico, controlados por un selecto grupo de familias, ligadas consanguíneamente entre sí, y sustituyendo la libre elección de los *capitulantes* por la compra-venta de los *oficios de república*:

38. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.* (1953), p. 41.

39. *Ibid.*, pp. 40-41 y 48-49.

los conquistadores y sus descendientes (...) en virtud de los repartimientos, de las encomiendas y de la esclavitud se convirtieron en dueños de las tierras y en señores de los indios y negros (...) terminadas las guerras de conquista, según Gil Fortoul, *los conquistadores y sus descendientes puede decirse que no viven sino del trabajo de indios y negros, labranzas y pesquerías de perlas*.⁴⁰

Los alcaldes elegidos anualmente por los cabildos gozaron del derecho de reemplazar a los gobernadores, en caso de ausencia o muerte, derecho que se desprendía de expresas disposiciones de las *Leyes de Indias*⁴¹ y ratificado por Cédulas expedidas el 8 de diciembre de 1560 y el 18 de diciembre de 1676, y solo derogado por una nueva Cédula, fechada el 15 de diciembre de 1736: “De manera que, durante 176 años, gozaron los Alcaldes de Caracas de la facultad de gobernar interinamente la Provincia cada vez que por muerte o ausencia, faltaba el Gobernador”⁴².

Laureano Vallenilla Lanz presenta algunos casos significativos. En uso de esa facultad, los alcaldes ordinarios de Caracas Manuel Felipe de Tovar y Bañes y Domingo Galindo y Payas asumieron el gobierno de la provincia, debido a la muerte del gobernador Francisco de Orejón y Galtón, en tanto la Corona nombraba sucesor. Sin embargo, la Audiencia de Santo Domingo, a cuya jurisdicción pertenecía entonces la provincia de Caracas, resolvió nombrar como gobernador interino a Juan de Padilla Guardiola y Gursurum, “quien al presentarse al Cabildo fue desconocido por éste, con *gran alboroto del vecindario que llenaba los alrededores de la Casa Capitular*”⁴³.

Los alcaldes ordinarios llevaron esta querrela ante las superiores instancias del Estado metropolitano, y el fallo definitivo fue favorable al Cabildo de Caracas, porque éste, precisaba el rey, *con su decisión de gobierno había prestado un gran servicio a la Corona*.

40. Carlos Irazábal, *Hacia la democracia. Contribución al estudio de la historia económico-político-social de Venezuela*, México, Morelos, 1939, p. 16.

41. J. de Solórzano y Pereyra, *op. cit.*, Libro V, Capítulo I, p. 252: “si muriese el Gobernador, quedan en ínterin por Gobernadores los Alcaldes Ordinarios, conforme a la ley 12, tít. 3, lib. 5 de la *Recopilación de Leyes de Indias*”, *cfr.* L. Vallenilla Lanz, *op. cit.* (1953), p. 55, nota a pie de página.

42. L. Vallenilla Lanz, *ibid.*, p. 56.

43. *Ibid.*, p. 57.

En el mismo sentido son dignos de mencionar, como muestra de la rebeldía de los cabildos frente a un *poder político* que consideraban extraño, los conflictos derivados de la sustitución del gobernador y capitán, Diego Portales y Meneses, en 1722, quien se había ausentado dejando el gobierno de la provincia en manos del obispo de Caracas. Ese mismo Cabildo, en 1725, “depuso y aprisionó al Gobernador Diego Portales, quien al recuperar la libertad y tratar de recuperar el poder tuvo que habérselas con las tropas del Cabildo, el cual resistió por algún tiempo las órdenes del Rey, de posesionar de nuevo, del mando, a Portales”⁴⁴.

Los conflictos entre los cabildos y los representantes ejecutivos del Estado metropolitano, fueron comunes en Venezuela a lo largo del período colonial, hasta 1810. Esos conflictos, generados por razones de autoridad y competencia, evidencian que las funciones *capitulares* y los *oficios de república* prepararon a la *aristocracia territorial* para ejercer luego la *tiranía doméstica, activa y dominante*, según la insustituible perífrasis, utilizada posteriormente por el Libertador para definir la aspiración política suprema de esa clase a la cual pertenecía el conductor de la emancipación nacional.

Laureano Vallenilla Lanz considera que la “vida entera de los pueblos tenía que girar alrededor de aquellos cuerpos a quienes estaban encomendadas las funciones del gobierno”⁴⁵. Los cabildos legislaban, administraban y ejercían justicia en sus cantones; distribuían tierras y solares, instituían impuestos y contribuciones, solicitaban la importación de negros para el laboreo de la tierra, se oponían a la eliminación de la *encomienda en servicio personal*, todavía en 1680; sus hombres representativos comerciaban clandestinamente con las colonias extranjeras de las Antillas: en piezas

44. Andrés F. Ponte, *La revolución de Caracas y sus próceres*, Caracas, Imprenta Nacional, 1918, pp. 1-2. Con digna modestia, el autor señala: “La publicación de este humilde estudio se ha hecho en el momento en que el papel de imprenta alcanza el precio de los más finos y estos están prácticamente agotados en Caracas a causa de la guerra mundial”. Este es la misma persona que al incorporarse como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, el 9 de mayo de 1919, proclama: “Al demostrar Karl Marx que las causas de ese proceso de crecimiento que constituye la historia de la sociedad se encuentran en las condiciones económicas de la existencia, dio principio al socialismo, pero también a la crítica histórica científica y exacta”. Véase *Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia*, p. 5, Caracas, Tipografía Vargas, 1919.

45. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.*, p. 75.

de esclavos y mercancías europeas, en tanto que en iguales condiciones exportaban la producción de sus haciendas y hatos; organizaban levas y “cuadrillas volantes” para combatir a los negros cimarrones y a los “indios apóstatas”; mantenían una celosa autonomía y defendían los fueros civiles frente a los poderes eclesiásticos:

De tantas prerrogativas había gozado el Cabildo de Caracas que nada sublevó más el sentimiento de los nobles que lo componían ya que estaban habituados a obrar con cierta independencia, como el establecimiento de la Audiencia de Caracas, que vino a limitar sus facultades y en muchas ocasiones amparó las clases bajas de la colonia *contra el exclusivismo de casta y la tiranía a que estaba habituado el mantuanismo*.⁴⁶

Desde la quinta década del siglo XVI, vale decir, desde el momento que en territorio venezolano comienza a funcionar el sistema de encomiendas y mercedes de tierra, los cabildos, en representación de sus respectivas comunidades, se orientan a unificar esfuerzos para formular peticiones al Estado metropolitano: introducción de esclavos, ratificación del derecho de los alcaldes ordinarios a sustituir a los gobernadores, oposición a nuevos impuestos, al monopolio del cacao y al estanco del tabaco. Estas peticiones lentamente evolucionan hacia una reivindicación económica fundamental para una clase productora como era la de los amos del suelo: la libertad de comercio. Esa orientación a unificarse a iniciativa de los cabildos es lo que algunos autores denominan Congreso de Ciudades:

En 1580, por iniciativa del Gobernador Osorio, se reunió en Caracas el primer Congreso de Ciudades con el propósito de enviar a la Corte un procurador que tuviera algunas ventajas para la naciente colonia. Nueve ciudades, (...) asistieron a la Junta por medio de sus Diputados (...) Estas ciudades (...) acordadas en los puntos sobre que debía basarse la representación al Rey, nombraron por su Embajador a don Simón de Bolívar, era el segundo que llegaba a la Corte enviado por la Provincia de Venezuela; el primero había sido Sancho de Briceno por los años de 1566; y el tercero lo fue don Juan de Archedera en 1675 (...) El segundo Congreso se reunió ya en el último

⁴⁶. *Ibid.*, p. 76; los destacados son nuestros, F.B.F.

cuarto del siglo XXVIII, para la resolución de un asunto fiscal y administrativo de la mayor importancia. En el año de 1777, quiso el Gobierno establecer un impuesto sobre el tabaco, cuyo cultivo y comercio había sido hasta esa fecha completamente libre (...) desconociendo el espíritu de las instituciones españolas y el derecho consuetudinario, que atribuía a los Concejos y luego a las Cortes la facultad de votar los impuestos que se llamaban de servicio ordinario, y toda nueva contribución que el Gobierno tratara de introducir, no pudiendo cobrar legalmente estos tributos sin su consentimiento.⁴⁷

En el siglo XVIII venezolano, los cabildos, es cierto, se habían transformado definitivamente en instituciones oligárquicas, tal como señala Laureano Vallenilla Lanz, y en los que predominaban los intereses de las clases dominantes nativas especialmente de los amos de la tierra. Pero a pesar de ese carácter, y en razón de la tradición democrática que presidió su origen, a esas instituciones continuaron recurriendo las *clases y castas viles* y en general las categorías sociales intermedias propias del orden colonial, a la hora de luchar por sus reivindicaciones.

Las crónicas se refieren a diversos acontecimientos que confirman esta afirmación general, y uno de ellos es el siguiente: a petición del Ayuntamiento de Caracas, la Corona expidió una Cédula, fechada en San Ildefonso, el 28 de agosto de 1733, ordenando la construcción de dos puentes sobre los arroyos Caroata y Catuche, cinco archivos para las escribanías públicas y un edificio para el funcionamiento de una carnicería, instituyendo al efecto, para la realización de esas obras un conjunto de impuestos que lesionaban directamente los ingresos de las capas sociales intermedias y pobres de la población, según se desprende de la información y consideraciones presentadas por Laureano Vallenilla Lanz.

El gobernador y capitán general de la provincia, Martín de Lardizábal y el Cabildo de Caracas (Pedro Mixares de Solórzano, Juan Suárez de La Riva, Diego de Liendo, Mauro de Tovar, Pedro Frías, Blas Landaeta y Juan Ignacio Mixares de Solórzano) ordenaron promulgar la Cédula expedida el 28 de agosto de 1733, lo cual se hizo el 30 de enero de 1734, por medio

47. *Ibid.*, pp. 78-79; el estanco del tabaco comenzó a funcionar en 1779, con el intendente José de Abalos, y fue abolido mediante Cédula expedida el 31 de octubre de 1792.

de un bando y en los parajes más públicos, con la mayor solemnidad y produjo gran alarma en el vecindario⁴⁸, por que los impuestos instituidos a petición de los mantuanos, afectaba a los pulperos, labradores, madereros, arrieros, y demás vecinos que se hallan en los contornos de la ciudad:

Los diversos gremios sobre quienes recaían las nuevas cotizaciones, se reunieron inmediatamente para protestar contra ellas y pedir se suspendiese la ejecución de la Cédula hasta tanto fuera informado el Monarca del perjuicio que sufriría el vecindario, y nombraron como Apoderado General a Pedro García de Segovia. (...) El documento que éste produjo es de gran importancia para quien desee estudiar la vida de nuestra capital en aquella época...⁴⁹

En la lista de vecinos que otorgaron poder a Pedro García de Segovia se destacan los nombres siguientes: Juan Francisco de León y Francisco Guánchez, *canarios* y representantes del *gremio de labradores*; Luis de Nieves y Marcos Carrasco, representantes del *gremio de madereros*; José Romero, José Núñez de Aguiar y Cristóbal de Izquierdo, representantes del *gremio de arrieros*, y “demás personas que se hallan en los contornos de la ciudad”, entre los cuales habría, seguramente, muchos *blancos de orilla*, Matías Rodríguez González, Luis Manuel Freitez, Juan Cardozo, Francisco Tomás Padrón, Simón García, Pascual Herrera, Domingo Marrero y Miguel Rodríguez, representantes del *gremio de pulperos*⁵⁰.

El apoderado general de los *gremios* antes mencionados, Pedro García de Segovia, presenta un documento rechazando razonadamente la nueva tributación ordenada por el Estado metropolitano a petición del Cabildo de Caracas. La rechazaba por considerar que ella lesiona a los vecinos de escasos caudales y no a los ricos y poderosos:

Para que las nuevas imposiciones, tributos y contribuciones sean justos y se tomen por tales (...) es necesaria la pública utilidad y necesidad a juicio del vecindario, y que no haya de donde socorrerlas; que las contribuciones y

48. *Ibid.*, p. 85.

49. *Ibid.*, p. 86.

50. Archivo General de la Nación, sección Ayuntamientos, 1734; *cf.* L. Vallenilla Lanz, *ibid.*, p. 88.

exoneraciones no deben ser demasiadas ni excesivas, sino proporcionadas a todos los que constituyen el cuerpo político de la república. (...) Los tributos no se deben imponer en las cosas precisas y necesarias de la vida, sino en las que sirven a las delicias, comodidades, ornato y pompa, con lo cual quedando castigado el exceso, *cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos, y quedan aliviados los labradores, oficiales y demás personas miserables*, que son la parte que conviene mantener en la república para su conservación.⁵¹

Laureano Vallenilla Lanz incorpora esta pieza documental al debate, sobre la comprensión histórica de Venezuela antes de la emancipación nacional, y consideraba que “al concepto esencialmente democrático del mecanismo subventivo del Municipio colonial, añade el Procurador esta doctrina que es la que hoy mismo preconizan los economistas más radicales en materia de impuestos”⁵². Formulación general que este autor completa en los términos siguientes:

Es el mismo *criterio socialista* fundado en la justicia aproximativa que exige que el impuesto sea proporcional a la riqueza y por lo tanto recaiga sobre lo superfluo antes que sobre lo necesario. Es curioso observar cómo en aquellos tiempos en nuestra incipiente colonia, y conforme a la tradición española *se proclaman principios que hoy defienden los partidos más avanzados*.⁵³

En 1749, es decir, quince años más tarde, de nuevo Juan Francisco de León es el abanderado de la protesta de los *labradores*, pero también de los poderosos amos del suelo y, prácticamente, de toda la provincia, contra el monopolio colonial simbolizado por la Compañía Guipuzcoana. Pero en ese momento sí contaba el rebelde canario con el apoyo del Cabildo de Caracas y, en conjunto, de la *aristocracia territorial*, cuyas figuras más representativas así lo hicieron constar en la *asamblea de notables* celebrada el 22 de abril de 1749, con asistencia de las siguientes personalidades:

51. L. Vallenilla Lanz, *ibid.*, pp. 86-87.

52. *Ibid.*, p. 87.

53. *Ibid.*; este texto de Laureano Vallenilla Lanz fue escrito en 1918 y publicado en la revista *Cultura Venezolana* (Caracas), año 1, t. II, N° 4 (1918). Los destacados son nuestros, F.B.F.

Miguel Blanco Uribe; el coronel Juan Nicolás de Ponte y Mixares; José Felipe de Arteaga; José Miguel Xedler; Juan de Ibarra y Herrera; Francisco de Tovar y Mixares; Juan Mixares de Solórzano y Tovar; el capitán Francisco de Tovar y Mixares, tercer marqués; Ruy Fernández de Fuenmayor; el teniente general Lorenzo Antonio de Ponte y Villegas; Sebastián Vásquez de Coronado; Sebastián de Arrechadera; Francisco Rodríguez del Toro e Istúriz, segundo marqués del Toro; Miguel de Urbina, tercer marqués de Torrecasa; Francisco Blanco; Fernando Aguado de Páramo; Domingo Galindo; Eustaquí Galindo; Fernando de Lovera-Otáñez y Bolívar; Antonio Xedler y Aguirre; Luis Arias-Altamirano; Pedro Blanco de Ponte; Antonio Muñoz; Juan Félix Blanco de Villegas; Pedro Miguel de Herrera; José Antonio Rengifo; Gabriel de Ibarra y Galindo; Diego de Ibarra y Galindo; Alonso de Ribas y Pacheco; Agustín Piñango; Juan Obelmejía y Rengifo; José de Bolívar y Aguirre; Juan de Meneses; coronel Francisco de Berrotearán, tercer marqués del valle de Santiago; Pedro de Liendo; Juan Arias; capitán Pedro Mixares de Solórzano y Tovar; Gabriel Regalado de Rada; Alonso de Lovera-Otáñez y Aguado de Páramo; José de Sojo; Miguel Xérez de Aresteiguieta y Lovera-Otáñez; Cayetano Arratia; José de Ibarra; Inocente de Ibarra; Juan de Frías; Silvestre de Liendo; Francisco de Meneses; Antonio Pacheco y Tovar; primer conde de San Javier; Martín de Tovar-Blanco, futuro primer conde de Tovar; Andrés Hurtado de Monasterios; Agustín de Herrera; Manuel Carrasco; Alejandro Blanco de Villegas; Gabriel de Rada; Miguel Blanco de Villegas; Juan Primo de Ascanio; Lorenzo de Ponte y Mixares; Tomás Garabán; Manuel Felipe de Tovar; Antonio José de Ponte y Mixares; Juan Xedler; Alejandro Blanco de Monsterio; Antonio Xedler-Inciarte; Miguel Hurtado de Monsterios; Ignacio Xedler; Juan Hermoso; Juan de Vegas; Francisco Javier Mixares de Solórzano y Ascanio; Pedro Manuel Mariño; Bartolomé de las Mariñas; José Gabriel Mixares de Solórzano y Ponte; Bernabé Loreto de Silva; Miguel de las Mariñas; Francisco Berois y Obelmejías; Juan de Ascanio; Gabriel de Landaeta; Antonio Blanco; Juan Alonso Muñoz; Mateo de la Plaza y Blanco, el teniente general Juan de Bolívar, y Pérez de Valenzuela; Manuel de la Plaza y Blanco; Andrés de Urbina; Antonio de Landaeta; José Antonio Berois; Fernando Mejías; Mateo Blanco de Ponte; Miguel Rengifo-Pimentel; Alejandro Blanco de Ponte;

Antonio Blanco de Herrera; Andrés de la Madriz; Fernando José de Rada; Leopoldo de la Madriz⁵⁴.

En 1752, Juan Francisco de León volvió a promover una protesta armada, argumentando que las autoridades españolas “protegían a los viscaínos y vejaban a los criollos”. Pero esta vez sí que no tuvo éxito: “porque los grandes propietarios –escribe José Gil Fortoul y repite Carlos Irazábal– que lanzaron a León a su aventura, y lo abandonaron luego, no se proponían ningún fin de progreso político, antes sólo conservar intactos, con la expulsión de los guipuzcoanos, los privilegios que como señores de la tierra y amos de esclavos tenían de los tiempos de la conquista, privilegios que rara vez usaron en fomentar la agricultura ni el comercio, ni en mejorar la triste condición de la clase menesterosa”⁵⁵. Esta consideración no es totalmente cierta, en ella hay algo de la verdad, pero es necesario tomar en cuenta otros elementos, en aras de la comprensión histórica total, especialmente la evolución de los cabildos y la definitiva formación de la *aristocracia territorial*, que como clase dominante nativa, y de acuerdo con las circunstancias concretas, luchaba, con justificadas razones, por el derecho a ejercer la *tiranía doméstica, activa y dominante*.

Al establecer el Estado metropolitano, por Cédula expedida en 1565, “que para Alcaldes Ordinarios y Regidores se prefiriesen los primeros Pobladores y sus descendientes”⁵⁶, señala Laureano Vallenilla Lanz, glosando la *Política indiana* de Juan de Solórzano y Pereyra: “se estableció un exclusivismo que bastardeó el espíritu democrático del Municipio y dio fundamento a la oligarquía municipal que vino a acentuarse cuando los regimientos fueron vendibles y perpetuos como en España. Con una diferencia: que en la Península, (...) había ciudades en que los ayuntamientos estaban en manos de pecheros con absoluta exclusión de los hidalgos, en tanto que en Venezuela los Cabildos fueron siempre el patrimonio de

54. A.F. Ponte, *op. cit.*, pp. 2-3; *cfr.* igualmente, *Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León*, Augusto Mijares; pról., Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949, y Francisco Morales Padrón, *Rebelión contra la Compañía de Caracas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1955.

55. J. Gil Fortoul, *op. cit.*, v. 1, p. 104, y C. Irazábal, *op. cit.*, pp. 22-23.

56. J. de Solórzano y Pereyra, *op. cit.*, Libro V, Capítulo I, p. 253.

la clase noble, hasta el punto que se pretendió excluir de ellos a los propios peninsulares, y *naturalmente servían antes que todo a los intereses y preocupaciones de aquella clase que en cada localidad estaba constituida generalmente por una sola familia*⁵⁷. Esta es la situación de Venezuela, especialmente a lo largo del siglo XVIII y hasta la ruptura política del orden colonial:

Basta leer algunos documentos relativos a aquellos cuerpos, para convencerse de que durante años estuvieron (...) en manos de un número limitado de familias poderosas, en el de Caracas no es raro encontrar en una misma época tres Mixares, dos López Méndez, dos Toro, etc., y como estas familias estaban emparentadas muchas veces entre sí, el despotismo era completo. El cargo de Alférez Real perteneció durante largos años a la casa de Palacio y Sojo. El último Alférez Real fue don Feliciano Palacio, tío del Libertador, quien fue siempre realista, y godos sus descendientes.⁵⁸

Este es el contexto económico-social y de clases que es indispensable tomar en consideración para comprender históricamente las diferentes, y hasta contradictorias, posiciones políticas de las *oligarquías municipales*: frente a las rebeliones de indios y negros, la insurrección de Juan Francisco de León, la conspiración democrático-revolucionaria de Manuel Gual y José María España⁵⁹, frente a las *invasiones* revolucionarias de Francisco Miranda⁶⁰, y las luchas por la igualdad civil por parte de la población de

57. L. Vallenilla Lanz, *op. cit.* (1930), p. 88; los destacados son nuestros, F.B.F.

58. *Ibid.*, pp. 88-89.

59. Los *mantuanos*, en general, se identificaron con el poder colonial en la develación de la conspiración democrática de Gual y España, con excepción de José Félix Ribas y de Simón Bolívar; *cf.* Juan Vicente González, *José Félix Ribas*, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1946, p. 5, y F. Brito Figueroa, *La emancipación nacional y la guerra de clases y castas*, Caracas, Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, 1983, p. 12. La audacia de Simón Bolívar, quien apenas contaba con trece años de edad, [fue que] llegó hasta a visitar a José María España en la cárcel, según informa A.F. Ponte, *op. cit.*, p. 3, quien transcribe una nota de Tomás Cipriano de Mosquera, elaborada sobre la base de conversaciones sostenidas con el Libertador.

60. La familia Rodríguez del Toro delató vilmente los planes de Francisco de Miranda ante el gobernador y capitán general, y luego lo traicionó en 1812.

*color libre*⁶¹, movimientos y pugnas que de una u otra manera constituían formas de enfrentamiento contra el orden político colonial.

En la desaparición del orden político colonial como tal, como una prolongación del Estado metropolitano español, también estaba interesada la *aristocracia territorial*, clase explotadora y privilegiada en los cuadros de esa sociedad, pero clase *productora*, ligada al mercado capitalista exterior, y clase *oprimida* por la burocracia peninsular, la burguesía comercial-usuaria de Cádiz y Sevilla, la Iglesia y los *comerciantes y mercaderes* de los principales *centros urbanos* de Venezuela colonial, para insistir nuevamente en la formulación esbozada en páginas anteriores.

Debido a esa situación economico-social concreta, la *aristocracia territorial* participa en la oposición, pero en la condición de estrato social privilegiado, contra el régimen que en ese momento simbolizaba la dominación colonial. En este sentido evoluciona, pasando por la experiencia práctica de la “crítica de las armas”, hasta transformarse en la clase dirigente de la guerra nacional de emancipación, en la que pierde su carácter de *casta* y hasta se inmola físicamente, en la lucha por un ideal superior de liberación humana. Este es su gran mérito histórico, especialmente del Libertador Simón Bolívar, el genio representativo de la nacionalidad.

Laureano Vallenilla Lanz, en *Disgregación e integración*, en centenares de ensayos y artículos de prensa, en su obra escrita en general, aporta información de primera mano y criterios de interpretación, muchos de ellos irrefutables, válidos para la comprensión histórica de Venezuela en esos “tres siglos de coloniaje”, pero también en las décadas siguientes a la emancipación nacional. Esta es otra de las razones para considerarlo como el fundador de la *ciencia de la historia* en nuestro país⁶², apreciación esta que

61. Los textos del Cabildo de Caracas oponiéndose a la aplicación de las llamadas cédulas de Gracias al Sacar son suficientemente conocidos; textos elaborados por los mismos hombres que, luego, el 19 de abril impulsan la ruptura política del orden colonial.

62. Esta opinión ha sido estigmatizada por algunos periodistas de tono menor, quienes tienen entre otros méritos académicos el de haber hostilizado en términos casi policiales a docentes universitarios de la calidad humana de Alfonso Rumazo González y Manuel Isidro Molina, y quienes al pontificar contra “los cultores de cierto marxismo mecanicista”, están nombrando la soga en casa del ahorcado. *Cfr.* Federico Álvarez, “El *Gendarme* sale en tiempo de dudas”, *El Nacional* (Caracas), (5 de noviembre de 1983).

ya ha sido confirmada por la vigencia de sus textos fundamentales y por el inexorable tiempo histórico, que oportunamente coloca cada cosa en su sitio: hombres y acontecimientos, ideas y prejuicios, judas y apóstoles, bufones políticos y verdaderos revolucionarios... Es cierto, una vez más: *la historia es la ciencia de los hombres en el tiempo.*

Caracas, 4 de abril de 1984

LA COMPRENSIÓN DE LA HISTORIA EN MARC BLOCH*

IN MEMORIAM

Madame Simone Vidal Bloch, esposa de Marc Bloch, muerta como él “en defensa de Francia” en 1944, y para sus hijos, quienes me están ayudando a “construir” el libro Marc Bloch: un hombre o la pasión y consciencia crítica de un tiempo histórico, del cual el presente opúsculo es el Capítulo I en una redacción inicial, sometida a una posterior revisión.

ADVERTENCIA PRELIMINAR CIENTO DIEZ AÑOS DEL NACIMIENTO DE MARC BLOCH Y EL POR QUÉ DE ESTE OPÚSCULO

Marc Bloch nació en Lyon el 6 de julio de 1886, y murió en esta misma ciudad el 16 de junio de 1944, “en defensa de Francia”, fusilado por la jauría nazifascista, con la colaboración de los traidores nacionales simbolizados, en ese momento, por las milicias armadas del régimen de Vichy. Marc Bloch, el más eminente de los historiadores del siglo XX, en sentido universal, “historiador militante”, tal como lo definía Lucien Febvre en *Combats pour l’Histoire*, Marc Bloch el renovador espiritual de la historia, “ciencia de los hombres en el tiempo”, ciencia del cambio permanente, a partir de los años treinta. Marc Bloch, intelectual de alto vuelo, humanista, patriota y judío, héroe de las dos guerras mundiales y jefe civil y militar de la Resistencia en Lyon. Marc Bloch, torturado durante meses por Klaus Barbie y sus sicarios, sin pronunciar una palabra delatora, y quien murió apostrofando a sus verdugos con el noble grito de viva Francia señores.

En julio de 1986 redacté los primeros folios del libro Marc Bloch: un hombre o la pasión y consciencia crítica de un tiempo histórico, que aún

* Caracas-Barquisimeto-La Victoria, Centro de Altos Estudios Alejandro de Humboldt / Fondo Editorial Buría, 1996, 145 p.

no he finalizado, debido a la dificultad para localizar los testimonios representados por las fuentes y los hombres y mujeres de la resistencia francesa quienes compartieron la vida con el ilustre pensador durante los años de la ocupación. Esperaba finalizar ese libro en julio de 1996, pero esto no será posible, en razón de las circunstancias anotadas, espero lograrlo en el futuro inmediato. En consecuencia la edición del presente opúsculo es solo una primera piedra del libro que estoy “construyendo” *petit à petit*.

Ojalá logre redactar un texto que esté a la altura de su magnitud histórica, y de no lograrlo desearía que algunos de mis alumnos culmine este trabajo iniciado.

La Victoria, 12 de febrero de 1996

PREFACIO Y PROPÓSITO

I

Comencé a redactar este libro en 1986, como una actividad derivada del seminario matriz Teoría: Método y Métodos en el Estudio de la Historia Económica y Social de Venezuela que funciona integrado al Programa de Investigación y Doctorado en Historia, sede USM. En este orden de ideas es conveniente informar que el 6 de julio de ese año, con ocasión de la conmemoración del Centenario del Nacimiento de Marc Bloch, en Caracas y Barquisimeto, sustenté, respectivamente, una Lección Magistral y una Conferencia sobre algunos aspectos del pensamiento del eminente Maestro, el más notable de los historiadores del siglo XX, en sentido universal. Las notas y apuntes seleccionados en *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, *L'étrange défaite*, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française* y *Esquisse d'une histoire monétaire de l'Europe*, etc. las utilicé para elaborar un Ensayo, publicado en el Suplemento Cultural de *Últimas Noticias* y en la *Revista Universitaria de Historia*. Ese ensayo, una vez revisado, enriquecido con nuevas relecturas, discutido con mis alumnos, y de

nuevo redactado evolucionó hasta transformarse en el Primer Capítulo de este libro.

En los años siguientes continué estudiando el problema, con pasión y tenacidad. Viajé y continué viajando, a Francia en búsqueda de material bibliohemerográfico, y para seguir la “huella viva” del eminente historiador, a través de quienes lo conocieron personalmente: en la cátedra, la cotidianidad y en la resistencia. Visité Lyon y Estrasburgo, para “respirar el aire” de los espacios donde actuó Marc Bloch. Dialogué con hombres y mujeres de la resistencia que aún viven, para comprender, apoyado en la memoria colectiva y en la mentalidad de la época, las singularidades de ese movimiento, el más trascendental para Francia, de cuantos han tenido como escenario cronológico el siglo XX. Conocí a Étienne Bloch, a quien admiro por su calidad humana e ideario humanista, pero no he logrado localizar a Georges Altman (seudónimo Chabot), compañero de armas de Marc Bloch en Lyon. Pacientemente, paso a paso, *petit à petit*, fui acumulando un importante fondo bibliohemerográfico sobre el problema y sobre el “hombre de carne y hueso” Marc Bloch: investigador, profesor, militar, librepensador, agnóstico y laico, patriota e historiador militante. Comencé a dibujar la silueta y perfil de Marc Bloch, tal como él fue, o tal como yo siento que él pudo ser, teniendo como referencias, para escribir, las fuentes documentales y testimoniales. Evidentemente siempre hay un margen de error, y en este caso la responsabilidad es mía.

El segundo capítulo lo redacté de inmediato en el mismo año de 1986. Ese texto se refiere a Marc Bloch ciudadano, republicano-democrático (en el sentido que él pensaba debía ser la República) Marc Bloch patriota y militante ilegal durante el período de la ocupación, hasta su vil fusilamiento el 16 de junio de 1944 en Lyon. En esos momentos carecía de suficiente documentación; teniendo solo como fuente la información suministrada por *anciennes résistants*, la “imaginación histórica” y un cuadro de hipótesis coherentes avancé en la redacción y dibujé el perfil de Marc Bloch, militante ilegal a quién no doblegaron ni siquiera las más crueles torturas de Klaus Barbie y sus sicarios. Acerté en mis hipótesis de trabajo: las fuentes localizadas posteriormente me permitieron troquelar un perfil más exacto de Marc Bloch. En consecuencia estuve en condiciones de enriquecer el segundo capítulo.

II

En bibliotecas y librerías de Francia localicé los textos fundamentales de Marc Bloch (además de los que ya conocía, mencionados anteriormente), entre ellos los siguientes en lengua original: *L'Ile de France*, publicaciones de la *Revue de Synthèse Historique*, Paris, 1903; *Rois et Serf* (Thèse de Sorbonne), Paris, 1920; *Les rois thaumaturges* (Bibliothèque de la Faculté de Lettres), Strasbourg, 1924, y Éditions Gallimard, Paris, 1983, préface de Jacques Le Goff; *Les Caractères Originaux de L'Histoire Rural Française*, deuxième édition, Librairie Armand Colin, Paris, 1952; *La Société Feodale* (Collection L'Évolution de L'Humanité), Paris, 1939-1940, 2 v.; *Mélanges historiques*, Serge Fleury, Édition EHSS, Paris, 1983, 2 v.; *Correspondance Marc Bloch y Lucien Febvre* (édition établie, présentée et annotée par Bertrand Müller, I La Naissance des *Annales*, 1928-1933), Fayard, Paris, 1944, etc., etc. Leí y releí, “tomé notas y apuntes” en *Annales de Histoire Economique et Sociale*, *Revue de Synthèse Historique*, *Revue de Métaphysique et Morale*, etc., etc. Me lancé tras el rastro de las revistas y periódicos editados en la clandestinidad, durante la resistencia, entre otros los siguientes: *Les Cahiers Politiques*, *L'Humanité*, *Combat*, *Franc-Tireur*, *Front National*, *Liberation*, *L'Aurore*, *France Soir*, *Le Populaire*, y revisé la colección de periódicos publicados en los días de la liberación, para “medir” cualitativamente la inserción de la mentalidad de la resistencia en el espíritu público del momento¹.

Con igual pasión, tenacidad y paciencia, continué aproximándome al tiempo de la resistencia a través de la huella que este hecho-fenómeno-proceso había dejado en los actores de esos acontecimientos, en sus familiares y allegados, quienes en la senectud viven los mismos sueños e ideales pero con sabor de “*amère victoire*”. Establecí relaciones de amistad con descendientes de los hombres y mujeres de la resistencia, que horas antes de la ejecución pudieron escribir un papelito o algunas líneas a los seres queridos. Cartas plenas de coraje y fe militante, de amor y pasión libertaria².

1. Cfr. Marc Ferro; préf., *Les Médias et L'Événement: le 8 mai 1945*, Paris, La Documentation Française, 1988.

2. Cfr. Étienne Fajon, *Ils aimaient la vie: lettres de fusillés*, 2^e éd., Paris, Messidor, 1985.

De esta manera, trabajando la materia prima representada por el documento escrito y el “documento humano”, “sabiendo lo que buscaba”, fui “construyendo y armando” este libro cuyo título definitivo es el siguiente: Marc Bloch: Un hombre o la pasión y consciencia crítica de un tiempo histórico. He aquí su contenido temático:

- Prefacio y propósito
- Capítulo I. La comprensión de la historia en Marc Bloch
- Capítulo II. Marc Bloch militante clandestino: Francia-la República-la Humanidad
- Capítulo III. Marc Bloch: “L’Apologie de l’Histoire au Comment et pourquoi travaille un Historien”
- Capítulo IV. Marc Bloch: historiador militante: “L’étrange défaite”
- Capítulo V. Marc Bloch: testamento y proyección en el tiempo
- Capítulo VI. *Addenda* documental y testimonial
- Capítulo VII. La síntesis: la “construcción” del método histórico en Marc Bloch

III

El conocimiento que tengo de la historia económico-social, política y cultural de Francia, con certeza, aproximadamente desde el siglo de las luces hasta el presente, facilitó mi trabajo “artesanal”. Cierta mi tema era Marc Bloch, su pensamiento y acción teórica y práctica como historiador pero también, por extensión, la comprensión de ese entorno, del “aire” y cuadro histórico de la época: de la tercera a la cuarta década del siglo XX, especialmente el quinquenio 1940-1945; del desastre de Dunkerque a la liberación de Francia, obra, fundamentalmente del pueblo francés y no de los aliados foráneos.

En el mismo sentido es conveniente señalar como credencial de mérito para estudiar el problema, el conocimiento que tengo del pensamiento histórico y de la historiografía de Francia, desde Jules de Michelet y Jean Jaurés hasta nuestros días; de la historiografía de las décadas pre-*Annales*, de la época de los *Annales* y pos-*Annales* con todos sus matices y singula-

ridad. Esta excelencia intelectual es una de las virtudes de la generación venezolana a la cual pertenezco, la de los años cuarenta. La generación que no hizo tabula rasa de las contribuciones intelectuales de las anteriores generaciones, sino que las incorporó críticamente a su quehacer, y trazó su propio rumbo.

IV

Después del desastre de Dunkerque, Marc Bloch se embarcó con la oficialidad sobreviviente y sus tropas hacia Inglaterra, donde pudo permanecer e incorporarse como oficial de Estado Mayor a las Fuerzas Armadas de Francia, comandadas por el general Charles De Gaulle como fue el caso de la mayoría de sus compañeros de armas. Marc Bloch adoptó una posición adversa, la más difícil y peligrosa: regresar de nuevo al suelo patrio, confundido entre la masa de oficiales, clases y soldados; despojados de las Fuerzas Armadas de Francia, que deambulaban de un lugar a otro, desmoralizados por la “extraña derrota” y el sangriento avance de la soldadesca nazifascista. El 17 de junio de 1940 arribó a Rennes, coincidiendo su llegada con las primeras avanzadas de los invasores, cuya oficialidad se alojó en el mismo hotel donde residía Marc Bloch, con nombre propio; solo que vestido de civil, con un traje prestado por un profesor amigo, con quien se encontró accidentalmente en una de las calles de la ciudad.

Marc Bloch permaneció en Rennes una semana “haciendo historia sobre el terreno”: observando, conviviendo en el mismo hotel con la oficialidad y jefes de la policía nazifascistas, hecho éste que confirma su coraje y serenidad de espíritu. Allí redacta tres páginas: unas breves reflexiones sobre la historia, en las que puede leerse lo siguiente: “en circunstancias en las cuales cualquier escrito toma necesariamente la forma de un testamento, un historiador ya viejo en su oficio sabría, por el tiempo ocioso lleno de amenazas que le ha preparado un extraño destino, soñar con una mejor dirección que la de meditar una vez más, con la pluma en la mano, sobre las razones de su esfuerzo”³.

3. Marc Léopold Benjamin Bloch y Étienne Bloch, *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, Paris, Armand Colin, 1993, p. 60.

Sí, Marc Bloch como historiador, sentía racional y pasionalmente que marchaba hacia un *étrange destin*, debido a su decisión de participar activamente en la defensa de Francia como nación soberana, genitora de los derechos del hombre y del ciudadano en sentido universal, ideario humanista, antítesis de la racista ideología nazifascista. Esa, y no otra, tenía que ser la decisión de Marc Bloch, porque él no era un hombre para permanecer en la retaguardia. He aquí la reafirmación consciente de esta conducta en texto escrito posteriormente, fechado en Fougères, el 2 de marzo de 1943; en condiciones de semiilegalidad y en vísperas de incorporarse definitivamente a la acción clandestina. Escuchémosle refiriéndose a sí mismo: “un hombre que, por temperamento jamás ha estado en la retaguardia [...] yo estoy completamente sumergido en mi libro y no veo el final”⁴.

Sí, Marc Bloch adopta una conducta militante, en defensa de Francia y contra la “bestia parda” en 1940-1944, no solamente por su “origen judío”, origen según sus propias palabras que no producía en él, sentimientos “de vergüenza ni orgullo”, sino además por su patriotismo militante, identificación con los ideales humanistas derivados de la Revolución Francesa y el sentido que él tenía de la historia como disciplina emancipadora del pensamiento “de los hombres en el tiempo”. Esa conducta corresponde a la estructura de personalidad de Marc Bloch, evidenciado a lo largo de su vida: en las trincheras en la guerra de 1914-1918; en la cotidianidad familiar, en el aula universitaria y en el pensar; en las afectuosas relaciones con *le petit peuple*, especialmente con los campesinos; en su decisión de incorporarse a *l'armée française* en 1939, pese a estar excluido legalmente; en sus actuaciones en el frente hasta el desastre de Dunkerque, y finalmente, a partir de 1940 hasta su fusilamiento, el 16 de junio de 1944; viviendo una dramática cotidianidad, con “rabia en el corazón” pero igualmente con serenidad de historiador, sobre la marcha de los acontecimientos, redacta Marc Bloch *L'étrange défaite, Apologie pour l'histoire* (en dos versiones) y su *Testamento*. Pienso que estos textos póstumos integran el testamento espiritual de Marc Bloch. Así los estudio en los capítulos tercero, cuarto y quinto de este libro.

4. M. Bloch, “Lettre a Lucien Febvre, Fougères, 2 de mars, 1943”.

Lucien Febvre informa que Marc Bloch “No había hecho nunca política. Yo siempre me pregunto si un verdadero historiador podría hacerlo. Sin embargo él era profundamente ciudadano”⁵. El pensamiento político de Marc Bloch se nutría de las tradiciones patrióticas, humanísticas y democráticas de Francia. Escuchémosle: “La República es el régimen del pueblo. El pueblo que se libera a sí mismo y por el esfuerzo común de todos, podrá mantener su libertad sólo por la vigilancia continua de todos. Así lo comprueban los hechos actuales: la independencia nacional con relación al extranjero y a la libertad interior están indisolublemente ligadas y son efecto de un solo y único movimiento. Aquellos que quieren a cualquier precio imponerle al pueblo un amo, aceptarán rápidamente un amo extranjero. No hay libertad del pueblo ni soberanía del pueblo, sin República”⁶.

En ese contexto, debido a su formación humanística y espíritu de libre análisis de los fenómenos sociales, Marc Bloch y Lucien Febvre comenzaron a preocuparse seriamente, a partir de 1936, del acontecer político en Francia y Europa en general. Incluyendo la comprensión de la crisis de los años treinta, que habiendo tenido como epicentro los Estados Unidos, en 1929, se había extendido a todo el mundo, a los países metropolitanos y a las “naciones coloniales y semicoloniales”. Tanto para Lucien Febvre como para Marc Bloch, el Pacto de Munich “fue la gran catástrofe”, síntoma de hasta dónde estaban dispuestos a llegar “los capituladores”, que en ese momento integraban los gobiernos de Francia e Inglaterra, ante el eje nazifascista.

Sí, Marc Bloch sabía lo que vendría. Sí, vendría la II Guerra Mundial, más sangrienta y destructora que la de 1914-1918. La “traición de las democracias occidentales”, simbolizadas por Édouard Daladier y Neville Chamberlain, no calmarían los vesánicos apetitos imperialistas de la “Bestia Parda” germánica y sus aliados. El prelude había sido la “política de no intervención” en España; luego la entrega de Checoslovaquia y el despedazamiento de Polonia, y, casi de inmediato, “L'étrange défaite” de

5. Lucien Febvre, *Combats pour l'histoire*, Paris, Armand Colin, 1953, p. 402.

6. M. Bloch, *Les Cahiers Politiques* (Paris), N° 2 (1943).

Francia. Marc Bloch no vacila, y responde positivamente al llamado a las armas, pese a estar excluido legalmente, había nacido el 6 de julio de 1886, por lo que el 6 de julio de 1939 tenía 53 años, y además, “era padre de seis hijos, todos menores de edad”. Ingresa al Ejército, como capitán de Infantería (grado que le había sido conferido durante la I Guerra Mundial) y, munido de cuatro citaciones, la Legión de Honor a título militar y la Cruz de Guerra 1914-1918. La quinta “citación” la obtendría posteriormente, en 1940.

En consecuencia, Marc Bloch abandona el trabajo en la reflexiva quietud del gabinete, y se lanza a “hacer historia sobre el terreno”, debido a su patriotismo francés, a sus arraigadas convicciones democráticas y a la comprensión espiritual que tenía de los fenómenos sociales y políticos. Esta conducta racional, queda suficientemente esclarecida en su Testamento, fechado en Clermont-Ferrand, el 18 de marzo de 1941. De ese texto estimo conveniente transcribir algunos fragmentos, traducidos al castellano:

Donde quiera que tenga que morir, en Francia o en tierra extranjera y en cualquier momento que sea, dejo a mi querida esposa, o en su defecto, a mis hijos el cuidado de arreglar mis funerales (...) Serán funerales puramente civiles: los míos saben que no hubiese querido otros (...) No he solicitado que sobre mi tumba se reciten las oraciones hebraicas, cuyas cadencias, sin embargo, acompañaron, hacia a su último descanso a tantos de mis ancestros así como también a mi padre. (...) Extraño a cualquier formalismo, así como a cualquier solidaridad presuntamente racial, me he sentido durante mi vida entera, antes que todo muy sencillamente francés. Apegado a mi Patria por una larga tradición familiar, alimentado por su herencia espiritual y por su historia, (...) Nunca he sentido que mi calidad de judío haya puesto el menor obstáculo a estos sentimientos. En el curso de dos guerras, no me ha sido concedido morir por Francia. Sin embargo puedo, con toda sinceridad, rendirme este testimonio: muero como he vivido, como un buen francés.⁷

7. M. Bloch, “Testamento”, *L'étrange défaite: témoignage écrit en 1940. Suivi de Écrits clandestins, 1942-1944*, Paris, Armand Colin, 1957, pp. 223-224, *cfr.* traducción en castellano en *Revista Universitaria de Historia*, N^o 10, pp. 137-138.

Marc Bloch, librepensador, francés de origen judío por la vía de sus ancestros, fue víctima, como otros eminentes científicos y pensadores de igual estirpe, de los sentimientos racistas que lamentablemente están integradas al espíritu público de algunas capas sociales de la población francesa. Sentimientos que son utilizados por la “derecha política” como instrumento de represión antidemocrática y de discriminación étnica, inclusive en los medios universitarios. Al parecer ésa había sido una de las “razones” del no ingreso de Marc Bloch al Collège de France según informa Stanley Hoffman en el Prefacio de *L'étrange défaite*, edición de 1990. Esa discriminación fue fortalecida por la agresiva política antisemita implantada en Francia por el régimen de Vichy, a partir de las leyes promulgadas el 29 de noviembre de 1941 y el 16 de enero de 1942 y Marc Bloch fue excluido definitivamente de la enseñanza universitaria, primero en París, luego en Montpellier y Clermont-Ferrand, pero no vaciló en combatir, serenamente, con dignidad y con serenidad, esa política discriminatoria, reflejo de la sumisión del gobierno de Petain ante los amos nazifascistas. En esos momentos, Marc Bloch ya actuaba políticamente de mutuo acuerdo con la resistencia, en condiciones de semilegalidad.

VI

Esas condiciones de semilegalidad no se prolongarían durante mucho tiempo. Marc Bloch se incorpora definitivamente a la vida clandestina, no sin antes lograr que dos jóvenes resistentes, sus hijos Étienne y Louis, atravesaran la frontera franco-española, para escapar a la persecución de la Gestapo y de la policía política petanista. En la cotidianidad Marc Bloch se transforma en Maurice Blanchard, pequeño comerciante alsaciano, residenciado en una humilde barriada de los alrededores de Lyon. En la clandestinidad (desde activista de fila hasta Jefe Civil y Militar Regional del Movimiento Unido de la Resistencia) se le conoció como Narbonne, Arpagon, Chevereuse. Detenido en la primavera de 1944 y ferozmente torturado durante tres meses en el Fuerte de Montluc, jamás reveló su verdadera identidad, ni a sus torturadores, ni a sus compañeros de prisión. Fue

fusilado, apostrofando a sus verdugos con el noble grito de viva Francia Señores, como Maurice Blanchard:

el 16 de junio de 1944 (escribe Georges Altman en el *avant-propos* de *L'étrange défaite*) fueron hallados en Saint-Didier-Sur-Formans, cerca de Lyon, veintisiete cadáveres. Algunos amigos lograron conseguir las fotos de la policía judicial y las revisaron ansiosamente. Un rostro de anciano cubierto de una barba de diez días, un fragmento de ropa, las iniciales MB, falsos documentos a nombre de Maurice Blanchard. Era Marc Bloch (...) Si logro salvarme volveré a dictar mis clases, nos decía a menudo. (...) Querido Marc Bloch, querido Narbonne de la Resistencia...

Hay un aspecto, casi desconocido, de la vida de Marc Bloch al cual necesariamente tengo que referirme aunque sea brevemente. Ese aspecto es el relativo a su “carrera militar” que el eminente historiador tenía en alta estima. Esta es la razón, unido a su profundo patriotismo francés, para solicitar que a la hora de “la suprema despedida” de la vida física, un amigo leyera las cinco “citaciones” que le habían sido conferidas en el propio campo de batalla, en atención a su valentía, desinterés, arrojo, don de mando y “espíritu militar”. Marc Bloch no estuvo de acuerdo según su *Testamento*, que en su cadáver en el cementerio, fueran recitadas las plegarias hebraicas cuyo contenido, expresión del pensamiento humanista y emancipador del hombre, en sentido espiritual, valoraba en alto grado. Pero él, Marc Bloch, era laico y agnóstico, racionalista y “extraño a todo credo confesional”. Sí, para él “historiador de oficio”, el único credo que tiene validez es la historia misma: *ciencia del cambio y de las sociedades humanas*, en términos de Foustel de Coulanges, o *ciencia de los hombres en el tiempo*, según la noción marcblochiana.

París-Caracas, julio-septiembre 1995

F.B.F.

CAPÍTULO I

LA COMPRENSIÓN DE LA HISTORIA EN MARC BLOCH

Le mot d'origine est plein d'ambigüité. Quelle est l'origine? D'un tuberculose pulmonaire? une faiblesse de constitution, liscernable peut-etre de l'embrion, ou le bacille respiré par hasard dans un atmosphère contaminée? En verité le proverbe chinois est sage, qui dit: l'homme est le fils de son temps aussi bien que de son père.

Marc Bloch,
Rennes, junio de 1940

Jamais, en un mot, un phénomène historique ne s'explique pleinement en dehors de l'étude de son moment. Cela est urai de toutes les étapes de l'evolution. De celle où nous vivons comme des autres. Le proverbe arabe l'a dit avant nous Les hommes ressemblent plus à leur temps qu'à leur pères. Faute d'avoir médité cette sagesse orientale, L'étude du passé s'est parfois discredité.

Marc Bloch,
Fougères, 1941

Car, du moment qu'une reaction de la intelligence ou de la sensibilité en va jamais de sai elle exige, à son tour, si elle se produit, qu'on s'efforce d'en de couvrir les raisons. Pour tout dire d'un mot, les causes, en bistoire plas plus qu'alliers, en se postulent. Elle se cherchent.

Marc Bloc,
Fougères, 1941

I

HAY UN HECHO significativo, digno de mencionar: el ecuentro profesional de Marc Bloch y Lucien Febvre, en Strasbourg, octubre de 1920. Marc Bloch ya había sustentado su Tesis Doctoral, aprobada *très honorable*, con recomendación de publicación en la Universidad de París,

pero también era un soldado desmovilizado con el grado de Capitán de Infantería, herido en los campos de batalla, condecorado con la Legión de Honor a título militar y citado cuatro veces en los partes de guerra por su heroicidad. Simples detalles en el quehacer existencial de un historiador. Lo significativo en este caso es la identidad de ideales y la comunidad de objetivos a realizar, tarea en la cual coinciden Marc Bloch y Lucien Febvre.

Al avanzar en la comprensión del problema es indispensable referirse a otro hecho significativo: en 1929, Lucien Febvre y Marc Bloch fundan los *Annales d'Histoire Économique et Sociale*; “*grâce à la larguer de vues d'un editeur (il plaît de le rappeler ici) par Albert Demangeon*”⁸, escribe textualmente Lucien en *Combats pour l'histoire*. En esa afortunada iniciativa, que trasciende universalmente, se funden armoniosamente la acción práctica, el trabajo cotidiano del historiador con la comprensión teórico-concreta de la noción de *ciencia de los hombres en el tiempo*, inicialmente esbozada por Fustel de Coulanges al escribir: “*L'Histoire n'est pas la accumulacion des événements de toute nature qui se sont produits dans le passé. Elle est la science des sociétés humaines*”⁹. Noción de la que parte luego Marc Bloch para concluir en la insustituible formulación que desarrolla en *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*.

El nombre *Annales d'Histoire Économique et Sociale* no es accidental por supuesto. En esos momento, era indispensable destacar la significación de lo económico y de lo social en los procesos humanos, porque en la historia escrita, todavía: “dominaba una concepción heredada del siglo XIX que fue llamada historia historizante (Henri Berr) o historia episódica *événementielle* (Paul Lacombe). La misión del historiador consistiría, según esa concepción en establecer –a partir de los documentos– los hechos históricos, coordinarlos, y finalmente exponerlos en forma coherente. Hechos históricos serían aquéllos singulares, individuales, que no se repiten: el historiador debería recogerlos todos, objetivamente, sin elegir entre ellos. Su ordenación en una cadena lineal de causas y consecuencias

8. Lucien Febvre, *Combats pour l'histoire*, Paris, Armand Colin, 1953, p. 398.

9. Cfr. Marc Bloch, *Mélanges historiques*, Paris, Serge Fleury, Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales, 1983 (2 v.), v. 1, p. 15.

constituiría la síntesis, la presentación de los hechos estudiados: hechos casi siempre políticos, diplomáticos, militares o religiosos, muy raramente económicos o sociales”¹⁰.

En consecuencia, era necesario tener el coraje mental para revolucionar –esa es la idea exacta– la concepción dominante en la historia oficial. Por eso fue insoslayable adjetivar, transitoriamente, con el calificativo económico y social, no por limitaciones ni estrechez de miras de los inspiradores de los *Annales*, tanto es así que esta publicación se denomina luego *Annales d’Histoire Sociale*; más tarde (para escapar a la censura de los servicios de inteligencia nazis y de sus colaboradores: los traidores de Vichy) adopta el nombre de *Mélanges d’Histoire Sociale*, y después de la liberación comienza a llamarse *Annales: Économies Sociales, Civilisations*. Asesinado Marc Bloch, Lucien Febvre continuó trabajando hasta su muerte en la dirección de la revista. Muy lejos estaban los fundadores de los *Annales* en comprender la historia y, por derivación los procesos históricos, en términos de compartimientos. Contra esta deformación también lucharon: “Así antes de ser historiadores de tal o cual rama –escribía Marc Bloch–, somos simplemente historiadores (...) en esto nos alineamos de buena gana con (...) los destructores de cercados (...) No existe en el mundo obra completa alguna. Lo esencial es abrir caminos. Los *Annales* mientras vivan (...) continuarán luchando contra la nefasta compartimentación de las ciencias”¹¹.

Pero hay una cosa muy interesante, por cierto, que es indispensable comentar, en el siglo pasado, un pensador, Carlos Marx, quien está de acuerdo con Pierre Vilar, “es sin duda el más grande sociólogo de todos los tiempos (sociólogo en pleno sentido de la palabra, preocupado por los mecanismos de fondo de las sociedades y no por sus formas) expresó por lo menos un par de veces en el curso de su vida su deseo de identificar ciencia social e historia. La primera vez en 1845 cuando escribió con Engels: “No conocemos más que una ciencia, la ciencia de la historia”. La segunda vez

10. Ciro Flamarion Santana Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Josep Fontana; present., México, Grijalbo (Col. Teoría y Praxis), 1977, p. 25.

11. M. Bloch, *La historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 1978, p. 36.

en 1857, en una Introducción que dejó sin publicar, que es tal vez el único *tratado de historia*, si es que puede hablarse de tratados, con respecto “al conocimiento histórico que es condición de todos los demás ya que toda sociedad está situada en el tiempo”¹². Debido a esto es, en consecuencia, que la obra fundamental de Marx, *El capital*, no se llame tratado sino *crítica de la economía política*. En esa obra inacabada:

Lo económico es sometido a crítica en el sentido que revela una contradicción social (...) Lo revela históricamente. Los cimientos de El Capital implican un prodigioso esfuerzo de información histórica, erudita en base a documentos de primera mano, con mezcla de cifras y textos. En ello reside sin duda, no el único, pero sí el principal secreto de que la gran obra quedara inacabada: Marx se tomaba en serio su oficio de historiador...¹³

Muchos de nuestros lectores, especialmente los colegas del oficio, se preguntarán posiblemente con inquietud y duda: ¿qué tiene que ver Marx en una lección sobre un tema muy concreto?: *La comprensión de la historia en Marc Bloch*. Respondo: porque en la vasta obra de Marx ya estaba presente la noción de *totalidad*, la noción de identificar ciencia social e historia, la idea de sociedad global y de fenómenos sociales totales. Lo mismo que una sociología dinámica con fundamentación histórica, como desde perspectivas diferentes, pero coincidiendo, señalaría posteriormente Georges Gurvitch en un ciclo de conferencias sustentado en La Sorbonne¹⁴.

Pero, entonces, ¿es posible, en términos de hipótesis y problema, considerar que hay alguna relación entre los fundadores de los *Annales* y el marxismo en sentido clásico? Sí, si es posible, pero sin soslayar las diferencias. En este aspecto, pienso, que es conveniente la lectura de los fragmentos de un texto escrito por Lucien Febvre en 1934, y publicado en 1935. “Pues es evidente que en la actualidad un historiador, por poco cultivado que sea (...) está impregnado inevitablemente de la manera marxista de

12. Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 1980, pp. 7, 8 y 9.

13. *Ibidem*, p. 9.

14. Georges Gurvitch, *El concepto de clases sociales: de Marx a nuestros días*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1962.

pensar, de confrontar los hechos y los ejemplos y esto es así aunque nunca haya leído una línea de Marx, aunque se considere un ardiente *antimarxista* en todos los terrenos, salvo en el científico. Muchas ideas que Marx expresó con suprema maestría han penetrado hace ya tiempo en el fondo común que constituye el caudal intelectual de nuestra generación... ”¹⁵.

Si algún espíritu crítico lee con detenimiento las reflexiones que al método en la economía política, y por extensión a todas las ciencias sociales, Carlos Marx dedica en *Contribution à la critique de l'économie politique*¹⁶, [son] coincidencias (no estoy hablando de influencias en el sentido vulgar) que hay —en ese aspecto— entre los clásicos del marxismo y la escuela de los *Annales* fundada por Marc Bloch y Lucien Febvre. En el proceso de la investigación, Marx señala la posibilidad de dos métodos que siguen caminos divergentes: uno que parte de los *datos reales*, considerados como expresión de *lo concreto*, y otro que sigue un camino inverso, es decir, que parte no de los datos considerados *concretos* sino de las categorías más simples hasta elevarse a lo concreto. De esos dos métodos el segundo es el más aconsejable. Pero mejor escuchemos al propio autor de *El capital*:

El último método es manifiestamente el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es la síntesis de muchas determinaciones, es decir, unidad de lo diverso. Por eso lo concreto aparece en el pensamiento como el proceso de la síntesis, como resultado, no como punto de partida (...) En el primer método la representación plena se volatiliza en la abstracta determinación; en el segundo las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por la vía del pensamiento...¹⁷

En el trabajo concreto del “historiador las dos líneas metodológicas se complementan: apoyándose en los requisitos de la primera de ellas y avanzando hacia la segunda, para comprender el fenómeno estudiado con

15. L. Febvre, “Techniques, Sciences et Marxisme”, *Annales d'Histoire Économique et Sociale* (Paris), t. VII N° 36 (1935); *cfr.* la traducción de este fragmento en C.F. Santana Cardoso y H. Pérez Brignoli, *op. cit.*, p. 76.

16. Carlos Marx, *Contribution à la critique de l'économie politique*, Paris, Éditions Sociales, 1957, pp. 164-175.

17. *Ibid.*, p. 155.

criterio de *totalidad*”, tal como postulaban Marc Bloch y Lucien Febvre. Este criterio es válido en cualquier tiempo histórico, en el pasado o en el presente. Así es como se trabaja en esta disciplina, fundiendo en la actividad práctica la investigación empírica y la investigación-reflexión teórica. Esta última es insustituible, porque en las ciencias del hombre: “no sirven ni el microscopio ni los reactivos químicos. El único medio de que disponemos en este terreno, es la capacidad de abstracción”¹⁸.

En estas condiciones la teoría social resultado de la praxis emerge como síntesis para iluminar la investigación y continuar avanzando en la comprensión de la realidad histórica. Pero nunca soslayando el siguiente postulado de Goethe: “*gris, gris, querido amigo, es toda la teoría, verde sólo el árbol de la vida*”. Empero, el historiador de oficio no debe olvidar que el análisis teórico proporciona los elementos, las claves para la comprensión de esa realidad, en el tiempo histórico pasado o presente. “Ah, ¿así es que en la base de la historia debe haber *teorías?*”, se preguntaba Lucien Febvre, e inmediatamente respondía: “La palabra no tiene nada que me haga retroceder (...) porque *cuando no se sabe lo que se busca tampoco se sabe lo que se encuentra*”¹⁹.

En consecuencia la investigación histórica comienza planteando un problema o conjunto de problemas y postulando –solo postulando– flexiblemente un cuadro de hipótesis teóricas y de trabajo. En el mismo sentido toda investigación culmina planteando nuevos problemas e hipótesis. La historia es siempre, según escribe Pierre Vilar, *ciencia en construcción* y con respecto a las obras resultado de la investigación, tiene validez el siguiente juicio de Lucien Febvre:

Hace falta ser estúpido para juzgarse infalible. Para creer en el Libro definitivo hay que ser todo lo contrario de un historiador. Hace falta ser de muy mezquino alcance para no captar la grandeza de un trabajo incesante de ampliación, de profundización y de perfeccionamiento de las concepciones de mayor brillantez, de mayor solidez aparente...²⁰

18. C. Marx, *El capital: crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, t. I, v. I, p. 6.

19. L. Febvre, *Combats pour...*, pp. 58 y 59.

20. M. Bloch, *La historia rural...*, p. 13.

El criterio de *totalidad* tiene que presidir, necesariamente, tanto la comprensión de la realidad histórica, como el proceso de investigación y la presentación de los postulados de esa investigación:

Claro está que el método de exposición debe distinguirse formalmente del método de investigación. La investigación ha de tender a asimilarse en detalle toda la materia investigada, a analizar sus diversas formas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Sólo después de coronada esta labor puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real (...) Si sabe hacerlo y consigue reflejar idealmente en la exposición la vida de la materia, cabe siempre la posibilidad de que se tenga la impresión de estar ante una construcción a priori.²¹

El historiador Marc Bloch sentía respeto intelectual por la obra teórico-social de Carlos Marx, y así lo hace constar sin vacilación (manteniendo las distancias, según Georges Duby, alumno del eminente maestro) en *L'étrange défait*. Ese opúsculo: “tan denso, tan profundo en su simplicidad (...) es una meditación llena de recuerdos personales sobre las causas de la derrota: ante todo dice Bloch, *une défaite de l'intelligence française*. Demasiado pocos franceses han leído ese libro amargo, tanto más doloroso cuando es más mesurado. Pero ¿para qué? Marc Bloch no pertenecía a ningún partido político (...) ningún liceo en Francia lleva su nombre (...) Nuestros amigos ingleses no son tan despreciativos sobre el alcance del testimonio. Lo han hecho traducir y editar por una de las más famosas editoriales universitarias”, escribió Lucien Febvre en 1953. Pero ¿por qué ocurrió eso? preguntamos nosotros. Podría ser por lo siguiente:

La suerte del pionero es engañosa: o bien su generación le da la razón casi inmediatamente, y absorbe en un gran esfuerzo colectivo su esfuerzo investigador aislado, o bien su generación resiste y deja que la generación siguiente haga germinar la semilla prematuramente lanzada en los sucos. Aquí está la causa de que el éxito prolongado de ciertos libros, de ciertos artículos, sorprenda a su autor: no encontraron su verdadero público hasta diez o quince años después de su publicación, cuando les llegaron ayudas externas²²

21. C. Marx, *El capital...*, t. I, v. 1, p. 17.

22. L. Febvre, *Combats pour...*, p. VIII.

No es necesario ser muy zahorí, para descubrir algunas coincidencias teóricas existentes entre Carlos Marx y Marc Bloch, en el terreno de la comprensión del tiempo histórico y de la conducción de la investigación concreta; recordemos una vez más la formulación de Marc Bloch cuando insiste en “que la incompreensión del presente nace de la ignorancia del pasado. Pero sería vano agotarse en comprender el pasado si no se sabe del presente”. Pues, ¿no es acaso *El capital* una muestra de la aplicación mental y práctica de este postulado metodológico? No es así como procede Marx al estudiar la formación económico-social de su tiempo y retroceder hacia la comprensión del pasado, y reconstruir idealmente, con apoyo documental, algunas de las formaciones económico-sociales desaparecidas. Pudiendo, en consecuencia, escribir lo siguiente: “Lo único que distingue a unos de otros tipos económicos de sociedad es la forma como ese trabajo (es decir, el trabajo excedente) le es arrancado al productor”²³.

Con toda seguridad, trabajando con espíritu de totalidad y utilizando los mecanismos de lo que posteriormente Marc Bloch llamaría *método regresivo*, pudo Marx –pienso yo– descubrir las diferencias existentes entre la renta capitalista de la tierra y la renta de la tierra en las formaciones económico-sociales precapitalistas, precisando las especificidades históricas que generan cada uno de esos tipos de renta. Marx escribía que era “más fácil estudiar el organismo más desarrollado que la simple célula”, que la anatomía de una especie más compleja y desarrollada (el hombre) es la clave para el estudio de la anatomía de los monos superiores, la comprensión de una sociedad altamente desarrollada es la clave a su vez para la comprensión de una sociedad cuyo grado de desarrollo productivo ha alcanzado una menor complejidad²⁴. Marc Bloch a su vez, en 1935, planteaba el problema en los términos siguientes:

Me parece que cuando se trata de dilucidar los orígenes de un hecho social es siempre muy peligroso abordar su estudio a través de su período de génesis. La embriología es una ciencia admirable, pero no tiene sentido más que

23. C. Marx, *El capital...*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

24. Cfr. Héctor Díaz Polanco, *Teoría marxista de la economía campesina*, México, Juan Pablo Editor, 1984, p. 20.

una vez conocido el ser adulto, por lo menos someramente. Una institución como la servidumbre es en el momento de su pleno desarrollo cuando primero hay que entenderla: sin ello se corre el riesgo de buscar los precedentes de cosas que nunca han existido...²⁵

Hay finalmente, otra coincidencia de indispensable referencia, porque su dominio constituye una herramienta teórica del trabajo del historiador: me refiero a la capacidad de *abstracción* para descubrir las especificidades históricas que definen cualitativamente cualquier formación económico-social, sociedad global, estructura, coyuntura, espíritu público de una época, de una institución y vida –en sentido individual– de una personalidad de elevada o limitada significación. Con respecto a esto último no hay diferencias metodológicas porque el campo de estudio de la historia es el hombre y su quehacer existencial. Solo que cuando se trata de *comprender* el exponente individual el historiador puede utilizar, flexiblemente, las técnicas generadas y/o derivadas del psicoanálisis, pero con una base sociocultural.

En este orden de ideas es conveniente recordar la forma violenta como reaccionaba Carlos Marx (violencia en el arte de escribir y en estilo, se entiende) contra quienes trasladaban mecánicamente las categorías propias de la formación económico-social capitalista para tipificar las especificadas ya consumidas por el tiempo histórico. En estos momentos releo mentalmente *El capital* y visualizo los párrafos que Marx, mofándose con crueldad escribe sobre Theodoro Monsem, el notable historiador, quien al estudiar la sociedad esclavista romana confunde *masa de capitales con capitalismo*, como formación económico-social. En el uso de las categorías Marx era inflexible. Pero Marc Bloch, en este aspecto también era intransigente, he aquí su opinión: “El historiador hará siempre muy bien intentando comprender las categorías mentales del pasado, más que declarándolas en virtud de sus propias categorías, confusas o absurdas”²⁶.

Desde estas consideraciones no puede decirse que Marc Bloch fuera marxista. De ninguna manera, simplemente era algo más: era *historiador*, tal como se entiende este oficio a partir de la fundación de los *Annales*

25. M. Bloch, [*Annales d'Histoire Économique et Sociale* (Paris)], (1935), p. 44.

26. *Ibid.*, p. 40.

d'Histoire Économique et Sociale en 1929. Las deducciones son de otro orden: 1) Muchas categorías del marxismo, que es una expresión de la cultura occidental (recordar sus tres fuentes y partes integrantes: el socialismo francés, la económica política clásica inglesa y la filosofía clásica alemana) hace ya largo tiempo que están incorporadas al fondo teórico común de las ciencias del hombre y 2) Es en este sentido que Fernand Braudel, historiador de una generación posterior y alumno de Marc Bloch, reconoce que los historiadores de oficio a fin de cuentas *todos somos un poco marxistas*, en un artículo publicado en *Le Monde* con ocasión del centenario de la muerte de Marx. Pero años antes, Fernand Braudel había escrito lo siguiente:

Yo no consideraba a Marx como árbitro de mi pensamiento, ni *El capital* como una Biblia, un modelo a seguir en todos sus puntos. Significaba para mí una masa enorme de observaciones y de interpretaciones históricas (...) de una prodigiosa riqueza en la cual yo encontraba cómo alimentar y esclarecer mi propia investigación...²⁷

Bien, basta ya de continuar descubriendo coincidencias entre el historiador Marc Bloch y el teórico social Carlos Marx, porque corremos el riesgo de desviarnos del tema objeto de esta lección, y el tema es la comprensión de la historia en Marc Bloch. En consecuencia es necesario regresar a la comprensión del contexto económico-social y político que condiciona, como coyuntura y mentalidad, la fundación de los *Annales d'Histoire Économique et Sociale* y la conformación de la escuela histórica simbolizada especialmente en esos momentos, por Marc Bloch y Lucien Febvre.

Regresamos pues a los años treinta del siglo XX, cuadro cronológico de la crisis mundial, de 1929-1933, que para algunos autores se prolonga hasta los años cuarenta, concluyendo en la II Guerra Mundial, en 1939-1945. Esa conflagración tiene como antecedente inmediato la guerra civil española, porque en este conflicto armado, además de las clases sociales y fuerzas políticas peninsulares participaron las potencias y naciones que luego se enfrentaron directamente en los campos de batalla, en Europa, el continente euroasiático y norte de África.

27. Cfr. *Revista Internacional* (Caracas), N° 154.

A los cuerpos de mercenarios extranjeros, por ejemplo, identificados en la blasfemia de Millán Astray: *muera la inteligencia*, estaban incorporados los soldados fascistas alemanes italianos y japoneses. Bajo las banderas de las Brigadas Internacionales militaban franceses, ingleses, norteamericanos, soviéticos, alemanes, austriacos, yugoslavos, rumanos, húngaros, checoslovacos, italianos, polacos, chinos, mexicanos, chilenos, judíos sin patria, argentinos, cubanos y, también, venezolanos. Uno de nuestros compatriotas, Oscar Pantoja Velázquez, murió combatiendo en el frente de Madrid. Para este mozalbete, a raíz de su muerte, escribió Leonardo Ruiz Pineda un bello romance titulado *Oscar Pantoja Velásquez y su morir miliciano*. Los huesos de este compañero de generación –fosfato y tuétano de la generosa tierra venezolana– tuvieron como *mortaja la noble y ensangrentada tierra española*. Hermosa frase, seleccionada del discurso pronunciado por Dolores Ibarruri en el momento de despedir a los sobrevivientes de las Brigadas Internacionales, disueltas como una consecuencia de la política de No intervención y de apaciguamiento al Eje Berlín-Tokio. Detrás, detrás vino el Pacto de Munich y sus nefastas repercusiones.

Los hechos referidos forman parte del contexto económico-social y político correspondiente al tiempo histórico coyuntural crisis mundial de los años treinta. Nada de esto escapa a la comprensión del ojo de águila de Marc Bloch: ahí están para comprobarlo su opúsculo *L'étrange défaite* y los diálogos mencionados por Lucien Febvre en notas publicadas en *Mémorial des années 1939-1945*, Faculté des Lettres, Strasbourg. Esa crisis que tuvo como epicentro a los Estados Unidos de Norteamérica y se extendió a escala mundial desde el punto de vista económico-social y político, pero igualmente repercutió en formulaciones de la teoría económica consideradas en esos momentos como inobjetable. Los economistas de Oxford, Harvard y Cambridge coincidían con marxistas de la significación de Karl Kautsky y Nicolás Bujarín, sustentando unos y otros la llamada tesis de la *excepcionalidad norteamericana*, es decir, que EE.UU. no volvería a ser afectado por nuevas crisis cíclicas porque el colosal desarrollo tecnológico y de las fuerzas productivas había *superado* las contradicciones inherentes al sistema. Todo esto se vino abajo. Esa crisis, por la vía de los conflictos sociales que ella generó, repercutió igualmente en el quehacer histórico,

esbozando interrogantes que la *historia historizante* y/o *historia episódica* no estaba en condiciones de responder: se plantea en consecuencia la necesidad de marchar hacia una nueva historia. Es en ese contexto inmediato y coyuntural que Marc Bloch y Lucien Febvre fundan los *Annales d'Histoire Économique et Sociale* y la “escuela histórica” que de esa iniciativa se deriva. Escuela histórica influida por el aire cultural de su tiempo, y no podía ser de otra manera. El autor de *Combats pour l'histoire* subraya este hecho al hacer el balance:

La ciencia (y entiendo por tal la unidad de las ciencias) se hace gracias a los hombres que se sumergen en el ambiente de su época: eso vale para los matemáticos, los filósofos, los biólogos y los historiadores (...) es así no sólo porque opera sobre todo de la misma forma sino también porque actualiza la relación de sus actividades científicas con el conjunto de las demás actividades que se realizan en la misma época. (...) En otros términos: la ciencia no es un imperio en el imperio. No se separa del medio social en el cual se elabora. Sufre la presión de éste, la imposibilidad de múltiples contingencias que pesan sobre su desarrollo...²⁸

Las reflexiones de Marc Bloch son similares a las de Lucien Febvre. Escuchémoslas: “Que tanto en el orden intelectual como en el de la práctica, el despertar de las curiosidades tiene su origen casi siempre en una especie de ambiente colectivo, es cosa que la historia de nuestros estudios, incluso sin llegar a la historia sin más determinaciones, bastaría para enseñárnoslo. De repente parece que sale de la sombra una categoría de fenómenos, para imponerse a los esfuerzos convergentes de los trabajadores”²⁹. Lo cual significa que el historiador de oficio tiene que respirar el aire de su tiempo, comprender existencialmente su tiempo, pero para avanzar no para retroceder... militar en la vida como un hombre de carne y hueso.

En los Estados Unidos de Norteamérica también las repercusiones fueron sensibles, tanto en el terreno de la teoría económica como en el quehacer histórico. En el primer caso y esto no es accidental, podría mencio-

28. L. Febvre, *Combats pour...*, p. 56.

29. M. Bloch, *loc. cit.*, p. 35.

narse el conjunto de tesis esbozadas por John Maynard Keynes en *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, que constituye un esfuerzo de comprensión de la crisis, desde las perspectivas endógenas del propio sistema. En esas tesis se apoya la política del *New Deal* de Franklin D. Roosevelt. En el segundo caso la referencia la constituye Earl J. Hamilton quien sienta las bases para la comprensión de la historia económica, en términos novedosos, sobre la base de un inmenso caudal documental³⁰. Historia económica en sentido estricto, la inspirada por Earl J. Hamilton, diferente en la comprensión de los fenómenos con criterio de totalidad a la cultivada, por ejemplo, por Ernest Labrousse, cuyos trabajos publicados en los años treinta sobre estructura y coyuntura en el antiguo régimen sí incorporan al análisis de la crisis los niveles específicamente sociales y demográficos³¹.

Después de estas consideraciones sobre el contexto coyuntural que posibilita –no escribo “determina”– el desarrollo de nuevas perspectivas en la comprensión de la historia a partir de los años treinta, es conveniente continuar hablando sobre algunas de las otras contribuciones de Marc Bloch, presentes en sus textos claves. En conjunto hay en estos textos, pero también en los de Lucien Febvre y de sus colaboradores, una renovación del concepto de la historia, que no es otra que la *historia total* y hacia la unidad de las ciencias del hombre. Es decir: “una historia centrada en la actividad humana, en la vida de los grupos, de los hombres y las sociedades (...) esencialmente una historia-problema, una historia que no debía caer en el refugio positivista de la monografía exclusiva o la absurda pretensión de la filosofía de la historia, la de una síntesis a ultranza”³².

En la obra escrita de Marc Bloch, inclusive en los trabajos de carácter regional y local, la comprensión de la historia total es lo dominante. De ahí su rechazo “al gusto por lo infinitamente pequeño”, al simple dato por el dato mismo: “El microscopio es un maravilloso instrumento de investigación, pero un montón de cortes microscópicos no constituye una obra de

30. Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, España, Editorial Ariel, 1975.

31. Ernest Labrousse, *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIII^e siècle*, Paris, Librairie Dalloz, 1933.

32. *Cfr.* C.F. Santana Cardoso y H. Pérez Brignoli, *op. cit.*, p. 394.

ciencia (...) cierto exceso de detalles: grave peligro; la historia económica de las épocas más próximas a nosotros, si se negara a escoger entre lo importante y lo accesorio, correría un gran riesgo de asestarse a sí misma un golpe mortal”³³.

En la ciencia de la historia, de acuerdo con esa concepción, toda investigación ha de plantear problemas e hipótesis, seleccionar y escoger datos para reconstruir y/o comprender con criterio de totalidad:

cuquiera que sean la paciencia y la seguridad del investigador, no hay un buen trabajo sin un cuestionario metódicamente elaborado. Ni tampoco buen cuestionario sin un conocimiento serio de los grandes problemas planteados por una historiografía que desde luego existe nada más que para ser superada, pero que no puede serlo más que con la condición de que su aportación sea debidamente considerada. (...) El mejor elogio que puede hacerse de un trabajo histórico es el que da una dirección de investigaciones (...) fecundas. Es siempre legítimo dejar sin resolver un problema de relaciones, no lo es callarlo cuando la realidad misma lo plantea (...) Hay, creo yo, en toda disciplina, problemas a la vez irritantes y seductores...³⁴

En otras palabras toda investigación comienza y culmina planteando problemas, y en ese sentido *es definitiva y no lo es*.

La investigación interdisciplinaria, presidida por la historia, porque sin “una colaboración cada vez más estrecha entre los diversos procedimientos de investigación no hay salvación para los estudios humanísticos (...) pues cada trabajador, tomado por separado, no dispone nunca más que de una ciencia limitada y de una sola vida: son los propios investigadores, dotados todos con sus armas propias, pero habituados a reflexionar en común sobre los fines comúnmente perseguidos y, sobre todo, resueltos a ahorrarse la vergüenza de la mutua ignorancia, quienes deben darse el alma de un equipo”³⁵. El *método comparativo* es absolutamente válido cuando, inmerso siempre en el espíritu de totalidad, es empleado racionalmente. Al efecto Marc Bloch escribe lo siguiente: “El oficio del historiador, y en par-

33. M. Bloch, *La historia rural...*, p. 35.

34. *Ibid.*, p. 37.

35. *Ibid.* (1932), p. 38.

ticular el de las clases económicas, tiene como todo oficio, sus métodos. Estos son ajenos a todo misterio y a todo esoterismo. Se aprenden, sin duda, mediante la enseñanza (...) pero también a través de lecturas ampliamente dirigidas y no solamente hacia las obras de *puros* historiadores, sobre todo por el uso de un buen repertorio de comprobaciones (...) Para entender bien la casa y captar hasta las originalidades, lo mejor es a veces resignarse a salir al exterior...³⁶. De la lectura de esta síntesis correspondiente a textos de 1935 y 1940, se desprende que el espíritu de totalidad tiene que estar presente tanto en la formación cultural como en cualquier modalidad metodológica utilizada por el historiador de oficio.

La comprensión y análisis con criterio de totalidad, ese es el camino y no otro, tanto en las investigaciones de gran envergadura (estructurales, coyunturales, etc.) como en la llamada *historia regional o local*, en la etnohistoria e historia rural, en la reconstrucción de las formaciones económico-sociales genéricamente denominadas *primitivas*, y en el estudio de la vida individual de los hombres, de dilatada o limitada significación histórica. Ese es el camino, y no otro, insisto en esta consideración, cuando, por ejemplo, se trata de estudiar la historia y sociología de las clases sociales, en el pasado o en el presente, y en un espacio geohistórico determinado.

Para Marc Bloch el quehacer histórico tiene como referencia los testimonios representados por todo cuanto es producto de la mano y el cerebro del hombre. Nunca documentos por sí mismos, ni solamente guarismos y estadísticas, por muy completas que sean. Nunca instituciones idealmente aisladas de su contexto social y jamás: la comprensión de los monumentos, de una partitura musical, de las obras de arte en general, solo por la emoción estética que produzcan en el investigador. Siempre las realidades humanas, con sus conflictos y complejidades, están detrás de las evidencias documentales. Es en este orden de ideas, que un alumno de Marc Bloch, el historiador Robert Dauvergne, transcribe textualmente ideas de su eminente Maestro, las cuales considera que a no pocos trabajos históricos puede señalárseles:

36. Cfr. Robert Dauvergne, en *ibid.*, p. 42.

el grave reproche (...) de permanecer, a menudo, demasiado lejos de lo concreto (...) Demasiadas instituciones y demasiado pocas realidades humanas (...) Hay que recordar dos grandes trivialidades, o dos cosas que deberían serlo: que un nombre de persona o de lugar, si no se ponen detrás realidades humanas, es simplemente un vano sonido, y que a los ojos del historiador un hecho existe únicamente por sus relaciones. Ser preciso es mantenerse cerca de lo concreto; no es etiquetar a troche y moche cajones vacíos (...) La historia política (...) sin relación alguna con el substrato social, queda como algo desesperadamente exangüe (...) ¿Qué hacer? (...) puede encontrarse en la historia si no se tiene el gusto por lo humano (...) El hombre del pasado no debe ser un vano fantasma, sin relación alguna con los seres de carne y hueso que son los verdaderos clientes de la historia...³⁷

En todo momento, no olvidar el postulado principista que se expresa en la relación pasado-presente: “a quien sabe leer los documentos del pasado y a la vez mirar y vivir el presente, nuestros pueblos le ofrecen muchos temas de estudio que, a veces, llegan muy lejos (...) no perder nunca de vista lo concreto (...) el sentido de lo concreto (...) de lo humano”³⁸. En este contexto el exponente personal, es decir, la experiencia individual del historiador en los conflictos de su sociedad y de su tiempo, ayuda a descubrir los matices de la especificidad de los fenómenos estudiados. Para Marc Bloch, el haber participado en la guerra de 1914-1918 le facilitó la comprensión de la II Guerra Mundial, que formalmente comienza en 1939, atreviéndose a escribir lo siguiente: “es innegable que a más de un ciudadano los años pasados con el uniforme azul horizonte le han dado ocasión para penetrar, mucho más de lo que habrían permitido apresuradas vacaciones, en la intimidad de la naturaleza y de los campos (...) mirar: ciencia necesaria para todos, pero –no dejemos de repetirlo– particularmente indispensable para los historiadores”³⁹. El mensaje que se desprende de las anteriores reflexiones es invaluable: nunca *apresuradas vacaciones...* siempre estar vitalmente inmerso en la comprensión de los fenómenos es-

37. M. Bloch, citado por *ibid.*, p. 45.

38. *Ibid.*, p. 46.

39. M. Bloch, *L'étrange défaite: témoignage écrit en 1940. Suivi de Écrits clandestins, 1942-1944*, Paris, Armand Colin, 1957, pp. 165 y 166.

tudiados... militar en la vida de su sociedad y de su tiempo. Es así, como tiene que trabajar el historiador de oficio. Así trabajaba Marc Bloch.

II

Marc Bloch era un “historiador de oficio” a tiempo integral, porque la historia, tal como él la concebía; hay que cultivarla con vocación y pasión, o, más exactamente, con ella compartir el quehacer existencial. Esta noción es la antítesis de la historia sedicentemente “renovadora”, de la “*histoire-recit o évènementielle (...) mais, pas documentation, pas d’histoire*”. Debido a esta última premisa, Marc Bloch además de pensador de alto vuelo, era un “artesano” e inobjetable trabajador de archivo, en la búsqueda del testimonio pero no para yacer en el documento, y utilizarlo mezquinamente, con la pobre satisfacción de haber encontrado “algo nuevo”, sino para “dialogar” con los hombres que están detrás de esos testimonios: escritos o no, en la mentalidad colectiva, en la tradición, en el imaginario popular, en las obras de arte, en los instrumentos de trabajo, en las fábulas, grabados en piedra, en una flecha, en el sentimiento religioso, leyendas, mitos y tradiciones.

Aproximémonos, en consecuencia, a Marc Bloch en sus labores “artesanales”, en búsqueda del *dato*, para luego *hacer y rehacer el hecho*, analizar y comprender, con criterio de totalidad y de síntesis histórica, el tema-problema postulado como hipótesis. Marc Bloch trabajaba metódica y cuidadosamente la materia prima. Al respecto, uno de sus alumnos informa:

Gracias a los desvelos de Lucien Febvre y de Paul Étard, la documentación histórica acumulada por Marc Bloch, le pudo llegar a Clermont-Ferrand a finales de 1940, mientras que su biblioteca, en cambio se la llevaban los alemanes, hasta el último folleto. A pesar de los repetidos saqueos, la mayor parte de esos materiales, de los manuscritos (en su mayoría publicados posteriormente), se volvieron a encontrar en 1944, principalmente en su casa de Fougères (Creuse), de la que había tomado su pseudónimo para los *Mélanges*. Las colecciones de materiales se conservan hoy en la Biblioteca de *L'École Normale Supérieure*, como emocionantes testimonios del trabajo realizado

por Marc Bloch, extraordinario y siempre tan metódico. En esas colecciones, con numerosas subdivisiones, están clasificados con minucioso cuidado copias y extractos de documentos de archivo, fechas bibliográficas, notas de lectura, recortes, artículos y fotografías. Todo está numerado, con frecuentes referencias de colección a colección.⁴⁰

Medio siglo después del fusilamiento de su padre, Etienne Bloch aporta una muy importante información sobre los “métodos de trabajo utilizados por Marc Bloch en la redacción de la obra”, refiriéndose a *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*. Métodos “concretos” o “prácticos” (es decir “metódica”) que coinciden con los descritos por Robert Dauvergne con respecto a los utilizados en *Les caractères originaux de l'histoire rural française*, y con seguridad en toda la obra escrita del eminente Maestro. Marc Bloch trabajaba “físicamente”, con sumo cuidado, al *testigo*, para interrogarlo en condiciones óptimas, de manera que los datos y la información, esto es, el *testimonio*, fuera lo más acertado posible. En consecuencia, también lo sería la comprensión histórica sintetizada en el respectivo discurso redactado por el investigador.

Es admirable (expresión de filial cariño y de identificación con los nobles ideales simbolizados por su padre) la forma como, a su vez, trabajó Etienne Bloch en la reconstrucción del proceso de investigación (teoría y praxis) que culminó en la redacción definitiva de *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*. Las primeras páginas las redactó Marc Bloch en Rennes, junio de 1940, conviviendo en el mismo hotel con la soldadesca nazifascista y la jauría policial de la Gestapo: observando, anotando y reflexionando, con indignación pero con fría serenidad.

Marc Bloch redactaba sus escritos dos y hasta tres veces, añadiendo, suprimiendo o incorporando “algo nuevo” al texto inicial. En este sentido es muy importante destacar las diferencias de forma que se observan entre la “Introducción” a la primera redacción de *Apologie pour l'histoire...* y la segunda o redacción definitiva. Ambas introducciones comienzan por preguntas equivalentes, pero la formulación y el desarrollo son diferentes. La

40. R. Dauvergne, *cfr. La historia rural...*, pp. 25-26.

“Introducción” de la redacción inicial de *Apologie pour l'histoire...* comienza de la manera siguiente:

Papá, quisiera que me dijeras para qué sirve la historia. Así me interpellaba, recientemente, un liceísta muy cercano a mí. Más de una cabeza madura se ha hecho la misma pregunta. Voy a intentar responderla. Se considerará, quizá, que la escogencia de ese momento sea algo extraordinario. Por mi parte, yo no lo creo en lo absoluto, ni tampoco pienso, separándome al respecto de lo que sería sin duda alguna la opinión de muchos lectores, ceder a una egoísta necesidad de evasión. Ciertamente, en circunstancias en las que cualquier escrito toma necesariamente el aspecto de un testamento, un historiador, experto en el oficio, no sabría, dadas las perspectivas plenas de amenazas que le ha preparado un extraño destino, soñar con una mejor diversión que la de meditar una vez más, con la pluma en la mano, acerca de la razón de ser de su esfuerzo. Sin embargo, todavía queda más, aunque menos particular. El problema de la legitimidad de la historia –ya que, en el fondo, de ello se trata en este caso– es, en sí mismo, eterno. Pero él surge por lo regular de forma particularmente poderosa, en las épocas convulsionadas que llevan a la humanidad a preguntarse sobre sí misma y a escudriñar los medios que ella pueda poseer para penetrar en las brumas de su porvenir.⁴¹

Marc Bloch modificó esta “Introducción” y la redacción definitiva el primer párrafo comienza así:

Papá, explícame para qué sirve la historia. Así un jovenzuelo, muy cercano a mí, le preguntaba, hace pocos años, a un padre historiador. Me gustaría decir

41. M. Bloch, Rennes, junio, 1940, “*Papa, je vous drais que tu me dises à quoi sert l'histoire. Ainsi m'interpellait, récemment, un lycéen qui me touche de près. Plus d'une tête mûre s'est posée la même question. Je vais essayer d'y répondre. Estimera-t-on, peut-être, que le moment est pour cela bizarrement choisi. Je ne le crois point, pour ma part, ni ne pense, en me séparant à ce sujet de ce qui serait sans doute l'opinion de beaucoup de lecteurs, céder à un égoïste besoin d'évasion. Certes, dans des circonstances où tout écrit prend nécessairement l'allure d'un testament, un historien, déjà vieux dans le métier, en saurait, pour les loisirs pleins de menaces que lui a préparés un étrange destin, rêver meilleure diversion que de méditer une fois de plus, la plume à la main, sur les raisons d'être de son effort. Il y a plus, cependant, et moins particulier. Le problème de la légitimité de l'histoire –car c'est bien de cela, au fond, qu'il s'agit ici– est en soi, éternel. Mais il surgit régulièrement de façon particulièrement puissante, dans les époques troublées qui portent l'humanité à s'interroger sur elle-même et à scruter les mayens qu'elle peut posséder de percer les brumes de son avenir*”.

que el libro que se va a leer es mi respuesta. Porque yo no me imagino, para un escritor, alabanza más hermosa que la de saber hablar, con igual tono a los doctos y a los escolares. Pero una simplicidad tan elevada es el privilegio de algunos pocos elegidos. Al menos esta pregunta de un niño cuya sed de conocimiento, hasta el momento, no he podido satisfacer por completo, gustosamente la guardaré con un epígrafe. Algunos, sin duda alguna, juzgarán esta fórmula como inocente. Me parece, sin embargo, perfectamente pertinente. El problema que ella plantea, junto con la embarazosa rectitud de esta época implacable, no es menos que aquel de la legitimidad de la historia.⁴²

En el *avant-propos*, titulado “Nouvelle édition d’*Apologie de l’histoire*”, Étienne Bloch describe cómo su padre “construyó” esta obra paso a paso, (casi sin textos de referencias a la mano, en razón del secuestro de su Biblioteca y el saqueo de sus papeles), desde los primeros esbozos o “bocetos” de los capítulos hasta la redacción definitiva de este “opúsculo”, esbozo a su vez, de una obra más extensa a juzgar por el esquema de su contenido. Así trabajaba Marc, no solo en las “labores artesanales” sino también en la comprensión teórica: aproximándose a un tema-problema para continuar avanzando en la investigación. Así preparó la segunda edición de *Des caractères originaux de l’histoire rurale française*, obra que no pudo culminar a causa de su incorporación al Ejército y la casi inmediata *extraña derrota*. Pero al parecer, Marc Bloch tenía la disposición de que ese libro se editara tal como había dejado los originales el día de su movilización. Quizás, su fino olfato de historiador intuía el *extraño destino* del acontecer y los acontecimientos “de lo porvenir”, especialmente con respecto a él, que no era “un hombre para permanecer en la retaguardia”.

42. M. Bloch, Fougères, Creuse, 1941, “*Papa, explique moi donc à quoi sert l’histoire. Ainsi un jeune garçon, qui me touche de près, interrogeait, il y a peu d’années, un père historien. Du livre qu’on va lire, j’aimerais pouvoir dire qu’il est ma réponse. Car je n’imagine pas, pour un écrivain, de plus belle louange que de savoir parler, du même ton, aux doctes et aux écoliers. Mais une complicité si haute est le privilège de quelques rares élus. Du moins cette question d’un enfant dont, sur le moment, je n’ai peut-être pas trop mien réussi à satisfaire la soif de savoir, volontiers je la retiendrai ici comme épigraphe. D’aucuns en jugeront, sans doute, la formule naïve. Elle me semble au contraire parfaitement pertinente. Le problème qu’elle pose, avec l’embarrassante droiture de cet âge implacable, n’est rien moins que celui de la légitimité de l’histoire*”.

Bien, veamos ahora cómo trabajaba Marc Bloch el “documento humano”, como una fuente histórica más, un *testigo* a quien había que interrogar en búsqueda del *testimonio*. Ese interrogatorio tiene sus mecanismos, hay que saber hacerlo para extraer la información deseada. En este aspecto, también, Marc Bloch era de una maestría indiscutible y no dudo en afirmar que vivía con espíritu de “trabajo de campo” de manera permanente: observando, anotando, reflexionando y planteándose, así mismo, mentalmente, hipótesis operativas y teóricas sobre lo observado en el contexto de la cotidianidad. Esta actitud mental, que sintetiza elementos de la metodología de la historia, en sentido estricto, y los propios de la antropología, facilitó a Marc Bloch aproximarse exitosamente a la comprensión de la mentalidad campesina y de los hombres del *petit peuple*, compartiendo con ellos la vida en las trincheras (1914-1918) y en el frente (1939-1940).

Para ilustrar con una mayor claridad el párrafo anterior me veo constreñido a deslizarme en los terrenos de la *petite histoire* y de la *historia fáctica*. Bien, avancemos: Marc Bloch conviviendo con los hombres de tropas en las trincheras pudo comprender por qué los mineros de Pas de Calais eran los mejores soldados de Francia, hecho comprobado durante las dos guerras mundiales. Cada vez que sus actividades de cátedra se lo permitían, Marc Bloch dedicaba el tiempo a visitar aldeas y villorrios para dialogar, para escuchar a los trabajadores de la tierra, y de esta manera aproximarse al estudio de la mentalidad campesina, a lo largo del tiempo y en diferentes espacios geohistóricos. En este sentido me parecen acertadas las ideas de François Chevalier expresadas en el siguiente texto:

Marc Bloch eminente discípulo del geógrafo Paul Vidal de la Blanche, fue más lejos que su Maestro, como debe ser, estudiando a los campesinos a través de los siglos con mayor precisión en sus técnicas y formas de poblar y cultivar, de crear y organizar un paisaje rural: una historia muy lenta, a veces casi inmóvil, que se remontaba muy lejos a la época neolítica, sin duda, cuando los cazadores y recolectores nómadas, deteniéndose, empezaron a sembrar la tierra. Es la *longue durée* o larga duración en la historia geográfica o *geohistoria* como diría más tarde Fernad Braudel ilustre discípulo de Marc Bloch, una forma nueva de aprehender los cambios y las permanencias en una sociedad rural (...) En el último caso aludido era imposible para un historiador, por lo

menos en los años treinta, partir de los orígenes prehistóricos o siquiera de la Alta Edad Media, desprovista de documentos suficientemente explícitos. Esto llevó a Marc Bloch a otras innovaciones que fue partir del presente para remontarse lo más lejos posible en el pasado, practicando el método regresivo en la historia según su propia expresión (...) observar en el mismo terreno, directamente o a través de planos, catastros y fotografías aéreas las formas y los tamaños de los campos y parcelas geométricas o irregulares, cerrados o abiertos; la disposición de las casas campesinas, dispersas o reunidas en pueblos; los tipos tan diversos de paisajes rurales, con o sin árboles entre los surcos, con muros de piedra o de espinas, y, naturalmente, por detrás a los hombres que hicieron todo esto (...) a través de las fuentes no escritas, principalmente, Marc Bloch distinguió en el medio rural varias áreas de civilización con hondas raíces en el pasado: mediterráneo (en gran parte común con el mundo hispánico) o de orígenes más nórdicos, donde podía situar la huella de comunidades campesinas muy antiguas.⁴³

Ese quehacer, expresión de la conducta de un historiador a tiempo integral, fue una constante existencial en Marc Bloch, ni siquiera soslayando durante la resistencia y meses de prisión y tortura, hasta su fusilamiento el 16 de junio de 1944. Georges Altman, su compañero de vida clandestina informa que hasta en esos momentos tan difíciles se constata que Marc Bloch: “amaba con pasión su profesión. Soñaba con una amplia reforma de la enseñanza cuyas grandes líneas había publicado en la revista clandestina *Los cuadernos políticos* (...) siempre tenía un libro en las manos durante sus carreras clandestinas (...) Los últimos que vi en sus manos eran un Ronsard y una colección de cuentos populares franceses de la Edad Media”. Y en la prisión de Montluc invertía el “tiempo libre” en dialogar con sus compañeros de martirio, en organizar cursos sobre la historia de la Revolución Francesa, para introyectar en su auditorio carcelario la racionalización del inexorable y cercano triunfo de la cultura sobre la barbarie nazifascista, de la libertad sobre la tiranía... Sí, Marc Bloch soñaba despierto, vivía y luchaba, ya consciente de su *extraño destino*: morir en “defensa de Francia” y en su noble suelo.

43. François Chevalier, “Marc Bloch, trascendencia histórica y modernidad”, *Revista Universitaria de Historia* (Caracas), N° 10 (1993), pp. 43-51.

III

Marc Bloch, “trabajando en pequeño y pensando en grande”, es decir, como “artesano” y pensador, forja una noción de la historia, concebida como *la ciencia de los hombres en el tiempo*, y paralelamente en el contexto de la actividad cotidiana, elabora un conjunto de “instrumentos” teóricos de análisis derivados del método histórico, utilizables en la investigación. Ellos son los siguientes: *método comparativo, método regresivo, criterio de totalidad, estudio de lo concreto en situaciones concretas con espíritu de investigación interdisciplinaria en la búsqueda de lo singular del hecho-fenómeno-proceso estudiado*; la historia concebida como la ciencia del cambio en la cual “las causas, (...) más que en cualquier otra disciplina, no se postulan jamás. Se buscan...”. La historia “*science en marche (...) grâce auquel se fonde l’espoir que les sociétés consentiront enfin à organiser rationnellement, avec leur mémoire, leur connaissance d’elles même*”.

Pero Marc Bloch no era un historiador de los que limitan su quehacer y “oficio” únicamente hasta la elaboración de una teoría (coherente o no) de la acción de los hombres en la sociedad y el tiempo. No, Marc Bloch era un historiador militante en el sentido que Lucien Febvre define esta categoría en *Combats pour L’histoire* refiriéndose a sí mismo. Con flexibilidad intelectual, Stanley Hoffman, señala que Marc Bloch, héroe y mártir de la Resistencia, republicano ejemplar, tenía dos “particularidades” como pensador que contribuyeron a que escogiera el camino de la acción armada. Esas particularidades eran las siguientes: a) porque era un historiador descontento de la “historia oficial”, y b) porque sustentaba una concepción “sutil y antideterminista de la historia” que le permitió comprender fácilmente que *l’étrange défaite* no sería definitiva si se lograba forjar una toma de conciencia colectiva contra ella:

Porque la historia es, en esencia, ciencia del cambio, y, además, enseña que los acontecimientos no se producen de manera semejante, porque jamás las condiciones coinciden exactamente. Sin duda, la historia reconoce que, en la evolución humana hay elementos si no permanentes por lo menos durables, incluyendo al mismo tiempo una variedad casi infinita de combinaciones. Sin duda, ella admite que de una civilización a otra se observan ciertas repeticio-

nes, si no rasgo por rasgo por lo menos en las grandes líneas del desarrollo, y entonces constata que en ambas partes las condiciones dominantes fueron semejantes. En este contexto, la historia puede tratar de prever el futuro y lograrlo. Pero sus lecciones no significan que el pasado se repite, que lo que fue ayer será mañana. Al observar cómo el ayer difiere del anteayer, y por qué, la historia encuentra en esta aproximación el medio de prever en qué sentido el mañana, a su vez, se opondrá al ayer.⁴⁴

En torno al fragmento transcrito por Stanley Hoffman considero atinente formular algunos comentarios para efectos del diálogo y debate. Bien, veamos: la historia es “ciencia del cambio”, *de los hombres en el tiempo*, y no “el estudio del pasado”, idea que aún predomina, con carácter de verdad de fe, en respetables instituciones rectoras de la “historia oficial”, en la mayoría de las comunidades hispanoparlantes, incluyendo mi país, Venezuela; el acontecer histórico (expresado en hechos, fenómenos y procesos) no se repite jamás, porque: las condiciones tampoco coinciden exactamente” entre pasado-presente-futuro, con elementos cualitativamente diferentes que matizan el aire de cada tiempo histórico; en el flujo y reflujo de esa relación dialéctica: en “lo nuevo” se insertan elementos de “lo viejo”, en tanto que en éste comienzan a observarse expresiones latentes de “lo porvenir”. En consecuencia, examinando el acontecer en el pasado remoto, en el pasado reciente y en el presente (en el contexto de la relación antes descrita) la historia *puede prever en qué sentido* se orientará el futuro... Marc Bloch, racional y pasionalmente, preveía que *L'étrange défaite* sería circunstancial y no definitiva

44. M. Bloch, *cfr.* Stanley Hoffman, Prefacio de *L'étrange défaite*, p. 20, “*Car l'histoire est, par essence, science du changement. Elle sait et elle enseigne que deux événements ne se reproduisent jamais tout à fait semblables, parce que jamais les conditions ne coïncident exactement. Sans doute reconnaîtelle, dans l'évolution humaine, des éléments sinon permanents du moins durables. C'est pour avouer, en même temps, la variété, presque infinie, de leurs combinaisons. Sans doute admet-elle, d'une civilisation à l'autre, certaines répétitions, sinon trait pour trait, du moins dans les grandes lignes du développement. Elle constate alors que, des deux parts, les conditions majeures ont été semblables. Elle peut s'essayer à pénétrer l'avenir; elle n'est pas, je crois, incapable d'y parvenir. Mais ses leçons ne sont point que le passé recommence, que ce qui a été hier sera demain. Examinant comment hier a différé d'avant-hier et pourquoi, elle trouve, dans ce rapprochement, le moyen de prévoir en quel sens demain, à son tour, s'opposera à hier.*”

La primera edición de *Les caractères originaux de l'histoire rural française*, en 1931, podría considerarse como la aproximación coherente a un área de investigación, que Marc Bloch continuó trabajando en los años siguientes, actividad creadora abruptamente interrumpida por la movilización militar de 1939, pero no de manera absoluta: Marc Bloch jamás dejó de pensar y reflexionar sobre “su tema-problema”. Al efecto, en noviembre de ese mismo año en correspondencia enviada a Lucien Febvre desde el Bureau del Servicio de Inteligencia del Estado Mayor al cual estaba adscrito, señalaba lo siguiente: “el trabajo más urgente sería hacer la Introducción de la reimpresión de mi *Historia Rural* (...) el libro es todavía útil y hay quien lo requiere”. Insistía en la reimpresión, porque “la guerra le impedía llevar a cabo su verdadero proyecto: una refundición total”. Marc Bloch tenía una idea demasiado elevada del oficio de historiador para considerar, ni por un momento, definitivo e intangible todo cuanto había escrito en *La historia rural...* ¿No había empleado en el prefacio los bien definidos términos de *síntesis provisional*, *hipótesis de trabajo*, de dirección de *investigaciones* y de *sugerencias*?”⁴⁵.

Esa duda metódica y autocrítica con respecto a su trabajo intelectual era una conducta y actitud mental permanente en Marc Bloch. Esto se refleja en notas, artículos de prensa, ensayos, conferencias, y hasta en conversaciones sostenidas con algunos colegas, en la clandestinidad, todavía en febrero de 1944, a un mes de su detención por la Gestapo. He aquí, por ejemplo, lo que escribía en 1933 y 1936 sobre su *Historia rural...*: “Librito (...) que temo estará lleno de conjeturas temerarias y en parte erróneas, pero que por lo menos podrá servir de guía a los trabajadores y dar lugar a útiles comprobaciones y objeciones (...) Es para ser criticado para lo que se escribe, sobre todo cuando se trata de una obra de este tipo (...) una síntesis provisional como la que he intentado dar”⁴⁶.

45. R. Dauvergne, Prefacio del Suplemento de *La historia rural...*, ed. en castellano, p. 16.

46. Fragmento transcrito por R. Dauvergne, *ibid.*, pp. 16-17, teniendo como referencias, *Annales...*, 1933, pp. 375 y 478; *Annales...*, 1936, p. 489, y *Memorial des Années 1939-1945*, Strasbourg, Faculté des Lettres, 1947, pp. 203-204 y *Mélanges...* (1942), v. 2, p. 61.

Lucien Febvre, en una “advertencia al lector” escrita para la segunda edición de *La historia rural...*, reafirma que Marc Bloch en todo momento tuvo el firme propósito de reeditar ese libro:

me lo manifestó repetidas veces. Pero para él no se trataba de reproducir pura y simplemente su texto original. Sabía mejor que nadie que un historiador no detiene el tiempo, y que al cabo de veinte años todo buen libro de historia tiene que rehacerse; si no, es que no ha logrado su objetivo, que no ha comunicado a nadie el deseo de contrastar sus fundamentos y de superar, precisándolas, sus concepciones más atrevidas. Marc Bloch no tuvo tiempo de rehacer su gran libro como habría deseado. Y, por otra parte, ¿lo habría realmente rehecho? Se me ocurre que más que esa labor un poco melancólica y difícil (...) Marc Bloch hubiera preferido probablemente el gusto de un nuevo libro que concebir y realizar (...) Poco importa; nuestro amigo se llevó a la tumba ese secreto como tantos otros.⁴⁷

La historia rural (se deduce de la comprensión marcblóchiana) es historia total referida a una especificidad concreta: la tierra y los hombres. Es una síntesis conceptual y metodológica (en la investigación concreta) de la historia agraria, de la historia rural y de la historia agrícola, de los conflictos sociales en el campo y de la mentalidad campesina. En este contexto, *La historia rural...* estudia no solo la formación de la propiedad territorial y las relaciones económico-sociales de producción en un espacio geohistórico determinado, sino con igual interés: la calidad del suelo, la evolución de sus usos y posesión, los grupos sociales, los “patrones de cultura”, los “modos de vida” y la mentalidad colectiva de los hombres integrados a ese espacio. Bien como poseedores del recurso natural tierra, en situación de *dominio* y propiedad. Bien como cultivadores o mano de obra, permanente o en condición de transhumancia.

Marc Bloch, con una definida claridad del contenido de la noción de historia rural avanza en la investigación concreta (“haciendo historia sobre el terreno” y “sobre los documentos”), forja un coherente conjunto de instrumentos para la comprensión y el análisis histórico económico y so-

47. L. Febvre, Prefacio de *La historia rural...*, p. 11.

cial. Me refiero al *método*, *métodos* y *metódica* en el quehacer cotidiano del historiador, una de cuyas expresiones (novedosa, verdadera innovación en los años treinta) lo constituye la “investigación interdisciplinaria”, no como una “suma de disciplinas” sino como una síntesis de análisis y comprensión, teniendo como espíritu rector el *ouillage* teórico y conceptual de la historia, “ciencia de los hombres y del cambio social” por definición. Esta modalidad *de método*, es decir, cómo conducir una investigación en un espacio geohistórico determinado, en este caso Francia y su entorno, para luego avanzar hacia la comprensión teórica, está presente en *La historia rural...* Esta es una contribución más de Marc Bloch.

La historia rural francesa en sus *caracteres originales* en ese contexto teórico, no es, en consecuencia, “historia agraria” a secas, una de las modalidades de la historia económica y mucho menos, expresión de un simplista “determinismo económico”, que limita la comprensión global de los fenómenos económico-sociales, que (siempre) tienen como centro de gravitación a los hombres “de carne y hueso”. Ese texto es, eso sí, historia social, historia humana, circunscrita a un problema: la tierra y los hombres en un espacio geohistórico determinado, es decir Francia y su entorno, en un tiempo histórico delimitado por vía de la abstracción. Pero, Marc Bloch no solo descubre los *caracteres originales* del hecho-fenómeno-proceso investigado, sino que esboza un *método* y *métodos* de trabajo que constituyen una referencia con validez (flexiblemente y con duda metódica) para estudiar problemas similares equivalentes en otros espacios geohistóricos. La excelente Tesis Doctoral de François Chevalier: *La formation des grands domaines au Mexique*⁴⁸ es una muestra significativa y muy elocuente a este respecto.

El *método* y los *métodos* utilizados por Marc Bloch en la investigación y en la “construcción” de su *Historia rural...*, además de las hipótesis y la “síntesis provisional” allí esbozada elevan este texto a la categoría de una cantera teórica (no “teorizante” desde luego) que facilita el desarrollo de líneas de investigación orientadas a descubrir los *caracteres originales* del “mundo agrario, rural y campesino” en otras áreas territoriales. De manera especial en América Latina y el Caribe, en razón de las singularidades

48. F. Chevalier, *La formation des grandes domaines au Mexique*, Paris, Institut d'ethnologie, 1952.

que presenta el hecho-fenómeno-proceso de ocupación del suelo y formación de la propiedad territorial, en tan heterogéneo conjunto de *regiones* y *naciones*, cuya génesis está matizada por el dominio colonial europeo, la fuerza del mundo indoamericano y las relaciones socioculturales afroamericanas. Al avanzar, por ejemplo, en el estudio del *problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, en el flujo y reflujo de los elementos antes mencionados se constata a lo largo de la investigación concreta, imponiendo la necesidad de tenerlos muy en cuenta a la hora de hacer la comprensión global del fenómeno analizado y “reconstruido” históricamente. Me siento obligado a reconocer, por las rectificaciones que esto implica de mi parte, cuanto aprendí de la relectura de las notas de Marc Bloch sobre “Declive de la esclavitud”, “Orígenes del señorío: los dominios”, “Evolución del señorío; de gran propietario a rentista de la tierra”, “Señorío y sociedad feudal”, etc. Esos apuntes, debido a la riqueza de hipótesis planteadas, me impulsaron a seguir avanzando en la búsqueda de las singularidades de la historia rural venezolana, y a desechar formulaciones “contaminadas” de un elemental “determinismo económico”.

IV

Desde los años iniciales de su actividad intelectual, Marc Bloch mostró especial interés por los problemas relacionados con el desarrollo del método histórico, preocupación intelectual que lo acompañó a lo largo de toda su vida. En efecto el Discurso pronunciado en el Liceo de Amiens, en 1914, publicado luego como un opúsculo, se titula *Critique historique et critique du témoignage*, y el último trabajo es el universalmente conocido libro: *Apologie pour l'histoire...* Ambos textos, tomando en consideración el desarrollo del investigador y guardando las distancias, podrían considerarse como variaciones de un mismo tema. Pero dos años antes, en 1912, Marc Bloch había publicado un ensayo sobre “Les formes de la rupture de l'hommage dans l'ancien droit féodal”, que revela, igualmente otra de sus grandes inquietudes a lo largo de su quehacer como historiador: *Los reyes taumaturgos* y *La sociedad feudal*.

Durante doce años (de 1911 a 1923) estuvo Marc Bloch tras la huella de *Los reyes taumaturgos*, especie de inmenso caudal para navegar en plan de investigador, en el que confluye un infinito número de riachuelos, que en él desembocan o nacen, pero cuyo estudio por “separado”, preparó las condiciones para que el historiador navegara orientado hacia la comprensión global del tema-problema macro. Esa actitud intelectual también es una forma de “trabajar en pequeño pensando en grande”, *metódica* integrada de modo permanente al quehacer de Marc Bloch como historiador. Pero igualmente lo es la “manera” como Marc Bloch “construyó artesanalmente *Los reyes taumaturgos* en la *búsqueda* del testimonio (en cinco idiomas: francés, inglés, alemán, italiano y latín) que le permitieran, desde un presente, reconstruir, analizar y comprender con criterio de totalidad el hecho-fenómeno-proceso estudiado. Jacques Le Goff apunta en el Prefacio de *Les rois thaumaturges* que en esos años tres elementos contribuyeron a que el historiador realizara exitosamente la tarea que se había propuesto, y ellos son los siguientes:

La beca concedida a Marc Bloch por la Fondation Thiers.

La experiencia de Marc Bloch durante la guerra de 1914-1918.

La atmósfera intelectual de la Facultad de Letras de Strasbourg.

Veamos: siguiendo el esquema sutilmente esbozado por Jacques Le Goff, algunos detalles relativos a los tres elementos que facilitaron la actividad intelectual de Marc Bloch en los años iniciales de su carrera profesional, después de haber obtenido, en 1908, la “agregación en historia” en L'École Normale Supérieure. En efecto la Fondation Thiers concedió a Marc Bloch una beca por tres años, de 1909 a 1912, que le permitió al joven historiador viajar varias veces a Berlín y Leipzig en la condición de investigador, y durante su estadía en la Fondation Thiers constituir un pequeño grupo de investigación con Louis Le Gernet, helenista y Marcel Granet, especialista en cultura e historia de China. El intercambio de experiencias y de reflexiones con estos dos antiguos condiscípulos de la Escuela Normal Superior fortaleció a Marc Bloch en la conveniencia de continuar avanzando en las investigaciones interdisciplinarias, de las cuales *Los reyes taumaturgos* constituirían una muestra elocuente en un futuro inmediato.

La participación en la Guerra Mundial de 1914-1918 (en la que ascendió hasta Capitán de Infantería en razón de su abnegación y espíritu militar) constituyó para Marc Bloch, a juicio de Jacques Le Goff, una invaluable experiencia que lo templó como historiador (en el contexto de una cotidianidad signada por la solidaridad y la defensa de la vida) y le facilitó comprender, en la práctica, fenómenos de orden espiritual próximos, en sus motivaciones, a la mentalidad de la sociedad feudal, expresada en lo concreto en *Los reyes taumaturgos*⁴⁹, especialmente en Francia e Inglaterra:

La experiencia de la guerra fortaleció en Marc Bloch la persuasión de sí de *la incomprensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado* no es menos verdadero que *comprender el pasado por el presente*, como él lo recordara en *L'Apologie de l'histoire ou methier d'histoiren*. De ahí la importancia que para él tenía el *método regresivo*. La psicología de los soldados y de los hombres de 1914-1918 le permite esclarecer la actitud de la gente de la Edad Media, hasta el siglo XVIII, frente al milagro real (...). En todo caso, el proyecto de investigación que debía concluir en la redacción de los *Reyes Taumaturgos* se concretizó durante la Gran Guerra en el espíritu del joven historiador. Su colega Charles-Edmond Perrin ha revelado que en una excursión común en los Vosges, cuando ellos no habían sido desmovilizados, Marc Bloch le dijo: *Cuando yo haya finalizado con mis rurales, abordaré el estudio de la unción de la consagración real de Reims*.⁵⁰

Jacques Le Goff insiste en que la tercera circunstancia que favoreció la redacción definitiva de *Los reyes taumaturgos* fue el aire intelectual de la Universidad de Strasbourg, institución en la que Marc Bloch ingresó como *maître de conférences*, en octubre de 1919, ascendiendo luego, en noviembre de 1921, a la categoría de Profesor y Jefe de Cátedra. La llegada de Marc Bloch a ese acreditado centro universitario coincidió con el ingreso de un conjunto de *jeunes maîtres très brillants* y ellos fueron los siguientes:

49. M. Bloch, *Les rois thaumaturges*, Paris, Éditions Gallimard, 1983.

50. Jacques Le Goff, Prefacio de *Les rois thaumaturges*, p. VII; en la edición en castellano, del Fondo de Cultura Económica, este excelente texto de J. Le Goff fue suprimido, y además, lamentablemente, el traductor introdujo modificaciones en los apéndices; *cf.* igualmente, Charles-Edmond Perrin, Prefacio de *Mélanges historiques*, Paris, Serge Fleury, Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales, 1983 (2 v.), v. 1, pp. V-XIII.

Lucien Febvre, historiador; André Pigariol, especialista en historia antigua de Roma; Charles-Edmond Perrin, medievalista; Georges Lefebvre, el notable historiador de la Revolución Francesa; Gabriel Le Bras, fundador de la sociología religiosa; Henri Bauling, geógrafo; Ernest Hoepfner, filólogo; Charles Blondel, médico y psicólogo y Maurice Halbwachs, sociólogo, autor de *Les cadres sociaux de la mémoire*: “un livre capital pour tout le domaine de que nous appelons aujourd’hui les sciences humaines et sociales”, a juicio de Jacques Le Goff⁵¹. El contacto permanente de Marc Bloch, a través de sus colegas y amigos, con “las ciencias sociales hermanas de la historia está presente en el carácter interdisciplinario de *Los reyes taumaturgos*”. Lo mismo que “las influencias”, como simple referencia, de los medievalistas alemanes, y del padre y del hermano de Marc Bloch, historiador el primero, médico el segundo⁵².

Les rois thaumaturges es la culminación de una investigación que denota la convicción del autor, adquirida a lo largo y en el propio proceso del quehacer histórico, sobre un problema hasta entonces inédito. Investigación conducida tomando en consideración que “jamás un fenómeno histórico se comprende plenamente fuera del estudio de su momento”. Tan importante como la erudición en sí, y a veces lo es más, son las hipótesis, ideas y las interpretaciones que el investigador va “construyendo” en el flujo y reflujo del objeto de estudio: génesis y nacimiento, relaciones e inserción en fenómenos de una mayor amplitud o en una sociedad global determinada. En el caso concreto de los *reyes taumaturgos* y de la *unción real* o *poder curativo* de los reyes en Francia e Inglaterra, la globalidad está representada por la mentalidad medieval y la sociedad feudal, que en este orden social funcionaban como una institución de poder político.

Bien, avancemos en plan de aprendizaje y tras la huella de la investigación de Marc Bloch sobre el “carácter sobrenatural atribuido al poder real, en particular en Francia e Inglaterra”, *privilegio místico* (yo diría; también *mítico*) que construía una supervivencia del que igualmente estaban dota-

51. J. Le Goff, *ibid.*; cfr. Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*, Paris, Albin Michel, 1994; la primera edición de este libro está fechada en 1925.

52. M. Bloch, 28 de diciembre de 1923, en *op. cit.*, p. XLI.

dos los emperadores romanos y los reyes germánicos, por lo menos después de su muerte: *para no remontarnos más lejos, aun, hasta los soberanos del Oriente*. Ese privilegio, colocaba a los reyes por sobre los otros señores feudales y le otorgaban un poder sui géneris: si no eran sacerdotes ungidos de Dios, tampoco eran laicos puros, y

su carácter sagrado estaba admitido por lo que de ellos dependían, en todos sus grados. El Rey disponía de *dos grandes fuerzas latentes, prestas a desarrollarse bajo la influencia de condiciones más favorables: la intacta herencia de su antiguo prestigio y la renovación que encontraba* en el nuevo sistema social, puesto que en la cima de la pirámide feudal era (el Rey) el supremo soberano (...) Este principio místico que caracterizaba al Rey parecía unido a una familia predestinada, *a la que se creía única capaz de dar jefes eficaces*: por ello las dinastías sucesivas se esforzaban en unirse una a otras. Según las circunstancias, los medios y los tiempos, unas veces la elección se opuso al principio hereditario, y otras, se concilió con él, no haciendo más que sancionarlo (...) Francia se convirtió en reino hereditario, mientras que en Alemania, con la preocupación del Imperio, la tradición romana reforzó el principio de elección. El ambicionado título de Emperador representaba una superioridad sobre la generalidad de los reyes. Para poseerlo era necesario ser Rey de los Romanos, pues el recuerdo de los Césares y de los Apóstoles daban al Señor, real o teórico, de Roma una autoridad particular.⁵³

En consecuencia, *poder curativo*, privilegio otorgado al rey por *voluntad divina* afianzaba su autoridad frente a los otros señores feudales y la población rural en general, libre o *enfeudada*. Pero igualmente fortalecía el poder político del soberano en las pugnas entre el *poder espiritual* y el *poder temporal*, debido a que las altas jerarquías eclesiásticas aspiraban controlar tanto el uno como el otro. En la lucha entre laicidad y religiosidad el soberano es laico pero en cierto sentido estaba supuestamente dotado de fuerza divina y esta creencia colectiva *funcionaba* como una *verdad objetiva*, como una realidad, en la mentalidad medieval: en las élites y en el “pueblo bajo”. Esto fue así hasta que nuevas fuerzas socioculturales, simbolizadas por el

53. Henri Berr, “Prólogo” de *La sociedad feudal* de Marc Bloch, México, UTEHA, 1979, 2 v., pp. IX-X; *cfr.* igualmente, pp. 120, 121 y 123.

“siglo de las luces” y su correlato: la Revolución Francesa, liquidaron la creencia *unción real*; en el primer caso mediante las “armas de la crítica”, en el segundo con la “crítica de las armas”, incluyendo la guillotina. Empero, durante algunos años post revolucionarios continuó latente en ciertas capas del “bajo pueblo”. No así en las élites cultas.

Jacques Le Goff en el Prefacio de *Los reyes taumaturgos* apunta una idea muy interesante, la cual es la siguiente: considerar a Marc Bloch como “*le père de l’anthropologie historique qui se développe aujourd’hui*”, y al efecto señala algunos elementos de juicio que esclarecen este original planteamiento. Helos aquí: es cierto que en los textos de sir James Frazer está presente “la concepción de *l’origine magique de la royauté*” y en Lucien Lévy-Bruhl “la noción de *mentalité primitive*”, pero Marc Bloch: “*sut résister à la tentation de compartisme généralisé qu’il y avait tentation de comparatisme généralisé qu’il y avait chez Frazer, et d’assimilation entre les hommes du Moyen Age et les sauvages qu’on pouvait tirer des idées de Lévy-Bruhl*”⁵⁴. Sencillamente, porque Marc Bloch –cuestión de método– estudió la *creencia del poder curativo de los reyes* (en la búsqueda de la *totalidad*, singularidad y especificidad) en el propio cuadro histórico en el que estaba inmerso ese hecho-fenómeno-proceso: desde su génesis hasta su desaparición. Empero, Marc Bloch, utilizaba flexiblemente, cuando la investigación concreta lo requería, el método comparativo y regresivo, modalidad del método histórico global.

Además de la historia de las mentalidades “*déjà bien défrichée et même un peu galvaudée*”, escribe Jacques Le Goff, la gran vía trazada explícitamente por Marc Bloch mirando el porvenir, con perspectivas hacia *una nueva historia política*: “una historia total del poder, bajo todas sus formas y todos sus instrumentos. Una historia del poder político que no aparezca aislada de sus bases rituales ni privada de sus imágenes y representaciones. Para comprender la monarquía taumatúrgica de la sociedad feudal de Francia e Inglaterra es necesario (...) introducir la producción de lo simbólico en el modo de producción feudal (...) El mensaje de Marc Bloch es un llamamiento para retomar a la historia política, pero una historia política

54. J. Le Goff, *op. cit.*, p. XXXV.

renovada, una *antropología política histórica*, de la cual *Los reyes taumaturgos* constituirán siempre una referencia: el primer joven modelo”⁵⁵.

V

Para Henri Beer la “estructura de la sociedad feudal puede ser estudiada desde dos puntos diferentes: en lo que tiene de más característico: el establecimiento, entre los hombres, de una superposición y de un entrelazamiento de los vínculos de dependencia”, y en “lo que tiene de común con toda organización social –las clases y el gobierno– pero (...) esa sociedad presenta también caracteres peculiares”⁵⁶. Marc Bloch estudia ambos aspectos integradores, descubriendo sus singularidades, con el mismo espíritu metódico que investigó la mentalidad medieval-feudal hasta culminar en *Los reyes taumaturgos*, es decir, con criterio de comprensión histórica total. En este sentido considero acertado el juicio de Jacques Le Goff, quien escribe que el libro *La sociedad feudal*: “es una poderosa y original síntesis que transfiguró la historia de las instituciones mediante una concepción global en la que se integran la historia económica, la historia social y la historia de las mentalidades”⁵⁷.

Marc Bloch en el primer volumen de *La sociedad feudal* describe e interpreta la red de vínculos de dependencia que tejiendo sus hilos de arriba abajo, imprimió a la civilización del feudalismo europeo un carácter más original. Empero “en las sociedades a las que de manera tradicional se denominan *feudales*, los destinos individuales estuvieron regulados exclusivamente por estas relaciones de sujeción o de inmediato gobierno. Los hombres (en esas sociedades) se repartían también en grupos, colocados uno encima de otro, a los que distinguían la vocación profesional, el grado de poder o prestigio”⁵⁸. A partir de la segunda edad feudal las clases tendieron a diferenciarse y a estratificarse con una mayor nitidez. Al estudio

55. *Ibid.*, p. XXVIII; versión al castellano de F.B.F.

56. H. Berr, *op. cit.*, p. V.

57. J. Le Goff, *op. cit.*, p. 1.

58. M. Bloch, *La sociedad...*, p. XVI.

de este aspecto de la organización social feudal está destinado el segundo volumen del libro de Marc Bloch antes mencionado.

La sociedad feudal, tal como la reconstruye y describe Marc Bloch, es una estructura social singularmente estratificada en lo jurídico, religioso, militar y mental. Un complejo tejido social de nexos y relaciones de sujeción y dominio, de *obediencia y protección*. Una formación económica cuyo substrato material lo constituían la tierra, *condición natural de la producción* (en propiedad, posesión, *tenure* o *tenencia*, uso y usufructo), y *la renta pre-capitalista de la tierra* (materializada en *censos*, diezmos, *corvéé*, *redevance*, *taille*, peaje y otros tributos de carácter regional o local). En el vértice de la pirámide una *aristocracia medieval*, estructural y funcionalmente estratificada como una *clase-casta-estamento-estrato*, sin ser específicamente ni lo uno ni lo otro, en sentido individual. Un grupo social dominante y privilegiado configurado como hecho-fenómeno-proceso a lo largo del medievo. Escuchemos la descripción de Marc Bloch:

A veces, se ha llamado clase terrateniente a esta clase dominante. Lo cual se puede admitir si con ello se entiende que, en lo esencial, sus miembros obtenían sus rentas del dominio ejercido sobre la tierra. ¿A qué otra fuente hubiesen podido recurrir? Todavía hay que añadir que la percepción de peajes, de derechos de mercado, de cánones exigidos de un grupo de oficios, no iban allá donde era esto posible, fuentes de ingresos despreciadas. La nota característica residía en la forma de explotación. Si los campos, o mucho más excepcionalmente, la tienda o el taller alimentaban al señor, era siempre gracias al trabajo de otros hombres. En otras palabras, el noble era ante todo un señor, o al menos, si todos los personajes cuyo género de vida pueden ser calificados de nobiliario no tenían la suerte de poseer señoríos (...) cualquiera que fuere señor se clasificaba, por ello mismo, en el nivel más alto de la sociedad (...) Entre los linajes señoriales, sin duda un cierto número descendía de aventureros salidos de la nada, hombres de armas convertidos, a expensas de la fortuna del jefe, en sus vasallos enfeudados. Otros, quizá, tenían por antepasados algunos de aquellos ricos campesinos cuya transformación en beneficiarios de un grupo de *tenures* se entrevé a través de ciertos documentos del siglo X. Es casi seguro que este no es el caso más general. El señorío, en gran parte de Occidente, era, en sus formas originalmente más o menos rudimentarias, una cosa muy vieja. Admitiendo todos los vaivenes que se quieran para ella, hay

que aceptar que la clase de los señores no podía tener una antigüedad menor. Entre los personajes a los cuales los *villanos* de los tiempos feudales debían censos y prestaciones personales, es casi seguro que existían muchos que hubieran podido inscribir en su árbol genealógico, si hubieran sabido hacerlo, los misteriosos epónimos de tantos lugares y aldeas (...) El hilo de la verdad histórica se nos escapa. Pero no es imposible que, en la oposición fundamental entre los dueños de las señorías y el pueblo innumerable de los campesinos sometidos, toquemos una de las más antiguas líneas de resquebrajamiento de nuestras sociedades.⁵⁹

Habría que considerar a las altas jerarquías eclesiásticas como una categoría privilegiada, con estatus especial, integrada a la *aristocracia medieval* formada por

prelados, abades, obispos, arzobispos. Por su fortuna, por el poder, por la vocación de mando, estos grandes señores de la Iglesia se equiparaban con los altos barones (...) El patrimonio de las grandes iglesias, constituido por la acumulación de las limosnas de los fieles, acrecentado por las compras, en las que el beneficio de las plegarias prometidas al alma del vendedor figuraban con frecuencia como uno de los elementos del precio; o más aun (...) el patrimonio de los santos que por esencia de su naturaleza señorial. Inmensas fortunas se constituyeron de esta forma en manos de comunidades de prelados, llegándose a veces hasta esas aglomeraciones casi principescas de tierras y de derechos varios, cuyo papel en el establecimiento de los dominios territoriales veremos más adelante. Entonces el que decía señorío decía censos, y, también, poderes de mando. Los jefes del clero tuvieron, pues, bajo sus órdenes gran número de dependientes laicos de toda categoría: desde los vasallos militares indispensables para la guarda de tan cuantiosos bienes, hasta los rústicos y *encomendados* del grado inferior.⁶⁰

En la escala de valores eclesiásticos, y en consecuencia, de privilegios después de las altas jerarquías, hacia abajo “el medio más hurgado y refinado de los párrocos de las ciudades lo formaban los canónicos agrupados alrededor de la catedral, de los clérigos o dignatarios de las cortes”⁶¹.

59. *Ibid.*, pp. 8-9.

60. *Ibid.*, pp. 80, 81 y 82.

61. *Ibid.*, p. 81.

Luego los estratos inferiores: “el clero secular, de mediocre instrucción y de cortos ingresos, llevando una vida poco diferente de la de sus ovejas. Antes de Gregorio VII, casi todos estaban casados (...) la *sacerdotisa*, compañera de hecho y a veces derecho, figuraría aún largo tiempo entre los personajes familiares del folklore campesino”⁶². Marc Bloch señala que entre la clerecía y los seculares, en la época feudal:

la frontera no era esa línea clara y firme que la reforma católica tenía que esforzarse en trazar durante el Concilio de Trento. Un verdadero pueblo de tonsurados, de condición mal definida, formaba en los confines de ambos órdenes, un margen de color indeciso. No por ello el clero dejaba de constituir eminentemente una clase jurídica. En su conjunto, se caracterizaba por un derecho muy particular y privilegios de jurisdicción celosamente defendidos. Por el contrario no tenía nada de clase social (bien entendido en el sentido moderno y contemporáneo [aclaratoria de F.B.F.]). En sus filas, coexistían tipos humanos muy diversos por los sistemas de vida, el poder y el prestigio (...) nunca dividido y vibrante, movido sin cesar entre la pura ascesis y los cuidados más terrenos que imponía la administración de una gran fortuna, incluso la humilde obsesión del pan.⁶³

La nobleza y el clero con el carácter de *clase-casta-estrato-estamento* presentaban un perfil socialmente heterogéneo, como clase jurídica privilegiada. La cúspide del primer agrupamiento y las altas jerarquías del segundo integraban la *aristocracia feudal* que monopolizaba la riqueza territorial en todas sus modalidades (propiedad absoluta, posesión, uso y abuso) y usufructuaba la renta de la tierra generada por el trabajo concreto de la población rural *enfeudada*. Relación contractual (económico-social y jurídica) que se materializaba a través de los sistemas medievales de tributación. Jean Jaurès señala “que la nobleza y el clero poseían más de un tercio o quizá la mitad de la tierra de Francia”⁶⁴.

He aquí una síntesis de los cálculos presentados por Jean Jaurès en su *Histoire socialiste de la Révolution Française*: la Iglesia en el norte contro-

62. *Ibid.*

63. *Ibid.*, p. 80.

64. Jean Jaurès, *Histoire socialiste de la Révolution Française*, Ernest Labrousse; pref., Albert Soboul, ed. rev. y anot., Paris, Éditions Sociales, 1983, t. I, v. 1, p. 89.

laba el 40% de la propiedad territorial; en Laonais, el 29%; en Picardía, el 18%; en Borgoña, el 11%; en Berry, el 10%. Los grupos mercantiles, financieros y manufactureros participaban en la posesión de la riqueza social tierra, lo mismo que los campesinos ricos, y los *labradores*, cultivaban sus *tenencias*, las cuales constituían la mitad de la propiedad rural en el Lemosín y el Langüedoc, dos tercios en el Delfinado, un tercio en el norte, Picardía, Artois, Orleans y Borgoña; un quinto en Poitier, Normandía y Bretaña⁶⁵. Estos cálculos corresponden a las últimas décadas del siglo XVIII, vísperas de la Revolución, lo mismo que la siguiente información: la población de Francia ascendía aproximadamente a veinticinco millones de habitantes de los cuales veintidós millones de personas, es decir, el 92% del total, integraban el campesinado en todas sus categorías, incluyendo un millón de siervos, distribuidos y localizados en Normandía, el Franco-Condado, Lorena, Berry, Nevernés y Auvernia.

La situación del campesinado en Francia había variado mucho, con respecto al medievo, hacia el siglo de las luces y la Revolución de 1789, pero no cualitativamente en el cuadro de las relaciones económico-sociales, pese al desarrollo de la economía urbana, avanzando hacia el campo, porque en este espacio del territorio francés

el régimen de la propiedad feudal persistía. De hecho, toda la tierra, directa o indirectamente, era territorio dependiente de los señores feudales (...) A lo largo del país (...) había campesinos con tenencias tan pequeñas que eran insuficientes para su subsistencia. Se veían obligados durante parte del tiempo, a trabajar en sus casas para los capitalistas-comerciantes, o alquilarse afuera, como braceros (...) Finalmente había una gran masa de población que no poseía nada: arrendatarios, medianeros, braceros, sirvientes y siervos. Sin embargo cualquiera que fuera su condición, todos estos campesinos estaban sujetos al señor feudal donde vivían (...) Tenían que cumplir el estatuto del trabajo y pagar tributo (...) Los *propietarios libres* no poseían plenos derechos sobre su propiedad.⁶⁶

65. *Ibid.*, pp. 231-232.

66. Paul Bouthonier, "Los campesinos en la Revolución", *Diez ensayos sobre la Revolución Francesa*, Buenos Aires, Páginas, 1947, pp. 178 y 179.

Además, la tierra estaba gravada a perpetuidad por impuestos fijos:

el *censo*, cuando se pagaba en dinero, y *champart*, cuando se pagaba en especies (...) Cada traslado estaba sujeto a un tributo (*lods* o *vente*). Cada nuevo labrador tenía que ser aceptado por el señor del castillo. El tributo era imprescriptible, y los campesinos de una parroquia determinada eran responsables colectivamente por los impuestos de los insolventes. (...) Variando de Provincia, el señor feudal recogía cada diez, veinte o treinta años el derecho de declaración, que constituía un testimonio de la dependencia del labrador del señor (...) La Iglesia, a su vez, recibía los diezmos que sumaban una décima o décima tercera parte de las cosechas principales (...) Los impuestos del rey (*talla*, *capitación*, *vigésimo*, *aides*, *gabela*) representaban en Saint-Onge una cuarta parte del ingreso anual, en el Lemosín una tercera parte y en el Bordelais el 36 por ciento.⁶⁷

Las rebeliones campesinas, contra la situación general antes descrita, a lo largo del medievo hasta la Revolución Francesa, tuvieron como escenario, además de Francia, a Alemania, Polonia, Hungría, Bohemia, Moravia, los Urales, Rumania, Ucrania y Rusia. Rebeliones y continuos alzamientos armados, que durante meses y a veces años, conmovían las zonas rurales de los espacios anteriormente mencionados. En Francia las más significativas con carácter de muestra al azar a lo largo del tiempo, fueron las siguientes: la *jacquerie*, en 1358, especialmente en la Baja Bretaña; la de Moulonnais, en 1662; la de Béarn, en 1664, y la de Gugene, en 1675. En Rusia y Ucrania las más importantes fueron las de Sthefan Razín y la de Emelian Pugachor, en los siglos XVII y XVIII respectivamente. Las rebeliones campesinas tuvieron en común los siguientes elementos:

Defensa de las “tierras comunales” propiedad de las comunidades campesinas.

Contra los impuestos reales y derechos feudales en general, especialmente contra el aumento de la *gabela*.

Contra el cobro de los derechos feudales por parte de comerciantes-usureros de los centros urbanos, ante los cuales se habían venido endeudando los amos del suelo.

⁶⁷. *Ibid.*, p. 180.

Justificación espiritual o “ideologización” de las rebeliones y alzamientos en referencia al ideario confusamente igualitario del “cristianismo primitivo”⁶⁸.

El campesinado, sometido a las condiciones económico-sociales antes descritas generaba con su trabajo colectivo la renta de la tierra, de la cual se apoderaban, a través del sistema de coacción tributaria, la nobleza y el clero, que en este sentido integraban, cada uno con sus especificidades, un solo agrupamiento parasitario. Veamos algunos ejemplos, en el caso de Francia: en 1789 la Asamblea Nacional Constituyente evaluó los bienes eclesiásticos en 4.000 millones de libras, de los cuales 3.000 millones correspondían al dominio agrícola; el diezmo del trigo producía 70.000 millones de libras, en tanto que la totalidad de esta renta ascendía anualmente a 123 millones de libras, de los que 40 millones correspondían a la nobleza que solamente pagaba un tipo especial de diezmo, llamado “renta decimal feudal”. En consecuencia las “tierras no privilegiadas rentaban a la Iglesia anualmente 113 millones de libras.

El clero en 1777, estaba formado por alrededor de 120.000 sacerdotes, monjes y religiosos, y la nobleza por 16.000 familias, es decir, 80.000 personas⁶⁹ representaban una ínfima minoría en el cuadro general de la población de Francia que ascendía, en las últimas décadas del siglo XVIII a 25 millones de habitantes. A su vez, la cúspide de ambos agrupamientos integraban la *aristocracia feudal*. Veamos: el clero controlaba 10% de la propiedad territorial, dominio que generaba una renta anual que oscilaba entre 80 y 100 millones de libras, a la cual hay que añadir los 120 millones, que en promedio producían cada año los diezmos. Albert Soboul señala:

68. En algunos textos se informa que uno de los lemas de las rebeliones campesinas era el siguiente, “Dios hizo a los hombres iguales y para uso de todos, la tierra, el aire, el agua y el sol”. Sobre la noción de “cristianismo primitivo”, *cfr.* especialmente, Karl Kausky, *El cristianismo: sus orígenes y fundamentos*, México, Ediciones Frente Cultural, 1939.

69. Los cálculos son variables: Albert Soboul los resume en notas marginales a la *Histoire socialiste...* de J. Jaurès, t. I, v. 1, p. 83, nota 12. En 1707 se estimaba en 260.000 el número de nobles; en 80.000, en 1777; en 110.000, en 1789, y en 400.000, en 1797. Soboul calcula 350.000, es decir, el 1,3% de la población total, y posteriormente en 120.000 el número de nobles.

En 1789, no había uno solo entre 139 obispos que no fuera noble. La mayor parte de la renta eclesiástica iba a los preladados; el fasto y la magnificencia de los príncipes de la Iglesia igualaban a los de los más grandes señores laicos; la mayoría residía en la Corte y se ocupaba muy poco de su Obispado. El de Estrasburgo, cuyo titular era Príncipe y Landgrave producía 400.000 libras de renta cada año.⁷⁰

El bajo clero, como contrapartida, vivía en una gran miseria; los curas, vicarios religiosos, casi todos de origen plebeyo, no recibían más que la *porción conveniente* (esto es, 750 libras para los curas y 300 para los vicarios) que recibían anualmente de manos de los *curas diezmeros*, titulares de los curatos y quienes estaban autorizados para recolectar la renta decimal. Sacerdotes y vicarios conformaban un “verdadero proletariado eclesiástico”, que convivía con el “pueblo bajo”, compartía sus sentimientos, y que con respecto a las altas jerarquías eclesiásticas no tenía más identidad que la unidad espiritual derivada del credo católico. En consecuencia, el clero no integraba una clase social desde el punto de vista socioeconómico: en su seno coexistían, relacionadas entre sí, en muchos casos, estas últimas, casi a nivel de subsistencia.

Albert Soboul estima que la nobleza francesa ascendía en las últimas décadas del siglo XVIII a 350.000 personas (el 1,3% de la población) cifra que posteriormente reduce a 120.000, “a partir de fuentes discutibles”, según este mismo autor. La proporción de nobles variaba de una ciudad a otra, oscilando del dos a menos del uno por ciento. He aquí algunos ejemplos: Evreux: más del 2%, Albi: menos del 1,5%; Grenoble: menos del 1% y Marseille: menos del 1%:

La nobleza formaba el segundo orden de la monarquía pero era la clase dominante de la sociedad. Este término ocultaba, a fines del siglo XVIII, elementos bastante disímiles, verdaderas castas, a menudo hostiles las unas a las otras. Todos los nobles poseían privilegios honoríficos, económicos y fiscales, escudo de armas, uso de la espada, banco reservado en la Iglesia, el derecho a morir degollados y no colgados en caso de ser condenados, y, sobre toda

70. A. Soboul, *La Revolution Française*, Claude Mazauric; avant-propos, Françoise Brunel; bibliog., Paris, Éditions Sociales, 1988, p. 65.

exención de la talla, del ciudadano de los caminos, del alojamiento de la gente de guerra, derecho a la caza, monopolio de acceso a los grados superiores del Ejército, a las dignidades de la Iglesia y a los altos cargos de la Magistratura (...) los nobles que poseen feudos recibían los derechos señoriales sobre los campesinos (se puede en efecto, ser noble sin poseer un feudo y poseer un feudo sin ser noble: había desaparecido toda conexión entre nobleza y sistema feudal) Unida por estos únicos privilegios, la nobleza contenía en su seno diversas categorías de intereses a menudo opuestos (...) no constituía, pues una clase social.⁷¹

La *nobleza de la Corte* estaba formada por alrededor de 4.000 personas, que vivían en Versailles, alrededor del rey. Esta categoría llevaba un opulento tren de vida, sostenida por las pensiones que les procuraban la prodigalidad real, los sueldos militares, las rentas de la Casa del Rey, las abadías concedidas como beneficio y los recursos provenientes de la explotación de sus propios dominios territoriales. Jean Jaurès señala que si se examinan las últimas cuentas del Antiguo Régimen se observará que esta capa parasitaria absorbió la mayor parte de los presupuestos. Veamos: los 26 millones de la Casa Real, y los 31 millones de libras destinadas al servicio de pensiones la mayor parte la recibían los príncipes de sangre real y los nobles del palacio. En los empleos como gobernadores de provincia, la alta nobleza cobraba sueldos de 100.000 libras. Los 12.000 oficiales, todos nobles, costaban 46 millones de libras, y los 135.000 soldados mucho menos: 44 millones. La nobleza devoraba más de la mitad de los gastos militares, y del Presupuesto General, que ascendía a 400 millones de libras consumía la quinta parte, es decir 80 millones⁷².

El cuadro social descrito anteriormente corresponde a Francia en la época de la monarquía absoluta y del Estado centralizado, “tiempo post-feudal”, pero no totalmente, porque en el campo dominaban todavía las estructuras económico-sociales, las tradiciones político-legales y la mentalidad engendrada en el medievo y en las entrañas de la sociedad feudal. Pero (esto es muy interesante) ya en esos momentos el capital (comercial-

⁷¹ *Ibid.*, p. 59.

⁷² J. Jaurès, *op. cit.*, p. 82.

usuario, manufacturero-industrial, dinerario-especulativo, incipientemente-financiero y colonial) había penetrado por los poros de la sociedad francesa, tanto en los centros urbanos como en el campo, en el Estado y sus Instituciones.

Los grupos sociales urbanos, que controlaban las formas de capital antes mencionadas, comienzan a participar en el dominio de la propiedad territorial, a través del préstamo, del arriendo o de la asociación con los antiguos amos del suelo, quienes se endeudan, especialmente con la burguesía de Bordeaux, Nantes y la Rochela, cuyos capitales controlaban el comercio con las colonias francesas del Caribe, en primer lugar la trata de esclavos negros.

La aristocracia feudal, entra en declive, marchando hacia su ruina como estrato dominante y a “plebellizarse” por la vía de uniones matrimoniales con mujeres de la ascendente burguesía que, a su vez pugnaba por “enoblecerse” mediante el mismo sistema. En ese cuadro histórico concreto se observan los siguientes nuevos elementos:

Inserción del ideario del siglo de las luces, en la mentalidad colectiva, especialmente en las “élites pensantes”.

Configuración, con efectos significativos en la cotidianidad, de clases y categorías socioprofesionales ausentes en la sociedad feudal, especialmente: *la aristocracia del dinero*, el proletariado manufacturero y fabril, la burocracia estatal civil-eclesiástica-militar y la “intelectualidad laica”. Proceso de diferenciación del campesinado de origen medieval e incremento de los asalariados y de los “pobres del campo”.

Modernización y centralización del Estado monárquico-absolutista, interferido en su definitivo afianzamiento por las tradiciones, el “tejido social” y la mentalidad feudal.

Transformación de Francia en una potencia colonial en competencia con España, Inglaterra, Holanda y Portugal, sobre todo por el control del caribe y de la trata de negros o “comercio triangular de esclavos”: África-Europa-América.

Los tema-problema esbozados facilitan la comprensión de las “clases y el gobierno de los hombres” en la sociedad feudal, su génesis, desarrollo y consolidación y crisis, cuyo estudio es el objetivo del libro de Marc Bloch

sobre esa forma de organización social. Solo de la estructura sociopolítica, porque las singularidades de la mentalidad de la época ya las había investigado en *Los reyes taumaturgos*, con criterio de comprensión global, en términos tales que uno y otro libro se complementan mutuamente, porque se refieren a niveles diferentes, íntimamente interrelacionados, de una misma realidad histórica: el medievo y la época feudal en Europa occidental... En consecuencia regresamos a la relectura de *La sociedad feudal*, especialmente en lo que respecta al “gobierno de los hombres”, ya que lo referido a las “clases” en esa sociedad, ha sido esbozado en páginas anteriores.

La génesis del sistema feudal en Europa se relaciona con la desintegración del régimen de esclavitud y con la disgregación del Imperio Romano, hecho-fenómeno-proceso significativo iniciado desde las primeras décadas del siglo III de nuestra era. Los nexos económico-sociales y políticos que unían entre sí el inmenso “Estado esclavista” se debilitaban visiblemente:

El intercambio comercial a lo largo de sus rutas, decaía. El tráfico de mercancías descendía en forma muy notable. Se operó una reducción en la circulación de la moneda, con su consiguiente desorganización. La vida comenzó a agonizar en aldeas y ciudades; disminuía la población por doquier, y el éxodo hacia el campo era cada vez mayor, dejando los centros comerciales en completo estado de abandono (...) Por otra parte se hacía evidente el descenso del comercio romano. Lo mismo en la Galia y en el Norte de África o en Grecia, que en Macedonia o en Asia Menor, los comerciantes romanos, que en otros tiempos poseyeron el monopolio, comenzaron a desempeñar un papel menos importante. La capital del Imperio fue dejando poco a poco de ser el primer centro administrativo (...) Era notoria la pobreza (...) Las clases llamadas medias cayeron en la pobreza.⁷³

Marc Bloch consideraba que el declive de la esclavitud estuvo estrechamente ligada a los orígenes del señorío, y al efecto en su *Historia rural...* escribe lo siguiente: “hay dos modos diferentes de emplear al esclavo en los campos: (...) trabajando en la explotación del amo en tareas fijadas cada día por éste o por su representante, o bien asignándole un pedazo de tierra

73. Aleksei Isaevich Gukovsky y Orest Vladimirovich Trachtenberg, *Historia del feudalismo*, Buenos Aires, Editorial Problemas, 1941, pp. 7-8.

cuyo cultivo se le confía por entero y cuyos beneficios, según las diversas modalidades, son compartidos entre el amo y él. En ese segundo caso el esclavo es, en realidad, *un tenedor*; si además realiza un trabajo en la reserva, ese trabajo será una *corvée*. Quedan los esclavos *prebenderos*⁷⁴.

En el Imperio Romano había extensas propiedades territoriales: los *latifundia*: “cultivadas únicamente por equipos de esclavos, con un sistema al que muchos siglos más tarde, habría de practicarse en las plantaciones de América tropical”⁷⁵. Es decir, la unidad económico-social denominada en las colonias Hispanoamericanas *latifundio colonial*⁷⁶. Empero, continuó glosando a Marc Bloch: “ese método (...) había sido abandonado progresivamente. Razones a la vez materiales y psicológicas explican ese abandono. Un régimen semejante suponía una mano de obra servil abundante y (...) barata (...) pero hacia el final del Imperio la mercancía se hizo escasa y cara. El esclavo tenedor, en cambio trabaja mejor, por lo menos en su tenencia, porque en parte trabaja para sí y, como vive en familias constituidas y que apenas corren el riesgo de dispersión, la mano de obra, en este caso, se perpetúa por sí misma”⁷⁷. Sí, continuó existiendo la “esclavitud” a una escala reducida; muchos de los esclavos ya habían sido “emancipados, con la condición, precisamente de continuar viviendo en la tenencia”. Algo semejante se observa en Venezuela, con los *sistemas de manumisión y peonaje*, en las últimas décadas del siglo XVIII y primera mitad del XIX⁷⁸.

De modo que, en Europa, la célula matriz de la estructura económico-social feudal es una derivación y evolución del régimen de esclavitud, en su período de desintegración y además en lo político, de la agonía del Imperio Romano como sistema de dominio continental e intercontinental, cuyas

74. M. Bloch, *La historia rural...*, pp. 216-217. Marc Bloch recuerda que “en todas las épocas de la Edad Media, y especialmente en la Galia Franca, hubo trabajadores que vivían a expensas del amo, que recibían de él la *prebenda*, la *provende*, del francés medieval *prebendam*; eran, en una palabra, para hablar como en los viejos textos, los *prebenderos*. Pero entre ellos solo los hombres libres merecen el nombre de asalariados, pues el esclavo alimentado también por el amo, ocupa una posición totalmente diferente.

75. *Ibid.*, p. 217.

76. Federico Brito Figueroa, *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, 2ª ed., Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1985, pp. 9-38.

77. M. Bloch, *La historia rural...*, p. 217.

78. F. Brito Figueroa, *op. cit.*, pp. 251-294 y 296-428.

fronteras se extendían desde la costa occidental de las islas británicas, hasta el Golfo Pérsico y desde Gibraltar hasta el río Dniéster. De ese Imperio formaban parte, en la condición de “colonias y provincias subyugadas”; todo el sur y la región central del occidente de Europa; el litoral norte de África septentrional, Siria, Asia menor, Transcaucasia y Mesopotamia. Las invasiones de los llamados “pueblos bárbaros”, las rebeliones campesinas, de libertos y esclavos también están presentes en la apertura, históricamente hablando, del “feudalismo” en Europa. Además hay un hilo de continuidad entre esclavitud y servidumbre, pese a que ambas categorías son diferentes en el cuadro de las relaciones socioeconómicas.

En el flujo y reflujo de violentos cambios se configuran las más disímiles formas de dominio sobre el suelo, desde la gran propiedad en sentido absoluto (teniendo como referencia la antigua norma: *jus fruendi et abutendi*) hasta el simple uso con carácter de subsistencia, además de una variada gama de *tenencias y ocupaciones trashumantes*, de medianas y pequeñas exploraciones. Empero el estrato dominante estaba formado por los amos (laicos y eclesiásticos) de las grandes propiedades, equivalentes a los antiguos *latifundia*. Pero como recuerda Marc Bloch:

Nada sería más inexacto que ver en las relaciones entre el señor y sus hombres su aspecto económico, por importante que este sea. El señor es un jefe, y no sólo un Director de empresa. Sobre sus tenedores ejerce un poder de mando, y ellos le proporcionan si es preciso su fuerza armada; como compensación él extiende sobre su grupo su protección, (...). Imposible entrar aquí en el estudio, terriblemente complicado, de los derechos de justicia. Bastará con recordar que, desde la época franca, en teoría y más aún, sin duda, de hecho, era el tribunal señorial adonde se llevaba la mayor parte de las causas que afectaba a los dependientes. (...) Desde el punto de vista económico, el tenedor tiene para con el señor dos tipos de obligaciones: le paga unos censos y le presta sus servicios.⁷⁹

Marc Bloch reconstruye el proceso que culmina en la formación de los cuerpos armados de los señores y del orden feudal en general: son cuer-

⁷⁹ M. Bloch, *La historia rural...*, pp. 220-221.

pos represivos, en los que rige la jerarquía feudal, con carácter de “casta” ideologizado por la mentalidad guerrera de nobles, caballeros, escuderos, pajes, vasallos, villanos y plebeyos, laicos y clérigos. Es la pasión guerrera en la cotidianidad. Es el morir (por parte del caballero) combatiendo “con la cruz y la espada, por su Dios y su Señor, su fe y la dama de sus sueños”. Marc Bloch hila fino en la investigación, y recurre muchas veces al testimonio que, con respecto a una época (escasa de fuentes) significan las canciones, relatos y poemas anónimos, que se difunden generación tras generación:

Repitiendo el viejo refrán carolingio, un poeta alemán dice: *quien sin montar a caballo, queda en la escuela hasta los doce años, ya no es bueno más que para clérigo*. Los interminables relatos de combates singulares que llenan la epopeya son elocuentes documentos psicológicos. El lector de ahora, al que cansa su monotonía, difícilmente comprende que el auditor de antaño pudiese oírlos con tanto placer (...) En las obras de imaginación como en las crónicas, el retrato de un buen caballero insiste, sobre todo, en sus cualidades de atleta: (...) con el *cuerpo bien cortado* y acuchillado de honorables cicatrices (...) Un cuerpo ágil y musculoso no basta, es superfluo decirlo, para hacer un caballero ideal hay que añadir el valor. Porque la guerra proporciona la ocasión de manifestarse a esta virtud, es por lo que pone tanta alegría en el corazón de los hombres para los que la audacia y el desprecio de la muerte son, en cierta forma, valores profesionales (...) esperanza, por último de recompensas en el otro mundo, aseguradas, no sólo al que muere por su Dios, sino también al que muere por su Señor. (...) Pero la guerra era también, y quizá principalmente, una fuente de provecho. En realidad, era la industria nobiliaria por excelencia.⁸⁰

Los *feudos*, su entorno y área de influencia constituían verdaderos centros de poder político regional o local, y en la práctica “verdaderos pequeños Estados”. En la época feudal la relación entre los estratos dominantes (*Señores y alta jerarquía eclesiástica*) era sumamente estrecha con el Estado pues ambos agrupamientos controlaban la riqueza social, las fuerzas de “coerción extraeconómica” e “ideológica”, simbolizada esta

80. *Idem, La sociedad...*, v. 2, pp. 14, 15 y 16.

última por la mentalidad religiosa en su modalidad “católica, apostólica y romana”. El Señor feudal era de hecho un soberano dentro de sus dilatados dominios:

los señores feudales se dividían en varios rangos, según las proporciones que sus respectivos territorios tuvieran. Se hallaban unidos entre sí como si formaran escala, dependencia mutua que lleva el nombre de *jerarquía feudal*: en la cumbre se erguía el Rey, e inmediatamente después de él venían los duques, condes, luego en grado descendente los vizcondes y barones. El grado inferior de dicha jerarquía lo constituían los caballeros armados. Un caballero era un señor feudal de menor importancia, sujeto al servicio militar, que traía consigo al ejército feudal su propia cabalgadura y sus propias armas. Los señores feudales de grados inferiores dependían de los señores encumbrados en los altos rangos, dependencia que guardaba cierta relación con la distribución de la tierra en lo que respecta a la propiedad condicional de la misma.⁸¹

Marc Bloch plantea una interesante pregunta: *¿feudalismo o feudalismos: singular o plural?* La cual responde de la siguiente manera: según

Montesquieu, el establecimiento de las *leyes feudales* en Europa era un fenómeno único en su género, *un acontecimiento ocurrido una vez en el mundo y que quizá no volverá a repetirse jamás*. Menos experto, sin duda, en la precisión de las definiciones jurídicas, pero curioso por horizontes más amplios, Voltaire protestó: *El feudalismo es en absoluto un acontecimiento: es una forma muy antigua que subsiste en los tres cuartos de nuestro hemisferio, con administraciones diferentes*. La ciencia actual se ha inclinado, en general, por el parecer de Voltaire. Feudalismos egipcio, aqueo, chino, japonés: otras tantas alianzas de palabras, en adelante familiares. A veces no dejan de inspirar a los historiadores de Occidente discretas inquietudes. Pues no podrían de ignorar la diversidad de definiciones de que ha sido objeto este famoso nombre en su propia tierra natal.⁸²

En Europa,

81. A.I. Gukovsky y O.V. Trachtenberg, *op. cit.*, p. 32.

82. M. Bloch, *La sociedad...*, p. 187.

el régimen feudal suponía una estrecha sujeción económica de una multitud de gente humilde hacia algunos poderosos. Habiendo recibido de edades anteriores la *villa* ya señorial del mundo romano y el sistema de gobierno germánico de las aldeas, extendió y consolidó estas formas de explotación del hombre por el hombre y, sumando en inseparable haz el derecho a la renta de la tierra con el derecho al mando, hizo de todo ello el verdadero señorío. En provecho de una oligarquía de prelados o de monjes encargados de propiciar el cielo. En provecho, especialmente de una oligarquía de guerreros. (...) Sujeción campesina: en lugar de salario, por lo general imposible, amplio empleo de la *tenure*-servicio, que es, en el sentido preciso, el *feudo*; superioridad de una clase de guerreros especializados; lazos de obediencia y de protección que atraen el hombre al hombre y, en esa clase guerrera, revisten la forma pura del vasallaje; fraccionamiento de los poderes, (...) pero, en medio de todo esto, la supervivencia de estos sistemas de agrupación, parentela y Estado, entre los que el último tenía que recobrar, durante la segunda edad feudal, un nuevo vigor: estos parecen ser los rasgos fundamentales del feudalismo europeo.⁸³

El *Estado feudal*: disgregado, fraccionado pero funcionando como una entidad jurídica por sobre las “clases” o interviniendo en “el gobierno de los hombres”, en competencia con la *aristocracia feudal* y con ella identificada como estrato dominante⁸⁴. En Europa, tres modalidades de Estados Feudales: la monarquía capetiana en Francia, una monarquía arcaizante en Alemania y la monarquía anglonormanda, en ese espacio geohistórico, había que pensar en la monarquía ibérica y sus “singularidades feudales” en algunas regiones de la Península. Si, *feudalismo y feudalismos: singular o plural*, que como “todos los fenómenos revelados por esa ciencia del eterno

83. *Ibid.*, pp. 190 y 193.

84. El rey de Francia era el primer señor feudal entre los señores feudales. Al efecto Jean Jaurès apunta lo siguiente, “El Rey de Francia cifraba su orgullo en ser el primero de los caballeros, el noble entre los nobles. Decapitaba a los grandes feudatarios rebeldes, pero tenía prisa para volverse a formar una corte noble, para saborear y quizá para legitimar y completar su victoria”. Véase J. Jaurès, *op. cit.*, p. 80. Marc Bloch, recuerda que la “renta diaria de Felipe Augusto, a su muerte, igualaba en orden de cantidad a casi la mitad de las rentas anuales confesadas, un poco más tarde por un señorío eclesiástico que, sin contarse entre las más ricas, disponía no obstante de bienes muy extendidos en una Provincia particularmente próspera”. Véase M. Bloch, *ibid.*, pp. 167-168. La renta del rey Felipe Augusto ascendía a 1.200 libras diarias y la renta de la abadía de Santa Genoveva de París, a 1.819 libras anuales calculadas con base en los diezmos.

cambio que es la historia, la estructura social así caracterizada llevó ciertamente la huella original de un tiempo y de un medio”⁸⁵.

Al reflexionar, podría hablarse, pienso yo, de *feudalismos* (en plural) en lo que a sistemas políticos se refiere (gobierno de los hombres) y de *feudalismo* (en singular) con respecto a la estructura económico social (*dominio* sobre la tierra y demás condiciones naturales de la producción, renta de la tierra y apropiación de esta última por un agrupamiento privilegiado: civil, militar, confesional, étnico-racial, etc.). En el primer aspecto hay diferencias, en el segundo hay similitud estructural: no importa el espacio, ni el tiempo⁸⁶.

El Estado centralizado, absolutista, en Occidente, tuvo como génesis lo siguiente:

en el curso de la segunda época feudal, se vio por todas partes, que el poder sobre los hombres, hasta ese momento dividido al extremo, comenzaba a concentrarse en organismos más vastos: no nuevos, ciertamente, pero sí renovados en su capacidad de acción. Las aparentes excepciones como Alemania se desvanecen desde que se quiere cesar de ver el Estado únicamente bajo los colores de la realeza. Un fenómeno tan general no podía ser dirigido más que por causas comunes por igual a todo Occidente. Para enumerarlas bastaría tomar en sentido inverso el cuadro de las que precedentemente habían conducido a su desmembramiento (...) el prodigioso crecimiento demográfico que denuncia a partir del siglo XI la roturación. La densidad creciente de la población no sólo hacía más fácil el mantenimiento del orden: favorecía también la renovación de las ciudades, del artesanado y de los cambios. Gracias a una circulación monetaria más abundante y más activa, el impuesto reaparecía. Con él, el funcionario asalariado y los ejércitos mercenarios, sustituyendo

85. M. Bloch, *ibid.*, p. 193.

86. Regímenes feudales o equivalentes, hubo en Occidente y Oriente; en el pasado remoto, mediato, inmediato o reciente, y todavía se observan ciertos rasgos de las estructuras en sociedades del ex-“tercer mundo”. La categoría feudalismo asiático es común entre los especialistas, y se ha llegado a hablar de feudalismo hispanoamericano (?). Con respecto a esto último véase Domingo Felipe Maza Zavala, “La estructura económica de una plantación colonial en Venezuela”, *La obra pía de Chuao*, 1568-1825, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1968, pp. 51-112.

al régimen ineficaz de servicios hereditariamente contractuales (...) el Estado había empezado a adquirir desde entonces este elemento esencial de su supremacía: una fortuna incomparablemente más considerable que la de cualquier persona o colectividad privadas. (...) Las modificaciones de la mentalidad iban en el mismo sentido.⁸⁷

La monarquía absoluta “de derecho divino” en Francia, Estado centralizado en vías de “modernización” económica y de mentalidad en el siglo de las luces, simboliza la continuidad histórica, en el tiempo, del antiguo *Estado feudal*, síntesis, a su vez, de la “integración” de los “pequeños Estados feudales” proceso materializado, progresivamente a partir del siglo XIII. Pero en el Estado francés, en las décadas anteriores a la revolución de 1789, estaban presentes (con una fuerza que sería decisiva en un futuro inmediato) las nuevas formas de vida representadas por la economía urbana, dineraria y colonial, y por los intereses de la burguesía, inicialmente configurada en los cuadros sociales del *tercer Estado*. Sí, agonizaba la *aristocracia feudal* y entraba en escena la *aristocracia del dinero*, con aspiraciones de clase rectora de la sociedad en lo porvenir.

Marc Bloch dedica las últimas páginas de su libro a reflexionar sobre las “prolongaciones del feudalismo europeo: supervivencias y renovaciones, y al efecto escribe que a partir

de la mitad del siglo XIII, las sociedades europeas se apartaron definitivamente del tipo feudal. No obstante, simple momento de una evolución continua en el seno de grupos dotados de memoria, un sistema social no podría morir por completo y de un solo golpe, el feudalismo tuvo sus prolongaciones (...) Durante mucho tiempo, le sobrevivió el régimen señorial, al que había marcado con su huella, si bien entre vicisitudes que aquí no nos corresponde estudiar. ¿Cómo no observar sin embargo, que dejando de estar inserto en una red de instituciones de gobierno con las que tenía estrecho parentesco, no podía dejar de parecer a los ojos de las poblaciones sometidas cada vez más ininteligible y, por consiguiente más odioso? De todas las formas de dependencia existentes en el interior del señorío, la más auténticamente feudal había sido la servidumbre. Con todo, profundamente transformado, conver-

87. M. Bloch, *La sociedad...*, pp. 167-168.

tido en más territorial, subsistió en Francia hasta vísperas de la revolución ¿Quién se acordaba entonces de que entre los sometidos a las *manos muertas*, seguramente los había que tenían antepasados *encomendados* por voluntad propia a un defensor?⁸⁸

Al hacer la comprensión histórica de las “prolongaciones del feudalismo europeo”, Marc Bloch reflexiona sobre un problema realmente interesante, referido a las instituciones del tiempo por venir que comenzaron a gestarse en las entrañas del “anciano régimen”, y al respecto escribe: “no fue seguramente por un puro azar que el régimen representativo, bajo la forma, muy aristocrática, del Parlamento inglés, de los Estados Generales franceses, de los Stände de Alemania o de las Cortes españolas, nació en Estados que apenas empezaban a salir del estadio feudal”. Pero Marc Bloch va más lejos, retrocede en el tiempo y descubre antecedentes de estas instituciones en textos elaborados en los siglos XIII y XIV, y ellos son los siguientes: Carta Magna, inglesa (1215); Bula de Oro, húngara, en 1222; Acta de la Unión, aragonesa, en 1287; Carta Brabanzona, de Gatenberg y Estatuto del Delfinado, en 1241; Declaración de los Concejos, del Languedoc, en 1256. Finalmente, Marc Bloch recuerda que ya se vislumbraba detrás de la “reconstitución de los Estados: las evoluciones nacionales”, en marcha hacia la formación de las naciones y las nacionalidades.

VI

¿Cómo trabajaba Marc Bloch y cómo “construyó” un *método* y una *teoría de la historia*? Trataré de responder esta pregunta; a ella me he referido en la primera parte de este capítulo, apoyado solo en los materiales que había tenido oportunidad de revisar hasta entonces. Pero el campo de mis lecturas y relecturas de la producción marcblochiana se amplió sensiblemente a partir de 1986 con ocasión de la conmemoración del Centenario del nacimiento del eminente historiador. En la ampliación del conocimiento sobre el problema (además de la comprensión del trabajo cotidiana-

⁸⁸. *Ibid.*, p. 201.

mente realizado por Etienne Bloch) muy importantes fueron para mí los siguientes textos: *Mélanges historiques*⁸⁹, *Correspondance de Marc Bloch et Lucien Febvre*⁹⁰, *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, edición crítica preparada por Étienne Bloch⁹¹ e *Histoire et historiens*⁹². Una referencia y valiosa ayuda para comprender cómo trabajaba Marc Bloch, lo constituyen los textos (artículos, notas, proyectos en vías de redacción) del eminente Maestro, presentados sistemáticamente en el último de los libros mencionados de la siguiente manera:

La historia y su método.

Organización del trabajo e instrumentos de trabajo.

La historia comparada de Europa.

Las representaciones colectivas.

Figuras de historiadores.

La enseñanza de la historia.

Estos textos, agrupados por Étienne Bloch en *Histoire et historiens*, algunos son inéditos, y otros fueron publicados en *Annales Bulletin* del Centre Polytechnicien D'Études Économiques, *Revue de Synthèse Historique*, *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, *L'Alsace française*, *Revue de Paris*, *Bulletin de la Société des professeurs d'histoire et de géographie*, o en opúsculos y folletos, integran un material que permite despejar la incógnita: ¿cómo trabajaba Marc Bloch? Bien, avancemos en la comprensión de este problema, seleccionando algunas de las noticias más significativas.

Étienne Bloch informa que su padre desde su juventud tenía el hábito de llevar consigo varias libretas en las que anotaba sus lecturas y reflexiones personales. De esas libretas subsisten “tres: una fechada en 1906, titulada *philosophia*, dedicada esencialmente, pero no de manera exclusiva a informar sobre las conferencias a las cuales Marc Bloch asistía frecuentemente. En la primera de esas libretas hay una bella frase: *Yo soy historiador en la*

89. M. Bloch, *Mélanges...*

90. M. Bloch y L. Febvre, *Correspondance*, Bertrand Müller; éd. établie, présentée et annotée, Paris, Fayard, 1994 (3 v.), v. 1, La naissance des *Annales*, 1928-1933.

91. M. Bloch, *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, Étienne Bloch; éd., J. Le Goff; préf., Paris, Armand Colin, 1993, édition critique.

92. *Idem*, *Histoire et historiens*, É. Bloch; comp., Paris, Armand Colin, 1995.

mañana y filósofo en la noche. La libreta más importante, la segunda, se intitula *Mea*. Ella será un día objeto de una futura publicación. La tercera (...) tiene por título: *Metodología histórica*, subrayado dos veces y fechado en enero de 1906 (...) Se trata de una pequeña libreta de 12,5 x 8 de treinta y seis folios. En texto está escrito en la página impar de la derecha y prosigue de una manera continua de la página tres a la diecisiete. A partir de esta última página se observan *cesuras* sucesivas y páginas en blanco”⁹³. De entrada Marc Bloch señala lo siguiente:

desearía ensayar para fijar por escrito ciertas ideas sobre la metodología histórica que se vienen desarrollando en mi espíritu desde hace algún tiempo, pero todavía de una manera imprecisa y de vagos contornos (...) El método *histórico* es un método descriptivo. Además, en lo que concierne especialmente a las ciencias humanas, es cronológico, opuesto al método *analítico*.⁹⁴

Cuando Marc Bloch escribía en los términos anteriormente descritos era un joven estudiante en L'École Normale Supérieure, es decir, estaba en proceso de formación profesional, pero ya apuntaba lo que sería en el futuro como “historiador de oficio”. En el mismo sentido ya había comenzado a reflexionar y a meditar sobre la historia; a investigar para definir el espacio de esta disciplina en el campo de las ciencias humanas y, por extensión, su relación con las ciencias físicas y las ciencias de la naturaleza. En los textos reunidos por Étienne Bloch, “inclusive en los que no tienen como objetivo un aspecto preciso de la historia” se destaca la huella de una constante inquietud: ¿qué es la historia, qué debemos hacer para que ella sea mañana lo que nosotros deseamos que sea? En estas dudas-hipótesis está presente el germen de la teoría marcblochiana de la historia. He aquí lo que al respecto escribe su hijo Étienne:

En el libro que leeremos se verá aparecer claramente los grandes ejes del *pensamiento de historiador* de Marc Bloch y sus ideas sobre el ejercicio del *oficio de historiador*, ideas a las cuales él dará forma definitiva, desgracia-

93. É. Bloch, *ibid.*, p. 3.

94. M. Bloch, *Histoire et...*, p. 3.

damente inconclusas, en su obra póstuma *Apologie pour l'Histoire ou Méthier d'Historien*. El objetivo último de la historia son los hombres. Numerosos historiadores contemporáneos rechazan actualmente este postulado, pero para Marc Bloch el conocimiento de los hombres *vivant en société* era el objeto mismo de la historia. Las huellas de nuestros ancestros son los testimonios, que es necesario aprender a analizar. La matriz, como instrumento de análisis, representado por la crítica, ha de permitir al investigador seleccionar entre lo verdadero y lo falso, pero sin rechazar esto último porque precisamente lo falso ayuda a comprender el por qué de esto y a descubrir un mundo que sin ellos el investigador no podría jamás aprehender. La reflexión sobre *lo falso* revela al historiador la importancia de los problemas de psicología colectiva.⁹⁵

Étienne Bloch continúa esbozando el perfil, haciendo, a su vez, la comprensión histórica, de su padre como investigador de “carne y hueso”, veamos:

Las ideas esenciales de un hombre se esclarecen a menudo por la reelección que él hace de los hombres que admira, por su personalidad u obra. Lancemos una mirada sobre los hombres seleccionados por Marc Bloch: un francés, Fustel de Coulanges, célebre historiador de oficio, especialista en instituciones y su impacto en la sociedad; dos ingleses: Wills, novelista ilustre, historiador de ocasión, y Unwin, quien pasó toda su infancia en el arrabal de una ciudad industrial del Oeste de Inglaterra, historiador de la economía; un alemán: Von Below, nacido en el seno de una familia de medianos propietarios rurales empobrecidos, quien por su sola voluntad llegó a ser un gran historiador de la economía; Henri Pirenne, su viejo Maestro, por quien sentía una admiración sin límite, lo cual no evitaba que en ocasiones contradijera algunas de sus tesis.⁹⁶

Étienne Bloch, finalizaba escribiendo sobre su padre en los términos siguientes: “Marc Bloch tenía de común con esos historiadores el que todos ellos fueron hombres en el pleno sentido de la palabra, que sus vidas no habían sido un *largo río* de tranquilo fluir, y además, todos vivieron siempre interesados, apasionadamente por el hombre y su entorno”⁹⁷.

95. É. Bloch, *op. cit.*, p. VI.

96. *Ibid.*

97. *Ibid.*

El primer texto de Marc Bloch referido a esta temática, está fechado en 1914, en vísperas de su incorporación al Ejército, hecho determinado por la participación de Francia en la I Guerra Mundial, desencadenada en agosto de ese mismo año. Se trata del Discurso pronunciado en el Liceo de Amiens, en el Acto de Distribución de Premios a los alumnos sobresalientes de esta institución, en el período escolar que finalizó el 13 de julio⁹⁸. Ese escrito, un pequeño folleto de apenas ocho páginas en 32 avo, es una pieza indiscutible, con respecto a teoría, método y crítica histórica, de tanta validez conceptual como las descritas en *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, treinta años después. Sí, hay un hilo de continuidad espiritual entre una y otra formulación y casi con toda seguridad (conociendo como conozco la obra de Marc Bloch) en el opúsculo de presentación de su candidatura al Colegio de Francia, en 1934, titulado *Problemes de methode et d'organization du travail: l'histoire et les historiens*⁹⁹.

Podría considerarse el *Discurso* pronunciado por Marc Bloch en el Liceo de Amiens, en 1914, como un antecedente coherente del libro *Apologie pour l'histoire...* concebido entre 1941 y 1943 y, finalmente, redactado el 13 de marzo de este último año, antesala de su incorporación a la militancia clandestina a tiempo integral; hasta ese momento estuvo introduciendo modificaciones, porque así trabajaba y vivía Marc Bloch. Hay un hilo de continuidad no solo en la pulcritud del estilo y la claridad con respecto a las siguientes nociones: crítica histórica, métodos, testimonios, pasado y presente, sino hasta en muchos de los ejemplos seleccionados para ilustrar algún problema teórico¹⁰⁰.

Así trabajaba Marc Bloch, y, repito de nuevo la expresión: investigando un tema-problema hasta el nivel de la redacción de un texto que siempre tenía carácter de aproximación y nunca definitivo. Avanzaba, investigando en torno a otros temas-problemas sin soslayar el anterior, al cual regresaba para profundizar, de modo directo o colateralmente. De esta manera, Marc Bloch “construyó” un *método histórico global*, teórico pero referido a la

98. Opúsculo publicado por el Liceo de Amiens; *cfr.* nota a pie de página en *ibid.*, p. 8.

99. *Ibid.*, p. VII.

100. Étienne Bloch *descubre* siete ejemplos coincidentes en ambos textos; *cfr. Histoire et historiens, ibid.*, pp. 8-16, notas a pie de páginas.

investigación concreta, y *métodos históricos particulares*, referidos a la especificidad del tema-problema estudiado, espiritualmente regidos, tanto el primero como los segundos, por el criterio de comprensión de totalidad, inmersos en una época y en un tiempo histórico determinado. El *cómo* conducir la investigación es del mismo signo cuando se pretende seguir la huella de los hombres en el pasado o de comprender su quehacer en el presente. Empero son diferentes los instrumentos de análisis: adecuados al tema-problema objeto de estudio, y ellos son del más variado orden, porque se derivan de todo cuanto “hacen” los hombres en sociedad, en cualquiera de sus niveles: económicos y sociales; políticos, demográficos, culturales, institucionales; de mentalidades o de psicología colectiva; de las ideas o del quehacer cotidiano; grupales o individuales, racionales o “irracionales”; transnacionales o “regionales”. In extenso, a mediana o mínima escala. Las “historias particulares” se configuran en el contexto del estudio de los “niveles” antes mencionados. Pero la historia, como proceso vivo, en el cuadro de las realidades humanas, y como disciplina, para comprender esas realidades, es una sola:

el proceso histórico es único y sin soluciones de continuidad, porque único y continuo es el proceso social que la historia registra y analiza. Sin embargo, existe la posibilidad (y la necesidad) metodológica de proceder por medio de la abstracción a separar ciertos hechos y fenómenos que guardan cierta relación entre sí, de modo que puedan llegar a constituir un conjunto identificable, con algún grado apreciable de homogeneidad, lo que permite al investigador examinar con detenimiento sus características y proyecciones y descubrir leyes específicas conceptualmente válidas para el conjunto respectivo. En este sentido se justifica tratar sobre la historia económica, sobre la historia política, sobre la historia de las ciencias, de las letras o de las artes; pero sólo en ese sentido y no como unidades independientes con existencia propia y desenvolvimiento desligado de la dinámica general de la sociedad. Por la misma razón tienen validez relativa las historias nacionales o continentales (...) o la historia de un sistema o la historia de una época. Pero quien intente hacer historia específica de conjuntos limitados de hechos o fenómenos sin establecer con claridad las conexiones dependencias o interdependencias de dichos conjuntos con respecto a otros, y en el proceso social como un todo,

no estaría cumpliendo una labor científica, sino puramente descriptiva, narrativa o accidental.¹⁰¹

El texto transcrito en el párrafo anterior es el eco (en el pensamiento de un economista venezolano) del método forjado por Marc Bloch, como teoría y praxis, referido, en este caso, flexiblemente a una “investigación interdisciplinaria”: la reconstrucción de *La estructura económica de una plantación colonial en Venezuela*.

La Victoria, 2 de noviembre de 1995

101. D.F. Maza Zavala, *op. cit.*, p. 51.

EL HISTORIADOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FRENTE A LA PLANETARIZACIÓN IMPERIAL*

I

LA VII JORNADA sobre Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia que estamos instalando en esta Casa de Estudio, que tiene el honor de llamarse Lisandro Alvarado, uno de los epónimos de las ciencias del hombre en nuestro país, está dedicada a la memoria de Marc Bloch (1886-1944) y al diálogo y debate de una problemática inmersa en los conflictos económico-sociales, políticos, culturales y de mentalidad, generados en la cotidianidad de nuestro tiempo regido por el fenómeno universal, denominado en algunos de mis trabajos “imperialismo planetario”; coincidiendo en esta formulación (Caracas, UCV, 17 de octubre de 1991) con ideas equivalentes difundidas por el periódico francés *Le Monde Diplomatique*, antena y refugio del libre pensar en esta era de tenebrosa mundialización y de mercantilización financiera. Esta VII Jornada está dedicada a la memoria de Marc Bloch en razón de las enseñanzas que para los historiadores de América Latina y el Caribe se derivan de su vida; de su obra escrita y de su comprensión de la historia, someramente esbozada en *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*. Marc Bloch, *historien, et résistant*, artesano y teórico del quehacer histórico. La temática se justifica, a su vez, por el brutal impacto en nuestras Patrias de la planetarización imperial, hegemónica-

* Lección Magistral dictada en el acto de instalación de la VII Jornada Nacional sobre Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia: *In memoriam* Marc Bloch. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, 23 de julio de 1997.

mente tutorada por United States, sobre todo en Venezuela, cuyo periplo evolutivo como *Nación oprimida*, parece ser: ¿de colonia hispanoamericana a colonia del *Imperio del dólar*? En consecuencia se justifica plenamente el Temario propuesto para el diálogo y debate, porque glosando, una vez más, enseñanzas del eminente Maestro: *sería vano agotarse en comprender el pasado si nada se sabe del presente*. Y, ¡qué presente! Tan preñado de conflictos le ha correspondido vivir existencialmente a los historiadores de mi generación, y aún más, a las generaciones posteriores, en proceso de formación y en búsqueda de sus propios caminos en el nada fácil camino de la ciencia-arte de la investigación histórica.

Sí, en efecto, un nuevo tiempo se está conformando como tejido mental del orden planetario imperial, el cual entró en el escenario de la historia contemporánea, en sentido universal, en los años correspondientes al Bicentenario de la Revolución Francesa (1989) y a los cinco siglos del llamado “descubrimiento de América” (1992). O más exactamente, en este último caso, los quinientos años del hecho-fenómeno-proceso definido por Carlos Marx como *acumulación originaria de capital*. Ese hecho fenómeno-proceso, el cual se extiende cronológicamente, del siglo dieciséis al siglo dieciocho, tuvo en la realidad concreta, dos expresiones: a) el saqueo y pillaje de los tesoros y riquezas naturales de los espacios geohistóricos conquistados, y b) el comercio triangular de esclavos, o trata de negros, que unió tres continentes: África, Europa y América. Ese vil comercio, “purificado” por la bendición papal, es tan execrable como el narcotráfico internacional, una de las modalidades de la *acumulación delictiva de capital* en nuestro tiempo. No hay diferencias cualitativas, tan genocida es el uno como el otro. Solo que el segundo es más rentable, pero la ética que los rige es la misma: obtener los máximos beneficios y ganancias cualquiera sean los medios de acumulación de capital. Esa es una de las leyes económicas fundamentales de la formación económico-social capitalista: en el pasado y en el presente; en los centros metropolitanos del poder financiero y en su periferia, es decir, en los espacios geoeconómicos donde es más productiva la inversión de *capital excedente*. *En primer lugar América Latina y el Caribe*.

II

La planetarización imperial, en la que es evidente la hegemonía de Estados Unidos, modificó las líneas de desarrollo de la historia contemporánea y redujo a cenizas el cuadro político derivado de la II Guerra Mundial y de las décadas de posguerra. He aquí algunos de los elementos que integraban ese cuadro político: a) proceso de *descolonización* en África y Asia; b) proceso de liberación nacional en América Latina y el Caribe; e) posibilidades reales de construir regímenes socialistas, por la vía pacífica, en Europa occidental, especialmente en Francia, apoyados en las tradiciones nacionales de cada país, y en los sistemas de democracia social avanzada; d) reconocimiento político de la existencia del llamado “tercer mundo”, con voz propia en el ámbito internacional, en el contexto de la *coexistencia*, pero sobre todo rivalidad económica, política, diplomática y cultural entre el “área de países socialistas” y el mundo capitalista liderizado por Estados Unidos. Mundo llamado “Occidental”; sin ton ni son, porque incluye además de los países que forman parte del Hemisferio Occidental, en sentido estricto, a Japón, Corea del Sur y Hong Kong. Es posible que la República de Cuba la ubiquen en el hemisferio oriental. Evidentemente los “expertos” del Imperio, no solo falsifican la historia sino también la geografía y la astronomía. Los medios de comunicación masiva, controlados por el capital *multitransnacional*, difunden e introyectan en la mentalidad colectiva, “babiecadadas” como la antes mencionada, u otros equivalentes. En tanto que sociólogos “de medio pelo”, verdaderos manumisos intelectuales hacen lo mismo en escuelas y universidades. Especialmente en Venezuela: caja de resonancia de todo cuanto se produce al norte del río Grande.

III

La debacle del *llamado socialismo real* (así calificado por sus protagonistas), *socialismo burocrático o capitalismo de Estado*, en el continente euroasiático y Europa oriental, facilitó la entrada en escena del orden imperial planetario, disimulando sus objetivos expansionistas bajo las banderas de la *democracia liberal*: en realidad para restaurar el capitalismo en todos

sus niveles, tal como ha ocurrido, en efecto, con sus excelencias y lacras. En el primer caso: el libre juego de la democracia política. En el segundo: la depauperación absoluta y relativa del *ejército obrero en activo* y el violento incremento del *ejército industrial de reserva*, la *acumulación delictiva de capital*, utilizando como palancas de acumulación el narcotráfico y el saqueo del arsenal industrial y científico, despótica y colectivamente “construido” desde la Revolución de Octubre de 1917 hasta la “caída del muro de Berlín” en 1989. Como resultado inmediato de ese último acontecer o *aconteceres* un *estrato social* de novísima integración con características de clase explotadora en sentido occidental y de capa *burocrático-partidista*, estilo *socialismo real* se ha apoderado del Estado y demás instituciones de poder político y cultural. En consecuencia (no sé si en términos de *corta, mediana o larga duración*) el capital foráneo, ahora *multitransnacionalizado*, ha regresado de nuevo a la antigua Rusia zarista y países de su entorno. Hoy como ayer, en plan colonizador y en búsqueda de los máximos beneficios y ganancias. Poniendo precio “A lo divino y a lo profano”. Restaurando, si así lo estima conveniente el *Imperio del dólar*, el zarismo y regímenes monárquicos, lanzados al basurero de la historia, en Rusia por la Revolución Socialista de Octubre de 1917, y en Europa oriental, en el contexto de la justa guerra contra la dictadura militar del capital financiero germano, es decir, del nazifascismo y sus aliados.

Bien, continuemos avanzando, y en este sentido estimo conveniente referirme a otros aspectos inmersos en el tema global de esta disertación; ellos son los siguientes: a) en el vasto espacio territorial integrado por la antigua Rusia zarista y las comunidades nacionales y étnicas a su dominio, no se había *desarrollado plenamente* antes de la revolución del régimen económico-social de producción capitalista, aunque sí había capitalismo circunscrito fundamentalmente a algunos sectores básicos de las actividades productivas. Lo mismo podría escribirse con respecto a Europa oriental, posiblemente con la sola excepción de Checoslovaquia. Bien entendido un capitalismo neonato, interferido en su arraigo y extensión, como sistema por trabas de carácter feudal y hasta tribules, y una mentalidad *rural-conservadora*, que era la dominante, tanto en los *estratos poseyentes*, como en las capas sociales que integraban “el pueblo bajo y servil”; y b)

los espacios antes mencionados no habían sido escenarios de profundas revoluciones democráticas, en sentido occidental, que en sus realizaciones económico-sociales y políticas podrían haber erradicado las trabas que entorpecían la liberación de las fuerzas productivas por la vía del desarrollo capitalista. En esas condiciones fue construido el socialismo en el continente euroasiático y en Europa oriental. En este sentido, para fortalecer la hipótesis antes citada, estimo conveniente transcribir algunas reflexiones de Albert Soboul, a propósito de la relación hombre-cambios sociales expuesta en el coloquio celebrado en l'École Normale Supérieure de Saint-Cloud, en mayo de 1965:

si bien es cierto que los hombres construyen su propia historia, no la construyen a partir de cualquier condición. La historia se construye, a la vez de lo cotidiano y a nivel de las estructuras. Siendo así resulta difícil afirmar que el acontecimiento es plenamente el motor. Sin duda alguna el acontecimiento es algo nuevo, pero de alguna manera está preparado y condicionado por lo antiguo, y no solamente por oposición. Es un motor que ha sido puesto en marcha antes de acelerar, a su vez el movimiento.¹⁰²

En el aire espiritual del postulado teórico esbozado por Albert Soboul, es posible avanzar como hipótesis, que la construcción del socialismo en la antigua Rusia zarista y en Europa oriental estuvo *condicionada*, en cierto sentido, por el *anciano régimen* y su mentalidad. Entendiendo por *anciano régimen* los que existían con sus peculiaridades, en esos espacios antes de la Revolución Socialista de Octubre de 1917 (en un caso) y antes de las transformaciones revolucionarias realizadas a lo largo de la justa guerra contra la barbarie nazi-fascista (en el otro caso). A esta realidad concreta habría que añadir: a) el “cordón sanitario” o “cerco capitalista” liderizado por Estados Unidos, que no cesó un instante; b) el esfuerzo colectivo materializado en los vastos recursos materiales y humanos invertidos en los Programas de Seguridad y Defensa, porque más que “coexistencia pacífica” lo que hubo en todo momento fue una *permanente rivalidad*, a veces atenuada, a

102. Cfr. *La histoire social: sources et méthodes*, Paris, Presses Universitaires de France, 1967, p. 47.

veces beligerante; c) en el conflicto entre *lo viejo y lo nuevo*, se constata la formación de una *capa burocrática*; con estatus, mentalidad y espíritu de cuerpo de *estrato económico y socialmente privilegiado*, que logró controlar el poder político en todas sus instancias, reduciendo a la mínima expresión los ideales humanistas de la “democracia socialista” que es en primer lugar, *democracia social avanzada*; y d) en consecuencia la contrarrevolución foránea, encontró un terreno propio para que ocurriera lo que está ocurriendo, es decir, la debacle de un tipo de socialismo.

IV

Con el aparentemente e inexplicable derrumbe del estado multinacional y multiétnico llamado Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, desapareció en el cuadro de las relaciones internacionales, el único obstáculo significativo y de peso, capaz de frenar las ambiciones hegemónicas de Estados Unidos, en marcha hacia su transformación en el epicentro del nuevo orden planetario imperial, como lo es en la actualidad. A propósito de este problema redacté un ensayo titulado “El Imperio del dólar en la antesala del Tercer Milenio”¹⁰³. Sí, Estados Unidos o *United States*, cual es su verdadero nombre; entidad geopolítica, en camino de transformarse en Estado multinacional y multiétnico y en cuya trayectoria predominan las sombras sobre las luces, especialmente con respecto a América Latina y el Caribe.

Sí, Estados Unidos, es, en esta antesala del Tercer Milenio, el epicentro del orden planetario imperial, y ha conquistado esa posición hegemónica como resultado de la *preparación y condicionamiento* en un pasado que tiene sus antecedentes hacia la tercera década del siglo diecinueve y se extiende hasta el presente. Bien, he aquí una somera descripción del proceso real: 1) a lo largo del tiempo, teniendo como referencia la Doctrina de Monroe y la Doctrina del destino manifiesto: “América para los americanos, transformar el Caribe en un lago americano” se ha conformado en Estados Unidos una *mentalidad de gran potencia*, dominadora sobre todo con respecto

103. Suplemento Cultural de *Últimas Noticias* (Caracas), N° 1.513 (1997).

a las antiguas colonias hispanoamericanas y del Caribe; 2) esa conducta fue calificada por el Libertador Simón Bolívar, en 1829 en los términos siguientes: “los Estados Unidos parecen destinados por la fatalidad a plagar a América de miserias en nombre de la libertad”; 3) Estados Unidos participó levemente, y solo escasos meses, en la I Guerra Mundial (1914-1918) siendo, empero, la potencia imperialista más favorecida en esa carnicería universal, porque la desintegración del sistema colonial mundial de la época facilitó que el Imperio del dólar suplantara a sus rivales (Alemania, Inglaterra y Francia) en el dominio económico y político sobre América Latina y el Caribe; 4) el arsenal industrial y tecnológico de Estados Unidos no fue lesionado por las destructivas acciones armadas de la II Guerra Mundial (1939-1945) porque esa guerra no se libró en sus espacios territoriales, en cambio sí en Europa: de los Pirineos y los Urales, cuyos recursos naturales, industriales y humanos fueron prácticamente arrasados: solo la Unión Soviética perdió veintiséis millones de habitantes; 5) en consecuencia Estados Unidos quedó dueño del terreno como primera potencia del mundo occidental, teniendo como punto de referencia, además, el chantaje atómico, secreto que fue develado y compartido por la Unión Soviética a partir de 1949 a costa de sus propios esfuerzos, invirtiendo incalculables recursos que por otra parte, eran indispensables en otras esferas para la reconstrucción del país devastado por la guerra; y 6) la debacle del socialismo (de un *tipo de socialismo*, insisto en esta calificación) y la restauración del capitalismo, con todas las lacras sociales que lo caracterizan, en la ex-Unión Soviética y Europa oriental, *prepararon las condiciones y posibilitaron* para que Estados Unidos avanzara, hasta su transformación en el epicentro del orden planetario imperial, en marcha triunfal, al parecer, hacia el Tercer Milenio. Escribo esto último con duda metódica, porque no se descartan algunas *imponderables* que podrían transformar ese cuadro histórico, que se considera estable en su contrario. Esto es lo que Carlos Marx llamaba “la ironía de la historia”.

Bien, jóvenes investigadores: ¿por qué el *Imperio del dólar*, en el transcurso de menos de dos siglos se transformó en la potencia hegemónica del planeta? Además de las razones someramente señaladas anteriormente, intentaré una respuesta global a esa pregunta, que, para mí, es la razón de

fondo. Escuchémosla: porque *ese gigante de Rodas* de las altas finanzas internacionales contó, y cuenta en la actualidad con un mayor dominio, con una retaguardia económico-social política militar y estratégica a la cual explota y espolia ignominiosamente, me estoy refiriendo a América Latina y el Caribe. Con respecto a esta última afirmación, los ejemplos más recientes son los siguientes: más de tres décadas de bloqueo de Cuba; el cerco diplomático de Colombia, sobre la base de una fementida lucha contra el narcotráfico internacional, la ocupación militar de Granada y la reocupación de Panamá, la ocupación de Haití y el chantaje al Estado venezolano, reducido en la actualidad, a una especie de gestor de la subasta y “prorratoe a piltrafas” de las colosales e inconmensurables riquezas que la naturaleza depositó en esta *Tierra de Gracia*, según Cristóbal Colón; y en estas costas y montañas que de acuerdo con la imaginación poética de Pablo Neruda, *son los hombres de América del Sur*.

V

Ese orden planetario ha sido calificado por el papa Juan Pablo II como un sistema de “capitalismo salvaje”. Bien, en buena hora esta calificación. Pero también de inmediato una pregunta: ¿es que hay diferencias cualitativas sustanciales entre ese orden planetario, como formación económico-social, y el capitalismo de la época de la *acumulación originaria de capital*, cuando el Papado, en la persona de Alejandro VI, bendijo la esclavitud de la población autóctona indoamericana y la trata de negros? Y otra pregunta: ¿Es que se observan, en ese mismo sentido, diferencias entre este orden planetario y el capitalismo en las últimas décadas del siglo diecinueve, cuando el papa León XIII promulgó la bula *Rerum novarum*, orientada fundamentalmente a distraer la atención de la masa laboral europea hacia los idearios socialistas entonces en ascenso? Al reflexionar sobre el problema no encuentro sino una sola respuesta: no. No hay diferencias de fondo, es decir, como sistema global y mucho menos en los mecanismos de *acumulación de capital excedente*. Solo hay *diferencias de forma*: el “capitalismo salvaje”, es más genocida porque utiliza al máximo, en la búsqueda de los más rentables beneficios, la *permanente renovación*

tecnológica que vive la humanidad, base de la mundialización de la economía. He aquí un esbozo de este fenómeno, de acuerdo con un editorial de la revista francesa *Manière de voir*, que es otra antena y refugio del pensamiento libre disidente:

Primero: “La dinámica dominante en este fin de siglo es la mundialización de la economía. Ella se basa en la ideología del pensamiento único el cual ha decretado que sólo es posible una sola política económica y que únicamente los criterios del neoliberalismo y del mercado, es decir, competitividad, productividad, libre cambio, rentabilidad, permiten a una sociedad sobrevivir en un planeta convertido en una jungla canibalesca. Sobre esta férrea inflexibilidad de la ideología contemporánea se insertan nuevas mitologías elaboradas por los grandes medios de comunicación social que tratan de imponer a los ciudadanos la aceptación del nuevo orden mundial”.

Segundo: “La mercantilización generalizada de las palabras y de las cosas de la naturaleza y de la cultura, de los cuerpos y de las almas, que es la característica más resaltante de nuestra época, coloca a la violencia simbólica en el centro del nuevo dispositivo ideológico, debido a la explosión de las nuevas tecnologías. Al espectáculo de la violencia y sus efectos miméticos, se añaden cada vez más, de manera permanentemente insidiosa, nuevas formas de censura y de intimidación que mutilan la razón y aniquilan el espíritu”.

Tercero: “A pesar del triunfo aparente de la democracia y de la libertad en un planeta parcialmente liberado de regímenes autoritarios, cobran paradójicamente fuerza las censuras y las colonizaciones culturales, y, bajo aspectos muy diversos, las manipulaciones del espíritu. Un nuevo y seductor *opio del pueblo* esboza una especie de *mundo mejor*, distrayendo así a los ciudadanos, y alejándolos, además, de la acción cívico-reinducativa (...) En esta nueva era de la alineación, las tecnologías de la comunicación desempeñan, más que nunca, un papel relevante. A la hora de los mensajes planetarios es necesario preguntarse: ¿Si, en Europa, una cierta cultura no está amenazada de muerte?¹⁰⁴

¿United States epicentro del “capitalismo salvaje”, cuya genocida conducta, de acuerdo con la ética cristiana, constituiría pecado moral digno de la excomunión? Sí, así es en efecto. Lo es, desde el punto de vista

104. Revista *Manière de voir* (Paris), (1997), y N° 19 (1993); *Le Monde Diplomatique* (Paris), (1996).

económico-financiero, político-militar y policiaco en América Latina y el Caribe, cuyas naciones como perspectiva, aspira reducir a nuevas versiones del tipo de “Puerto Rico Estado libre asociado”. Esta es la razón de la existencia de las Bases y Comandos navales norteamericanos en esa isla y en Panamá, como también de la estrategia hegemónica en marcha, orientada hacia la transformación de los Ejércitos Nacionales de nuestras Patrias en vulgares cuerpos policiales, sumisos y aptos solamente para reprimir las protestas sociales. Lo es en la antigua Unión Soviética y en Europa oriental, y trata de serlo en Europa occidental, en competencia con países de igual estructura económico-social, sus aliados y debido a esto mantiene en ese continente una fuerza de ocupación de 100.000 soldados por vía de la OTAN. Además en el Medio Oriente, Estados Unidos cuenta con un eficaz punto de apoyo en su estrategia hegemónica, la República de Israel, que existe como Estado independiente, desde 1948 precisamente, proposición de la Unión Soviética. Reconocimiento extensivo, desde ese mismo año, a Palestina solo que, en este último caso, ese derecho todavía no ha sido plenamente instituido. En el contexto de esta descripción fáctica, no es aventurado afirmar que Estados Unidos ha venido implantando a nivel universal el Programa expansionista proclamado el 27 de abril de 1889 por el senador Albert J. Beveridge. He aquí una síntesis de ese Programa:

Nuestras instituciones volarán tras nuestros negocios en alas de nuestro comercio. Una ley norteamericana, una civilización norteamericana y una bandera norteamericana serán llevadas a tierras hasta ahora ensangrentadas y tenebrosas, las que entonces serán iluminadas y embellecidas por esas instituciones de Dios.¹⁰⁵

Este es el sustrato económico-social y mental que, conjuntamente con la doctrina del destino manifiesto, condiciona la perversa ideología expansionista, con espíritu de gran potencia, el *Imperio del dólar*, sintetizada en la expresión *american way of life*, cotidiana e irracionalmente introyectada

105. Versión al castellano de Ricardo A. Martínez, *El panamericanismo: doctrina y práctica imperialista*, Buenos Aires, Editorial Alumine, 1957, pp. 87-88.

por los medios de comunicación de masas, en la mentalidad colectiva de las comunidades nacionales y étnicas de los espacios geográficos sometidos a su dominio.

VI

En estas condiciones cultivar la historia-problema por la historia misma, militar en ella, anudando cualitativamente el pasado con el presente, el presente con el pasado, en la búsqueda de lo que podría ser el futuro, es una tarea intelectual preñada de dificultades, y, no pocas veces, nada satisfactoria desde el punto de las circunstanciales vanidades individuales y del rango institucional que se adquiere cultivando la historia meramente *documentalista*, fáctica, o *apologética*, es decir, en este último caso, orientada a hurgar en el pasado con ánimo de justificar el presente en el que está inmerso el historiador. Nunca para facilitar su transformación por la vía de la liberación del pensamiento crítico.

En este sentido Marc Bloch también constituye una muy importante referencia. Basta releer su *testamento* y una de sus obras póstumas: *L'étrange défaite*. Sí, hay que saber escribir historia cualquiera sean las circunstancias adversas. A veces, como escribía Van Gogh a su hermano Theo, es mejor ser *Prometeo, que Júpiter, vencido que vencedor*.

VII

Y, antes de concluir esta larga disertación, algunas palabras sobre la Fundación Buría. ¿Por qué fue seleccionado, precisamente, ese poético nombre y no otro? Esta selección fue hecha de manera consciente, anudando en la acción práctica el pasado con el presente, el presente con el pasado. Veamos por qué:

Primero: Buría, centro minero, fue el escenario en 1552-1555, de la *rebelión* de esclavos africanos comandada por el Negro Miguel, la primera de las centenares del mismo carácter que tuvieron lugar en *Venezuela colonial*, las cuales se prolongaron en la guerra civil y social de la emancipación na-

cional, y luego se extendieron a lo largo del siglo diecinueve, hasta desembocar en la *rebelión antiesclavista y campesina de 1846* y en la *insurrección campesina y antiesclavista de 1859*.

Segundo: Los escribas o escribanos que merodean en torno de la *historia oficial* consideran que la protesta armada de los esclavos de Buría fue una acción de bandolerismo primitivo, sin trascendencia alguna, lanzando de paso los más sarcásticos dicitrios contra sus protagonistas; especialmente contra Miguel, quien según estos escribanos se proclamó Rey, nombró Reina a su mujer y Obispo a un negro bozal, a la par que organizó “su corte de gobierno”. Este despreciativo criterio es utilizado, por extensión, para enjuiciar todas las relaciones de esclavos que agitaron *Venezuela colonial*.

Tercero: Lo anteriormente expuesto no es cierto. En sus *Noticias históricas* fray Pedro Simón, nuestro primer historiador, además de fray Pedro Aguado, reconstruyó la rebelión de esclavos de Buría teniendo como fuente de información la *memoria colectiva y la tradición oral*. El texto redactado por el primero de los sacerdotes mencionados permite esbozar las siguientes conclusiones: a) Miguel era un negro de origen africano, letrado y ladinizado formado como minero en Santo Domingo; b) Miguel sublevó a sus compañeros de infortunio, procediendo de inmediato a “levantar un *palenque*” en una de las serranías adyacentes y, efectivamente, organizándolo de manera muy semejante a las estructuras de las comunidades tribales de su África nativa. Confundir esas estructuras con las jerarquías de un orden monárquico no solo es manifiesta ignorancia sino una estupidez; y c) la rebelión contó con el apoyo de los indios Jirajaras, que jamás pudieron ser *pacificados*, y de los *cumbes de negros cimarrones* que ya desde entonces existían en la región río Turbio-río Yaracuy.

Cuarto: ¿Cuáles fueron los objetivos de la rebelión de los esclavos de Buría? Con relación a esta pregunta escucharemos a fray Pedro Simón. Miguel, momentos antes de invadir Barquisimeto: “Sacó (...) su gente (...) Y, en un llano, fuera de la empalizada con que lo dejaban cercado, les hizo una plática, diciendo: que la razón que les había movido a retirarse de los españoles, ya sabían había sido por conseguir su libertad, que tan justamente la podían procurar, pues habiéndolos Dios criado libres como las demás gentes del mundo (...) los españoles los tenían sujetos y puestos tiránicamente

en perpetua y miserable servidumbre, usando esto sólo la nación española, sin que en otra parte del mundo hubiese tal costumbre, pues en Francia, Italia, Inglaterra y en todas otras partes eran libres. Y que también lo serían allí si peleasen con el ánimo y brío”¹⁰⁶. Esta *reláfica* reconstruida por fray Pedro Simón por vía de la *tradición oral*, y por él redactada, es muy semejante, por su contenido, a las prédicas de fray Antón de Montesinos y de fray Bartolomé de Las Casas, en Santo Domingo, donde había residido el Negro Miguel. ¿Circunstancial o no, esta coincidencia? Podría ser lo uno o lo otro. No lo afirmo ni lo niego pero en todo caso ahí queda la pregunta como hipótesis de trabajo.

De esta manera, espiritualmente amparados por un nombre que tiene prosapia histórica, fundamos esta institución, cuyas primeras reuniones se realizaron en una humilde casa de bahareque, en El Eneal, un villorio suburbano, antigua hacienda de café, cuyo nombre ni siquiera figura en el mapa de Venezuela, pero que Reinaldo Rojas, con su trabajo cotidiano y obra escrita, ha transformado en un centro de luz y de luces, con proyección nacional y allende las fronteras. Es la labor de esta fundación, permanente y nunca interrumpida, lo que ha facilitado la instalación de la Cátedra Marc Bloch en nuestro país, con sede en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Rómulo Gallegos y ojalá también en alguna Universidad de la Región Centroccidental. Bien jóvenes investigadores e investigadoras: adelante, *haciendo historia sobre el terreno, trabajando en pequeño, pensando en grande*, tal como lo pregonaba Marc Bloch.

106. Fray Pedro Simón, *Noticias históricas de Venezuela*, Guillermo Morón; pról., Demetrio Ramos Pérez; restablecimiento y notas del texto, Roberto J. Lovera De Sola; cronol. y bibliog., Caracas, Biblioteca Ayacucho (Col. Clásica, 173-174), 1992 (2 v.), v. 2, Quinta noticia historial de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales, cap. XXI, p. 86.

CRONOLOGÍA

CRONOLOGÍA

Vida y obra de Federico Brito Figueroa

- 1921** Nace el 2 de noviembre, en La Victoria, estado Aragua, en el barrio La Otra Banda o La Candelaria. Hijo de Federico Brito Salcedo y Rosa Figueroa Aponte, ambos nativos de La Victoria con lejanos orígenes orientales. Su padre fue maestro de Luis Beltrán Prieto Figueroa, su padrino fue Santos Cerró, médico y boticario, fundador del Partido Comunista en 1930.
- 1926** Asiste a la Escuelita de Primeras Letras regentada por la señorita Dolores Hernández.
- 1929** Eugenio Arévalo funda el colegio San Luis Gonzaga, que funcionaba de día para los niños pudientes y de noche para los hijos de los pobres. Federico Brito Figueroa es de los alumnos fundadores de este colegio junto con Luis Pastori, Emilio Spósito Jiménez, Teófilo Trujillo, Balbino González hijo, Jesús Barreat y Luis Domingo Díaz, con quienes funda la Cruz Roja Infantil, institución orientada a colaborar con las hermanas de San Vicente de Paúl o hermanitas de los Pobres. Como hecho significativo en la formación de sus hábitos intelectuales vale recordar el mismo testimonio de F.B.F. cuando señala que “En mi casa, todas las noches después de la cena se leía un libro, a veces libros prohibidos de Rufino Blanco Fombona, Pío Gil, y José Rafael Pocatterra. Novelas de Emilio Zolá, Blasco Ibáñez y Máximo Gorki que en mí produjeron una gran impresión”.
- 1930** El 19 de diciembre pronunció su primer discurso en ocasión del primer centenario de la muerte del Libertador, en la inauguración de la plaza Sucre en el barrio del Calvario. Lo acompañaban su padre, Luis Pastori, Carlos José Aponte y Augusto Padrón, antiguo cronista de Maracay.
- 1933** Continuó sus estudios en el instituto particular “Félix María Paredes”, fundado y dirigido por el maestro J.M. Álvarez Jaramillo, educador perseguido por sus ideales antigomecistas, quien impulsó a su nuevo alumno especialmente hacia el estudio de la matemática. Paralelamente estudiaba castellano

y redacción con el bachiller Carlos Blank; inglés con Augusto Arrieta; contaduría de libros con Luis Hedrich; y francés con una joven judía de apellido Benasayag.

- 1935** Se inscribe como alumno regular en la Escuela Federal José Félix Ribas, obteniendo el certificado de educación primaria elemental. A partir de 1936 la escuela empieza a ser dirigida por el bachiller Silvio Orta, recién egresado de la Escuela Normal de Varones e influido por las nuevas ideas pedagógicas difundidas por Luis Beltrán Prieto Figueroa. Así culminan sus estudios de instrucción primaria superior. Para esta fecha será clave la influencia de los maestros Silvio Orta y Carlos Blank, en testimonio del mismo doctor Federico Brito Figueroa con ellos comienza el estudio de la historia nacional leyendo y escribiendo resúmenes de los textos de José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, 1930; Lisandro Alvarado, *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*, Caracas, 1909, y Laureano Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración, ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*, v. 1, Caracas, 1930. En noviembre de 1937 funda el periódico *El Escolar* y la Organización Cívica Escolar. Inicia su militancia clandestina en el Partido Democrático Nacional (PDN) hasta 1939.
- 1938** Se incorpora como maestro de primeras letras a la Escuela Nocturna para Obreros en La Victoria y Maracay. En este mismo año se inscribe en el antiguo Colegio Federal de Maracay, actualmente Liceo Agustín Codazzi, obtiene el diploma de Bachiller en Filosofía y Letras. Su padrino Santos Cerró le regaló el libro *El materialismo histórico de Bujarin* (Editorial Ercilla, 1937). Reorganiza la Federación de Estudiantes de Venezuela junto a Wenceslao Mantilla, Domingo Felipe Maza Zavala y Luis Miquilena. Asiste al Primer Congreso Nacional de Estudiantes, presentando una ponencia sobre la situación de la juventud campesina.
- 1941** Se inicia como profesor de Historia de Venezuela en el colegio Santa María de La Victoria.
- 1943** Comienza a escribir en los periódicos de Caracas: *Aquí Está*, *El Nacional*, *Últimas Noticias* y *Unidad*.
- 1945** Ingresa al Instituto Pedagógico Nacional (ahora Instituto Pedagógico de Caracas, núcleo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL), donde recibe los primeros elementos formativos como historiador y educador. Allí recibe influencia de Pablo Vila, Juan Gómez Millas, Eugenio Imáz, Luis Arosena, Augusto Mijares, Rodolfo Loero, Juan David García Bacca y Luis Acosta Rodríguez. Obtiene el título de profesor de Geografía e Historia el 5 de agosto de 1949 y el 13 del mismo mes contrae nupcias con su compañera de estudio Beatriz Denis. Designado subdirector del liceo

José Félix Ribas de La Victoria, el 13 de septiembre del mismo año fue preso y trasladado a la cárcel modelo de Caracas donde permanece hasta el 13 de noviembre del mismo año. Enseña Historia de Venezuela y otras asignaturas de las ciencias sociales en la Escuela Normal “Eulalia Buroz” de Los Teques y en el liceo José Félix Ribas de La Victoria (1948-1949).

- 1949** Desde el estado Yaracuy, ejerce la docencia en el liceo Arístides Rojas de San Felipe y realiza sus primeras investigaciones que más tarde serán publicadas, tales como: *La liberación de los esclavos en Venezuela*, Caracas, Editorial Bolívar, 1949; *Miranda, pasión de la libertad americana*, Imprenta oficial del Estado Yaracuy, San Felipe, 1950, con este ensayo obtuvo el accésit, consistente en medalla de oro y diploma en el concurso nacional promovido para conmemorar el bicentenario del nacimiento de Francisco de Miranda; *Visión geográfica, económica y humana del estado Yaracuy*, Caracas, Ávila Gráfica, 1951, escrito en colaboración con Manuel Antonio Álvarez Amengual; y *Ezequiel Zamora, un capítulo de la historia nacional*, Caracas, Ávila Gráfica, 1951.
- 1951** Nuevamente es detenido y enviado a la cárcel por actividades políticas contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.
- 1953** Sale a México e ingresa a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y a El Colegio de México. Este país le comunica la atmósfera avanzada de su cultura y vida política, así como también le abre las puertas a un período fructífero de su formación profesional. Logra establecer relaciones de trabajo con historiadores como José Miranda, Silvio Zavala, Luis Chávez Orozco, Alfonso Caso, Juan Comas y el francés François Chevalier, discípulo de Marc Bloch, quienes lo motivan a trabajar los problemas de la historia económica y social. También allí recibe clases de Teoría Económica de Wencslao Roces, traductor de *El capital*. Dice F.B.F., es “allí donde comienzo a aproximarme a la Escuela Francesa, a la Escuela de los *Annales*”. En 1958 obtuvo el título de Maestro en Ciencias Antropológicas y Etnólogo, con la presentación de la tesis, aún inédita, Desarrollo económico y proceso demográfico en Venezuela.
- 1958** Regresa en mayo a Venezuela. Ejerce la enseñanza de la educación superior en el Departamento de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico de Caracas (1958-1961). Dictó conferencias y cursos en casi todas las universidades del país, fue colaborador de revistas de historia nacionales y extranjeras, particularmente de México, España, Francia, y antiguos países socialistas hasta 1998 aproximadamente.
- 1960** Obtiene el título de Licenciado en Historia en la Universidad Central de Venezuela.

- 1961** Se incorpora como docente en las escuelas de Historia, Psicología, Bibliotecología y Periodismo en la Universidad Central de Venezuela. Obtiene el título de Licenciado en Antropología. Obtuvo el Premio Municipal de Literatura (Mención Ensayo).
- 1962** Obtiene el título de Doctor en Antropología, con la tesis *La estructura económica de Venezuela colonial*. En la Universidad Central de Venezuela inicia el Proyecto de Investigación sobre la Historia de la Propiedad Territorial de Venezuela.
- 1964** Obtiene el Premio Nacional Andrés Bello (Mención Historia).
- 1967** Obtiene el Premio Casa de las Américas con la obra *Venezuela siglo XX*. Funda y dirige varias revistas especializadas en el campo de la historia entre las que figuran *Teoría y Praxis* (1967-1972).
- 1968** Se publica *La obra pía de Chuao*, como resultado parcial del estudio de la propiedad territorial en Venezuela.
- 1970** Coordina un primer curso de Ampliación en Historia de Venezuela, con el cual se inician las actividades de posgrado en Historia, en el nivel de estudios de Maestría, en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- 1972** Crea la revista *Semestre Histórico* (1972-1979).
- 1981** Funda en la Universidad Santa María y coordina hasta 1988 los cursos de Ampliación, Maestría y Doctorado en Historia, con su postulado “Se aprende a investigar, investigando”. Desde esta experiencia fortalece las relaciones académicas con universidades francesas, en especial con París VIII y L'École des Hautes Études en Sciences Sociales. Funda la revista *Suma Universitaria*.
- 1985** Promueve la celebración nacional del centenario del nacimiento de Marc Bloch. Trae a Venezuela a François Chevalier.
- 1986** Crea junto a un grupo de profesores universitarios de la región centroccidental la Fundación Buría y la *Revista de Ciencias Sociales*, de la misma región.
- 1989** Es Director General de Investigación y Postgrado de la Universidad José María Vargas. Funda la *Revista Universitaria de Ciencias del Hombre*. Es Director Asociado invitado en L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (1989-1990).
- 1990** Obtiene el Premio Nacional de Historia “Francisco González Guinán”.
- 1991** El 12 de febrero, es declarado Hijo Ilustre de la ciudad de La Victoria y le es impuesta la condecoración “Ciudad de La Victoria”.
- 1992** Es asesor y profesor del primer programa de Maestría en Educación, Mención Enseñanza de la Historia, UPEL-IPB.

1999 Fue nombrado Rector de la Universidad Experimental de los Llanos “Rómulo Gallegos”, cargo que ejerció hasta su muerte. Funda la *Revista Universitaria de Ciencias Económicas y Sociales*.

2000 Muere en Caracas a los 78 años de edad el 28 de abril.

ÍNDICE

ENSAYOS DE COMPRESIÓN HISTÓRICA DE VENEZUELA

PRÓLOGO. VENEZUELA EN LA COMPRESIÓN HISTÓRICA
DE FEDERICO BRITO FIGUEROA..... IX

CRITERIO DE EDICIÓN XXXIII

ENSAYOS DE COMPRESIÓN HISTÓRICA DE VENEZUELA

Venezuela colonial: Las rebeliones de esclavos y la Revolución Francesa.....5
La emancipación nacional y la guerra de clases y castas33
Reflexiones sobre el bloqueo de las costas venezolanas en 190273
La aristocracia del dinero en venezuela actual (1945-1985)143

El historiador militante y la historia como oficio

Laureano Vallenilla Lanz y la comprensión histórica de venezuela colonial.....199
La comprensión de la historia en Marc Bloch229
El historiador de américa latina y el caribe frente a la
planetarización imperial299

CRONOLOGÍA317

Este volumen, el CCLXVIII de la Fundación Biblioteca Ayacucho, se terminó de imprimir el mes de octubre de 2021, en los talleres de Fundación Imprenta de la Cultura, Guarenas, Venezuela.

En su diseño se utilizaron caracteres roman, negra y cursiva de la familia Simoncini Garamond, tamaños 9, 10, 11, 12.

La edición consta de 2.000 ejemplares.

REINALDO ROJAS

Profesor Titular jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y Doctor en Historia. Premio Nacional de Historia (Venezuela, 1992), Premio Continental de Historia Colonial de América “Silvio Zavala” (1995) y Premio a la Labor Investiga (2004). Entre sus obras destacan: *El 19 de Abril de 1810* (1993); *Temas de Historia Social de la Educación y la Pedagogía* (2001); *La rebelión del negro Miguel y otros estudios de africanía* (2004); *Federico Brito Figueroa: Maestro historiador* (2007) y *Venezuela: Fiesta, imaginario político y nación* (2011). Ha sido Profesor Invitado en universidades y centros de investigación de Francia, España, México, Colombia, Turquía y Costa Rica. Es Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, desde 2019.



En la portada: Detalle de *Cota 905* (1956), de Bárbaro Rivas (Caracas, 1893-1967). Óleo sobre manera, 73,5 x 92,5 cm. Col. Fundación Museos Nacionales. Galería de Arte Nacional. Caracas, Venezuela.

Federico Brito Figueroa

(1921-2000)

El hombre y su obra, la acción y el pensamiento, al mirar lo recorrido y frente a los desafíos del presente y al verificar el triunfo del orden imperial sobre las fuerzas del cambio y la transformación que sintetizan en su ideario socialista, lejos de quebrantar su ánimo lo impulsan a estudiar más y a fortalecer aquellos principios revolucionarios que aprendió a cultivar desde su juventud en los valles de Aragua, al lado del campesinado que luchaba por la tierra o del obrero que aspiraba conquistar una “patria también para los pobres”, como rezaba la consigna del ejército federal zamorista, cuya memoria rescató con sus libros sobre la Guerra Federal. Siempre soñando por un mundo mejor, siempre luchando al lado del más débil en el presente y en el pasado.

Esa fue la esencia de la vida y obra de Federico Brito Figueroa, quien dejó no solo una obra escrita para la comprensión histórica de Venezuela, sino además, una escuela de pensamiento, una corriente historiográfica moderna con alumnos y discípulos que han seguido su ejemplo y sus orientaciones en el quehacer historiográfico, a lo largo y ancho de la Venezuela profunda, “haciendo historia sobre el terreno, trabajando en pequeño pero pensando en grande”.

Reinaldo Rojas

ISBN: 978-980-276-561-4



9789802765614

BIBLIOTECA



AYACUCHO